

Materiales

para la historia del deporte

n.º 23 - 2022



POLITÉCNICA



Asociación Andaluza de



Historia del Deporte

"AO FRONTÃO, AO FRONTÃO!" – A PELOTA BASCA EM CURITIBA (1896-1905)

"¡Al frontón, al frontón!" - La pelota vasca en Curitiba (1896-1905)

"To the fronton, to the fronton!" - The basque pelota in Curitiba (1896-1905)

Leonardo do Couto GOMES ¹  · Letícia Cristina Lima MORAES ² 

¹ Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil)

² Universidade Federal do Paraná (Brasil)

Resumo

A década de 1990 é um período importante para a institucionalização do futebol de mulheres no Brasil. Impulsionado pela realização da primeira edição da Copa do Mundo de Futebol Feminino na China (1991) e pela introdução da modalidade nos Jogos Olímpicos de Atlanta (1996), o futebol de mulheres passou a aparecer nas páginas esportivas de jornais brasileiros de grande circulação. O objetivo deste artigo é analisar as representações da mídia impressa brasileira sobre o futebol de mulheres, na década de 1990, a partir das notícias que envolviam sua prática especialmente no contexto de sua seleção nacional. Para isso, foram selecionados dois jornais de grande circulação: O Estado de S. Paulo e o Jornal do Brasil. Conclui-se que as representações do futebol de mulheres na mídia impressa transitavam entre a erotização do corpo das jogadoras e o estranhamento àquelas que não se adequaram a determinados padrões considerados socialmente como aceitos, observando-se claros indícios de lesbofobia na imprensa brasileira.

Palavras-chave: História das mulheres, História do esporte, Imprensa, Brasil .

Resumen

El estudio tiene como objetivo discutir las experiencias con la pelota vasca promovidas en Curitiba, capital del estado de Paraná, situado en el sur de Brasil, en el período comprendido entre 1896 y 1905. El marco temporal considera la primera ocurrencia identificada de la práctica y el momento en el que hubo una reducción en la promoción del pasatiempo. Como fuentes, se utilizaron las publicaciones periódicas editadas en la capital de Paraná durante el período en cuestión. La intención era investigar su dinámica social, así como los discursos de adhesión a las ideas de civilización y modernidad que se forjaron en torno a esta práctica. Se concluye que la pelota vasca, aun en medio de una serie de debates sobre su moralidad por su proximidad al juego, fue testigo y partícipe de las tensiones de aquella sociedad curitibana que buscaba consolidarse como un espacio moderno y urbano. Por lo tanto, la dinámica se articuló con los discursos de adhesión y el imaginario de la modernidad revividos en la capital de Paraná durante el período investigado, forjando alrededor de la práctica relaciones con la higiene y la salud, además de representaciones sobre su utilidad como formulador de

Este é um artigo de acesso aberto distribuído nos termos da Licença Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivatives (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), que permite a reutilização, distribuição e reprodução não comercial em qualquer meio, desde que a obra original seja devidamente citada e não seja alterada, transformada ou construída de qualquer forma.

comportamentos considerados civilizados durante la escena pública, pero también como una práctica vinculada a comportamientos moralmente controvertidos, especialmente en relación con las apuestas.

Palabras clave: Historia del ocio, Pelota Vasca, Curitiba.

Abstract

The study aims to discuss the experiences with the Basque pelota vasca promoted in Curitiba, capital of the state of Paraná, located in southern Brazil, in the period between 1896 and 1905. The time frame considers the first identified occurrence of the practice and the moment in which there was a reduction in the promotion of the pastime. As sources, the periodicals published in the capital city of Paraná during the period in question were used. The intention was to investigate its social dynamics, as well as the discourses of adherence to ideas of civilization and modernity that were forged around the practice. In conclusion, the Basque pelota, even in the midst of a series of debates as to its morality due to its proximity to gambling, witnessed and participated in the tensions of that Curitiba society that sought to consolidate itself as a modern and urban space. Ultimately, the dynamic was articulated with the discourses of adherence and imaginary of modernity revived in the capital of Paraná during the period under investigation, forging around the practice relations with hygiene and health, in addition to representations about its usefulness as a formulator of behaviors considered civilized during the public scene, but also as a practice linked to morally controversial behaviors, especially in relation to betting.

Keywords: History of leisure, Basque pelota, Curitiba.

Introdução

Mesmo que ainda não muito estudada cientificamente, a pelota vasca é um jogo que se fez presente no cotidiano de diversas cidades, inclusive brasileiras¹. Essa prática, como no próprio nome é veiculada, é originária da região vasca, localizada ao norte da Espanha. Basicamente, se trata de uma atividade que consiste em rebater uma bola em frente a uma parede de concreto com as próprias mãos, com raquetes e/ou outros artefatos próprios, podendo a pelota tocar apenas uma única vez no solo.

Segundo Melo (2016), os primeiros relatos da pelota vasca no Brasil aconteceram em 1891 na então capital federal, o Rio de Janeiro. Nesse mesmo ano, a prática ganharia espaços específicos para sua realização em terras cariocas e, no ano seguinte, em São Paulo. Divulgado como uma prática inovadora, saudável, higiênica² e moderna, o jogo tentava se assemelhar ao conjunto de mudanças civilizadoras e progressistas almejadas em âmbito nacional, não demorando para mobilizar ações em outras localidades cuja adesão a ideias de modernidade também se estruturavam.

A pelota vasca também se fez presente em Curitiba, cidade ao sul do Brasil que, assim como outras capitais brasileiras durante a transição dos séculos XIX e XX, passava por intensas transformações ligadas a circulação de noções de modernidade, civilização e progresso³. As experiências cidadinas na capital paranaense, nesse período, estavam sendo singularmente

¹ É possível encontrar relatos da presença da prática em jornais de cidades brasileiras como Santos, Porto Alegre, Paranaguá, São Paulo, Rio de Janeiro e Belém.

² De acordo com Melo (2016), a ligação do jogo com a preocupação com a higiene e saúde foram alguns dos caminhos percorridos para construir um novo entendimento sobre as práticas de atividade física, isto é, como algo útil.

³ Nosso entendimento a respeito dessas noções está intimamente ligado com as percepções de Azevedo (2014, 2016). Parte-se, portanto, de uma perspectiva que associa tais conceitos, durante a temporalidade investigada, a um pensamento de uma elite republicana de ordem liberal que buscava o desenvolvimento material da sociedade brasileira do período estudado, sobretudo, por meio de avanços morais, intelectuais, sociais, políticos, culturais e artísticos.

impulsionadas pela produção e pelo comércio de erva-mate na região, que, ao transcorrer do século XIX, ganhavam produtividade em escalas industriais (Pereira 1996).

Estimulada pelo cultivo do mate, Curitiba vivenciava uma industrialização precoce se comparada à realidade brasileira de meados do século XIX. Esses aspectos traziam às ruas curitibanas novas sensibilidades urbanas, gestando inéditas dinâmicas cidadinas e, assim, a população passava a exigir intervenções do Estado no que diz respeito à estruturação urbana para que essas experiências fossem efetivadas. A construção de logradouros pavimentados, saneamento e distribuição da água, iluminação, transporte público, instalações para saúde, educação e espaços de lazer eram anseios frequentes dos curitibanos (Sêga 2001). A criação e gestão de um mercado de entretenimento, inclusive, foi resultante desses desejos (Grunner 2012).

Há que se ter em conta que na década final do século XIX, algumas ocorrências também interferiram no dinamismo da vida pública curitibana, como o aumento crescente da presença de imigrantes na região que vinha sendo estimulada pelo governo desde 1867, trazendo diversos artefatos e costumes para a cidade (Molina 2020). A abolição da escravidão em 1888 também gerou uma certa instituição do trabalho livre na cidade (Ribeiro 1985). Além disso, surtos epidêmicos entre 1889 e 1891 ascenderam preocupações com doenças que acabaram por incentivar reformas urbanas, envolvendo principalmente noções de saúde pública, higiene pessoal e coletiva (Bertucci 2011).

A Revolução Federalista (1893-1895⁴), por sua vez, foi outro acontecimento que promoveu movimentações na estrutura urbana e política da cidade, trazendo consigo a presença de novos indivíduos à urbe (principalmente militares), além de também provocar a morte⁵ de sujeitos que detinham certas influências na capital. De toda forma, as principais modificações de Curitiba foram mesmo implementadas nos anos finais do século XIX e principalmente nas primeiras décadas do século XX, sob apoio direto das finanças do mate (Pereira 1996).

Curitiba, dessa maneira, iniciava um aflorar da sua malha urbana, impulsionada diretamente por influências culturais advindas da Europa, notadamente, Inglaterra e França. Não é sem propósito, então, que o período é chamado por alguns historiadores de *belle époque* curitibana (Trindade 1992, 1996; Sêga 2001; Benvenuti 2004; Molina 2020). Souza (2014, 37) bem descreve algumas das melhorias urbanas desenvolvidas na cidade, especialmente as relacionadas a experiências de lazer:

Se estabelece a limpeza da praça D. Pedro II (após 1889, praça Tiradentes), a reforma da Catedral Nossa Senhora da Luz, a construção do Passeio Público em 1885, os melhoramentos da rua Imperatriz, a ampliação do acervo da Biblioteca Pública, o projeto de cobertura do rio Ivo e, em 1887, a inauguração dos bondes de mula, o primeiro sistema de transporte da cidade. A instalação da luz elétrica permitia que os divertimentos da cidade ganhassem a noite, os cafés e lojas estendiam seu expediente, para se adaptarem aos novos horários. A cidade ampliava em grande velocidade as opções de lazer. (Souza 2014, 37)

Com a emergência de cafés, teatros, praças, parques, sistema de transporte, luz elétrica e outras estruturas cidadinas, a população curitibana parecia manifestar interesse em usufruir dessa cena pública que se moldava. Além disso, Curitiba dobrava sua população entre os anos de 1890 a 1900, passando de 24.533 para 50.124 habitantes, aspecto importante para a sustentação de comércios, inclusive recreativos.

Foi nessa janela de efervescência, em meados de 1896, que os jornais curitibanos noticiaram a primeira experiência com a pelota basca na cidade. Para Moraes e Silva (2011, 2015), ao estudar a formação de um cenário esportivo em Curitiba, a pelota basca foi um divertimento encarrado como importante símbolo de esforço modernizador, e teve impacto significativo na produção de pedagogias na cidade, ditando maneiras corretas de se portar durante a cena pública, a ponto de

⁴ Para maiores leituras, ler Sêga (2001).

⁵ Dentre os sujeitos de influência mortos durante a Revolução, ganha destaque o Ildelsonfo Pereira Correia, comumente chamado de Barão do Serro Azul. Foi um importante político e um dos principais empresários (se não o principal) da indústria ervateira da cidade. Acusado de conspiração, acabou perdendo sua vida em 1894. Sua morte, segundo Pereira (2016), abriu as portas do mercado de erva-mate para outros empresários, gerando a emergência de novas fábricas na cidade e profundas modernizações de suas produções.

produzir imagens idealizadas dos espectadores e dos jogadores que frequentavam os ambientes de jogo. Moletta Junior (2009) e Souza (2014) também dedicaram à modalidade algumas linhas. O primeiro indicando alguns lugares de onde e como a prática teria sido realizada, e o segundo sugerindo que essa foi uma das diversões mais populares do seu tempo. Apesar de os estudos anteriores fornecerem alguns detalhes sobre a pelota basca em Curitiba, os autores supracitados abordaram temporalidades posteriores às que foram delimitadas na presente pesquisa, e não focaram seus esforços especificamente nas experiências com esse divertimento.

Sendo assim, levando em consideração que a pelota basca pode representar uma das tantas mudanças que marcaram a sociedade curitibana durante a transição do século XIX para o XX, esse estudo tem por objetivo discutir as experiências ocorridas na capital paranaense em torno do jogo entre os anos de 1896 (momento em que foi localizado o primeiro registro sobre a realização da prática) e 1905 (quando percebe-se um declínio de registros sobre a prática). O intuito é, nesse sentido, prospectar a relação do divertimento e seus espaços de oferta com os discursos de adesão às ideias de civilização e modernidade que se forjaram ao seu redor.

Para alcançar o objetivo, utilizou-se como fontes os jornais do período em tela. Levou-se em consideração que no recorte temporal proposto em nossa pesquisa, a imprensa já demonstrava vigor e, ao mesmo tempo, também detinha como característica a inspeção da vida pública (Corrêa 2009). Sendo assim, os periódicos comumente continham informações sobre o cotidiano de Curitiba, emitindo suas opiniões, impressões, posições e divulgações, tornando-os ricas veias factuais de expressão de distintas sensibilidades da época – podendo, assim, auxiliar-nos na apreensão das interrogações deste artigo.

Além disso, o fato de não localizarmos outros materiais sobre as experiências com a pelota basca também fez com que nos apropriássemos exclusivamente dos jornais. Temos clareza sobre os limites dos folhetins como fonte de pesquisa, contudo, ao mesmo tempo, concordamos com Certeau (1982) em relação a nenhum trabalho histórico ter condições de dar conta de todas as possibilidades empíricas investigadas. Nesse sentido, o uso/análise dos periódicos foi baseado a partir do que sugere Luca (2005), sempre considerando possíveis interferências da materialidade do veículo e de sua emissão.

Tendo isso em conta, se faz necessária uma breve exposição do perfil dos periódicos utilizados. Primeiramente tem-se o jornal *A Republica* – vinculado diretamente ao partido republicano, o jornal foi fundado em 1886 e teve circulação até 1930. Tinha como principal intenção pôr a população a par dos movimentos em torno da fundação de uma república. Nele se publicava assuntos sobre política, economia e acontecimentos do cotidiano da cidade de Curitiba e de outras localidades.

O jornal *O Município* também foi utilizado. Ele funcionou entre os anos de 1897 a 1898 e possuía vínculo direto com a câmara municipal de Curitiba. Dizia-se um jornal imparcial, cuja missão era informar a sociedade curitibana de todos e quaisquer acontecimentos da cidade, sejam esses econômicos, religiosos, literários, científicos ou recreativo, como o caso dos frontões que se inauguravam na cidade. O periódico *A Notícia* foi igualmente consultado. Com circulação entre 1905 e 1908, anunciava em suas páginas que sua obrigação era notificar a sociedade paranaense sobre tudo o que acontecia no estado e no mundo. Enquanto *A Tribuna*, jornal que tratou ocasionalmente do objeto da pesquisa, circulou entre os anos de 1895 e 1896, e se autointitulava uma folha imparcial, publicando assuntos diversificados.

Por fim, entre os jornais que localizamos um debate sobre a pelota basca em Curitiba, com tendência liberal e anticlerical, encontrou-se o *Diário da tarde* (1899-1940). O jornal tinha como propósito exigir do poder público condutas coerentes com os postulados liberais, viabilizando o progresso da cidade e a modernização da vida, mas publicava sobre variados assuntos, indo desde relatos políticos a códigos de postura. Os divertimentos, inclusive, ganharam vazão no respectivo folhetim, sendo encarados como um elemento modernizador (Moraes e Silva 2011).

A partir do suporte empírico das fontes localizadas e considerando todas as suas particularidades para a análise, vejamos como se constituíram as experiências com a pelota basca em Curitiba.

Moderno e higiênico: o Frontão Turibio e as primeiras experiências com a pelota basca

As primeiras experiências com a pelota basca em Curitiba parecem estar centradas principalmente nas iniciativas de Joaquim Turibio da Costa⁶, negro, alforriado dado a jogatina, de profissão inicialmente ligada a marcenaria e que depois amealhou algum dinheiro como vendedor de bilhetes da sorte, ramo com o qual fez riqueza sendo proprietário da Casa da Fortuna — um empreendimento que ofertava principalmente a compra de tickets premiados e outras atividades lotéricas (A República, 13 jul. 1893, 2).

O primeiro relato localizado das movimentações recreativas do empresário em torno do jogo da pelota basca data no dia 7 de março de 1896, quando o jornal A República (7 mar. 1896, 2) divulgou o seguinte cartaz (Figura 1):

NOVO JOGO DA PELA

- Torneio de inauguração, domingo 8 do corrente –

AO MEIO DIA EM PONTO

1º Pareo Inauguração da diversão

2º Pareo – Dr. Xavier da Silva

3º Pareo – Quinze de Novembro

4º Pareo – Club de Corridas Paranaense

5º Pareo – Grande premio Sport Club

6º Pareo – Dezenove de Dezembro

7º Pareo – Theatro Hauer

8º Pareo – Imprensa Paranaense

9º Pareo – Treze de Maio

10º Pareo – Última Novidade

OBSERVAÇÕES

Os pareos serão disputados por uma turma composta dos 10 amadores de 5º classe, cujos nomes forem anunciados no dia da inauguração e serão disputados com toda a velocidade. As lutas serão travadas da distancia de 5 metros a partir do aparelho. Os premios para o 3º pareo serão de 3º classe, para o da 3º da 4º classe e para os demais de 5º classe.

O torneio se realizará no Theatro Hauer. As pessoas que quiserem se inscrever ao concurso deverá se realizar sabbado, queiram dirigir-se á rua – 15 de NOVEMBRO N.r. 55 – O Gerente – TURIBIO.

Figura 1. A República, 7 mar. 1896, p. 2. (Transcrição do autor)

Na divulgação, há claras menções às estruturas que já logravam sucesso na cidade, principalmente as do segmento midiático, sendo, certamente, uma tentativa de angariar sucesso à promoção do evento. O local estipulado, os salões do vasto Teatro Hauer, era localizado na rua 15 de novembro (de mesmo nome atualmente) na região central da cidade. Contudo, o festival acabou não acontecendo em virtude de os aparelhos utilizados para a disputa ainda não estarem prontos, restando ao público aguardar pela inédita experiência (A República, 8 mar. 1896, 2).

Meses depois, no dia 10 de setembro de 1896, os curitibanos liam um novo anúncio (Figura 2).

O denominado Frontão⁷ Turibio foi o primeiro empreendimento especializado na prática da pelota basca localizado em Curitiba. O promotor foi Joaquim Turibio da Costa e o local da esperada estreia foi no Tivoli, um moderno e luxuoso salão frequentemente alugado para eventos variados na época, situado na Rua São Francisco (de mesmo nome ainda hoje). Observa-se que o nome das *quinelas* (nomenclatura usual dada para as partidas de pelota) fazia novamente referência às entidades e aos sujeitos de sucesso, sendo certamente a mesma tentativa de angariar valor a divulgação.

⁶ Conseguiu-se coletar essas informações sobre a carreira pública do senhor Turibio numa seção temporária do jornal A Notícia, denominada “os nossos typos populares”, onde os redatores anônimos descreviam pessoas e/ou lugares de Curitiba que fizeram sucesso por suas peculiaridades. Para mais informações consultar: A Notícia, 4 jan. 1907, p. 1.

⁷ O nome Frontão foi comumente atribuído aos espaços que ofertavam o jogo de pelota basca no país, devido ao divertimento ser praticado em frente a uma parede de concreto frontal.

Outra tática utilizada na promoção do divertimento foi a associação da atividade como “útil e hygienico exercicio” (A República, 16 set. 1896, 1) para a saúde, sinal de que os divulgadores pretendiam sintonizar ela com os novos tempos, por isso a valorização da educação física e higiene, medidas que, como bem descrevem Dalben (2009) e Melo e Herold Junior (2018), vinham ocupando um lugar de destaque no combate aos desalinhamentos urbanos no Brasil nesse período. A pelota basca teria, nessa perspectiva, uma utilidade valorizada em tempos que cresciam as preocupações com a higiene e outros cuidados do corpo no país e na capital paranaense⁸. A prática de exercícios físicos, inclusive de cunho esportivo, dessa maneira, começava a ser mais valorizada pelos seus possíveis benefícios para a saúde corporal do novo sujeito urbano que a modernidade preconizava do que pelo caráter de jogo ou passatempo desinteressado.

Sobre o cenário curitibano e a valorização das atividades esportivas como elementos úteis para o fortalecimento corporal, Moraes e Silva (2011) detecta que o esporte e a ginástica eram rotineiramente enfatizados nos jornais locais, sobretudo, na transição do século XIX para o XX como ferramentas benéficas para a saúde dos adeptos. Na percepção do autor eram “consideradas moralmente úteis, essas práticas poderiam ativar e proteger a saúde corporal, pois eram grandes aliadas da higiene e da saúde do corpo, marca central da urbanidade” (Moraes e Silva 2011, 76). Discurso que, aparentemente, os promotores da pelota basca estrategicamente buscaram se associar.

Ao que tudo indica, as estratégias de divulgação funcionaram e a pelota basca atraiu público. Dez dias depois da primeira experiência, foram encontrados relatos de mais um evento, dessa vez realizado nas dependências do Teatro Hauer, e com a colaboração do então presidente do Paraná, José Pereira dos Santos Andrade, um republicano convicto, que via e estimulava com bons olhos os elementos de modernidade que aportavam na capital paranaense (Figura 3).



Figura 2. A República, 10 de set. 1896, p. 2.

FRONTÃO TURIBIO (Theatro Hauer)

HOJE DOMINGO, 20. HOJE

Meio dia em ponto (intransferível, ainda que chova)

No torneio diurno, tocará uma banda cedida benemerita e patrioticamente pelo exmo general Castro e no Torneio noturno a banda musical do Regimento sera, cedida igualmente pelo exmo sr. dr. Santos Andrade. De acordo com o art. 370, Paragrapho Unido do Codigo da República Brasileira, apostar-se-ha em poules de 1º e 2º custo de 2\$000 cada uma é; systema este admiravelmente pelo povo fluminense, paulista, hespanhol, francês e etc.

Camarotes de 1º ou de 2º, 5\$000 – Cadeiras 1\$000.

AO FRONTÃO! AO FRONTÃO!

Presidente, TURIBIO DA COSTA.

Figura 3. A República, 20 de set. 1896, p. 3. (Transcrição do autor)

⁸ Para mais informações sobre esses cuidados com a saúde junto à prática de atividades físicas na Curitiba da virada do século XIX para o XX, ver Moraes e Silva (2011), Bertucci (2011) e Moraes e Silva, Quitzau e Soares (2018).

O espaço Turibio, além de permitir que os espectadores visualizassem as *performances* dos jogadores, oferecia bandas de música e principalmente a possibilidade de apostar – algo comum em divertimentos da época, especialmente nas corridas de cavalos que já vinham logrando sucesso na cidade desde 1873 com a fundação do primeiro hipódromo de Curitiba (Souza 2014). Se no Turfe os espectadores apostavam nos equinos vencedores, a pelota basca trazia a inédita opção de apostar nos *pelotaris*⁹ campeões.

As *poules* (nomenclatura comum das apostas no período) custavam 2\$000 reis cada, preço similar às vendas no Prado de Corridas Paranaense¹⁰, e eram anunciadas como um sistema admirável por cidades e países cuja adesão a elementos de modernidade já estavam mais desenvolvidos. Certamente essa foi mais uma tentativa de angariar valor a um comportamento que sofreria em Curitiba, ao longo dos anos, duras críticas quanto a sua moralidade (Capraro 2002; Moraes e Silva 2011). Assim, é necessário observarmos que era distinto o perfil dessa iniciativa, pois os discursos de preocupação com a higiene e saúde se associavam, ao mesmo tempo, com a prática de aposta, que estava a ser repudiada, considerada fonte de comportamentos indignos e razão de incoerência com o que se almejava para uma sociedade que deveria aspirar a civilização e o progresso urbano que, como bem sinaliza Azevedo (2016), eram noções que se relacionavam na sociedade brasileira do período em tela, e tinham como objetivos superar elementos considerados ultrapassados, e que de certo modo impediam um melhor desenvolvimento material das cidades e de suas populações.

Assistir às disputadas no Frontão Turibio custava entre 1\$000 e 5\$000 reis. A diferenciação dos valores era justificada por lugares que ofereceriam provavelmente maior conforto, como os camarotes. Esse preço de entradas e apostas era relativamente acessível a uma variada gama da população, o que pode ser um indício da presença de diversos grupos sociais. Para elucidar, os valores eram próximos de outras atrações rotineiras ofertadas na cidade, como os espetáculos do próprio¹¹ Teatro Hauer, do Circo Serino e da Praça de Touros.

Houve eventos do Frontão Turibio em que as entradas foram gratuitas. Um desses foi realizado na Rua Aquidaban (atual Rua Emiliano Pernetá), local também próximo à região central da cidade (Figura 4).

Apesar das entradas livres, o cartaz era esclarecedor em informar que só eram permitidas “pessoas decentes”¹² (supostamente eram sujeitos que conseguiam controlar seus comportamentos em público) e menores que fossem acompanhados – um indicativo de que alguns mecanismos excludentes eram presentes. As *poules*, nesse anúncio,



Figura 4. *A República*, 25 de set. 1896, p. 3.

⁹ Termo usual dado aos esportistas da pelota.

¹⁰ Apostar num cavalo normalmente custava 1\$000 reis (*A República*, 31 de mar. 1896, 5).

¹¹ A entrada geral para os espetáculos do Teatro Hauer custava 1\$000 (*A República*, 8 jan. 1896, 3). O ingresso mais acessível para frequentar o Circo Serino custava 2\$000 (*A República*, 2 out. 1896, 3), enquanto os bilhetes para as touradas variavam de 1\$000 a 15\$000 reis (*A Tribuna*, 9 nov. 1895, 4), no geral, eram valores acessíveis para um amplo extrato da população curitibana. Os eventos tauromáquicos tiveram sucesso em Curitiba durante o século XIX e início do século XX, para maiores informações ver Gomes e Melo (2021).

¹² Esse tipo de discurso pode ser visto também, ao pensarmos de acordo com as percepções de Bourdieu (1990), como uma tentativa e/ou pretensão de impor uma visão legítima do mundo social, dividindo-o e construindo grupos –segmentados, aqui, entre descentes e indecentes – demarcando, mesmo que subjetivamente, de certa forma, quem poderia ou não fazer parte de determinados espaços da sociedade. Tendo isso em conta, e sabendo das características republicanas do periódico em que a notícia foi publicada, é possível que estivessem se referindo àqueles que não tinham a compostura desejada, isto é, não controlavam seus comportamentos.

tomaram centralidade provavelmente pelo fato de os ingressos serem isentos, o que deixava majoritariamente o retorno financeiro dependente do rateio das apostas.

O Frontão Turibio funcionou em diversos locais da cidade, até ganhar dependência própria, na Praça Tiradentes (de mesmo nome nos dias de hoje), conforme indica o mapa (Figura 5)¹³.



Figura 5. Planta de Curitiba, 1894. Fonte: Acervo do Arquivo Nacional.

¹³ Disponível em: <https://pt.wikipedia.org/wiki/Hist%C3%B3ria_de_Curitiba#/media/Ficheiro:Mapa_da_cidade_de_Curitiba.tif>.

O círculo vermelho identifica o Largo/Praça Tiradentes, marco central da cidade de Curitiba, local onde nas dependências situava-se o Frontão Turibio.

O traçado roxo corresponde à localização da Rua São Francisco, onde o Salão Tivoli também se localizava e foi utilizado por amantes da pelota.

A linha em preto representa a Rua 15 de novembro, logradouro onde funcionou o Teatro Hauer, espaço utilizado para a promoção de disputas de pelota basca.

Em laranja, a Rua Aquidaban (atual Emiliano Perneta). Nessa rua localizava-se o Frontão Turibio e, posteriormente, o Frontão Curitybano

Em amarelo identifica-se o passeio público, um símbolo de civilização e progresso inaugurado em 1886.

Conforme sinaliza Azevedo (2016), os avanços da engenharia são bons indicativos das transformações materiais articuladas com as noções de progresso no Brasil.

Assim, a nova e específica dependência do Frontão Turibio se consolidava nos jornais como um ponto obrigatório (Figura 6).

FRONTÃO TURIBIO

Esteve bastante animado o Frontão Turibio ante-hontem, e muito mais estaria se todos quantos desejavam assistir a esse excellente passa-tempo soubessem do novo local em que elle funciona, e que é na praça Tiradentes n. 30, em frente ao Pelourinho.

Em breve a nova casa será illuminada á luz electrica, terá archibancadas e botequim, havendo funções todas as noites. Nos dias santos e de festa nacional haverá musica.

O Frontão Turibio vai, dia a dia mais se impondo ao nosso publico; assim muito não é vermodo dentro em pouco como um ponto obrigado de bellas reuniões da nossa melhor sociedade.

Figura 6. *A República*, 26 de set. 1896, p. 1. (Transcrição do autor)

Sêga (2001) aponta que a capital paranaense passava a idealizar fortemente, durante os anos finais do século XIX, a constituição de um espaço urbano moderno, e diversas estruturas seriam fundamentais para o progresso da cidade e população, inclusive as recreativas. Nesse sentido, o Frontão Turibio era mais um desses elementos de modernidade, nos quais os indivíduos se forjariam numa experiência cidadina em comum. O empreendimento funcionava todos os dias pela manhã ao meio dia e à noite a partir das oito horas. Além do “excellent passa-tempo” da pelota, o logradouro trazia consigo o anúncio da implementação de símbolos de modernidade na época, como a luz elétrica, sintoma que indica a sintonia da prática com os ideários progressistas almejados na capital paranaense do período. Ademais, aspectos comuns em empreendimentos recreativos, como as arquibancadas e os botequins, também estavam presentes. Nos dias santos e feriados nacionais era comum a oferta de música, provavelmente mais uma jogada comercial para alcançar frequentadores, visto que nesses dias a pausa no trabalho já era esperada.

Em outros cartazes de divulgação os promotores chegaram a mencionar que as disputas aconteceriam ainda que chovesse, sinal que a nova estrutura da Praça Tiradentes dispunha de um confortável espaço mesmo em dias chuvosos (Figura 7).

Haverá uma excellent banda da musica. Ainda que chova. Não deixem de apreciar o divertimento chá das grande capitaes. Ao Frontão ! Praça Tiradentes. 30 (sobrado). Aos gostosos rateios! (*A República*, 4 out. 1896, 3).

No ultimo domingo a concurrencia foi numerosa, e as poules foram mesmo de deixar aguá na bocca,..Acreditamos que hoje ainda estará mais animado, e realmente derolá dos melhoramentos que o Turibio fez esta semana, o publico não poderá se queixar; pois tem a sua disposição uma elegante e solida archibancada e uma casa de poules “tout-A fait chic”. Só falta a luz electrica que breve será collocada.

Figura 7. *A República*, 11 de out. 1896, p. 1. (Transcrição do autor)

A divulgação não assinada e talvez feita por sujeitos com vínculo ao negócio, reforçava que tudo ali aparentava ser moderno, refinado e elegante – ou melhor, *chic*, uma expressão francesa que chegaria com força nos jornais locais para representar verdadeiras experiências modernas para uma cidade que assim almejava ser.

Sobre as partidas realizadas no Frontão Turibio, essas também apresentavam certas marcas de modernidade: contavam com três juizes responsáveis por assegurar a veracidade de cada ponto e jogada da partida. No relato de um dia de disputas é possível visualizar quem eram e quais eram as funções de cada juiz (Figura 8).

FRONTÃO TURIBIO

Serviram de juiz de movimento geral o capitão dr. Benjamin Pessoa. Juiz de começo e tempo o nosso collega Leoncio Correia, e de juiz de distancias e pontos o sr. Firmino Castello Branco.

Disputaram a quinelá -os pelotaris Etulain, Cesar, Marityr, Planeta e Florianista, sahindo vencedores, depois de renhida luta, Etulain e Cesar.

Houve grande movimento de poules. O systema de apostas produziu bella impressão dos concorrentes, ficando todos muito satisfeitos com o novo divertimento. Parabens ao operoso e dedicado cidadão Turibio, que por mais essa forma patenteia o seu grande amor á sua terra, pela felicidade e progresso da qual tanto trabalha

Figura 8. *A República*, 22 set. 1896, p. 1. (Transcrição do autor)

Ao que aparenta, os indivíduos encarregados da função de juizes dos eventos eram sujeitos amantes da prática, pois não tinham nesse cargo suas fontes de renda. Nomes como o do escritor Leôncio Correia, membro de uma família importante da economia e política paranaense, e inclusive redator do jornal *A República*, de Firmino Castello Branco, escrivão da caixa econômica da cidade e do advogado e promotor público Benjamin Pessoa, figuraram entre os avaliadores da pelota. É possível que a presença de sujeitos de influência pública encarregados de averiguar a veracidade das disputadas fosse uma estratégia para trazer segurança aos apostadores, resguardando uma certa honestidade na avaliação das jogadas.

Quanto a quem eram os jogadores do espaço Turíbio, esses eram anunciados frequentemente como *pelotaris* amadores (*A República*, 24 out. 1896, 2), e usavam nomes fictícios¹⁴, dificultando a localização e averiguação de suas nacionalidades, profissões e/ou fontes de renda. O que se sabe é que suas destrezas atléticas eram contempladas, recebendo aclamados bailes em suas homenagens e desfiles até suas residências: “O pelotari Etulain, no qual coube ás horas do dia, recebeu ruidosos applausos e foi levado solemnemente até a sua residencia” (*A República*, 22 set. 1896, 1).

Além de premiações simbólicas, conseguiu-se encontrar prêmios envolvendo dinheiro para o primeiro e segundo colocado, uma presumível evidência de que certos desempenhos eram mais condecorados que outros, como bem evidencia a fonte a seguir (Figura 9).

Todas as quinelas hoje terão premios, realisando-se também um torneio de honra – Grande Premio Puritanos, na qual tomão parte 10 amadores, estando designado o premio de 80\$000 ao 1º e 15\$000 ao 2º.

Com certeza a lucha entre os valentes e destemidos pelotaris, vae ser titanica, emociante, sendo dificilimo dar palp tê certo porem, como já acertamos uma vez, apontamos os amadores etulain e tucuman justamente por estarem caiporas no domingo passado.

Dará maior brilhantismo ao torneio uma esplendida banda de musica. Ao meio dia em ponto! Não percam!

Figura 9. *A República*, 11 out. 1896, p. 1. (Transcrição do autor)

Visto o valor¹⁵ dado as *performances* vencedoras e a frequência com que os eventos eram realizados, não é impossível que alguns jogadores sobrevivessem com a renda dessas disputas, embora os mesmos sejam noticiados como amadores.

¹⁴ Houve eventos que os pelotaris utilizaram nomes de estados do Brasil (*A República*, 11 nov. 1896, 2).

¹⁵ A título de comparação, um porteiro da câmara municipal ganhava 1:000\$000 reis, já um arquivista 2:400\$000 (*A República*, 29 mar. 1896. 2).

Curiosamente o negócio que parecia perdurar como uma investida comercial particular, ganharia uma cara clubística, passando a aceitar matrículas e fomentar um sistema de sócios, conforme explicita os requisitos básicos de seu estatuto (Figura 10).

FRONTÃO TURIBIO - RESOLUÇÃO N.1

Acceita matriculados, estabelece direitos, deveres e penas aos mesmos:

O presidente do Frontão Turibio Resolve:

Art. 1 As pessoas de ambos os sexos que desejarem gosar os divertimentos, e melhoramentos que o Frontão promover, poderão ser admitidas como matriculados, sendo para isso essencial:

1º Idade maior de 18 annos e quando menor, com autorisação por escripto de seus paes, ou tutores;

2º Ser o candidato acceito pela Presidencia do Frontão.

3º Declarar o nome. Estado, nacionalidade, profissão e residencia.

Figura 10. *A República*, 3 out. 1896, p. 2. (Transcrição do autor)

Acertando pessoas de ambos os sexos (um indicador inclusive da presença feminina¹⁶ na cena pública recreativa da pelota), a entidade ofertava quatro classes de matrículas, sendo elas: 1) sócios beneméritos – para sujeitos que tenham prestados serviços ao Frontão e convidando mais de cinco sócios; 2) honorários – qualquer pessoa que tenha por sua influência social promovido ações em benefício da entidade; 3) *Grans illuminarios* – indivíduos que tenham contribuições para amparo social superior a 100\$500; 4) Matriculados – aqueles que tiverem condições de comprar a joia do associado (uma espécie de título mensal para fazer parte da instituição) no valor de 5\$000, e forem aceitos pela presidência.

É provável que se encontrasse no Frontão Turibio famílias com alto poder aquisitivo, como os *Grans illuminarios*, e pessoas de estratos médios/baixos em decorrência do valor da joia de matrícula ofertada não ser exorbitante¹⁷. Contudo, conseguimos localizar normas de diferenciação entre os membros, principalmente para aqueles situados no grupo dos matriculados. Estes, de acordo com o estatuto, deveriam obrigatoriamente aceitar cargos fornecidos pela presidência, além de frequentar continuamente as sessões do Frontão. Caso o mesmo não fosse durante um mês a qualquer evento, teria o título desfeito. Além disso, era válido para todos a proibição de ofender ou atacar qualquer convidado ou frequentador (*A República*, 4 out. 1896, 2), resguardando a moralidade do espaço e evidenciando certas noções educacionais vigentes no espaço de divertimento, mas que deveriam se estender durante toda cena pública.

Ao aderir o sistema de associados, o Frontão Turibio promoveria apenas mais alguns eventos beneficentes disponíveis para o público geral (*A República*, 25 out. 1896, 2), até finalmente anunciar em 7 de novembro de 1896 que o espaço e os aparelhos de pelota ficariam a dispor exclusivamente dos membros (*A República*, 7 nov. 1896, 1).

O Frontão Turibio ainda no mesmo ano ganharia novo nome, passando a se chamar Club Modello, uma agremiação que se auto anunciava filantrópica (*A República*, 27 dez. 1896, 2), cujas atividades ali desenvolvidas não eram muito claras. Intrigantemente, não se conseguiu localizar mais relatos do fomento da pelota basca nessa nova agremiação, tampouco de outras práticas ali

¹⁶ Numa lista publicada pelo jornal *A República* há nomes de alguns dos membros do Frontão Turibio, esses majoritariamente homens militares, médicos, alferes e advogados. Contudo, nela também conseguiu-se detectar a presença da senhora Maria Francisca da Costa Nascimento. Infelizmente não se encontrou informações sobre as influências, as ações ou os parentescos dessa mulher, mas compreendemos que ela pode representar uma evidência da presença feminina em torno dos espetáculos com pelota basca. Para maiores informações sobre os nomes dos sócios da entidade, ver *A República*, 18 de out. 1896, p. 2, e sobre a presença da mulher nos mais variados espaços de Curitiba durante as transições do século XIX para o XX, ler Priori (2017).

¹⁷ Uma vassoura, artefato do cotidiano, custava 1\$200 (*A TRIBUNA*, 21 nov. 1895, p. 3); já um regador e a menor lata de erva mate custavam ambos 2\$500 (*A República*, 7 de jan. 1896, 3; *Diário da Tarde*, 3 de abr. 1899, 2). Nesse sentido, basicamente quem pudesse usufruir de artefatos básicos do dia a dia, de certo modo, poderia pagar pelos valores da agremiação.

realizadas até a sua desativação em meados de 1898, quando Joaquim Turibio deixaria Curitiba e seguiria viajando em excursão pelo Brasil (A República, 18 nov. 1898, 2).

Apesar desse provocante fim das experiências do Frontão Turibio, o jogo da pelota já havia caído nas graças da população e não demoraria a figurar novamente nas ruas de Curitiba, dessa vez por meio de um novo negócio de *pelotaris*.

“O maior frontão da América do Sul”: Novas experiências no Frontão Curitybano

Tendo em vista que a população curitibana já demonstrava interesse em frequentar os jogos de pelota basca, e que a dinâmica gerava movimentações financeiras, juntamente ao rápido e intrigante desfecho do Frontão Turibio, empreendedores não tardariam para investir em novos espaços para a difusão do divertimento. Em 3 de outubro de 1897, conseguiu-se encontrar um breve pedido de concessão de licença junto à câmara municipal para a implementação de um botequim num espaço denominado Frontão Curitybano (A República, 3 out. 1897, 3), provavelmente feito por Lazarro Parry Pereira e Antonio Asemend¹⁸, sujeitos descritos como os gerentes desse novo espaço de experiências com a pelota em Curitiba¹⁹.

Os governantes municipais pareceram concordar com os peticionários, pois no dia primeiro de janeiro de 1898, o jornal O Município (1 jan. 1898, 3) noticiava que haveria a inauguração de um frontão. Começava, assim, a nova temporada da pelota. O espaço era novamente situado na Rua Aquidaban, funcionando todos os dias da semana, inclusive aos domingos e feriados.

No Frontão Curitybano, os botequins e a música também eram presentes. As apostas eram igualmente permitidas por meio de um novo sistema denominado Poules Duplas (A República, 19 jun. 1898, 3), sendo a principal atração do gênero. Além disso, de início, o espaço buscou sempre se modernizar, melhorando suas instalações, principalmente o artefato principal do jogo: o fronte de concreto (Figura 11).

Contudo, nos espetáculos do novo empreendimento havia também características não localizadas nas experiências anteriores, uma delas, a descrição de cores nas vestimentas dos praticantes (Figura 12).

Os azuis *versus* os vermelhos. Supõe-se que as roupas fossem um uniforme, certamente uma medida para proporcionar melhor compreensão dos próprios jogadores e, principalmente, dos espectadores que visualizavam e diferenciavam facilmente as performances de seus *pelotaris* favoritos. Aliás, numa disputa transcrita nos jornais, podemos perceber que debates públicos sobre a valorização de certas proezas atléticas também começavam a ser mais detalhadas e celebradas.



Figura 11. Cartaz que menciona a nova frente como satisfatória até para os mais exigentes. (A República, 20 de maio de 1898, 3.).



Figura 12. Anúncio da partida (A República, 30 de jan. 1898, 4).

¹⁸ Infelizmente não conseguimos encontrar informações sobre a origem e trajetória de vida desses indivíduos.

¹⁹ O Município, 29 de jan. 1898, 2. Esse jornal funcionou entre os anos de 1897 a 1898. Possuía vínculo direto com a câmara municipal de Curitiba. Dizia-se um jornal imparcial, cuja missão era pôr a par a sociedade curitibana de todos e quaisquer acontecimentos da cidade, sejam esses econômicos, religiosos, literários, científicos ou recreativo, como o caso do Frontão que se inaugurava.

Domingo passado, tivemos o prazer de assistir ao partido para que nos convidou o Sr. gerente do Frontão Curitybano. Como estava anunciado para jogar ao meio dia em ponto: a essa hora estava o Frontão repleto de espectadores para apreciar o mesmo partido. Desde que começou a lucta e de um lado, vimos 21 pontos e de outro 25, ficamos indecisos não sabendo quaes seriam os victoriosos, apezar de que Arissala estava bastante caipora. Etulain que foi quem bateu-se com todo o vigor; na verdade foi este pelotario quem nos admirou pela sua tenaz resistencia, pois seu companheiro estava mal e ainda assim luctava com muito ardor para alcançar a victoria.

Larza, como ja dissemos no artigo passado, mostrou-se um velho incansavel, e vimos tambem hontem comandando aos seus dois companheiros e ao mesmo tempo fazendo saques rapudos, alcançou o triumpho e deixou seus adversários em 31 pontos para 40. Abando, como nunca esperavamos, jogou de uma maneira tal, pois defendeu seu posto correctamente. João, tambem defendeu seu posto mas, errou algumas pelotas. De modo que para assistirmos outra lucta igual, esperamos que nos dará o prazer no proximo Domingo, o digno Sr. Gerente (A República, 16 mar. 1898, 3).

Valências físicas, como vigor, resistência, velocidade, precisão, e aspectos táticos, como uma boa guarda de posição, eram enaltecidas. Esse detalhamento relativamente excitado da imprensa referente às ações de jogo até então não localizado no espaço Turibio, pode ser atribuído ao fato dos praticantes do Frontão Curytibano serem majoritariamente indivíduos contratados para demonstrar suas proezas atléticas, e rotineiramente descritos como profissionais da pelota, fazendo com que o público idealizasse prováveis desempenhos dos esportistas durante o jogo.

Na temporada seguinte, em uma reabertura com diversos *pelotaris* contratados diretamente da capital federal, o público provavelmente esperava por belas jogadas. Todavia, num relato de uma disputa, conseguimos localizar que nem sempre os esportistas dispunham de bons desempenhos.

Hontem no Frontão, na ocasião em que o pelotario Agote jogava a pelota esta foi bater à cabeça de um espectador que cahiu sem sentidos, voltando à si dahi a alguns minutos. Ficou bastante ferido. Esse pelotario jogou a pelota com muita precipitação e raiva por estar atrasado em alguns pontos na partida em que jogava (Diário da Tarde, 15 maio 1899, 1).

Assim, passava-se a exigir dos jogadores, além das destrezas físicas, autocontrole durante as partidas para não cometer equívocos como os descritos na fonte. Não apenas o praticante deveria saber se comportar durante as disputas, certos comportamentos também precisavam ser forjados por parte dos espectadores.

Há dias noticiou o Diario da Tarde o facto de ter sido ferido no Frontão um espectador por uma pelota mal e precipitamente jogada.

Essa pelota que fôra bater na cabeça do espectador, cujo nome é Francisco Matuscheski, derrubou-o sem sentidos.

Pois esse homem que em má hora fôra ao Frontão divertir-se acha-se gritantemente enfermo devido ao choque recebido (...)

Os espectadores (...) se devem acautelar durante o tempo de disputa das quiniellas, pois o exemplo que acaba de apparecer prova sobejamente que ha alli pelotários que não dispõem da necessaria perícia (Diário da Tarde, 19 maio 1899, 1).

Na notícia podemos observar a ineficiência por parte de um *pelotaris* ao ferir um espectador com uma bolada. O ferido, Francisco Matuscheski, sujeito de origem polonesa, que apesar do gesto precipitado do esportista, também teve, segundo a descrição jornalística, comportamentos tidos como inadequados durante a disputa. O relato deixa claro que o público deve ter cautela durante as *quinellas*. Sendo assim, era preciso que todos os indivíduos envolvidos nos espetáculos de pelota basca apresentassem certos códigos de conduta. Nessa esteira, a fonte acaba explicitando que alguns sujeitos ainda não apresentavam comportamentos esperados de um jogador e espectador, característica que demonstra que os próprios espaços de divertimentos eram ambientes que formulavam certos comportamentos que a população deveria aprender/executar durante as experiências esportivas. Assim, podemos prospectar que os espetáculos com pelota basca iam muito

além da esfera recreativa, podendo ser percebido como um momento de forjar, idealizar e exibir todo um conjunto de noções esperado durante a cena pública.

Desse modo, os locais de divertimento, inclusive os com características esportivas, eram espaços ideais para os indivíduos mostrarem toda a sua civilização, afinal, o esporte, como aponta Sevcenko (1998), já era uma prática tida como um importante artefato de consumo e diversão dos grandes centros urbanos brasileiros. Nesse sentido, os passatempos, como bem delimita Melo (2019; 2020), se constituíam em uma importante experiência no que tange aos processos de adesão ao ideário e imaginário da modernidade e à materialização de noções de civilização.

O Frontão Curitybano ia de vento em poupa, sempre promovendo constantes reformas. Numa dessas melhorias, a empresa chegou a ser anunciada como o maior espaço para a prática da América do Sul.

Bonitas festas prepara a empresa do Frontão Curitybano para o proximo domingo.

Nesse dia inaugurar-se-á a parede nova que se acha optimamente construida com grossa argamassa de cimento sobre 47.000 tijolos que nella foram gastos.

Há dois mezes que no frontão trabalham diversos operários noite e dia, sem cessar, e se hoje o frontão está pronto para o jogo da pelota é isso devido ao esforço incessante dos trabalhadores que, em tão pouco tempo, reformaram aquelle estabelecimento.

A cancha foi reformada e os camarotes estão resguardados por uma rêde de arame.

O frontão mede 66 metros de comprimento ficando assim o maior frontão da America do Sul, segundo opinião dos entendidos (Diário da Tarde, 29 dez. 1899, 1).

Se era o maior da América do Sul não sabemos, pode até ser que fosse, ou talvez não passasse de um anúncio entusiasmado por parte de um dos próprios promotores do negócio, devido ao fato de a coluna e redação não ser assinada, não conseguimos descobrir ao certo. Contudo, para Moraes e Silva (2011), o Frontão Curitybano desejava se consolidar num importante símbolo de modernidade, um verdadeiro marco da engenharia e arquitetura, e de fato o espaço parecia rotineiramente se vincular a esses pré-requisitos, visto que aprimoramentos eram anunciados constantemente e sempre celebrados com magníficas disputas, conforme explana o cartaz a seguir (Figura 13).

Chamamos a atenção para a presença de *pelotaris* de outras nacionalidades. No Frontão Curitybano, os esportistas contratados vinham de variadas localidades, havia os espanhóis – sujeitos historicamente próximos à prática (Gonzalez Abrisketa 2018) –, mas também houve a participação de jogadores descritos como americanos (provavelmente norte-americanos), argentinos, uruguaios e até mesmo brasileiros, estes recorrentemente anunciados como contratados de outras regiões do Brasil, onde o jogo e o fluxo de imigração estavam mais acentuados, notadamente do Rio de Janeiro e de São Paulo.

Os camarotes exclusivos para as famílias e as entradas eram dos mesmos valores do espaço Turibio, além de a frequência de alguns indivíduos também não ser permitida. No Frontão Curitybano, não foram poucos os debates públicos e casos policiais relatando clientes pouco educados que insistiram em frequentar as dependências do empreendimento.

No domingo passado deu-se no Frontão um facto verdadeiramente escandaloso e que causou indignação.

Um individuo, cujo nome ignoramos, alli apareceu algum tanto alcolizado e começou a dirigir improperios a quantos estavam no Frontão. Não contente com isso começou a fazer gestos obscenos

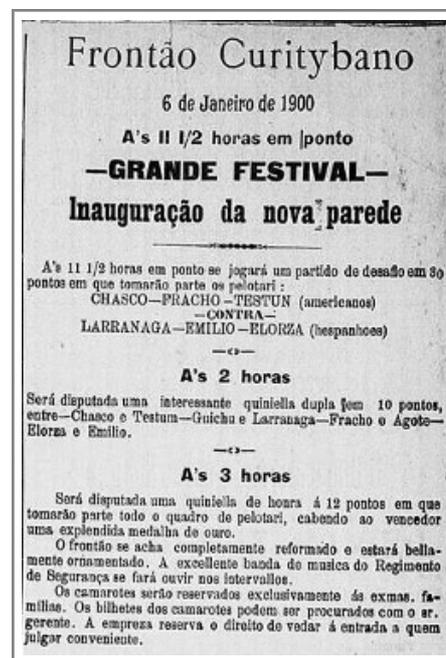


Figura 13. A República, 31 de dez. 1899, 3.

afugentando as famílias e outras pessoas que alli se achavam. Providencias (Diário da Tarde, 31 jan. 1900, 1).

Comportamentos ligados a violência, à baderna, à obscenidade e à bebida eram repudiados ferozmente pelos impressos locais. No caso do Frontão Curitybano, os jornais se mostraram verdadeiros combatentes a tais posturas, sempre condenando e julgando esses comportamentos como inaceitáveis, independentemente de serem realizados na cena esportiva ou em outras esferas do cotidiano. Para Moraes e Silva (2011), os folhetins de Curitiba eram importantes ferramentas pedagógicas, pois ditavam as posturas tidas como corretas e incorretas durante as jornadas da pelota, colocando todos os frequentadores e jogadores dentro de certos padrões de civilidade tolerados ou não nos espetáculos.

Melo (2001) ao explorar a formação de uma parcela do campo esportivo na antiga capital federal Rio de Janeiro, detecta que as práticas esportivas emergiam sob o lume de serem úteis no combate a jogatina e apostas, hábitos rotineiramente associados a bebida e baderna. Em Curitiba, a pelota basca, ao que nos parece, tensiona discursos ambíguos. Ao mesmo tempo em que buscava se relacionar com características atribuídas às práticas esportivas – notadamente seus benefícios relacionados a saúde e higiene, bem como a associação aos discursos de caráter modernizador –, apresentava comportamentos ligados a apostas e tinha em seu espaço a presença de sujeitos com comportamentos moralmente questionáveis, o que de certo modo contrapunha as aspirações de civilidade e progresso que era conferida inicialmente a atividade.

Há que se destacar, que além dos casos envolvendo indivíduos que não sabiam se auto controlar sob os efeitos do álcool, intervenções policiais devido às acusações de presença de crianças ligadas a apostas também ocorreram e geraram debates.

Apezar da proibição da polícia, o Frontão tem estado de repleto de creanças que não só observam o jogo, como também tomam parte na compra dos poules (Diário da Tarde, 16 ago. 1899, 2).

Embora tenhamos inserto em nossa columnas sob o título “Recebemos” reclamações quanto a estada de creanças no Frontão, apeza da proibição da policia, podemos affirmar que no Frontão está vedada de há muito entrada á menores que estes alli não jogam (Diário da Tarde, 19 ago. 1899, 2).

Era estritamente proibida a presença de pessoas menores de 18 anos no Frontão Curitybano, somente sendo possível a entrada quando acompanhadas dos responsáveis. Diante das acusações, a medida adotada pela polícia foi a de colocar um funcionário encarregado de vigiar e fiscalizar exclusivamente as dependências do negócio (Diário da Tarde, 8 jun. 1900, 2). O gerente do Frontão nessa altura era Antônio Gadotti, sujeito que desde 1899 detinha essa função. O empresário dividia o negócio com outro comerciante, o espanhol Francisco Serrador Carbonell, ambos futuramente iriam conquistar Curitiba, São Paulo e Rio de Janeiro com seus empreendimentos ligados ao ramo cinematográfico (Moraes 2012). Além disso, Gadotti e Serrador por diversas vezes na capital paranaense tiveram seus nomes associados ao jogo do bicho (Diário da Tarde, 13 maio 1905, 2). Aliás, foi a presença de bicheiros e tumultos causado por esse grupo que acabaram gerando discussões quanto à decência do Frontão Curitybano e da própria prática da pelota.

Hontem as 4 ½ horas da tarde ia havendo uma scena de pugilato entre dous conhecidos *bicheiros* no Frontão, e da qual poderiam resultar graves consequencias, si não fora a boa idea da policia em ter alli um funcionario encarregado do policiamento interno daquelle estabelecimento.

Depois de apaziguada a briga, foram os contedores expulsos do recinto (Diário da Tarde, 26 jun. 1900, 1).

Assim, a pelota basca em Curitiba foi associada ao jogo do bicho, uma das atividades que compunha o grupo dos jogos de azar durante o período. Gois Junior (2013) indica que se consideravam ilegais, nesse momento no Brasil, os jogos de azar – aqueles que os resultados de suas ações dependessem predominantemente da sorte. Essa característica, porém, não poderia ser atribuída à pelota basca, visto que o desempenho estava direcionado única e exclusivamente às próprias habilidades técnicas e motoras dos esportistas. Apesar disso, ao que nos parece, a relação

dos donos e as confusões causadas por frequentadores ligados a prática de azar acabaram vinculando o jogo da pelota em Curitiba a tais atributos.

Além dos debates a respeito da moralidade dos frequentadores e proprietários, reclamações em fórum público por parte dos vizinhos sobre o perigo e prejuízo que suas famílias vinham tendo devido a residirem próximo às dependências do frontão também ocorreram.

Venho pedir a V.S, publicação destas linhas, para chamar a atenção das autoridade competente para um facto que pode em poucos dias me levar a perpetrar um crime.

Sou morador da Rua Voluntarios da Patria fundos ao Frontão, acontece que quasi diariamente sou prejudicado com as pelotas que sahem do Frontão, quebrando telhas, vidros e ripas da cerca, attetando ao mesmo tempo contra a minha vida e especialmente dos meus filhos, todos menores.

Faz dois mezes que pedi providencias ao sr. commisario da 2º circumscripção e por duas vezes ao dr. chefe de Policia, sem que até agora tenha sido atendido vendo-me agora obrigado a fechar meus filhos durante as funções do Frontão.

Peço por tanto que V S se digne chamar a atenção do sr. dr. Governador do Estado, para evitar um crime certo, pois que eu não estou disposto a ficar por mais tempo n'esta escravidão.

Muito penhorado e agradecido ficarei a V S pela publicação destas linhas. João M. Dandrean (Diário da Tarde, Secção Alheia, 5 maio 1902, 2)²⁰.

Vidros, telhas e ripas quebradas, além do risco eminente de serem atingidos por uma pelota perdida, eram inquietudes da vizinhança quanto às condições de segurança do empreendimento ao lado. A fonte ainda reforça o papel “punitivo” e por vezes pedagógico dos periódicos já levantado em trechos anteriores, sendo frequentemente acionados pela população como meio para reivindicar ações do poder público.

Na visão dos moradores, o jogo ao lado já não apresentava mais uma estrutura moderna suficiente para evitar os danos e não estava mais condizente com os ditames urbanos esperados na capital paranaense. De fato, nesse momento, apesar de constantes inaugurações de paredes concretadas, o Frontão não havia modernizado totalmente sua estrutura, afinal, não possuía uma quadra totalmente coberta e devidamente cercada, o que gerava as rotineiras quedas de pelota e danos nas casas ao lado. Em outra nota, do mesmo vizinho, esses elementos ficam evidentes.

15 dias de estado de sitio, o jogo do bicho.

Si a camara tivesse obrigado o gerente a cobrir o Frontão conforme se achão os Frontões do Rio e S. Paulo, não se teria cabeças rachadas como aconteceu com os proprietario da minha casa, assim como tambem mais dois polascos e um italiano que atordoado ficou estendido no meio da Rua e uma senhora com uma criança no collo recebeu uma pelota na testa que a deixou toda ensanguentada, e cujos primeiros curativos foram feitos pela esposa do Illm. Sr. Xavier, muito Digno Prefeito Municipal, e se não tem havido mais desgraças a lamentar é devido ao pouco transito daquella Rua e os visinhos do Frontão de refugirem-se dentro de casa.

Duvidei que o sr. Dr. Chefê de Policia, permitisse a continuação do funcionamento do Frontão em quanto este não estivesse em condições de funcioanar, porem em vista da declaração do sr. Gerente pode elle durante quinze dias attirar Pelotas em todas as direcções, e llocando-me a min, minha familla e visinhos e mais transeuntes destas ruas de baixo de um estado de sitio sem existir por lei; talvez para proteger um jogo prohibido na Capital Federal, e mais ainda o titulo de entrada para o Frontão vender o bicho cuja extracção é feita ao bello prazer do sr. Gerente sem fiscalisação, sem beneficio de especie alguma e sem garantias de pagamento (Diário da Tarde, Secção Alheia, 7 maio 1902, 2).

Entre as alegações de que o recinto e proprietários estavam envolvidos com o jogo do bicho, a presença de baderneiros e denúncias da vizinhança devido à pouca segurança da estrutura, as autoridades passaram a tomar providências. Assim, o frontão que em dado momento forjou imagens idealizadas de como se portar durante a jornada recreativa e foi detentor de parâmetros modernos, sofreria fechamento de 15 dias para sanar essas irregularidades. É pertinente ainda

²⁰ Essa coluna do jornal era paga a parte pelos sujeitos interessados em divulgar alguma cobrança ou investimento. Infelizmente, não localizamos informações sobre a trajetória de vida do senhor João Dandrean.

analisarmos a alegação do enfurecido vizinho ao utilizar em seus argumentos que a pelota basca já estava sendo proibida por lei na capital federal Rio de Janeiro, e de fato o passatempo sofreu duras críticas e intervenções. Melo (2016), ao abordar traços da atividade em terras cariocas, adverte que diversos foram os debates públicos quanto à moralidade da pelota basca, muito em decorrência de sua aproximação com as apostas e os jogos de azar.

Em meio a tantas polêmicas, as notícias sobre o funcionamento do Frontão Curitybano foram se acabando. O controle público deixou claro que o negócio seguiria funcionando, porém com fiscalização policial e desde que não ocorresse o jogo do bicho. Gadotti e Serrador, entre 1903 e 1905, reformaram e promoveram espetáculos esparsos que lograram ainda sucesso. A atração principal foi de jovens *pelotaris*: “Chegaram hontem a esta capital e devem estrear no proximo domingo, no Frontão Curitybano, 6 senhoritas, pelotaris, de 11 a 12 annos de idade” (Diário da Tarde, 23 de mar. 1903, 1). O caráter “exótico” gerou bom público, porém a problemática em relação a aposta e com o jogo do bicho novamente foi pauta de debates.

Com as críticas se tornando mais frequentes, o jogo passou a não ser mais visto como um ambiente rico de comportamentos urbanos, pelo contrário, era vinculado às ações não toleradas numa cidade que buscava referências modernas. Antonio Gadotti e Francisco Serrador, em meio a tantos debates públicos, aparentemente não consideraram mais tão rentável manter o negócio. Ambos passariam a se dedicar exclusivamente ao fomento de outros gêneros de entretenimento, principalmente a um parque de diversões que marcou seu tempo, encarado como símbolo de progresso: o Coliseu Curitibano²¹.

Com suas vastas bagagens para os negócios, possivelmente perceberam que a cidade já não via mais a pelota com bons olhos. Dessa maneira, os empresários arrendaram o Frontão Curitybano a um grupo de amadores que tentaram promover algumas *quinellas*, mas sem muito sucesso (A República, 28 nov. 1905, 2). Mais tarde, em 1941, a pelota basca seria proibida em todo território nacional em função de seu caráter de jogo de apostas.

Por fim, a pelota basca performou como mais uma diversão que se apresentou em uma Curitiba em mudanças e que deixou suas marcas na urbanidade e nas sensibilidades da população, conforme lembra as memórias de Sabóia (1978, 77-8) sobre o Frontão Curitybano da capital paranaense de início do século XX:

Ocupava um terreno espaçoso cercado de altos muros que se estendiam da metade do quarteirão da Voluntários da Pátria até a atual Escola de Música e Belas Artes na Rua Emiliano Pernetta [...]. Um grande portão à rua Aquidaban dava acesso ao recinto: uma praça de esportes modesta, como tudo naquele tempo. Havia uma arquibancada para os espectadores e a cancha onde se praticava o jogo denominado "pelota basca" [...]. Na época [...] as disputas eram frequentes e causavam tanto entusiasmo entre os assistentes quanto hoje desperta o futebol. (Sabóia 1978, 77-8)

Considerações finais

A pelota basca presenciou e participou das tensões daquela sociedade curitibana que buscava se consolidar num espaço público, moderno e urbano. Para isso, foi articulada com os discursos de adesão e imaginário da modernidade avivados na capital paranaense durante o período em tela, forjando em torno do fomento da prática as relações com a higiene e saúde, e representações sobre sua utilidade enquanto formuladora de comportamentos considerados civilizados durante a cena pública. Contudo, também se instauraram intensos debates quanto a sua moralidade, o que de certo modo contrapunha os discursos ligados a percepções de modernidade e progresso que se intentava estabelecer em torno da dinâmica.

Todavia, ainda que tenham surgido críticas contundentes em torno da pelota basca em função da sua proximidade com as apostas e os jogos de azar que, aliás, foi o aspecto mais vulnerável da prática, a atividade promoveu marcas ao se construir em torno de discursos relacionados com a adesão a ideias de modernidade e progresso. Dessa forma, a prática proporciona debates

²¹ Para mais leituras sobre esse parque, ler Brandão (2004).

importantes para discutir as metamorfoses ocorridas em Curitiba – desde os discursos sobre a valorização de seu surgimento até as tensões demarcadas durante seu declínio.

Por fim, a pelota basca é mais um entre tantos outros divertimentos que fizeram parte da realidade de diversas localidades, e que podem nos ajudar a lançar um olhar original sobre a história do lazer, dos esportes e da cidade.

Referências

- A Notícia. Curitiba*, 4 janeiro 1907.
- A República. Curitiba*, 13 julho 1893, 7 janeiro 1896, 8 janeiro 1896, 7 março 1896, 8 março 1896, 29 março 1896, 31 março 1896, 16 setembro 1896, 20 setembro 1896, 22 setembro 1896, 26 setembro 1896 2 outubro 1896, 3 outubro 1896, 3 outubro 1897, 4 outubro 1896, 11 outubro 1896, 18 outubro 1896, 24 outubro 1896, 25 outubro 1896, 7 novembro 1896, 11 novembro 1896, 18 novembro 1898, 27 dezembro 1896, 16 março 1898, 19 junho 1898, 28 novembro 1905.
- A Tribuna. Curitiba*, 9 novembro 1895, 21 novembro 1895.
- Benvenuti, Alexandre Fabiano. 2004. “As reclamações do povo na Belle Époque: a cidade em discussão na imprensa curitibana (1909-1916)”. Dissertação de Mestrado no Programa de Pós-Graduação em História. Universidade Federal do Paraná.
- Bertucci, Liane Maria. 2011. “Saúde pública na capital paranaense, dos “bons ares” à febre tifóide.” Anais do XXVI Simpósio Nacional de História–ANPUH, São Paulo, julho: 1-12.
- Bourdieu, Pierre. 1990. *Coisas ditas*. São Paulo: Brasiliense.
- Capraro, André Mendes. 2002. “Football, uma prática elitista e civilizadora: investigando o ambiente social e esportivo paranaense do início do século XX”. Dissertação de Mestrado no Programa de Pós-Graduação em História. Universidade Federal do Paraná.
- Certeau, Michel. 1982. “Operação historiográfica”. Em *A escrita da história*, editado por Michel Certeau, 65-109. Rio de Janeiro: Forense.
- Corrêa, Amélia Siegel. 2009. “Imprensa política e pensamento republicano no Paraná no final do XIX”. *Revista de Sociologia e Política* 17, n.º 32: 139-58.
- Dalben, André. 2009. “Educação do corpo e a vida ao ar livre: natureza e educação física em São Paulo (1930- 1945)”. Dissertação de Mestrado em Educação Física. Universidade Estadual de Campinas.
- Diário da tarde. Curitiba*, 3 abril 1899, 15 maio 1899, 19 maio 1899, 16 agosto 1899, 19 agosto 1899, 29 dezembro 1899, 31 janeiro 1900, 26 junho 1900, 8 junho 1900, 5 maio 1902, 7 maio 1902, 13 maio 1905.
- Góis Junior, Edvaldo. 2013. “O esporte e a modernidade em São Paulo: práticas corporais no fim do século XIX e início do XX”. *Movimento* 19, n.º 4: 95-117.
- Gomes, Leonardo do Couto e Victor Andrade de Melo. 2021. “- Aos touros - A tauromaquia, o processo de modernização e o trânsito do rural ao urbano em Curitiba (1856-1916)”. Programa de Pós-Graduação em Educação, Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- González Abrisketa, Olatz. 2018. “Basque Women on Court: The Success, Repression, and Oblivion of Professional Racket Pelota Players in Spain, 1917–1980”. *The International Journal of the History of Sport* 35, n.º 6: 554-74.
- Herold Junior, Carlos e Victor Andrade de Melo. 2018. “Escotismo e esporte: propostas de educação do corpo no Rio de Janeiro dos anos 1910-1920”. *Revista Brasileira de Educação* 23: e230045.
- Luca, Tania Regina. 2005. “História dos, nos e por meio dos periódicos”. Em *Fontes históricas*, editado por Carla Bassanezi Pinsky, 111-53. São Paulo: Editora Contexto.
- Melo, Victor Andrade de. 2001. *Cidade “sportiva”: primórdios do esporte no Rio de Janeiro*. Rio de Janeiro: Relume-Dumará/Faperj.
- Melo, Victor Andrade de. 2016. “Mudanças nos padrões de sociabilidade e diversão: o jogo da bola no Rio de Janeiro (Séculos XVIII e XIX)”. *História (São Paulo)* 35, n.º e105, 1-23.
- Melo, Victor Andrade de. 2020. “Educação, civilização, entretenimento: o Tivoli - um parque de diversão no Rio de Janeiro do século XIX (1846-1848)”. *Revista Brasileira de História da Educação* 20, n.º e114, 1-25.
- Molina, Ana Heloisa. 2020. “Temos um Passeio Público, digno desta adiantada capital: espaços de sociabilidades em registros fotográficos do acervo do Museu Paranaense. Curitiba. 1913-1930”. *História (São Paulo)* 39, n.º e2020013: 1-30.

- Moraes e Silva, Marcelo. 2011. “Novos modos de olhar outras maneiras de se comportar: a emergência do dispositivo esportivo da cidade de Curitiba (1899-1918)”. Tese (Doutorado em Educação), Universidade Estadual de Campinas.
- Moraes e Silva, Marcelo. 2015. “Comportamentos urbanos e esportes”. *Licere-Revista do Programa de Pós-graduação Interdisciplinar em Estudos do Lazer* 18, n.º 3: 86-115.
- Moraes e Silva, Marcelo, Evelisa Amgarten Quitzau e Carmen Lucia Soares. 2018. “Práticas educativas e de divertimento junto à natureza: a cultura física em Curitiba (1886-1914)”. *Educação e Pesquisa* 44, n.º e178293: 1-23.
- O município. Curitiba*, 1 de janeiro 1898, 29 de janeiro 1898.
- Pereira, André Luis. 2016. “Os empreendimentos do Barão do Serro Azul”. XV Encontro regional de História. 100 Anos da Guerra do Constatado, historiografia, acervos e fontes, Curitiba, 26 a 29 julho: 1-13.
- Pereira, Magnus Roberto de Mello. 1996. *Semeando iras rumo ao progresso*. Curitiba: Universidade Federal do Paraná.
- Priori, Claudia. 2017. “Mulheres e a pintura paranaense: relação entre arte e gênero (fim do século XIX e começo do século XX)”. *História: Questões & Debates* 65, n.º 1, 359-84.
- Saboia, América. 1978. *Curitiba de minha saudade: 1904-1914*. Curitiba: Editora Lítero-Técnic.
- Sêga, Rafael Augusto. 2001. *A capital Belle Époque: a reestruturação do quadro urbano de Curitiba durante a gestão do prefeito Cândido de Abreu (1913-1916)*. São Paulo: Aos Quatro Ventos.
- Sevcenko, Nicolau. 1998. “A capital irradiante: técnica, ritmos e ritos do Rio”. Em *História da vida privada no Brasil: da Belle Époque à Era do Rádio*, editado por Nicolau Sevcenko e Fernando A. Novais, 513-619. São Paulo: Companhia das Letras.
- Souza, Jhonatan Uewerton. 2014. “O jogo das tensões: clubes de imigrantes italianos no processo de popularização do futebol em Curitiba (1914-1933)”. Dissertação (Mestrado em História), Universidade Federal do Paraná.
- Trindade, Etelvina. 1992. “Clotildes ou Marias: mulheres de Curitiba na Primeira República”. Tese (Doutorado), Universidade de São Paulo.
- Trindade, Etelvina. 1996. “Cidade moderna e espaços femininos”. *Projeto História*, n.º 13, 109-20.

ORCID

Leonardo do Couto GOMES  <http://orcid.org/0000-0002-8866-2054>

Letícia Cristina Lima MORAES  <http://orcid.org/0000-0001-9444-8735>

COUBERTIN Y LA CARTA OLÍMPICA: UN EJEMPLO DE CONSTITUCIÓN TRANSNACIONAL O SOFT-CONSTITUCIÓN

Coubertin and the Olympic Chart: An example of transnational Constitution or Soft- Constitution

Julio César MUÑIZ PÉREZ 

Universidad Nacional de Educación a Distancia (España)

Resumen

El Movimiento Olímpico manifiesta desde sus orígenes unos objetivos y unos valores que constituyen su razón de ser. En este trabajo se exponen los valores que inspiraron a Coubertin y a cuya promoción sirve el Movimiento Olímpico, así como su plasmación concreta en la Carta Olímpica. Esta plasmación en la Carta olímpica se acompaña de un estudio sistemático de la evolución de la Carta y los valores en ella recogidos para determinar la vigencia del pensamiento de Coubertin en la misma, así como el planteamiento de su carácter de "Constitución transnacional", junto a los retos de futuro que todavía se plantean.

Palabras clave: Olimpismo, Constitucionalismo, Democracia, Carta Olímpica.

Abstract

The Olympic movement has manifested, since its origins, objectives and values that constitute its *raison d'être*. This paper presents the values that inspired Coubertin and whose promotion the Olympic Movement serves, as well as their concrete embodiment in the Olympic Charter. The Charter is accompanied by a systematic study of the evolution of the Charter and the values it embodies in order to determine the relevance of the Olympic Movement's values. The evolution of the Charter and the values contained therein to determine the relevance of Coubertin's thinking in the Charter, so its character as a "transnational Constitution", as well as the challenges to the future that still remain.

Keywords: Olympism, Constitutionalism, Democracy, Olympic Chart.

Introducción y método

En este trabajo aspiramos a manifestar cómo el Olimpismo asume conceptos jurídicos e incorpora las categorías jurídicas de los ordenamientos internos a su propia regulación privada. En este proceso asistimos a una configuración tendencialmente constitucional recogiendo entre sus elementos fundacionales valores del primitivo ideal olímpico, pero también estudiar la evolución de

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

esos valores en el Movimiento Olímpico y su evolución a través de la Carta Olímpica. Se manifiesta cómo el barón de Coubertin transmite en los inicios del Movimiento Olímpico los valores propios del constitucionalismo de su época y particularmente la promoción de la Democracia como modelo político. De este modo, los valores olímpicos pueden entenderse como una forma de promoción y expansión de los valores occidentales, lo que ha generado diversas críticas entre la doctrina. A esto añadimos el análisis de la Carta Olímpica como texto jurídico y dada su importancia analizar la mutabilidad de los valores del olimpismo en el tiempo, su adaptación histórica y las serias dificultades que la defensa de unos valores netamente occidentales pudo y puede plantear al Movimiento Olímpico como movimiento global.

La investigación se desarrolla partiendo de la heurística histórica y textual aunando la metodología jurídica a partir de la hermenéutica. De esta forma se interpretan desde la perspectiva jurídica los textos de Coubertin y las sucesivas Cartas olímpicas, en las que se aprecia una creciente juridificación. También estamos influenciados por la doctrina del *Begriffsgeschichte*, con la que se pone en valor la importancia de las categorías conceptuales y su evolución a lo largo de la historia. Esta metodología permite valorar la evolución de los conceptos y sus mutaciones a lo largo de tiempo, así como la incorporación de nuevos valores que se ven incorporados al proyecto olímpico. Aunando estas metodologías puede afrontarse la interpretación del Movimiento Olímpico desde la perspectiva constitucional o de soft-constitución, desde los principios que se manifiestan en su origen hasta la declaración explícita de la Carta Olímpica de su carácter jurídico o su aspiración de serlo.

Desde estos fundamentos metodológicos afrontamos el estudio de los primeros textos olímpicos del barón de Coubertin, centrados en los objetivos del movimiento, y posteriormente analizamos la Carta olímpica. La Carta olímpica es examinada desde la perspectiva jurídica, como Carta Fundamental, asume un valor de carácter constitucional al proclamarse la cumbre normativa del movimiento, lo que ha llevado a diferentes autores como Duval (2018) a considerarla un ejemplo de “Constitución transnacional”. Utilizamos la Carta Olímpica y diferentes escritos de Coubertin como fuentes primarias, que son contrastadas con diversidad de fuentes secundarias.

De este modo se manifiesta la conexión entre el Movimiento Olímpico con la promoción de unos valores que podemos definir como constitucionales y cuya aspiración original es la promoción de la democracia como modelo político. Unos valores que, sin embargo, están sometidos a cambio, una mutación que se incrementa dada la internacionalización del movimiento al tener que adaptarse a más culturas con valores diferentes, pero que matiza y diluye algunos de los valores que Occidente afirma como universales. De este modo, la Carta olímpica nos sirve para analizar la evolución del proyecto y de los valores que defiende, que constituyen reflejo de los valores compartidos por la Comunidad Internacional, y comprobar la variación o continuación de los valores fundamentales del movimiento.

Para ello comenzamos exponiendo la metodología utilizada y, con un primer apartado con el examen de los valores con mayor presencia en el pensamiento de Pierre de Coubertin y su proyecto pedagógico. Una vez examinado el proyecto coubertiano pasamos al análisis de la Carta Olímpica como receptora y manifestación máxima de los valores del Movimiento Olímpico y su evolución.

Finalizamos con las conclusiones en las que recogemos los principales hallazgos de esta investigación.

El proyecto de Coubertin

El proyecto de Pierre Frédy, Barón de Coubertin, pedagogo e historiador, debemos vincularlo necesariamente con el ámbito de la enseñanza y la transmisión de valores, fuertemente influenciado, entre otros, por las ideas de Comte y por la tradición de la “*Rugby Public School*” de Thomas Arnold (Fernández Truan 2015, 85 y ss.). Como señalara el fundador del movimiento, el deporte representa una forma de transmitir valores y se convierte en un ámbito de interés para la esfera política. De hecho, en múltiples ocasiones a lo largo de la historia podemos constatar el carácter político del fenómeno deportivo, así como su utilización tanto por los extremos políticos (fascismo y comunismo)

como desde posicionamientos intermedios y plurales, por el constitucionalismo. En palabras del propio Coubertin, el deporte:

Puede poner en juego las pasiones, tanto las más nobles como las más viles; puede desarrollar el desinterés y el sentimiento del honor, pero también el egoísmo del lucro y la ganancia; puede ser caballeresco o corrompido, viril o bestial, puede, en fin, emplearse tanto para consolidar la paz como para preparar la guerra. Y he aquí que la nobleza de sentimientos, el culto del desinterés y del honor, el espíritu caballeresco, la energía viril y la paz, constituyen los más caros postulados de las modernas democracias, sean monárquicas o republicanas... (Müller y Rogge 2000, 284-85).

Coubertin tiene el acierto de percatarse de la potencialidad del deporte por cualquier régimen político, pero poniéndolo en su caso al servicio de las democracias y del ideal democrático, como veremos a continuación.

De hecho, el proyecto de Coubertin debe ser contextualizado a finales del siglo XIX, caracterizado por la exaltación del nacionalismo, del militarismo, que vio en el deporte una forma de fomentar la disciplina, la obediencia o el espíritu de grupo, manifestándose en un instrumento pedagógico útil para toda clase de regímenes. A esto debemos añadir funciones de carácter público, como la preocupación creciente por la higiene y la salud. De este modo, el “rechazo al deporte” es considerado un pensamiento propio del medioevo en el que se abandonaron los deportes públicos clásicos durante el tardo imperio y a causa del desarrollo de una nueva moral, de la expansión del cristianismo y un cambio en las prioridades de la sociedad romana tardo imperial. De este modo el Olimpismo asume una visión que es compartida por muchos otros movimientos decimonónicos como el esculptismo americano (*Boy Scouts*) o el *Wandervögel* alemán, que también incorporan sensibilidades nacientes como el ecologismo o la construcción de un nuevo ideal europeo en el cual el deporte ocupa un lugar central representado icónicamente con el discóbolo.

Es este nuevo ideal el que será aprovechado por diferentes regímenes de todo color, para construir con el deporte valores a seguir para la sociedad. Se manifiesta así la potencialidad mitopoiética del deporte como espectáculo, ya conocida en Roma, y que supone la transformación del deportista en héroe, exaltando a través de él los atributos deseables para el respectivo régimen y recuperando y ampliando la utilidad del clásico aserto latino “*panem et circensis*”.

En este proyecto pedagógico de Coubertin, en el que el deporte se manifiesta como un instrumento de formación integral del ser humano, se inserta (no podía ser de otra manera) la formación en valores. De este modo, se hace necesario analizar los valores que asume el Movimiento Olímpico para poder realizar la debida contextualización histórica a partir de la cual se manifiesta su vinculación con los valores constitucionales occidentales de fines del siglo XIX y comienzos del XX. De hecho, los valores que imprime inicialmente Coubertin en el Movimiento Olímpico se configuran como una herramienta más, entre otras cosas, al servicio de la promoción del modelo de Estado democrático y constitucionalista.

El clasicismo como punto de partida

El primer elemento en común que encontramos está en la recuperación del clasicismo como elemento mítico común inicial de la antigüedad clásica y su aspiración por recuperar un ideal clásico, fundamentalmente griego, aunque notablemente reinterpretado. De este modo, el constitucionalismo decimonónico recupera la idealización de la democracia ateniense como fórmula política para garantizar la protección de la dignidad del individuo (e incluso la recuperación del individuo). Podemos con Streck (2016, 39) incluir dentro de los elementos clasicistas del Derecho los propios Derechos Fundamentales (así como su categorización como verdades universales), junto al papel de la democracia como fórmula de articular la relación de la soberanía popular con el Estado (aunque el concepto de Estado nazca en el siglo XVI) entre otros muchos elementos jurídicos, culturales y sociales.

Por su parte, Coubertin recupera la tradición olímpica como expresión de lo helénico y en evidente paralelismo con la recuperación del modelo democrático griego. “¡El helenismo! Siempre él. Hemos pensado que era algo del pasado, una concepción muerta, imposible de resucitar, sin

aplicación en las condiciones actuales, lo cual es un error. Es un elemento de futuro”. (Müller y Rogge 2000, 194). De hecho, el mito olímpico ha sido lugar común de la cultura europea desde el renacimiento y se manifiesta la formación histórica de Coubertin junto a la fuerte influencia de la pedagogía anglosajona, el papel en la misma del deporte y la tendencia al internacionalismo imperante a finales del siglo XIX y principios del XX. De este modo, al igual que se hizo con el modelo democrático, Coubertin realiza la reinterpretación del mito, según sus valores contemporáneos, de las viejas olimpiadas dando inicio al Movimiento Olímpico.

El mismo Coubertin realiza la vinculación entre helenismo clásico, democracia y olimpismo, cuando afirma, refiriéndose a los americanos, que “ellos no están aprisionados por las ruinas del imperio romano, tan pesado y complejo; comprenden más fácilmente que nosotros la organización aérea de esta antigua democracia con la que la suya presenta más de una similitud” (Müller y Rogge 2000, 303).

De este modo, los Juegos Olímpicos parten de una concepción cultural que expresa, al igual que hicieran los Juegos clásicos, los valores universales y por tanto comunes, compartidos. Unos valores que, insistimos, son fundamentalmente valores que se identifican en el constitucionalismo liberal y que vendrían a confirmar la tesis de Chatziefstathiou (2005) al señalar entre las críticas a los juegos su carácter occidental y eurocéntrico.

Coubertin defenderá esa recuperación del ideal clásico en unos nuevos juegos olímpicos porque es “internacional y democrático, apropiado, por consiguiente, a las ideas y a las necesidades de los actuales tiempos” (Müller y Rogge 2000, 284), frase en la que se manifiesta tanto esa reinterpretación de la tradición clásica como dos de los elementos determinantes de su pensamiento: Democracia (que podemos elevar a la categoría de valor y analizaremos en más detalles) e Internacionalismo (propio como decimos de su momento histórico).

Existen otros elementos clasicistas como la atención y el cuidado del cuerpo (Tollinchi 1989) y que Coubertin recibe a través de la pedagogía de la segunda mitad del siglo XVIII (*Bildung*) y que está en la base de las *public schools* británicas de Cecil Reddie a principios del siglo XX, que también tienen una influencia determinante en Coubertin.

Deporte y valores en Coubertin

Desde este ideal clásico Coubertin, pedagogo e historiador, configura el “olimpismo” como un movimiento nuevo con un ideal esencialmente pedagógico influenciado tanto por el helenismo clásico como por el sistema educativo inglés. Lo podemos definir (Cardoso 2013, 138) como un movimiento que persigue difundir los ideales olímpicos a través de la combinación de deporte, cultura, arte y educación, siendo este último el elemento clave.

Aspira a modificar el sistema educativo de su tiempo mediante la incorporación del deporte como elemento esencial del mismo (Callebat 1998) al considerarlo vía idónea para inculcar en los jóvenes una serie de valores que enlazan directamente con los valores propugnados desde un siglo antes por el constitucionalismo (aunque no cabe aquí delimitar las diferencias históricas entre ellos). Así, autores como Viera Costa et al. (2011), Cordova (2017) o Mestre (2015) destacan este carácter docente y formativo, la finalidad educativa del proyecto, hasta el punto en que siguiendo a Segrave y Chu (1981) deberíamos entender el concepto mismo de olimpismo de forma pedagógica.

El propio Coubertin señalaba en sus *Memorias olímpicas* de 1931 que:

En el mundo moderno, lleno de poderosas posibilidades y amenazado al propio tiempo por peligrosas decadencias, el Olimpismo puede constituir una escuela de nobleza e integridad morales, y asimismo de fuerza y energía físicas; pero ello exigirá como condición que elevéis y mantengáis sin cesar vuestro concepto del honor y del desinterés deportivo a la altura de vuestro impulso muscular. El futuro depende de vosotros. (Müller y Rogge 2000, 509).

De este modo, y como han señalado otros autores (Chatziefstathiou 2005, 13) debemos vincular necesariamente olimpismo y ámbito educativo. Entenderlo como un proyecto de reforma educativa que nace desde una concepción de la educación como clave del progreso y la felicidad humana. En

el mismo sentido, Durántez (2006) destaca cómo el deporte se convierte en una herramienta docente para transmitir su filosofía y sus reglas formativas, de carácter pacifista, democrático, humanista, cultural y ecologista.

Analizando los textos de Coubertin podemos encontrar múltiples referencias que configuran el Olimpismo y lo vinculan a un conjunto de valores auténtico objetivo del mismo. Esta posición manifiesta sin duda la función del olimpismo como herramienta en la promoción de los valores constitucionales y democráticos de su época, asumidos como valor universal.

El deporte adopta así en Coubertin una finalidad de carácter político, causa por la que algunos autores han hablado de la configuración ideológica del olimpismo (por ej. Gómez Mármol *et al.* 2016 o Coakley 2011), al asumir en el proyecto olímpico la defensa de lo que Coubertin consideraba valores esenciales. Entre los valores propugnados por Coubertin encontramos la paz, la libertad, la igualdad, la democracia, la fraternidad, la defensa del individuo o la cooperación social.

Paz

El Olimpismo nace con una vocación eminentemente pacifista y como forma de educar para la paz desde su concepción. Esto lo pone en relación con el naciente y creciente movimiento pacifista de finales del siglo XIX y que condujo al establecimiento de la Oficina Internacional de Paz en 1889. El mismo Coubertin se integró durante su vida en diferentes organizaciones a favor de la paz social, a la sazón de moda en ámbitos conservadores liberales. Así, Koulouri (2019, 30) sostiene la “afiliación ideológica del olimpismo con el movimiento pacifista internacional”, una tendencia que se fortalecería tras la I y II Guerra Mundial.

De este modo, la paz se configura como uno de los objetivos principales del olimpismo (Loland 1995) ya presente en el pensamiento de Coubertin, tanto al afirmar la función del deporte para lograr una coexistencia pacífica, como al “carácter pacificador del deporte”, (Müller y Rogger 2000, 225 y ss.) como herramienta de promoción de la paz. Una paz que debemos entender en su más amplio sentido, ya que no sólo se limita a la paz entre Estados, sino también a la paz social dentro de las democracias, al considerar que en el deporte “existía la combinación de dos elementos cuya unión fraternal es lo único capaz de garantizar la paz social, a saber, la ayuda mutua y la competencia” (Müller y Rogger 2000, 174).

El deporte se convierte en instrumento de la paz, “el deporte aparece, por lo tanto, como una escuela que prepara excelentemente para la vida actual -y que también de forma excelente produce paz-” (Müller y Rogger 2000, 209) y los atletas en embajadores de la misma, lo que llevó (Mestre 2015) a la candidatura de Coubertin para el premio nobel de la paz. Koulouri (2019, 30) destaca cómo entre los participantes del Congreso de la Sorbona había una presencia fundamental, una cuarta parte, de miembros de la Oficina Internacional de la Paz y con la Mesa de la Unión Interparlamentaria. Una paz que también está presente en los símbolos de los Juegos Olímpicos, desde los anillos a la antorcha ritual.

En definitiva, la paz debe ser configurada como uno de los valores principales en el pensamiento de Coubertin. Ínsito ya en su punto de partida y que incitan a Coubertin a desarrollar su proyecto, en sus propias palabras:

Fue con estas ideas en la cabeza con las que intenté revivir los Juegos Olímpicos. He tenido éxito después de muchos esfuerzos. Si la institución prospera -como estoy convencido de que va a ser si todas las naciones civilizadas ayudan- será un factor potente, si bien indirecto, para asegurar la paz universal. (...) Los juegos olímpicos, durante la Antigüedad, controlaban los deportes y promovían la paz. No es una ilusión buscar en el futuro en ellos beneficios parecidos (Müller y Rogger 2000, 331-32).

La libertad

Otro de los valores centrales está representado por el concepto de “libertad”. Concepto vinculado habitualmente con la democracia y, desde el siglo XVIII y XIX, de la mano del liberalismo como exaltación de la libertad individual y en contraposición con la arbitrariedad del Estado.

En el pensamiento de Coubertin debemos volver a hablar de la función pedagógica del proyecto, manifestando en múltiples ocasiones la aspiración de formar ciudadanos libres en las nuevas democracias. En una Conferencia de 1888 afirma:

Queremos hombres que piensen por sí mismos e independientes, que no miren al Estado como un bebé que mira a su madre, que no tengan miedo de tener que labrarse su propio camino en la vida. Ese es el trabajo que nuestra asociación ha señalado como la parte más importante de su obligación a los profesores franceses. En la práctica, incluye lo que yo denomino el entrenamiento para la libertad (Müller y Rogge 2000, 126).

La libertad se vincula a la libertad de pensamiento y a la democracia, en lo que supone, una vez más, asumir el marco ideológico del republicanismo clásico (Hoberman 1986) y manifestado idealmente al afirmar:

Tengo, por tanto, derecho a decir y a repetir que de una educación transformada esperamos ciudadanos que no necesiten recurrir a semejantes procedimientos, ciudadanos activos y determinados que tengan como divisa la del ministro del que os hablaba hace unos instantes, que amen a Dios, a la patria y a la libertad (Müller y Rogge 2000, 50).

Igualdad

Hoberman (1995) señala que la igualdad en Coubertin en ocasiones es expresada en términos de “igualitarismo”. El Olimpismo lo configura como el ideal de igualdad, característico de otros internacionalismos idealistas y que se manifiesta escasamente reformulado en Coubertin:

En todos los pueblos que han invitado solemnemente a la democracia a tomar asiento en su hogar en vez de darse cuenta de que ésta se había instalado repentinamente sin que ellos lo supieran, la idea de igualdad se ha convertido en una de las piedras angulares de la vida pública y, especialmente, de la educación (Müller y Rogge 2000, 153).

El uso conceptual de Coubertin en sus escritos manifiesta un sentido de igualdad que podríamos calificar de “propiamente constitucional”, como igualdad jurídica entre todas las personas y que debemos nuevamente vincular con la Democracia. Coubertin configura el deporte (Müller y Rogge 2000, 207) como un elemento pedagógico adicional, dirigido a la construcción constitucional de la igualdad, aunque limitado:

La práctica de los ejercicios deportivos no produce la igualdad de condiciones, pero sí la igualdad de relaciones, y es probable que en este asunto la forma sea más importante que el fondo. Después de todo, ¿quién se atrevería a garantizar que la igualdad de condiciones produzca la paz social? Nada menos seguro. No ocurre lo mismo con el igualitarismo de las relaciones. Cabe afirmar que, en una democracia, ese igualitarismo es uno de los más útiles.

A la anterior concepción de la promoción formal de la igualdad, pensada de forma igualitarista (Hoberman 1995) también encontramos otras formulaciones de la igualdad. Así afirma el “principio de igualdad de todos los deportes” (Müller y Rogge 2000, 284; 466) o la igualdad de género. En relación con la igualdad de los deportes cabe destacar los esfuerzos de Coubertin para garantizar la igualdad de género, afirmando: “¿Se organizarán pruebas separadas para las mujeres, o se aceptará la mezcla sin distinción de sexo, ya se trate de una prueba individual o por equipos? Este último procedimiento sería lo lógico, puesto que el dogma de la igualdad tiende a extenderse” (Müller y Rogge 2000, 636); en un artículo de la Revista Olímpica de 1912, si bien poco después considerará que no tendría sentido ante la dificultad la victoria femenina.

De este modo, la igualdad en Coubertin no es absoluta y en cierto modo puede conducir, en base a la valoración del mérito del sujeto, a un modelo tendencialmente aristocrático. Acaso aquí podemos entender el elemento aristocrático que se puede detectar en la estructura del Comité Olímpico Internacional (COI). En el discurso de apertura de la XVIII Asamblea plenaria del COI de 17 de agosto de 1920 afirma:

“En lugar de la absurda igualdad reinante entre ellos hasta aquel momento, la necesidad de elegir jefes hizo nacer una forma de jerarquía entre los jóvenes, semejante a aquella que se encuentra en la sociedad. En un grupo de este tipo, los jóvenes aprenden a aceptar lo que deberían aceptar en la sociedad: las órdenes del más anciano, del más inteligente, del más fuerte. De esta forma en el ejercicio del deporte se ponen en germen los principios que constituyen la base y el punto de partida de todo ordenamiento democrático racional (citado por Fernández Truan 2015, 91).

Fraternidad

Necesariamente vinculada a la igualdad y con ella elemento esencial de un Estado democrático. Para Coubertin en el deporte:

Existía la combinación de dos elementos cuya unión fraternal es lo único capaz de garantizar la paz social, a saber, la ayuda mutua y la competencia, que en ello hay la tendencia, con vistas al éxito, a que se produzca una mezcla de confianza y desconfianza, de audacia y de prudencia, de impulso y de contención, que constituye la base del buen equilibrio humano (Müller y Rogge 2000, 174).

De este modo, se configura nuevamente la fraternidad en el sentido del republicanismo clásico, alejado de otras configuraciones filosóficas (Domenech 2004) y más cercano a nociones clásicas de la fraternidad como la concordia romana. En este punto, cabe destacar que la forma de comprender la fraternidad no impide el enfrentamiento, ya que esa ayuda mutua (que nos inclinamos por dar este sentido al concepto “fraternidad” en Coubertin) se desarrolla en equilibrio con la competencia. Así, frente a otros autores coetáneos como Pascual Grousset (Fernández Truan 2015, 89) que rechazaría la competición en favor del ideal de fraternidad, Coubertin entiende la competición o el récord (Müller y Rogge 2000, 157) como elementos positivos que ayudan al esfuerzo personal y a resaltar la meritocracia.

Adicionalmente, podemos considerar que el concepto de fraternidad en Coubertin presenta un carácter anfibológico, encontrando un nivel personal, a la fraternidad de “cuerpo y espíritu” (Pérez Aragón y Gallardo Pérez 2017) y por otro ayuda a la construcción de la fraternidad social, en el sentido de concordia o paz social.

Individuo y cooperación

Junto a la defensa de la democracia (en realidad todos los valores coubertianos tienden a consolidar un sistema democrático) encontramos todo un conjunto de valores que vienen a complementarla desde una concepción liberal. Destacamos la defensa del individuo, la necesidad de cooperación o el racionalismo.

Dentro de la defensa del individuo encontramos referencias que destacan la función del deporte como forma de superación de este, pero lo conecta con las agrupaciones sociales básicas, sin caer en un individualismo absoluto, compaginando individualismo y cooperación. Una defensa manifiesta de la libertad individual la encontramos al hablar de la “pedagogía olímpica” en 1913, relacionando libertad individual y Derechos Humanos, al afirmar:

El ciudadano más útil para la democracia no será, así, aquel al que se haya hecho estudiar sociología, al que se haya explicado la teoría de la solidaridad y responsabilidad mutua, sino el que entre en la vida activa entrenado ya en el esfuerzo colectivo, acostumbrado inconscientemente a los movimientos, al ritmo y a la contención que este esfuerzo exige; y esta persona no quiere tener una formación teórica, sino sólo práctica (Müller y Rogge 2000, 144).

La necesidad de cooperación del individuo se aprende a través del ejercicio del deporte y es considerado como un elemento básico de la vida social y para la pervivencia y sostenimiento del Estado, acompañado en ocasiones de expresiones de carácter patriótico. Así, escribe:

Cualesquiera que sean los gobiernos de una democracia, sus instituciones políticas, sus aspiraciones y sus dimensiones sociales, ésta necesita la cooperación para vivir y prosperar. Cooperación enteramente libre o dirigida, o patrocinada por el Estado, da lo mismo. Necesita ser aprendida, y se

lleva mucho ganado si se aprende desde la juventud. Esta verdad se impondrá en la democracia, la cual se verá obligada a introducir la cooperación en la vida escolar para preparar a los futuros ciudadanos con vistas a la vida activa. ¿Cómo puede hacerse esta preparación? (Müller y Rogge 2000, 208-09).

Evidentemente a través del deporte, “el deporte se basa, por lo tanto, en la ayuda mutua y en la competencia. Ahora bien, estos mismos principios son los cimientos del democratismo moderno” (Müller y Rogge 2000, 145).

Democracia

Tras esta enunciación de valores se puede apreciar cómo en gran medida todos ellos se dirigen a la protección y defensa del modelo democrático y la utilidad del deporte en la promoción y consolidación de este, al considerarlo como el modelo político ideal. Así para Coubertin “la característica principal del siglo XIX es la puesta en marcha de las democracias” (Müller y Rogge 2000, 143-44), y no podía faltar como valor en su proyecto.

En su discurso de la Séptima Olimpiada dirigido al rey en Amberes en 1920, señala que “las perspectivas futuras debían tender hacia la extensión democrática” y podemos considerarlo una constante en su pensamiento. Esta defensa de la democracia en Coubertin, que nos hace elevarla a la categoría de valor en su pensamiento, encaja con su experiencia vital en Francia, Reino Unido y los Estados Unidos de finales del XIX y principios del XX (MacAloon 1981) y en el mismo sentido Chatziefstathiou (2005, 179) señala que Coubertin, como teórico social de la Tercera República francesa, promovió los valores de libertad, paz social y armonía, reflejando los valores propios de la democracia, a cuya mejora y expansión por el mundo aspira a contribuir con su modelo pedagógico propio “para una educación social en la cual la democracia encontrará satisfacción y un instinto legítimo” (Müller y Rogge 2000, 149).

Se manifiesta así que la máxima aspiración de Coubertin es crear un modelo pedagógico que, entre otras funciones, sea útil al ideal democrático.

Por lo general, la mayor parte de las grandes cuestiones nacionales se reducen a una cuestión de educación, sobre todo en los Estados democráticos. Siempre hay que buscar en la escuela y en la universidad el secreto de la grandeza o de la decadencia de una democracia (Müller y Rogge 2000, 268).

La Carta Olímpica

Con estas coordenadas establecidas por Coubertin arranca el Movimiento Olímpico y se manifiestan sus aspiraciones en la Carta Olímpica que cumple una función “constitucional” (o mejor para-constitucional) del Movimiento Olímpico y con la que se proclaman, con mayor o menor perfección, los altos valores encomendados por su fundador. Constituye la máxima expresión de los valores del olimpismo y por ello se hace necesario analizar los valores en ella enunciados y las características desde las que evoluciona.

La configuración de la Carta Olímpica tiene una vocación jurídica cuya función podríamos denominar como para-constitucional. El lenguaje que utiliza es crecientemente jurídico, al menos tendencialmente, y así asume tempranamente expresiones como “Código olímpico”, “prerrogativas Constitucionales” (COI 1930, 6) o “principios fundamentales” propios del constitucionalismo. De este modo emula las constituciones y se arroga una función primaria tanto dentro como fuera del olimpismo. Autores como Latty (2007, 171) afirman la primacía de la Carta y la describe como la Constitución mundial del deporte. Antoine Duval (2018, 245 y ss.) manifiesta que el Comité Olímpico Internacional se configura como la única institución que asume la supremacía de la regulación deportiva (de hecho, así lo autoproclama la propia Carta), a modo de peculiar Tribunal internacional y por ello dota a la Carta de esa categorización de “Constitución transnacional”.

El propio Comité Olímpico señala que la Carta es la codificación de los principios fundamentales del Olimpismo y las reglas y normas adoptadas por el Comité Olímpico Internacional que gobierna

la organización, regula el funcionamiento del Movimiento Olímpico y establece las condiciones para la celebración de los Juegos Olímpicos, así como regula las relaciones entre las federaciones internacionales y los Comités olímpicos nacionales con el Movimiento Olímpico. Llega a calificar a la Carta como “un instrumento de base de naturaleza constitucional, que fija y recuerda los Principios Fundamentales y los valores esenciales del Olimpismo” (COI 2020, 9).

La Carta Olímpica tiene así paralelismos claros de corte Constitucional, una parte dogmática, la introducción con los principios fundamentales, y una parte orgánica, en la que se regula el Movimiento Olímpico, el Comité Olímpico Internacional, las federaciones deportivas internacionales, los comités olímpicos nacionales o un apartado con régimen disciplinario y resolución de conflictos, manifestando inequívocamente su vocación jurídica. Incluso se aprecia una estructuración emulando la jerarquía normativa entre sus propias normas, situándose, no podía ser de otra forma, la Carta en la cúspide.

De este modo, podríamos considerar que la denominada *lex sportiva* encuentra su codificación constitucional en la Carta Olímpica, que funcionaría como norma jerárquicamente superior dentro del entramado normativo proveniente de los entes privados que integran el Movimiento Olímpico. Sin entrar en las interrelaciones entre derecho estatal y *lex sportiva* (Mestre 2010 o Pérez González 2018), algunos análisis como el de Duval (2018), que configuran a la Carta Olímpica como una suerte de “Constitución trasnacional” parten en gran medida de estos elementos. Ciertamente se manifiesta la evidente inspiración en los sistemas jurídicos internos y su función “constitucional” o “para-constitucional”. Y podríamos acordar que así es, al menos en cuanto a la parte dogmática se refiere, esto es, a la configuración de unos principios generales y valores que de hecho son objeto de estudio en este trabajo.

No obstante estas cuestiones, consideramos que la Carta (al menos en la actual situación) es difícilmente asimilable a las Constituciones nacionales. Como fundamento podemos aducir (siguiendo una concepción clásica) la inexistencia de poder constituyente alguno o la absoluta carencia de legitimidad democrática de este derecho privado que a lo máximo que puede aspirar a ser en la estructura de fuentes del Derecho Internacional, sería una suerte de “*soft law*”, con una mera función interpretativa¹. Funciona así en base a la autonomía de la voluntad, amparada y limitada a la posibilidad de que los ordenamientos nacionales reconozcan la posibilidad de asociarse deportivamente, y precisamente por ello su capacidad coactiva se ve limitada a los propios órganos del Movimiento Olímpico. Sentado esto, no deja de ser cierto que en el plano dogmático sigue teniendo concomitancias con la parte dogmática de las Constituciones y que la enunciación de esos principios generales es digna de estudio ya que manifiesta una suerte de *minimum minimorum* de los valores comúnmente aceptados a nivel internacional.

Debemos señalar que partimos de una posición relativista siendo irrelevante el carácter universal o no de esos valores. Relativista tanto diacrónica como sincrónicamente. En primer lugar, es propio del pensamiento occidental la aspiración por establecer reglas universales, sin embargo, la diversidad de culturas y tradiciones pone serias trabas a tal concepción iusnaturalista del Derecho, y más aún en lo que se refiere al aspecto democrático en Coubertin. Segundo, porque esos mismos valores universales, dentro del propio mundo occidental, han sufrido, sufren y sufrirán interpretaciones cambiantes y, en ocasiones, con resultados divergentes. Adicionalmente, más complicado aún resulta asumir tal universalidad cuando éstos se vinculan con formas políticas determinadas, como es la Democracia. Por ello, en la práctica de la Carta encontraremos una materialización imperfecta de los valores de Coubertin.

Adicionalmente, no entramos en la materialización de esos valores en la práctica del Comité Olímpico o de la actitud de este ante la violación de esos valores transformados en Derechos Humanos (cosa que han estudiado autores como Suárez González (2014) señalando cuatro

¹ Debemos por ello acudir a la categoría genérica del *soft law*. Esto supone que la violación de los principios y derechos reconocidos en la Carta no tendrán efectividad en el ámbito interno, y la sanción por tal violación se circunscribirá al ámbito de las propias entidades privadas, al propio Movimiento Olímpico, o a modalidades de *softcoercion*, propias del ámbito internacional.

posiciones, rechazo o sanción, negociación, tolerancia y connivencia), sino que nos limitamos a la enunciación formal de los mismos en la Carta.

Evolución histórica de los valores de la Carta

En la Carta se define el olimpismo como “una filosofía de vida”, que mezcla deporte, cultura, arte y educación, una forma de vida basada en la dignidad humana y por principios éticos universales y fundamentales, en el entendimiento mutuo, en el ideal de paz que encontramos en la propia Carta y cuya importancia suele ser puesta de manifiesto por el Comité Olímpico Internacional al ponerse en práctica durante los Juegos.

La Carta constituye el documento inicial con el que se regula la organización del olimpismo y, manifestando nuevamente cómo no existe poder constituyente, la primera se data en 1908, catorce años después del restablecimiento de los Juegos y, con el objeto (entre otros) de asegurar su celebración regular. Estamos en realidad ante los Estatutos del Comité Olímpico Internacional (COI) y aparece titulada como “*Annuaire du Comité International Olympique*”, recibiendo el nombre de “Carta Olímpica” a partir de 1978².

Analizamos la evolución de las Cartas y los Principios Fundamentales enunciados en ellas.

Las Cartas de 1908 a 1954

En su primera versión de 1908 encontramos entre los propósitos del Comité Olímpico Internacional “dar a la celebración de la mayor perfección, digna de su glorioso pasado y conforme a los elevados ideales en los que se inspiraron sus renovadores” (COI 1908, *Annuaire*, Lausanne, propósito 2º 7). Lo que se configura como una cláusula genérica e indeterminada que logrará mayor especificidad en el principio fundamental 1º de la Carta de 2019, junto a una referencia a la igualdad entre los deportistas, único principio inicialmente enunciado explícitamente.

Esta intensa ambigüedad, con la referencia a los “elevados ideales en los que se inspiraron sus renovadores” se mantiene en los textos de 1911, 1920, 1921, 1923 y 1924. En estos primeros textos esta cláusula aparece al inicio del Reglamento, esto es, de los Estatutos del COI, pero en 1924 se incorpora una primera parte, con los principios fundamentales, denominada “Carta de los Juegos Olímpicos” en la que el único principio enunciado (principio fundamental 1³) es el de la igualdad entre los deportistas, mientras que la cláusula genérica que mencionamos permanece al inicio de los Estatutos del COI.

Esta primera Carta sólo contiene 5 Principios fundamentales: 1º Periodicidad, amateurismo e igualdad. 2º Imposibilidad de variar los intervalos de las olimpiadas tomando como guía la primera de Atenas de 1896. 3º Competencia del COI para determinar el lugar de celebración de cada Olimpiada. 4º Categorías deportivas obligatorias. 5º Criterio de participación de los nacionales o naturalizados de un país.

La Carta de 1930 mantiene esta estructura básica, enunciando la igualdad en el 1º) principio fundamental, si bien el apartado “Carta de los Juegos Olímpicos” gana importancia, al incorporarse al final del documento su traducción al inglés. Además, se incorporan dos epígrafes más, 5º) sobre los juegos de invierno, y 6º) sobre la sede de los juegos de invierno (el anterior 5º pasa a ser el 7º).

No será hasta 1933 cuando encontramos una formulación más elaborada, enunciando algunos de esos ideales a los que los Estatutos del COI estaban haciendo referencia de forma genérica. Así, como objeto del COI, además de asegurar la regular celebración de las modernas Olimpiadas encontramos un texto narrativo, sin forma articulada como es habitual, en la que se enuncian los Principios y objetivos del COI y, por extensión del Movimiento Olímpico. Se afirma que aspira a:

² Las diferentes versiones de la Carta a las que hacemos referencia están disponibles en la “Olympic world Library”, accesible en <https://library.olympic.org/Default/olympic-charter.aspx> No citamos cada uno de los documentos para no sobrecargar la bibliografía, remitiendo simplemente al año.

³ Dice textualmente: Los Juegos Olímpicos se celebran cada cuatro años. Reúnen a los amateurs de todas las naciones, en pie de igualdad tan perfecta como sea posible. (Traducción propia).

Adoptar todos los pasos para conducir al deporte en la dirección correcta, fomentando el espíritu de caballerosidad, el amor por el juego limpio, ... Su tarea es organizar la Educación Física, abrir campos donde cada ciudadano pueda formarse o practicar cualquier tipo de esa cultura física que es tan fundamental en todo momento para la salud de todo hombre o mujer. (...) El revividor de los Juegos Olímpicos, así como sus primeros colaboradores, estaban convencidos de que este poder podría utilizarse si todos los deportes se realizaran en pie de igualdad y en condiciones lo más perfectas posibles... (COI 1933, 9).

Este recuerdo (y reconocimiento) a Coubertin del texto de 1933 que muestra la aspiración de establecer la Educación Física como forma de abrir el deporte a todos los ciudadanos y el acceso de estos al deporte y la cultura física, tanto para hombres como para mujeres. Señala su función para unir tanto la nación como a distintas civilizaciones en la promoción de la comprensión, lo que manifiesta la aspiración por cooperar en unas relaciones pacíficas. Esta manifestación de la promoción de la paz se explica en el contexto prebélico del texto, así como en la crisis, aunque también destaca la ausencia de referencias a la situación económica mundial generada por el crac de 1928.

También cabe destacar la reproducción en el texto de 1933 de una carta de Coubertin, (recogida también en Müller y Rogge 2000, 509), en la que se señalan los riesgos de decadencia del deporte “para que no se vean sojuzgados por intereses mercantiles o electorales”. Y aparejado a ello se establecen reglas de independencia de los miembros junto a la exclusión de los deportistas profesionales, sin limitación de edad ni exclusión de género. Este texto de 1933 no contiene ni estatutos ni carta propiamente dicha, debiéndolo entender como un texto programático del COI.

Las Cartas de 1938, que antecede los juegos olímpicos de Berlín, y 1946 recuperan el estilo a la Carta de 1930. Una Carta de Principios fundamentalmente idéntica comienza señalando la igualdad de los deportistas y recupera una fórmula genérica “digna de su glorioso pasado y conforme a los elevados ideales en los que se inspiraron sus renovadores” (p. 3) entre los objetivos estatutarios del COI. Se aprecia una variación en la configuración de la igualdad al restringir la participación de las mujeres a “ciertas pruebas” (p. 11).

En 1949 se publica un nuevo número sobre el COI y los juegos olímpicos que será reeditado en inglés al año siguiente. En él se realiza una biografía de los hasta entonces presidentes del COI, el barón de Coubertin, Baillet-Latour y Sigfrid Edström, junto con unos apuntes divulgativos sobre los orígenes de los Juegos Olímpicos, terminando con la Organización del COI, comités nacionales o funcionamiento de los Juegos. En relación con Coubertin supone una relectura del fundador, señalándose la aspiración cosmopolita y cómo “la obra del barón de Coubertin es ante todo una obra de paz” (COI 1949, 8). En relación con Baillet-Latour se menciona su “preocupación constante de mantener y defender el ideal y la doctrina olímpicas” (COI 1949, 9), particularmente preservándola de la comercialización del deporte, su nobleza, belleza y razón de ser.

En 1952 el COI publica las “Reglas para los juegos regionales” con una mención menor a su función, como refuerzo del alto ideal del Movimiento Olímpico. Sin mención alguna a valores en las reglas de Protocolo de 1953 o el Reglamento “concerniendo la atribución de recompensas olímpicas” de 1954. Sin mención a valores, pero reiterando la prohibición de la comercialización de la “insignia olímpica” encontramos la Regla Olímpica N. 25 de 1954. Su objeto son las competencias de los Comités olímpicos nacionales, señalándose la necesidad de que los responsables de los mismos sean “objeto de una selección rigurosa”, debiendo tener “un perfecto conocimiento de los principios olímpicos y fe en el ideal del Barón Pierre de Coubertin” (COI 1954 3). De este modo se manifiesta un proceso de creciente asunción de categorías jurídicas por parte del Movimiento, configurándose el COI como órgano legislativo.

Las Cartas de 1955 a 1978

A partir de 1955 podemos hablar con mayor propiedad de Carta de los Juegos Olímpicos ya que es a partir de ésta cuando recibe esta denominación para todo el documento. De este modo contrasta con los documentos de 1908 a 1923 que desarrollan los Estatutos del Comité Olímpico, y desde

1924 la “Carta” es tan sólo el primer epígrafe de los mismos. Ahora adquiere categoría propia, insertándose en ella varios capítulos, dando comienzo con los principios fundamentales (único epígrafe que recibía la denominación de “Carta”) pasando a los Estatutos del COI, reglamentos y protocolo, reglas generales y un epígrafe de información general. Adopta así un formato más jurídico, con epígrafes numerados consecutivamente con independencia de los capítulos a modo de artículos.

En relación con los Principios fundamentales cabe destacar la enunciación de la “no discriminación contra ningún país o persona en base a color, religión o política”. Se aprecia así la mutación de la anterior igualdad por la no discriminación, que acaso debemos interpretar como una restricción de la más general y amplia igualdad por supuestos concretos de fractura de ésta. Se produce además la inclusión de un nuevo principio fundamental, el octavo, referido a los beneficios de los Juegos Olímpicos, atribuyéndolos a los Comités nacionales (tras el pago de los gastos relacionados con su organización y cualquier contribución a los fondos del Comité Olímpico Internacional). Por su parte, en el capítulo del Estatuto del COI, se mantiene la cláusula genérica referida a los altos ideales (apartado 9.2, COI 1955a), manifestando la continuidad con las anteriores.

Ese mismo año el COI publica un documento (COI 1955b) con las condiciones a reunir por las ciudades que se postulan como candidatas a la organización de los Juegos. El interés de este documento radica en la obligación de las ciudades elegidas de abstenerse de realizar manifestaciones políticas y prohíbe utilizar los Juegos con un interés distinto al del Movimiento Olímpico. También limitaciones a la explotación comercial de los Juegos. También refleja la mutación de la igualdad por la “no discriminación” (nuevamente por razón de religión raza o política). Este documento tiene una actualización en 1957, pasando a denominarse Reglas de elegibilidad para el COI a partir de 1962.

La Carta de 1956 pierde la denominación de “Carta” a pesar de que mantiene idénticos los Principios y la estructura inicial. Sufrir una enorme ampliación, convirtiéndose en auténtico código del olimpismo *sui generis*, donde junto a la parte netamente normativa (como los reglamentos del COI, reglas sobre los juegos o su protocolo) se incorpora una parte de carácter divulgador. Cabe destacar la preocupación del COI por la utilización política de los Juegos, incluso para la exaltación nacional (COI 1956, 97) y en diferentes ocasiones durante el texto se manifiesta la preocupación por evitar manifestaciones políticas durante los Juegos (COI 1956, 40; 47; 81; 82; 93), ejemplificando el uso político de las Olimpiadas durante la guerra fría, lo que lleva a manifestar, explícitamente, cómo “ni los Juegos ni cualquier otra competición deportiva puede servir para manifestar la superioridad de un país o de un sistema político sobre otro”. De este modo se incorpora el valor de la paz al texto, manifestado tanto en la “buena voluntad”. También cabe destacar la atenuación de la exclusión del carácter comercial de los Juegos al señalar (COI 1956, 40) que deben desarrollarse de forma digna sin una “excesiva” explotación comercial.

Esta preocupación por las interferencias políticas y comerciales continúa en 1958, así como se define el “espíritu olímpico”, como proyecto pedagógico que parte de la promoción de la educación pública y la prensa. Estas referencias a la ausencia de presión económica o política se reiteran en la publicación de 1964 (que no es Carta propiamente dicha y en la que mezcla aspectos divulgativos sobre el origen de los Juegos con cuestiones programáticas y normativas).

El formato de la Carta, aunque sin esta denominación formal, del documento de 1966, recupera la estructura jurídica, aunque la modifica. Crea una estructura en partes: en la primera encontramos en primer lugar los principios fundamentales (como en la de 1955) pero sigue la normativa del Comité Olímpico Internacional, un par de disposiciones sobre los comités nacionales, reglas generales sobre los Juegos y el protocolo. En la segunda parte las reglas de elegibilidad como sede. Una tercera parte con información general, en la que se incluyen datos sobre el origen, los objetivos o biografías sobre los presidentes, finalizando con una cuarta. En esta versión de 1956 se producen varios cambios que manifiestan un incremento del papel y la importancia dada a los Principios. Así, el principio 3º incorpora los objetivos del Movimiento Olímpico “la promoción de las cualidades físicas y morales” del deporte *amateur* y “crear un festival cuatrienal para la juventud,

crear un clima internacional de respeto y buena voluntad, así como ayudar a construir un mundo mejor y más pacífico". Esta es la variación más importante de la Carta de 1956 en la que el valor de la Paz se enuncia de forma clara como un objetivo del olimpismo.

También hay que destacar que incorpora la información general, lo que implica incorporar al texto normativo aspectos de carácter programático, como los "objetivos del Movimiento Olímpico" (COI 1966, 52). En ellos se señala el rechazo a su utilización política, debiendo: 1º fomentar el deporte contribuyendo a la salud y la felicidad de los ciudadanos, 2º demostrar juego limpio y deportividad, 3º estimular el interés por las artes, 4º enseñar que el deporte sirve para entretener y divertir y no para hacer dinero, 5º crear amistad internacional y buena voluntad, para alcanzar un mundo más feliz y más pacífico.

Esta apuesta por la paz en el contexto de la guerra fría y la guerra del Vietnam continúan en la edición de 1967. Sin embargo, en 1971 se produce la eliminación de la parte general y con ella de la enunciación de los objetivos del Movimiento Olímpico, pero no desaparecen del todo, puesto que se incorporan en parte a los principios fundamentales. Aparece así un total de 9 principios de forma que el octavo manifiesta cómo "los Juegos son enfrentamientos entre individuos y no entre Estados o áreas", así como la obligación de que los excedentes (económicos) se destinen a promover el Movimiento Olímpico. También se cambia la fórmula general relativa al objeto del COI, (10.2) "hacer a los Juegos dignos de su gloriosa historia y de los altos ideales inspirados por su revitalizador Barón Pierre de Coubertin y sus asociados".

Este cambio en la estructura de los principios se mantiene en la versión de 1972, pero hay otros cambios que cabe destacar. La inclusión entre las causas de oposición a presiones (hasta ahora limitada a presiones políticas o comerciales) de la presión religiosa, sin duda motivada por los atentados de Múnich. Adicionalmente encontramos un apartado sobre el uso político del deporte, que considera "peligrosos para los ideales olímpicos", ante el riesgo de esconder tendencias de exaltación nacional. Esta situación se mantiene en las versiones de 1973 y 1974.

La edición de 1975 opera un nuevo cambio de estructura, distinguiendo reglas (en las que se incluyen los principios fundamentales), Reglamentos, instrucciones (en las que se incluye el uso político del deporte), juegos regionales, premios olímpicos, publicaciones del COI a la venta. Los principios fundamentales se estructuran de forma confusa, ampliándose a 10. En el primero se mantiene la aspiración a un mundo más pacífico. El segundo relativo a la periodicidad. El tercero prohíbe la discriminación contra cualquier país o persona fundada en la raza, la religión o la política (otorgando un derecho tanto a individuos como a Estados). El 4º, organizativo, referente al liderazgo del Comité Olímpico. El 5º, para los Juegos de Invierno. La enumeración continua con un 6º sobre símbolos olímpicos, 7º personas elegibles, 8º nacionales. La referencia al enfrentamiento entre individuos y no entre países se mantiene en el punto 9º y 10º para los Juegos de Invierno. Cabe plantear una técnica legislativa confusa con el 6º. Por lo demás se mantiene igual la cláusula genérica relativa al objeto del Comité y las referencias a la utilización política o a los riesgos de presión.

Las Cartas de 1978 a 2020

A partir de este momento, estas publicaciones se unifican (antes podían aparecer aspectos diversos en publicaciones separadas, como los criterios de selección de sede olímpica) y reciben el nombre de "Carta Olímpica". Adopta estructura de Código distinguiendo "*Rules*", de "*Bye-laws*" e "*instructions*". Se incorporan cuestionarios y formularios en la línea del Principio número 10, (por ejemplo, incorpora el contrato estándar para los derechos televisivos de los Juegos) y podemos relacionarlo con las críticas a la comercialización de los juegos.

Centrándonos en los Principios, se produce un mayor énfasis en principios como la promoción para la paz. A la anterior promoción de un mundo más pacífico se suma ahora la buena voluntad internacional (principio fundamental 1º), la igualdad y la no discriminación (principio 3º). Además, se manifiesta la "suprema autoridad del COI" (Principio fundamental 4º). El 6º, referido a los símbolos olímpicos, incorpora la enunciación de valores como la fraternidad (*friendship*), y mantiene

(9º) el enfrentamiento entre individuos y no entre Estados, para finalizar con un 10º principio, en el que se manifiesta la “propiedad exclusiva de los Juegos Olímpicos” por parte del COI, a quien se reserva cualquier explotación y reproducción.

También es destacable cómo se acomete la universalización de estos principios al incorporarlos al modelo para la constitución de Comités Olímpicos nacionales. Reiterándose la igualdad y no discriminación (por razón de raza, religión o afiliación política), el desarrollo de la amistad (acaso mejor fraternidad), buena voluntad, y “colaborar en la construcción de un mundo mejor y más pacífico”. Incorporando la obligación de independencia y autonomía de posiciones políticas, religiosas y comerciales.

A partir de 1980 se suceden versiones con carácter casi anual (1980, 1982, 1983, 1984, 1985, 1987, 1989 y 1990) sin variación apreciable.

En 1991, poco antes de la caída del muro, la versión de la Carta se ve modificada, incrementando la estructura en capítulos y la numeración en artículos (sin denominarlos como tal) su carácter normativo. Encontramos un principio fundamental octavo en el que define a la propia Carta Olímpica como “la codificación de los principios fundamentales, normas y reglamentos adoptados por el Comité Olímpico”. Los principios fundamentales se ven modificados y reducidos a 8. En los Principios como tales encontramos la enunciación del “olimpismo como filosofía de vida”, incorporando el valor educativo del deporte y el ejemplo y respeto “de los principios éticos fundamentales universales”. En el Fundamento tercero se señala que “el objetivo del Olimpismo es situar al deporte al servicio del desarrollo armonioso del hombre, con el objetivo de incentivar la dignidad humana” (recordemos que es el fundamento de los Derechos Fundamentales). También en sus objetivos (principio 6º) se reitera la contribución a la construcción de un “mundo” pacífico y mejor, con un deporte practicado sin discriminación de cualquier tipo (desaparecen las menciones a raza, política y religión anteriores). Un principio que aparece en fe de erratas, modificando el “mundo” más pacífico, por una “sociedad” más pacífica. Este cambio, aceptable desde el pensamiento de Coubertin que incluía las dos versiones de paz, internacional y social (frecuentemente denominada concordia), supone acentuar la paz dentro de los Estados. De este modo se asume un concepto de paz más completo, manteniéndose la paz entre las naciones en el Principio Fundamental 6º. Un cambio que se mantiene en las versiones sucesivas. También se define el “espíritu olímpico”, “que requiere la comprensión mutua con espíritu fraternal, solidario y juego limpio”.

Algunos principios desaparecidos, se ubican sistemáticamente en otros lugares sin desaparecer del texto. Así, la referente a la competición entre atletas y no entre Estados pasa al apartado 9.1, así como las denominaciones de Olimpiada, Juegos de Invierno o derechos sobre los Juegos se remiten sistemáticamente a epígrafes específicos. La exclusión de la discriminación pasa al artículo 3.2, como contraria al Movimiento Olímpico, ampliando los supuestos a “raza, religión, política, sexo o cualquier otra”, ganando peso el concepto de discriminación tanto en el fundamento 6º, como en la misión del Comité, el Movimiento Olímpico o de los Comités olímpicos nacionales, equiparando incluso discriminación y violencia.

Esta estructura se mantiene en las versiones de 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y las dos versiones de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003, con una notable inclusión en 1996. Ya en 1991 se hace una manifiesta referencia a los Derechos Humanos, fundamentados en la dignidad. A partir de 1996 se incorpora la práctica del deporte como un Derecho Humano, por el que cada individuo debe tener la posibilidad de practicar deporte de acuerdo con sus necesidades.

En 2004, el Fundamento 1º desaparece para transformarse en preámbulo (inexistente hasta entonces) y los fundamentos se reducen a seis. Se mantiene la definición de Olimpismo, al que se añade el objetivo de crear una filosofía de vida basada en el esfuerzo, la educación como valor y el respeto a los principios éticos universales fundamentales. Se mantiene, como Fundamento 2º, la aspiración a una sociedad pacífica. El fundamento 3º, relativo al Movimiento Olímpico, enuncia el valor de la universalidad. El Fundamento 4º categoriza al deporte como derecho humano, la reprobación de la discriminación dentro de un espíritu olímpico que requiere de mutua comprensión, espíritu fraternal, solidaridad y juego limpio. El fundamento 5º insiste en la

discriminación a países o personas, en base a raza, religión política, género o cualquier otro incompatible con el Movimiento. El 6º Principio, exige la conformidad del movimiento con la Carta Olímpica. Cabe hacer una mención especial, aunque fuera del listado de principios, a la igualdad del art. 2.7, enunciando el principio de igualdad de hombres y mujeres.

Los principios se mantienen sin cambios hasta 2011 (Cartas 2007 y 2010), cuando se intercala un Principio fundamental 5º, que supone la incorporación del elemento democrático y de libertad, que si bien muy presente en el pensamiento de Coubertin no se había incorporado y de hecho lo hace de forma muy imperfecta. Este valor se limita a las organizaciones deportivas y a su derecho a gozar de autonomía, incluyendo la estructura o la posibilidad de realizar elecciones sin presiones.

Nuevamente esta estructura se mantiene en lo básico en las Cartas posteriores (de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019). Existen, no obstante, pequeñas variaciones, entre las que destaca la lista de causas de discriminación, ampliada a partir de la Carta de 2014, proscribiendo cualquier discriminación de todo tipo, tales como raza, color, sexo, orientación sexual, idioma, religión, política u otra opinión, origen nacional o social, propiedad, nacimiento o cualquier otra situación.

La vigente Carta de 2020 añade una Introducción (previa al preámbulo) a la Carta, en la que vuelve a insistir en el carácter jurídico de la misma. Supone de este modo la culminación de un proceso de constante juridificación del texto, entendiendo por “juridificación” el otorgarle valor jurídico al texto. Afirma codificar los Principios fundamentales del Olimpismo, sus normas y reglamentos, que regulan el movimiento. Afirma que la Carta es “el instrumento básico de naturaleza constitucional”, sirve como Estatutos del Comité Olímpico Internacional (Fíjese nuestro lector cómo se da la vuelta de los originales Estatutos en los que se insertaba la Carta, a ser la Carta los Estatutos).

Podemos apreciar así cómo el Comité Olímpico Internacional hace suya la concepción de la Carta como Constitución transnacional, lo que supondría configurar el Derecho a ejercitar el Deporte como un Derecho Fundamental (codificado) en una aspiración de eficacia que, sin embargo, resulta jurídicamente inadmisibile.

Análisis de conjunto

Hemos podido observar cómo las Cartas Olímpicas son un documento con una gran mutabilidad (en contraste con los textos constitucionales nacionales) ya que es renovada frecuentemente por el Comité Olímpico.

Encontramos múltiples versiones de la Carta Olímpica en función del año que nos han permitido hacer un seguimiento de la mutabilidad de los valores manifestados en la misma. Así, las distintas Cartas incorporan declaraciones ideológicas al enunciar valores, manifestando su vinculación con la tradición constitucional de la que es inexacto reflejo y del momento histórico concreto. De este modo, como señala Loland (1995), son fórmulas vagas, ambiguas y abiertas a la interpretación, pero todas ellas pueden ser vinculadas con la tradición humanista occidental.

El olimpismo contribuye al desarrollo económico (Darnell 2010) y a la potenciación de unas relaciones internacionales pacíficas (Ritter 1978). Pero, como señala Loland (1995), está ligado a una ideología y se configura como un conjunto sistemático de creencias y argumentos usados para justificar un orden social existente o deseado y, como tal, susceptible de sufrir variaciones en el tiempo. Es precisamente por esa mutabilidad por la que encontramos diversidad de críticas respecto a la forma en que ha evolucionado el Movimiento Olímpico. Ya en 1967, Hollmann (1987, 18), miembro de la Federación Internacional de Medicina Deportiva, comentaba cómo, acudiendo a la inauguración anual de la Academia Olímpica Internacional en Olimpia, señaló lo que en su opinión acabaría con la idea olímpica, que es el desarrollo imparable de la profesionalización y comercialización del deporte de élite. Esta crítica, cuya temprana explicitación le valió la indignación de los asistentes, constituye en realidad uno de los más importantes factores de crisis de los ideales del Movimiento Olímpico original.

Sin duda, el Comité Olímpico Internacional se configura como una Organización de carácter no gubernamental muy avanzada (Vedder 1984), que asume un rol determinante en la regulación

interna de sus miembros produciéndose una incorporación de estructuras jurídicas estatales. De este modo, la Carta va evolucionando hacia una modalidad de “constitución *soft*” o Constitución transnacional, que debemos poner en relación con la categoría general del Derecho Internacional Público de “*soft law*”, sin poderle atribuir desde la concepción jurídica continental un valor propiamente jurídico (en contraste con el *common law*).

Autores como Chatzietsfathiou (2005) han estudiado la evolución ideológica del olimpismo en el tiempo y en función de los factores internacionales y políticos imperantes, recordando el aviso que ya hiciera Coubertin de la posible utilización del deporte con fines espurios.

Coakley (2011, 74 y ss.) o Schimmel (2006) destacan entre las funciones del deporte la creación de identidades nacionales o regionales, así como para adoptar la competición como norma social. La idea de que la competición aporta riqueza material y moral, la defensa de la meritocracia, ideas que vendrían a justificar las jerarquías sociales y las desigualdades socioeconómicas como elementos basados en diferencias de mérito. Perrino y Vicente (2018) añaden a esta crítica la dependencia del deporte de los medios de comunicación, de las entidades financieras y de los patrocinadores. Unos cambios que les llevan a hablar del “post-olimpismo” como periodo caracterizado por la globalización del fenómeno deportivo acompañada del fenómeno del dopaje, del deportista profesional y a una transformación de los valores e ideales antes universales en función de cambios en la esfera interna e internacional. Así se producen reinterpretaciones ideológicas y desde la teoría económica algunos autores (Boykoff 2014; Perelman 2012) detectan externalidades negativas sin resolver.

Frente a estas críticas, y del análisis realizado, sí se puede apreciar una apuesta, al menos nominal, por la defensa de esos valores. Coubertin ya señalaba este riesgo en 1906, “el peligro de dejarlo corromper por el cebo del beneficio, la necesidad de vincularlo íntimamente con otras formas de actividad” (Müller y Rogge 2000, 559) siendo sin duda uno de ellos la quizá deficiente incorporación de “las letras y las artes”.

Las Cartas y los valores en ellas contenidos evolucionan, y la reiteración de la prohibición de esos usos espurios, como contrarios al Espíritu Olímpico muestran la preocupación del COI en este sentido, así como la aspiración por la protección del ideal olímpico. A pesar de esto, encontramos dos valores notablemente menos enunciados (o no enunciados en absoluto): libertad y democracia. Si bien, apostar por la promoción de la libertad y de la democracia podría incentivar críticas como la de Coakley (2011) que analiza el Olimpismo como una herramienta al servicio de una ideología determinada, el neoliberalismo, y como herramienta para reafirmar procesos nacionales, es la divergencia más llamativa respecto al pensamiento original de Coubertin. El contraste entre la importancia dada a la democracia como valor en Coubertin con la notable ausencia de ella en las Cartas. Una ausencia que ya ha sido evidenciada por Pribán (2012, 457) y que constituye acaso la mayor contradicción con los ideales del Olimpismo original.

No obstante, debemos ser conscientes de que una apuesta por estos valores también recibirá críticas, precisamente por la promoción que supone de unos valores que nacen como occidentales con vocación universal. Es natural así que algunos autores (por ej. Chatzietsfathiou 2005) consideren que estamos ante la promoción de los valores occidentales modernos en los que podemos apreciar notas propias del proselitismo religioso. Cuestión que en otras ocasiones ya manifestamos propia de las íntimas relaciones entre religión y derecho en las que no entramos (Muñiz 2020).

En el plano estrictamente textual, se aprecia una constante evolución hacia formas cada vez más jurídicas. Asume un esquema normativo que emula al esquema nacional y manifiesta una vocación constitucional, difícilmente defendible jurídicamente, aunque con evidentes concomitancias. De hecho, este estudio versa sobre la parte dogmática de esa presunta Constitución olímpica transnacional. En la evolución de la Carta se produce una inversión de continente y contenido. Si originalmente a los Estatutos se incorpora la Carta limitada a la enunciación de los Principios fundamentales, ésta va ganando peso hasta absorber al propio Estatuto y al resto de la normativa del Comité Olímpico Internacional como un texto articulado. Asistimos a un fenómeno “constitucionalizador” y codificador muy peculiar y digno de estudio.

Conclusiones

El aspecto educativo de la restauración de los Juegos Olímpicos, que es la puesta en valor del deporte como instrumento para alcanzar la paz social y el entendimiento entre individuos diversos, constituye el aspecto más relevante del Movimiento Olímpico y, del análisis realizado, podemos constatar se mantiene (al menos nominalmente) la alta misión encomendada por sus fundadores.

Si el olimpismo aspira a difundir los “ideales olímpicos” (Cardoso 2013, 138) resulta trascendental determinar cuáles son esos ideales. De la original combinación de deporte, cultura, arte y educación, el olimpismo actual parece haberse determinado sólo por el primero. Además, los ideales olímpicos, como cualquier otro tipo de ideal, están sometidos a la mutabilidad histórica. En este trabajo hemos podido apreciar la evolución de los valores olímpicos, sin perjuicio de la constante aspiración por mantener sus orígenes, y siempre con el riesgo de verse influidos por factores políticos, económicos, sociales o religiosos.

De la fórmula genérica inicial, remitiendo a los altos ideales de sus fundadores de las primeras Cartas, pasamos a una constante y progresiva mayor concreción de los valores. El mantenimiento en el preámbulo de esa referencia a los ideales fundacionales otorga especial importancia al estudio del pensamiento del primer olimpismo y, particularmente, de Coubertin. Los valores que en diferentes momentos enuncia el Comité Olímpico Internacional (COI 1933, 1949), así como la constante juridificación de la Carta, manifiestan la pervivencia y relectura de los valores fundacionales, al menos de forma nominal.

Es por esta razón por la que era necesario explicitar en primer lugar algunos de los valores más relevantes planteados por su fundador Pierre de Coubertin, para luego constatar su plasmación nominal en las Cartas Olímpicas. En el análisis realizado de la evolución de las Cartas se aprecian dos aspectos fundamentales, primero la constante juridificación de la Carta, a la que se termina atribuyendo carácter constitucional o paraconstitucional. Un proceso de juridificación, entendiendo por ésta la asunción del Movimiento Olímpico de categorías de los ordenamientos jurídicos internos, que lleva a que un apartado de los Estatutos absorba no sólo los Estatutos del COI mismos, sino toda la regulación del Movimiento Olímpico en su conjunto. De hecho, la publicación de la versión de 2020 permite constatar la aspiración constitucional de la Carta Olímpica y cerrar un proceso evolutivo iniciado en 1908.

En segundo lugar, en relación con los ideales, ciertamente podemos encontrar buena parte de los ideales del pensamiento de Coubertin. La preocupación por los usos espurios del deporte, la utilización con finalidades contrarias al espíritu olímpico, presiones políticas o la loable aspiración por servir de cauce a la construcción de la paz internacional. De hecho, acaso sea la paz el concepto más trabajado por las Cartas; inicialmente centrada en la paz internacional, a partir de 1991 recoge también el sentido de paz como concordia y fraternidad interna, dentro de las sociedades y entre ellas, en un uso anfibológico del término coincidente con Coubertin y buena parte de la tradición filosófica occidental. También ocupa una importancia creciente (cronológicamente) la preocupación por la igualdad, que lleva a enunciar junto a ella el principio de la no discriminación, así como el crecimiento a su sombra de cuestiones de género o de identidad sexual de acuerdo con la evolución de los valores occidentales en estas áreas.

Sin embargo, encontramos dos notables ausencias del pensamiento original de Coubertin con la Carta. Dos valores que aparecen enunciados de forma menos evidente: libertad y democracia. Esta situación la podemos justificar en aras a lograr una mayor internacionalización del movimiento y, a su vez, explica el reiterado temor y precauciones frente a la utilización política de los Juegos o la existencia de presiones. De hecho, ambos valores van unidos en el pensamiento de Coubertin donde ocupaban un lugar central. Las reacciones políticas que una promoción de la democracia por parte del COI podría producir a nivel internacional podrían redundar en un perjuicio para el Movimiento Olímpico y que pasa, necesariamente, por el debate en el seno del Comité Olímpico sobre si podemos considerar la democracia y la libertad como valores universales (y olímpicos) junto a la igualdad y la paz. Una consideración que probablemente debería comenzar en sus propias

normas internas (en las que no hemos entrado) y que hemos mostrado cuenta con apoyo en el pensamiento coubertiano.

De hecho, el valor transversal del pensamiento de Coubertin es precisamente servir al ideal democrático y a la construcción del Estado de Derecho (Ihering 2018). En la promoción de la democracia encuentran acomodo la paz, la igualdad o la fraternidad, como elementos básicos en el interior de los Estados. Mucho ha logrado el Movimiento Olímpico en la promoción del Deporte, pero una de las tareas pendientes es la apuesta decidida desde el COI por un ideal democrático al que nunca han sobrado aliados. Coubertin en sus escritos suele manifestar su “fe por el futuro”. Un optimismo propio de su época y que quizá pueda resultar difícil retomar en nuestros días, pero deseamos poder seguir afirmando con Coubertin: “Puede usted mirar el futuro con plena seguridad. La institución mundial que hemos levantado se encuentra en situación de afrontar todas las eventualidades” (Müller y Rogge 2000, 506).

Referencias

- Betancourt Durango, R. A. 2010. “Importancia de la pedagogía constitucional en el contexto educativo colombiano”. *Nuevo Derecho* 5, n.º 7, 25-35.
- Boykoff, J. 2014. *Celebration Capitalism and the Olympic Games*. New York: Routledge.
- Callebat, L. 1988. *Pierre de Coubertin*. Paris: Fayard.
- Cardoso, G. 2013. “O olimpismo: as bases de um pensamento universal”. *Podium: Sport, Leisure and Tourism Review* 2, n.º 1, 137-51.
- Chatziefstathiou, D. 2005. “The changing nature of the ideology of Olympism in the Modern Olympic Era”. Doctoral Thesis. Loughborough University.
- Coakley, J. 2011. “Ideology doesn’t just happen: sports and neoliberalism”. *Revista de ALESDE, Asociación latinoamericana de Estudios socioculturales del Deporte*, Curitiba 1, n.º 1, 67-84.
- COI. 1930. *Reglements et protocole de la celebration des Olympiades modernes et des jeux Olympiques quadriennaux*. Lausanne: COI. Consultado el 28 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/54213/charte-des-jeux-olympiques-statuts-du-conseil-international-olympique-reglements-et-protocole-de-la->
- COI. 1933. *The International Olympic Committee and the Modern Olympic Games*. Lausanne: COI. Consultado el 28 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/62045/the-international-olympic-committee-and-the-modern-olympic-games-international-olympic-committee>.
- COI. 1949. *Le Comité international Olympique et les Jeux olympiques modernes*. Lausanne: COI. Consultado el 30 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/21010/le-comite-international-olympique-et-les-jeux-olympiques-modernes>.
- COI. 1954. *Règle Olympique n. 25 Comités nationaux olympiques (adoptée à la Session du C. I. O. à Athènes, mai 1954)*. Lausanne: COI. Consultado el 31 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/78121/regle-olympique-no-25-comites-nationaux-olympiques-adoptee-a-la-session-du-cio-a-athenes-mai-1954-co>.
- COI. 1955a. *The Olympic Games Charter, Rules and regulations*, General information. Lausanne: COI. Consultado el 31 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/64826/the-olympic-games-charter-rules-and-regulations-general-information-comite-international-olympique>.
- COI. 1955b. *Conditions à remplir par les villes posant leur candidature à l'organisation des Jeux olympiques*. Lausanne: COI. Consultado el 31 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/61452/conditions-a-remplir-par-les-villes-posant-leur-candidature-a-l-organisation-des-jeux-olympiques-inf>.
- COI. 1956. *The Olympic Games, Rules and regulations*, General information. Lausanne: COI. Consultado el 31 de agosto de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/61937/the-olympic-games-fundamental-principles-rules-and-regulations-general-information-international-oly>.
- COI. 1966. *The Olympic Games, Fundamental Principles, Rules and regulations, Rules of Eligibility*, General information. Lausanne: COI. Consultado el 1 de septiembre de 2020. <https://library.olympic.org/Default/doc/SYRACUSE/61972/the-olympic-games-fundamental-principles-rules-and-regulations-rules-of-eligibility-general-informat>.

- COI. 2020. *Carta Olímpica: vigente a partir del 17 de julio de 2020*. Lausana: Comité Olímpico Internacional. Consultado el 25 de agosto de 2020. <https://stillmed.olympic.org/media/Document%20Library/OlympicOrg/General/ES-Olympic-Charter.pdf>.
- Cordova, P. J. 2017. "The idealist. The story of Baron Pierre de Coubertin", de George Hirthler. Comentarios y reflexiones. *Citius, Altius, Fortius* 10, n.º 1, 51-7.
- Darnell, S. 2010. "Power, politics and sport for development and peace: investigating the utility of sport for international development". *Sociology of sport journal* 27, n.º 1, 54-75.
- Domenech, A. 2004. *El eclipse de la fraternidad: una revisión republicana de la tradición socialista*. Barcelona: Crítica.
- Durántez Corral, C. 2006. *Olimpismo y Deporte. Valores y símbolos*. Madrid: Comité Olímpico español.
- Duval, A. 2018. "The Olympic Charter: A transnational Constitution without a State?". *Journal of Law and Society* 45, 245-69.
- Fernández Truan, J. C. 2015. "Antecedentes del valor educativo de la instauración de los juegos olímpicos modernos". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 2, suplemento especial, 82-96.
- Gómez Mármol, A., B. Sánchez-Alcaraz Martínez, J. Molina Morote y M.J. Bazaco Belmonte. 2016. "Estudio preliminar para el diseño y validación del Cuestionario sobre la visión del Olimpismo y sus repercusiones educativas (CUVOREDU)". *Revista de Estudios y Experiencias en Educación* 15, n.º 28, 129-44.
- Hoberman, J. 1986. *The Olympic crisis. Sport, politics, and the moral order*. New Rochelle: Caratzas Publishing.
- Hoberman, J. 1995. "Toward a Theory of Olympic Internationalism". *Journal of Sport History* 22, n.º 1, 1-37.
- Hollmann, W. 1987. "Risikofaktoren in der Entwicklung des Hochleistungssports". En *Sportmedizin-Kursbestimmung* (Deutscher Sportärztekongress Kiel 16-19 Oktober 1986), editado por Rieckert, H. Berlin: Springer Verlag.
- Ihering, R. 2018. *La lucha por el Derecho*. Estudio preliminar y edición de Luis Lloredo Alix. Madrid: Dykinson.
- Koulouri, C. 2019. "Olimpismo y educación para la paz: un análisis histórico". *Citius, Altius, Fortius* 12, n.º 2, 27-36.
- Latty, F. 2007. *La lex sportiva, Recherche sur le droit transnational*. Boston: Martinus Nijhoff Publishers.
- Loland, S. 1995. "Coubertin's ideology of Olympism from the perspective of the history of ideas, OLYMPIKA". *The International Journal of Olympic Studies* 4, 49-78.
- MacAloon, J. 1981. *This great Symbol: Pierre de Coubertin and the origins of the modern Olympic Games*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mestre, A. M. 2010. "El derecho estatal y la lex olympica: la doble vertiente de una subordinación". *Citius, Altius, Fortius* 3, n.º 2, 101-31. Consultado el 27 de agosto de 2020. http://cdeporte.rediris.es/revcaf/Numeros%20de%20revista/Vol%203%20n2/Vol3_n2_MiguelMestre.pdf.
- Mestre, A. M. 2015. "Pierre de Coubertin y la paz. Historia Olímpica". *Centro de Estudios Olímpicos*. Traducción del Centro de Estudios olímpicos. Consultado el 6 de septiembre de 2020. <https://www.estudiosolimpicos.es/index.php/olimpismo/historia-olimpica/item/12-pierre-de-coubertin-y-la-paz>.
- Müller, N., y J. Rogge. 2000. *Pierre de Coubertin 1863-1937. Olympism, Selected Writings*. International Olympic Committee: Lausanne. Traducido como Müller, N., y J. Rogge. (s.f.) *Pierre de Coubertin y su idea Olímpica*, ed. Centro de estudios olímpicos. Consultado el 5 de agosto de 2020. <https://www.estudiosolimpicos.es/phocadownloadpap/Lecturas%20Selectas%20Pierre%20de%20Coubertin%20espanol%20completo.pdf>.
- Muñiz Pérez, J. C. 2020. "Islamic and Christian theology in legal hermeneutics: In search of a theology of law". *Sharia in 21st Century Islamic Law and its Impact on Global Geopolitics*. AA. VV., London: World Scientific Publishing Europe.
- Perelman, M. 2012. *Barbaric sport: A global plague*. London: Verso.
- Pérez Aragón, P., y J. Gallardo Pérez. 2017. "Coubertin y los concursos artísticos en los Juegos Olímpicos modernos". *Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Área 7: historia del deporte* 17, n.º 68, 633-49. Consultado el 18 de agosto de 2020. <http://cdeporte.rediris.es/revista/revista68/ArtCoubertin856.pdf>
- Pérez González, C. 2018. *Lex Sportiva y Derecho internacional*. Pamplona: Aranzadi.
- Perrino Peña, M., y M. Vicente Pedraz. 2018. "Olimpismo en la revista Citius, Altius, Fortius (1959-1976) los inicios de la crítica al Movimiento Olímpico en España". *Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación*, n.º 34, 177-82.

- Pribán, J. 2012. "Constitutionalism as Fear of the Political? A comparative Analysis of Teubner's Constitutional Fragments and Thornhill's A Sociology of Constitutions". *Journal of Law and Society* 39, n.º 3, 441-71.
- Ritter, P. 1978. "The Olympic Movement in the Service of Peace and Brotherhood". *International Olympic Academy*, 18º Young participants session, International Olympic Academy, 179-84.
- Schimmel, K. S. 2006. "Deep play: sports mega-events and urban social conditions in the USA". *The sociological Review* 54, 160-74.
- Segrave, J. y D. Chu. 1981. *Olympism*. Illinois: Human Kinetics.
- Streck, L. L. 2016. "Las transformaciones del derecho: clasicismo y contemporaneidad". *Anuario de Filosofía del Derecho*, n.º 32, 37-52.
- Suárez González, O. 2014. "El Movimiento Olímpico frente a la violación institucional de derechos: convivencia, tolerancia, negociación y sanción". *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte* 2, n.º 1, 1-31.
- Tollinchi, E. 1989. *Romanticismo y modernidad: Ideas fundamentales de la cultura del Siglo XIX, volumen I*. Río Piedras: Editorial Universidad de Puerto Rico.
- Vedder, C. 1984. "The International Olympic Committee: and advanced non-governmental organization and the International law". *German Yearbook of International law* 27, 233-56.
- Viera Costa, A., E. Pereira, M. Mascarenhas, J. Pinto Correia y G. Pires. 2011. "Olimpismo y "Soft Power". De Atenas (1986) a Pequín (2008)". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 9, 23-42.

ORCID

Julio César MUÑIZ PÉREZ  <https://orcid.org/0000-0001-9571-5866>

INTRODUCCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICO-DEPORTIVA OCCIDENTAL EN CHINA. 1840-1932

Introduction of the western physical-sports activity in China. 1840-1924

Pedro Jesús JIMÉNEZ MARTÍN 

Universidad Politécnica de Madrid (España)

Resumen

Este artículo consiste en una descripción sobre cómo fue el proceso de introducción de la actividad físico-deportiva occidental en China y quiénes fueron sus principales protagonistas. En particular se analiza el contexto social e histórico que condicionó este momento; el importante papel que jugaron las misiones religiosas extranjeras, y en especial la Youth Men's Christian Association (YMCA), en la expansión de la cultura deportiva por todo el país; la influencia que tuvo la gimnástica y el deporte en el currículum escolar chino; y los condicionantes que llevaron a esta nación a crear el Comité Olímpico Chino y participar por primera vez en unos Juegos Olímpicos.

El contenido abarca el periodo histórico comprendido entre 1840 y 1932, es decir, entre el momento en que se produce la apertura obligatoria de China al comercio internacional como consecuencia las derrotas militares sufridas a manos de las potencias imperialistas extranjeras y la firma de los llamados Tratados desiguales, y el momento en que China envía por primera vez a un deportista a participar en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles de 1932.

Palabras clave: Tiyu, Ticao, Educación Física, Deporte, China, Juegos Olímpicos.

Abstract

This paper consists of a description of how the process of introduction of western physical-sports activity in China was and who were its main protagonists. In particular, is analyzed the social and historical context that conditioned this moment; the important role played by foreign religious missions, and especially the Youth Men's Christian Association (YMCA), in the expansion of sports culture throughout the country; the influence that gymnastics and sport had on the Chinese school curriculum; and the conditions that led this country to create the Chinese Olympic Committee and participate for the first time in an Olympic Games.

The content covers the historical period between 1840 and 1932, that is, between the time when China's compulsory opening to international trade takes place as a result of the military defeats suffered at the hands of foreign imperialist powers and the signing of so-called unequal treaties, and the moment when China first sends a sportsman to participate in the 1932 Los Angeles Olympics.

Keywords: Tiyu, Ticao, Physical Education, Sport, China, Olympic Games.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

Antecedentes de la cultura física en China

La cultura china posee una larga y variada tradición de prácticas corporales que se remonta a sus dinastías más antiguas. Actividades corporales presentes tanto en la élite aristocrática de la corte como en la ciudadanía popular.

En las excavaciones arqueológicas realizadas en este país se han encontrado huesos oraculares de omóplatos de bueyes y caparazones de tortuga datados en la dinastía *Shang* (1750-1045 a. C.), en los que se alude a actividades como la natación, la danza, la equitación, la lucha, la navegación o la caza y la pesca (Yuxiang 2009).

De la dinastía *Zhou* (1045-221 a. C.) nos han llegado los primeros registros documentales en varillas de bambú y piezas de seda en los que se menciona la práctica del tiro con arco, ajedrez chino, prácticas corporales con fines de salud e incluso un juego de pelota con gran parecido al fútbol actual que se utilizaba para la preparación física militar de las tropas. En particular, parece ser que en esta dinastía tanto Confucio como Mencio sintieron una gran admiración por el tiro con arco y lo utilizaron como modelo de referencia para expresar, en términos metafóricos, lo que representaba para ellos la conducta ética ideal (Behuniak 2010; Harper 1998; Lo 2014; Mezcua 2012).

En estos tiempos la preparación física militar para la guerra también fue una importante realidad. Cioffi-Revilla y Lai (1995) afirman que durante las dinastías *Xia*, *Shang* y *Zhou* hubo un total de 105 enfrentamientos bélicos. Entre los eventos más importantes que se celebraban para mejorar la preparación física de los soldados y elevar su estado de ánimo estuvo el *jueli*, una competición que incluía además de artes marciales, tiro con arco, levantamiento de pesas, carreras a caballo y conducción de carros, el *cuju* y el *maqiu*, los primeros antecedentes históricos del fútbol y el polo moderno (McCurley 2005; Mezcua 2012; Paik y Bell 2004; Yunxiang 2009).

Sin embargo, existe cierta controversia respecto sobre si estas prácticas se podían considerar o no *deportes* no sólo por su formato, también porque podría romper el modelo hegemónico occidental respecto al origen de deportes tan conocidos como el fútbol, el golf o el polo, entre otros (Mezcua 2012; Morris 2004; Yunxiang 2009).

Si bien es verdad que estas prácticas se realizaban dentro de un contexto ritual, ceremonial y militar alejado, como afirma Morris (2000), del concepto deportivo occidental del *citius, altius, fortius*, lo cierto es que tenían sus reglamentos y árbitros y sus propios sistemas de competición, siendo el único aspecto de discrepancia sus ideales: China concedió más importancia en estas prácticas a la preparación física militar, la demostración de la ejecución técnica correcta, el disfrute estético ritual, y la canalización de la competición y la violencia bajo un contexto de formación ética y moral, que a la simple *marca* o la *victoria* deportiva.

Desde otra perspectiva, otro aspecto importante a subrayar de la tradición corporal china es la influencia que ha ejercido el confucianismo y el neo-confucianismo, desde la dinastía *Han* (206 a. C.-220 d. C.) hasta casi la actualidad, en la implantación de una cultura de rechazo social hacia la actividad física y su identificación a un bajo estatus social (Zhang, Hong y Huang 2017).

Una filosofía que ha quedado enmarcada en: 1) la dicotomía que enfrenta los conceptos *wen* y *wu*, o lo que es igual, la polaridad entre el mundo de la erudición, la educación, el saber, la cultura y el orden civil, en contraposición con el ámbito de lo marcial, lo militar, el trabajo manual y el ejercicio físico extenuante, y que quedó reforzada a partir de la dinastía *Sui* (581-618 d. C.) con la creación de un sistema de exámenes civiles imperiales en dónde el saber y el mundo académico determinaban el ascenso, el poder y el estatus social entre los ciudadanos chinos; pero también 2) en la construcción de un ideal de erudito intelectual de mente sofisticada formado en los clásicos chinos pero con un cuerpo frágil y delicado y con unas uñas muy largas para mostrar su alejamiento de todo trabajo manual; así como 3) en la imposición de tradiciones culturales como el vendaje de pies en las mujeres o el uso de trajes y peinados con una larga coleta, conflictivos en el caso de querer realizar actividad física (Zhang, Hong y Huang 2017).

Contexto social en China en el momento de la introducción del deporte moderno al país

La introducción del deporte moderno¹ y de las prácticas gimnásticas occidentales en China tuvo lugar a finales de la dinastía *Qing* (1644-1911) y estuvo enmarcada dentro de un proceso de malestar nacional generado por las duras derrotas que había sufrido el país a manos de las potencias imperialistas extranjeras y las cláusulas abusivas que se impusieron como castigo (Guoqi 2008).

El *Tratado de Nanjing* firmado en 1842 a favor de los británicos, el *Tratado de Wangxi* a favor de los norteamericanos de 1844, el *Tratado de Huangpu* a favor de los franceses de 1885 y el *Tratado de Shimonoseki* a favor de los japoneses de 1895, no sólo convirtieron a China en un Estado semi-colonial, también la dejaron gravemente endeudada económicamente (Gernet 2007; Schirokauer y Brown 2011).

Estos tratados, denominados *desiguales*, impusieron además de la cesión de territorios a los extranjeros (como Hong Kong a Inglaterra o Taiwán a Japón), el permiso para que las misiones extranjeras pudiesen afincarse en el país, la apertura de importantes puertos marítimos como *Shanghai*, *Fuzhou*, *Ningbo*, *Amoy* y *Cantón* al comercio extranjero, y también la posibilidad de que los jóvenes chinos pudiesen formarse académica e intelectualmente en el extranjero y pudiesen después actuar como embajadores de la cultura occidental en su país (Gernet 2007; Schirokauer y Brown 2011).

Entre los desagracios que tuvo que soportar China, además del sentimiento de humillación creado por el sometimiento a los deseos de Occidente y Japón, estuvo la burla sobre el *hombre enfermo de Asia* en un momento en el que el darwinismo social² y las teorías eugenésicas³ estaban de moda (An 2020; Andrews 2014; Morris 2000; Speak 1999; Zhang 2015).

El darwinismo social fue introducido en China por Yan Fu (1854-1921), la eugenesia por Kang Youwei (1858-1927) y Liang Qichao (1873-1929), y el fomento de políticas higiénicas hacia la mujer y los niños por Shi Meiyu (1873-1953) y Kang Aide (1873-1931) (Wu 2013).

Estas teorías no sólo obligaron a los dirigentes chinos a tomar como referencia la ciencia y la tecnología occidental para renovar su industria, su economía, su medicina, su sistema educativo y su ejército si querían ponerse a la altura para competir con el resto de las potencias internacionales, también exigieron el fomento de políticas deportivas que facilitaron la introducción de la actividad físico-deportiva occidental con el fin de mejorar y fortalecer la condición física de sus ciudadanos (Andrews 2014; Morris 2000; Speak 1999).

A nivel de política nacional este periodo entrañó un hito primordial en la historia de este país: la disolución de una tradición dinástica milenaria centralizada en la figura del emperador por la implantación de una República de corte occidental en la que jugaron un papel fundamental tres importantes personajes: Sun Yat-sen (1866-1925), Yuan Shikai (1859-1916) y Chian Kai-sek (1887-1975).

Sun Yat-sen, un personaje de origen humilde que se había convertido al cristianismo tras formarse académicamente en su juventud en Hawái en escuelas misioneras británicas y norteamericanas y que había experimentado una vida de exilio en Japón, Europa y Estados Unidos,

¹ Cuando en este artículo se alude a la introducción del deporte moderno o la práctica deportiva en China se está haciendo referencia a la práctica del baloncesto, el béisbol, el voleibol, el tenis, el golf, el atletismo, el cricket, el polo, la natación, las carreras de caballos y las regatas principalmente. Las prácticas gimnásticas aluden en particular a la gimnasia sueca y alemana e incluían actividades como barras paralelas, barra horizontal, anillas, mancuernas, picas, aros, caballo de madera, salto de altura y de longitud, esgrima y boxeo.

² El darwinismo social representa la adaptación de las teorías evolucionistas de Charles Darwin (1809-1882), Robert Thomas Malthus (1766-1835) y Herbert Spencer (1820-1903) a la sociedad en la noción de *lucha por la existencia y supervivencia del más apto*. Estas teorías se utilizaron para justificar la expansión imperialista bajo la idea de que los más débiles o menos adaptados estaban condenados a la extinción o la supeditación (Espina 2005).

³ La eugenesia es un término acuñado por Francis Galton (1822-1911) en 1883 y que derivó negativamente en la limitación de los derechos reproductivos individuales en aras de la salud genética de las generaciones futuras (prohibición de matrimonios interraciales, esterilización, restricciones de inmigración, etc.) y la adopción de medidas sanitarias contra la prostitución, el alcoholismo y las enfermedades mentales (Vilella y Linares 2011).

fue nombrado en 1911 primer presidente provisional de la República de China en la ciudad de Nanjing (Schiffirin 1968).

Pero el Gobierno de Sun Yat-sen duró poco. En medio de un país dividido, consciente de la debilidad de su figura para ganar el apoyo internacional, y con vistas a evitar una guerra civil, este decidió ceder el Gobierno en tan sólo 45 días al general Yuan Shikai, un militar que controlaba los ejércitos del norte del país y que había sido afín al Gobierno Qing (Wells 2001).

Yuan Shikai trasladó la sede de su Gobierno a Pekín y pronto demostró que no era un demócrata. Primero, al decidir acabar con la vida del ganador de las primeras elecciones democráticas de la nación: Song Jiaoren, y después, intentando proclamarse el emperador de una nueva dinastía en el país (Wells 2001).

Sin embargo, todo acabó prematuramente con la muerte del General en 1916, dejando el proceso constitucional completamente arruinado y al país desmembrado en un periodo que se conoce como *la era de los caudillos* o señores de la guerra que se extendería hasta el año 1928 cuando Chian Kai-Shek asumió el poder y se convirtió en el líder absoluto del país hasta 1937 (Wells 2001).

Toda esta situación de inestabilidad política y guerras civiles internas condicionó el desarrollo de las políticas deportivas del país en diversos aspectos. Por un lado contribuyó a apoyar la introducción de las fórmulas de instrucción militar occidental y japonesa (sistemas de cultura física que habían demostrado su superioridad en el campo de batalla) en el ejército chino, si bien también terminarían implantándose en el sistema educativo como contenido para reforzar la posible independencia de la nación.

Desde otra perspectiva, también contribuyó a una entrada y desarrollo de la educación física y el deporte occidental condicionada por políticas locales según el poder de influencia que ejercían las diferentes potencias internacionales extranjeras en cada región del país. Por ejemplo, la influencia deportiva cristiana tuvo mayor repercusión en las zonas portuarias y la zona sur de China donde coincidía que los líderes del país eran en gran parte personas reconvertidas al cristianismo. Sin embargo, el aspecto más importante fue la dualidad a la que tuvo que enfrentarse el pueblo chino en la toma de decisiones entre la asimilación de los nuevos valores y actividades corporales extranjeras y la conservación de la propia identidad, como por ejemplo experimentó el mundo de las artes marciales (Zhouxiang y Hong 2014).

La introducción de la actividad físico-deportiva occidental en China se encontró con otro problema: en su lengua no existía ningún término específico para denominar a estas prácticas que venían de Occidente. La solución fue adoptar en 1895 la palabra *tíyu*, un término importado de Japón que sirvió y sirve actualmente para designar todas las actividades que engloban los ámbitos del deporte, la educación física, el fitness y la recreación (Guoqi 2008; Morris 2000).

Entre los intelectuales chinos que tuvieron mayor protagonismo a principios de 1900 en la defensa de la adopción de la cultura física occidental en China figuran Tan Sitong (1865-1898), Liang Qichao, Cai E (1882-1916) y Jiang Baili (1882-1938) (Morris 2000).

Estos personajes, además de argumentar la necesidad de asentar una cultura de práctica física en toda la población, también aludieron al reto de fomentar un *espíritu marcial y competitivo* en base a dos argumentaciones: 1) el modelo de actividad física occidental había llegado a dominar los cinco continentes gracias a su amor por el ejercicio físico y la competición, y 2) la mejor manera de dar respuesta a las teorías neodarwinistas y eugenésicas de mejora de la *raza* era tener un cuerpo fuerte capaz de competir con el de estas naciones (Morris 2000).

Estos argumentos se extendieron también hacia la mujer, exigiéndose la creación de programas de actividad físico-deportiva para ellas con el fin de asegurar el nacimiento de *niños sanos y fuertes* capaces de convertirse luego en ciudadanos que hicieran la nación más próspera. Es interesante apuntar aquí que esta ideología implicó la abolición de tradiciones culturales como el tradicional vendaje de pies de las mujeres o la tradición de casarlas muy jóvenes, y además permitió su incorporación tanto en el mundo educativo como en los programas de actividad físico-deportiva (Morris 2000).

Como se puede suponer este contexto social facilitó un cambio importante en los hábitos de actividad física de la población china. Una transformación que conllevó no sólo la introducción de

la actividad físico-deportiva occidental en los programas educativos del país y en la instrucción física del ejército, sino también un cambio profundo en sus tradiciones marciales (*wushu*) y en sus actividades corporales enfocadas a la salud (*yangsheng*) para integrarlas dentro del contexto político de ayuda al fortalecimiento y posicionamiento de la nación en el ámbito internacional.

Llegada del modelo de actividad físico-deportiva occidental a China

Se puede afirmar que la entrada de la actividad físico-deportiva occidental a China tuvo lugar a través de las ciudades portuarias que fueron abiertas al comercio internacional a partir de los Tratados Desiguales. Investigadores como Boucher (2008), Reaves (2006), Morris (2000, 2004) y Speak (1999) han aportado diferentes propuestas a la hora de identificar cuál fue el primer acontecimiento que se podría relacionar con esto:

1. La práctica deportiva puntual realizada de forma natural por parte de los extranjeros llegados al país y que incluyó actividades como las regatas, el béisbol, el cricket, el golf, el polo, el hockey, la natación, el atletismo o el tenis. Hay referencias escritas que informan de una competición de regatas en Cantón en 1837⁴.
2. La creación en el año 1863 del Shanghai Baseball Club por el médico misionero Henry William Boone (1839-1925), así como la creación de los primeros equipos de béisbol en 1865 en la St. John's University de Shanghái, el Tongzhou College y el Huiwen College de Beijin.
3. Las primeras experiencias deportivas con el béisbol que tuvieron lugar en la Phillips Andover Academy (Massachusetts, USA) en 1878, por parte de estudiantes chinos que fueron a Estados Unidos como integrantes de la Misión Educativa China⁵. Entre ellos estaban Tang Shaoyi (1862-1938), el futuro primer ministro en la República de China; Zhan Tianyou (1861-1919), un famoso ingeniero de la época; y Liang Cheng (1864-1917), el último embajador del Gobierno Qing en Estados Unidos.
4. La práctica deportiva puntual que realizaron en círculos cerrados de amigos los estudiantes chinos que regresaron al país tras su formación académica desde 1872 en el extranjero.
5. La primera competición deportiva celebrada en la St. John University de Shanghái y organizada por el misionero canadiense S.E. Smalley en 1890.
6. La organización de los Primeros Juegos Deportivos de Nanjing en 1910 por parte de la Youth Men's Cristian Association (YMCA)⁶.

No obstante, se debe matizar que aunque el modelo deportivo occidental tuvo una fuerte expansión en China gracias a las misiones evangelizadoras extranjeras, y muy en especial a la YMCA como veremos más adelante, no debemos olvidar que la gimnasia sueca y alemana, introducidas desde Japón bajo el término de *ticao*, también detentaron un rol fundamental en la instrucción militar y en el sistema educativo chino entre 1830 y 1910 (Morris 2000; Speak 1999; Zhang 2015).

La gimnasia sueca y alemana se introdujeron en China bajo el pretexto de modernizar el sistema militar chino para hacer frente a las potencias imperialistas. El primer lugar donde se instauró un programa de instrucción militar de corte occidental fue en la Academia naval de Nanjing en 1875,

⁴ El primer hipódromo chino fue construido en Shanghái en el año 1851 y el segundo y el tercero en 1858 y 1861. En ellos la presencia de la población china estuvo limitada o prohibida hasta el año 1863. Hay registros de que en 1871 se celebraron encuentros de atletismo en Shanghái y en 1905 se construyó el Hongkou Recreation Ground que incluía un club de golf, pistas para hockey y baloncesto y campos de fútbol y béisbol. La presencia china estuvo prohibida hasta 1928 (Jarvie, Hwang, Brennan 2008).

⁵ La Misión Educativa China corresponde a un programa educativo que puso en marcha el Gobierno chino en 1871 y que consistió en enviar anualmente 120 estudiantes chinos a Estados Unidos con el objetivo de que fuesen formados en ciencia occidental para contribuir a su regreso al proceso de modernización del país. Este programa que debía prolongarse 15 años sólo duró nueve debido a los altercados diplomáticos que se produjeron entre China y Estados Unidos en 1881 (Robyn 1996).

⁶ La Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) fue fundada en Londres en el año 1844 por George Williams (1821-1905). Entre los años 1850-1855 esta asociación se expandió por otros países fundándose las sedes de la YMCA de Montreal (Canadá) y Boston (Estados Unidos) en 1851. En un inicio esta asociación no tuvo entre sus objetivos el fomento de la actividad físico-deportiva, el cambio surgió gracias al poder de influencia que alcanzó en la sociedad inglesa el Movimiento Muscular Cristiano a mitad del siglo XIX. Esta corriente filosófica nacida en Inglaterra apoyó la idea de que la práctica deportiva era una herramienta adecuada para construir y reforzar los valores cristianos en las escuelas públicas inglesas (Zhang 2015).

extendiéndose rápidamente a la Academia naval de Tianjin en 1881 y a la Academia militar de Hubei en 1895 (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Speak 1999).

Tras la derrota sufrida por China en la Guerra Sino-Japonesa en 1895, el país también decidió introducir la instrucción militar en su currículum educativo. La gimnasia sueca fue el contenido prioritario que se adoptó en la primera escuela de formación de *educadores físicos* que se abrió en 1904 en Shanghái y que estuvo en activo hasta 1927 y que llegó a formar a 1.531 estudiantes en dos años académicos. La gimnasia alemana, fue impartida por numerosos militares extranjeros que fueron contratados en los centros educativos del país para cubrir la carencia de profesionales de educación física (Jarvie, Hwang y Brennan 2008).

Papel de la YMCA en la expansión del modelo deportivo occidental por toda China

La YMCA se instaló en la ciudad china de Tianjin en el año 1895 y creó su primer ramal en la ciudad de Shanghái en 1899. Su poder de influencia sobre el desarrollo del modelo deportivo en China fue posible a través del mensaje de que el deporte era una herramienta capaz de transformar el país tanto a nivel interno, con la mejora de la salud y la condición física de sus ciudadanos, como a nivel externo, ya que podía conseguir que China fuese reconocida como nación por las potencias occidentales (Zhang 2015).

Gracias a su poder de convicción, en el año 1910 obtuvo el beneplácito para poder organizar los I Juegos Nacionales en la ciudad de Nanjing. Unos juegos que se mostraron como ejemplo para los dirigentes chinos de que el deporte podía ser una fuente de unión nacional ya que habían sido capaces de reunir a 140 atletas de las diferentes regiones del país (*Huabei, Huannan, Wuhan, Shanghái y Nanjing*) y de concentrar a miles de espectadores para animar a sus deportistas (Boucher 2008; Morris 2000).

El lugar de celebración de estos juegos se hizo coincidir además con la Exposición Industrial Nanyang (organizada en estas mismas fechas en esta misma ciudad) para mostrar que la modernización de China no sólo afectaba a las nuevas formas de producción industrial y la implantación del modelo económico capitalista, también a la introducción de un nuevo modelo de cultura física nacional (Morris 2000).

Fruto del éxito, la YMCA también pudo organizar en 1914 los II Juegos Nacionales en Pekín. Unos juegos que incluyeron nuevas modalidades deportivas como el béisbol y el voleibol para mostrar la importancia de los deportes de equipo, y que sirvieron esta vez para lanzar el mensaje de que se había superado la visión negativa hacia la ejercitación física por parte de los ciudadanos inculcada por el confucianismo como había quedado demostrado en las imágenes de atletas participando en los juegos con una indumentaria deportiva totalmente alejada de la tradición y unos espectadores en masa aplaudiendo los éxitos de los atletas y aclamando a los vencedores.

Pero su liderazgo no sólo estuvo aquí. La YMCA también organizó los primeros Juegos Competitivos del Lejano Oriente de 1913 y 1915. Unos Juegos, por cierto, identificados por Pierre de Coubertín⁷ (1863-1937) como la “guardería Olímpica asiática” (Morris 1999, 2004).

Los Juegos de 1913 organizados en Manila (Filipinas) por Elwood S. Brown (1883-1924), mostraron a China que el deporte no sólo era un recurso con un gran poder de influencia nacional, también podía jugar un papel relevante en el marco internacional ya que en él se podía mostrar al mundo los logros alcanzados como nación. Por cierto, fueron estos juegos los que despertaron en el país la ilusión de participar en unos Juegos Olímpicos (Morris 2004).

Sin embargo, el conflicto que se creó en estos juegos con el equipo de fútbol de Manila al haber incluido gente mestiza y no filipinos de *raza pura* en el mismo, también hizo tomar conciencia a China de que la participación en estos eventos no sólo era deporte, también era una excusa para mostrar la superioridad de las razas y las naciones (Morris 2004).

⁷ Los Juegos Competitivos del Lejano Oriente fueron denominados en su creación en 1913: Olimpiada del Lejano Oriente, por haber copiado en su formato el modelo de los Juegos Olímpicos. Pierre de Coubertín mostró su apoyo a estos juegos pero pidió que no se utilizase el término *Olimpiada* en ellos ya que esta palabra debía utilizarse solo para los Juegos Olímpicos. En la segunda edición de estos juegos y siguiendo esta petición, pasaron a denominarse los Juegos Competitivos del Lejano Oriente (Hong y He 2021).

Los Juegos de 1915 celebrados en Shanghái se desarrollaron dentro de un contexto más político al contar con la presencia directa del ministro de asuntos exteriores chino Wang Zhenting (1882-1961) en su inauguración. Aquí, este ministro aprovechó su discurso para lanzar el mensaje a la gente joven de que como futuros dirigentes del país tenían que fortalecer sus cuerpos y sus mentes con la competición deportiva (Morris 2004).

Crear unidad nacional y sentimientos patrióticos eran clave para hacer frente a los poderes imperialistas, y el mensaje político se reforzó en la ceremonia de apertura con la presentación de una coreografía de gimnasia coordinada al unísono con 700 personas de la Escuela Pública Nanyang y de la YMCA y la planificación de marchas por toda la ciudad para celebrar las victorias y fomentar un sentimiento de orgullo nacional. Estas marchas terminaron por cierto en la plaza del Jardín Zhang, el lugar donde se habían organizado las protestas anti-rusas y anti-manchús (Morris 2004).

Pero el éxito de estos eventos también hay que analizarlo desde otra perspectiva. Si el deporte moderno en China había sido hasta el momento un privilegio para las jóvenes de la clase alta china que habían conseguido el permiso para acceder a los clubs deportivos occidentales, con estas acciones pasó a convertirse en un auténtico fenómeno de masas.

Antes de cerrar este apartado es necesario apuntar tres importantes realidades sobre la realidad deportiva en China en esta época:

- Las políticas deportivas y la organización de competiciones nacionales e internacionales fueron controladas y monopolizadas por los extranjeros desde la introducción del deporte en el país en 1837 hasta el año 1924 en que la gente nativa pudo organizar por primera vez sus primeros juegos deportivos nacionales (Boucher 2008).
- La práctica deportiva fomentada desde las misiones estuvo siempre bajo el sesgo evangelizador de representar un medio ideal para introducir los valores cristianos y convertir a la población. De hecho, los participantes de las competiciones eran chinos convertidos al cristianismo o estudiantes que habían disfrutado de estancias de formación en el extranjero (Boucher 2008; Speak 1999).
- En verdad, el deporte occidental se enfrentó al freno constante de los valores confucianos que: 1) tildaban de *vulgar* la ejercitación física, algo que hacía que padres y profesorado alejasen a los jóvenes de estas actividades; y 2) criticaban la competición deportiva como algo violento, y la búsqueda de medallas, como algo contrario a la ética confuciana (Speak 1999).

El paso de la gimnástica a la educación deportiva en el currículum educativo chino

El proceso de modernización en que se había embarcado China conllevó en el ámbito educativo un importante aumento en el número de escuelas chinas de corte occidental gracias a la colaboración de las misiones religiosas extranjeras. Se sabe que en el año 1905 había 4.222 escuelas con 102.767 alumnos y que en el año 1911 este número creció a 52.650 escuelas y 1.625.534 alumnos (Speak 1999; Zhang 2015).

Según Zhang (2015) la primera persona que introdujo la educación física oficialmente en el currículum escolar fue Calvin Wilson Matteer (1836-1908) y lo hizo en 1864 en la escuela misionera de primaria⁸ en Dengzhou (provincia de Shandong).

El dilema que se estableció en los políticos chinos fue determinar qué fórmula de actividad física era la más adecuada a introducir en el currículum educativo si se quería fomentar el objetivo de crear una nación fuerte y unificada: las prácticas gimnásticas (suecas o alemanas) identificadas bajo el término *ticao* o la tradición competitiva deportiva angloamericana conocida como *tiyu*. Si en un inicio dominaron los sistemas gimnásticos⁹ por estar enmarcados en la disciplina militar y la

⁸ En un inicio la práctica mayoría de las escuelas que fundaron las misiones extranjeras correspondieron a estudios de primaria. En el año 1900, de las 2.000 escuelas misioneras creadas el 90% eran de este ciclo educativo (Zhang 2015).

⁹ La primera reforma para modernizar el sistema educativo chino se produjo en 1902 y la idea fue emular el sistema educativo japonés. En Japón los contenidos de la educación física se habían construido sobre los ideales de la instrucción militar y la gimnástica alemana y por eso en un primer momento estos fueron también los contenidos que lideraron la educación física china (Zhang 2015).

obediencia a la autoridad, poco a poco fue ganando fuerza la educación física (entendida como la práctica deportiva), hasta llegar a relegar a la gimnástica a una actividad complementaria (Morris 2000; Speak 1999).

Figuras como Xu Yibing (1881-1922), el fundador y director de la revista *Physical Education World*, contribuyeron a crear este cambio con sus críticas hacia los contenidos gimnásticos en el ámbito educativo: eran métodos poco *científicos*, muy lesivos y poco adaptados a los avances que se estaban produciendo en materia de fisiología del entrenamiento (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

El modelo deportivo se empezó a apreciar en el ámbito educativo como una actividad *civilizadora* capaz de fomentar valores sociales y personales; de favorecer la integración y la convivencia armónica del individuo en la sociedad; de responder a los objetivos de mejora de la condición física y fortalecimiento mental de la población china; y de potenciar hábitos saludables y de higiene entre los jóvenes (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

Frente a una cultura física condicionada por los sentimientos nacionalistas y de defensa frente a las potencias imperialistas extranjeras, se abrió así una ventana de aproximación más neutral hacia el modelo occidental. Un acercamiento que permitió entre otras cosas la apropiación de la lengua inglesa y sus expresiones para expresarse en el campo de juego, la publicación de libros y prensa especializada sobre educación física (*Tiyu Research*, *Tiyu weekly*, *Sport World*, etc.) y la receptividad hacia los mensajes de los profesionales occidentales que habían ido al país a expandir sus filosofías (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

Uno de estos personajes fue Charles Harold McCloy (1886-1959), más conocido allí por su nombre chino Mai Kele. Nombrado secretario del Departamento de Educación Física del Consejo Nacional de la YMCA en China, no sólo fue uno de los grandes detractores de la instrucción militar que dominaba en la Educación Física de este país, también fue una persona que reconoció públicamente que China poseía una tradición en actividad física que se podía remontar al menos hasta la dinastía Qin (221–206 a. C.) (Morris 2004).

En los años 20, su obra *Nomenclatura gimnástica* (Ticao Yiming) editada en 1916 se convirtió en obra de referencia para los autores chinos que querían traducir de la lengua inglesa en términos deportivos, igual que su revista *Physical Education Quarterly* (1922) fue una de las más influyentes en su sector en China.

Su relevancia social fue tal que la revista *Shenbao* le eligió a él en 1922 para escribir un artículo sobre los avances alcanzados en cultura física en el país dentro de un número especial en el que también fueron autores personajes tan importantes como Hu Shih (1891-1962), Sun Yatsen (1866-1925), Liang Qichao (1873-1929) o Cai Yuanpei (1868-1949); e incluso fue solicitado para realizar un discurso en los III Juegos Nacionales de 1924 celebrados en Wuchang.

Para concluir, añadir que la educación física escolar en estos años se caracterizó por:

1. El uso de instrumentos de medición para evaluar la condición física y las habilidades motrices básicas y deportivas del alumnado, así como el uso de técnicas kinantropométricas.
2. El estudio de las capacidades físicas a la luz de los avances científicos alcanzados en el campo de la fisiología, la anatomía, la biología, la genética, la higiene, etc. Entre las obras más influyentes de la época figuran *The science of physical fitness* de Luo Yidong, *Diagrams of muscles and practical movements during physical exercises* de C.H. McCloy y J. Xiangzhan o *Exercise physiology* de C. Hanzhang.
3. La fundación de importantes organizaciones deportivas como la China Amateur Athletic Union (CAAU) (1924) que luego se reconvirtió en la China National Amateur Athletic Federation; la Changsha Tiyu Study Society; la Chinese Bookstore Tiyu for Morality Association; la Yunan Tiyu Federation; o la Beijing Elementary School P.E. Research Society.
4. El desarrollo de teorías sobre un supuesto desarrollo evolutivo ininterrumpido de una tradición físico-deportiva china. Por un lado se afirmó que el deporte moderno no era más que una innovación de los primeros eventos de tiro con arco, artes marciales, esgrima o conducción de carruajes que ya existían en las dinastías *Shang* y *Zhou*; y por otro se defendió que el origen de muchos de los deportes modernos que había traído Occidente tenía sus

antecedentes en actividades que ya existieron en China, como el *cuju* para el fútbol y el *chuiwan* para el béisbol (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

Aunque estos movimientos facilitaron el auge del deporte en el currículum escolar del país así como la expansión de empresas deportivas enfocadas en la venta de entradas a los grandes eventos deportivos, la construcción de indumentaria y material deportivo, etc., lo cierto es que las prácticas ligadas al *ticao* no fueron eliminadas definitivamente del contexto educativo hasta 1920.

La transformación de la gestión deportiva del país entre 1923 y 1930

En el año 1923 y en ocasión de los IV Juegos competitivos del lejano Oriente que se iban a celebrar en Osaka, surgió la esperada reacción de protesta nacional por el dominio que ejercía Occidente sobre la organización y gestión deportiva del país.

El conflicto estalló cuando John Henry Gray (1879-1964), secretario de la China Amateur Athletic Union (CAAU) que había llegado recientemente de India, se opuso a las demandas de los nacionalistas chinos de boicotear estos juegos por ser organizados por sus archi-enemigos los japoneses. Cuando Gray quiso seleccionar a los integrantes del equipo deportivo chino que irían a los juegos el círculo intelectual nativo ligado a la cultura del *tiyu* reaccionó con fuerza a lo que consideraron dos humillaciones: la negativa de Gray a sus demandas y las burlas que aparecían en la prensa japonesa sobre los problemas de soberanía que tenía China (Morris 2004).

Ese año no sólo se creó en Shanghái la Chinese Athletic Association (CAA) con el fin de contrarrestar el poder que ejercía la YMCA en materia deportiva a través de la China Amateur Athletic Union (CAAU), también importantes figuras del mundo de la educación física como Wang Zhuangfei (1896-1935) o Tang Hao (1897-1959) y de la comunidad de las artes marciales como Lu Weichang (1883-1943), Ma Zizhen (1878-1947) o Wang Zhiqing (1881-1973) se unieron para boicotear los III Juegos Nacionales que se iban a celebrar en 1924 en Wuchang y que también organizaban la YMCA y la CAAU (Morris 2004).

Aunque la CAAU reaccionó a tiempo y fue capaz de suprimir la revuelta negociando que a partir de ese momento los extranjeros sólo tendrían un papel asesor en los eventos deportivos chinos, la CAAU terminó por disolverse en 1924 y la China National Amateur Athletic Federation, creada por los propios chinos, pasó a asumir el poder de las políticas deportivas del país hasta 1948 (Morris 2004).

Los trágicos sucesos que tuvieron lugar en Shanghái el 20 de mayo de 1925, cuando la policía británica abrió fuego contra un levantamiento chino anti-militarista y anti-imperialista, reforzaron aún más el nacionalismo en las políticas deportivas nacionales y generaron todo tipo de reacciones contra los extranjeros como la prohibición de participar en las competiciones deportivas a los alumnos chinos de escuelas cristianas (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

La situación se complicó aún más en los años 30 cuando China, influenciada por el ideario fascista alemán, italiano y japonés, empezó a construir la noción de ser una nación-raza (*minzu*) descendiente del legendario Emperador Amarillo (*Huang Di*) y cuando intuyendo la inminencia de conflictos armados buscó asegurar la unidad nacional (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

En el marco de la cultura corporal esto supuso que el Gobierno volvió de nuevo a dar prioridad al fomento de una cultura física de masas y a la reintroducción de la instrucción militar y la gimnástica (*ticao*) como elementos formativos principales en el ámbito educativo. Todo bajo el lema de mejorar la condición física de los ciudadanos para potenciar la productividad del país y aumentar la esperanza de vida¹⁰ (Zhouxiang y Hong 2014).

Una de las figuras más importantes que contribuyeron a la reintroducción del *ticao* como elemento prioritario en el ámbito educativo fue Cheng Dengke (1901-1991). Formado en Berlín dentro de la German National Sport Institute, su discurso era que la educación física había tomado

¹⁰ La esperanza de vida en China en 1930 era de 30 años frente a los 43-55 años de japoneses y europeos. Mejorar la esperanza de vida era esencial para la productividad del país (Zhang 2015).

un camino equivocado al centrar su foco en las clases pudientes y relegar a la gente de la calle a simples espectadores. Bajo su influencia las clases de educación física escolar vieron cómo se convertían en contenido curricular prioritario actividades ligadas a la guerra como correr, saltar, escalar, lanzar granadas, nadar, explorar, disparar al blanco y leer mapas, o la supervivencia (Guoqi 2008; Zhouxiang y Hong 2014).

Entre las acciones más importantes que implementó el Gobierno chino para instaurar su proyecto nacionalista de cultura de masas destacan:

- La implantación en el año 1927 de la *Ley de Acondicionamiento Físico Ciudadana* por la que se obligaba a los padres a inscribir a sus hijos en clases de educación física y el Estado se comprometía a crear infraestructuras deportivas en cada pueblo y ciudad del país, así como a la contratación de personal para poder mantener con vida las infraestructuras deportivas creadas.
- La popularización de tres importantes lemas: la falta de condición física de los ciudadanos puede terminar con nuestra raza-nación, sólo fomentando la cultura física se puede acabar con las raíces de las antiguas costumbres asociadas a la debilidad del país y para alcanzar la igualdad entre hombre-mujer hay que empezar con el deporte.
- El diseño de programas específicos de actividad físico-deportiva desde las universidades y organizaciones deportivas del país para todos los segmentos de la población atendiendo a la edad, el género y el ámbito profesional e institucional de la persona, pero separando la práctica deportiva de las mujeres y niños de las de los hombres.
- La creación de escuelas de verano para reciclar y actualizar al profesorado de primaria y secundaria de todo el país en materia de educación física y el patrocinio de campañas de fútbol y baloncesto para generar *espíritu nacional* entre los ciudadanos.
- El control gubernamental sobre la organización y participación en los principales eventos deportivos de país, relegando a un segundo plano a todas las federaciones y asociaciones (Jarvie, Hwang y Brennan 2008; Morris 2004).

El primer lugar donde el Gobierno quiso empezar a mostrar sus nuevas políticas deportivas fue en los IV Juegos Nacionales que se celebraron en Hangzhou en el año 1930. Allí Chiang Kai-Shek (1887-1975) abrió el evento con un discurso político en el que afirmó que aunque China era un pueblo grande internacionalmente seguía siendo de *tercera clase*, y que la clave para cambiar todo esto era la cultura física (Morris 2004).

La entrada de China en los Juegos Olímpicos

A pesar de la importancia otorgada a desarrollar una cultura deportiva de masas, lo cierto es que el Gobierno Nacionalista también era consciente de que el único lugar en dónde China podía gozar de prestigio y respeto entre las naciones modernas era en las competiciones internacionales, y muy en especial, en los Juegos Olímpicos (J.O.).

La primera toma de contacto de China con los J.O. ocurrió en el año 1907 a raíz de una conferencia sobre Olimpismo impartida por Zhang Boling (1876-1951), el futuro rector de la Universidad de Nankai de Tianjin, dentro de unas jornadas organizadas por la YMCA. Allí se aludió al sueño de que quizás China podría participar algún día en este evento (Guoqi 2008; Jarvei, Hwang y Brennan 2008).

Un año después, en el VI Encuentro de las Escuelas Deportivas celebrado en Tianjin este mismo personaje planteó tres preguntas que definían los retos que debería asumir China en este contexto: cuándo sería capaz de enviar un atleta ganador a unos J.O., cuándo a un equipo ganador, y cuándo se convertiría en anfitriona por primera vez de este evento (Hwang y Chang 2008).

El primer paso para hacer realidad este sueño fue la creación en el año 1921 de la China National Amateur Athletic Federation (CNAAF) bajo el auspicio de la YMCA. Una entidad que en tan sólo un año fue reconocida por el Comité Olímpico Internacional (COI) como el organismo representante oficial del Comité Olímpico Chino (COC). Wang Zhengting (1882-1961), futuro Ministro de Exteriores del país, y persona que había contribuido en la creación de los Juegos

Competitivos del Lejano Oriente (los Juegos Asiáticos Modernos), fue nombrado presidente de esta Federación y con ello, el primer representante oficial del COC (Guoqi 2008).

Sin embargo, la primera presencia física que tuvo China en unos JJ.OO. no tuvo lugar hasta el año 1928, en los Juegos de Ámsterdam, y fue con la presencia representativa, no deportiva, de Song Ruhai. China tendría que esperar a las Olimpiadas de Los Ángeles de 1932 para enviar su primera delegación oficial de deportistas (An 2020; Morris 1999).

La participación deportiva de China en sus primeras Olimpiadas en 1932 estuvo forzada por la tensión con Japón y marcada por un afán de internacionalización más que por *amor* a los Juegos (Guoqi 2008; Morris 2004).

En principio, China había decidido mandar solo a Shen Siliang (1896-1967) como observador a los Juegos y no enviar a ningún atleta, pero en junio de 1932 la revista *Taidong Daily* de la ciudad Tianjin publicó la noticia de que *Manchukuo*, el Estado marioneta creado por Japón en China en la región de Manchuria, iba a participar en las Olimpiadas de Los Ángeles con la representación de los atletas Liu Changchun (1909-1983) y Yu Xiwei (1909-1980) en las pruebas de velocidad y larga distancia respectivamente. Japón quería dar legitimidad internacional a la ocupación japonesa de Manchuria y divulgó además la falsa noticia de que el Comité Organizador de Los Ángeles había dado el visto bueno a la propuesta (Guoqi 2008; Kobayashi y Cho 2021; Zhang 2021).

China reaccionó rápidamente diciendo que ambos corredores irían en representación de la República de China y no de *Manchukuo*, pero al final el único atleta que pudo participar en los Juegos representando a China fue Liu Changchun, ya que Yu Xiwei fue puesto en arresto domiciliario por los japoneses, y este por miedo a posibles represalias sobre su familia decidió no cumplir su sueño olímpico (Guoqi 2008; Morris 2004).

Liu Changchun había alcanzado una gran fama en la prueba de velocidad tanto por haber ganado desde muy joven a los japoneses en pruebas de 100 y 400 metros lisos, como por haber obtenido dos medallas de plata en el encuentro deportivo celebrado en Shenyang de 1929 frente a atletas franceses, alemanes y japoneses, y tres oros en los IV Juegos Nacionales de 1930. El atleta, que se había trasladado a Pekín tras la ocupación japonesa de Manchuria, pudo escapar de la manipulación japonesa (Morris 1999, 2004; Zhang 2021).

Su actuación en las pruebas de 100 y 200 metros lisos en los Juegos no tuvo mucho éxito, sin embargo, los medios chinos quisieron transmitir la idea de que Liu no había ido a los Juegos a ganar sino a estudiar los métodos de entrenamiento de otros países para luego introducirlos en China. Sin embargo, la actuación de China en estos juegos fue finalmente muy criticada al cuestionarse por qué Japón había sido capaz de enviar a 200 atletas y China sólo a uno (Morris 2004).

Conclusiones

El periodo comprendido entre 1840 y 1932 representa uno de los momentos mas interesantes en la historia de la actividad físico-deportiva en China porque, como hemos podido ver en este artículo, es cuando se implantaron las semillas que ayudan a comprender mejor el desarrollo del deporte moderno en esta nación.

Aunque este país posee una larga tradición de actividades físico-corporales, lo cierto es que la introducción del deporte moderno y de la educación física en China es principalmente el producto de la influencia de las misiones cristianas occidentales y la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) que utilizaron este recurso como fórmula para favorecer la evangelización de la población china.

Referencias

- An, Kang. 2020. *To play or nt to pay: A historic overview of the Olympic movement in China from 1894-1984*. Report, Master of Science in Kinesiology. University of Texas.
- Andrews, Bridie. 2014. *The Making of Modern Chinese Medicine, 1850-1960*. Canada: UBC Press.
- Behuniak, James. 2010. "Hitting the mark: Archery and ethics in early Confucianism". *Journal of Chinese Philosophy* 37, n.º 4: 588-604.

- Boucher, Aurélien. 2008. "The introduction of sports in China". *China Perspectives*, n.º 1: 48-52. <https://doi.org/10.4000/chinaperspectives.3313>.
- Cioffi-Revilla, Claudio y David Lai. 1995. "War and politics in Ancient China, 2700 B.C. to 733 B.C. Measurement and comparative analysis". *Journal of Conflict Resolution* 39, n.º 3: 467-94.
- Espina, Álvaro. 2005. "El darwinismo social: de Spencer a Bagehot". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 110, n.º 5: 175-87.
- Gernet, Jacques. 2007. *El mundo chino*. Barcelona: Crítica.
- Guoqi, Xu. 2008. *Olympic dreams. China and sports, 1895-2008*. USA: Harvard University.
- Harper, Donald. 1998. *Early Chinese medical literature. The Mawangdui medical manuscripts*. London & New York: Kegan Paul International.
- Hong, Fan y He Gong. 2021. "The Asian Games, Asian sport and Asian politics". En *The Routledge Handbook of Sport in Asia*, coordinado por Fan Hong y Lu Zhouxiang, 493-505. London & New York: Routledge.
- Hwang, Dong-Jhy y Li-Ke Chang. 2008. "Sport, Maoism and the Beijing Olympics". *China Perspectives*, n.º 1: 4-17. <http://doi.org/10.4000/chinaperspectives.3223>.
- Jarvie, Grant, Dong-Jhy Hwang y Mel Brennan. 2008. *Sport, Revolution and the Beijing Olympics*. New York: Berg.
- Kobayashi, Koji y Younghun Cho. 2021. *Asian Sport Celebrity*. London & New York: Routledge.
- Lo, Vivienne. 2014. *How to the Gibbon Walk: A translation of the pulling book (ca 180 BCE)*. England: Needham Research Institute Working Papers.
- McCurley, Dallas. 2005. "Juedixi: An entertainment of war in early China". *Asian Theatre Journal* 22, n.º 1: 87-106.
- Mezcua, Antonio José. 2012. "Introducción a la historia de los deportes en la China antigua". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 10, 105-16.
- Morris, Andrew. 1999. "'I can compete' China in the Olympic Games, 1932 and 1936". *Journal of Sport History* 26, n.º 3: 545-66.
- Morris, Andrew. 2000. "To make the four hundred million move: The late Qing Dynasty origins of modern China sport and physical culture". *Comparative Studies in Society and History* 42, n.º 4: 876-906.
- Morris, Andrew. 2004. *Marrow of the Nation. A history of sport and physical culture in Republican China*. London & Los Angeles: University of California.
- Paik, Wooyeal y Daniel A. Bell. 2004. "Citizenship and state-sponsored physical education: Ancient Greece and ancient China". *The Review of Politics* 66, n.º 1: 7-34.
- Reaves, Joseph A. 2006. "China: Silk gowns and gold gloves". En *Baseball without borders. The international Past Time*, editado por George Gmelch, 43-64. Lincoln: University of Nebraska.
- Schiffirin, Harold Z. 1968. *Sun Yat-sen and the origins of the Chinese Revolution*. Berkeley & Los Angeles: University of California.
- Schirokauer, Conrad y Miranda Brown. 2011. *Breve historia de la civilización China*. Barcelona: Bellaterra.
- Speak, Mike. 1999. "China in the modern World: 1840-1949". En *Sport and Physical Education in China*, editado por James Riordan y Robin Jones, 70-89. London: International Society for Comparative Physical Education and Sport (ISCPES).
- Villela, Fabiola y Jorge E. Linares. 2011. "Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta". *Acta Bioethica* 17, n.º 2: 189-97.
- Wells, Audrey. 2001. *The political thought of Sun Yat-sen. Development and impact*. New York: Palgrave.
- Wu, Yi-Li. 2013. "The Qing period". En *Chinese Medicine and Healing. An Illustrated History*, coordinado por T.J. Hinrichs y Linda L. Barnes, 161-207. USA: Harvard University Press.
- Yuxiang, Bai. 2009. "Archeological discoveries and Qin-Han period sport and games". *Chinese Archology* 9, n.º 1: 47-54.
- Zhang, Huijue. 2015. "Missionary schools, the YMCA and the transformation of physical education and sport in modern China (1840-1937)". Tesis Doctoral. University of Western Australia.
- Zhang, Huijue, Fan Hong y Fuhua Huang. 2017. *Christianity and the transformation of physical education and sport in China*. London & New York: Routledge.
- Zhang, Ling. 2021. "Liu Changchun: China's first Olympic athlete". En *The Routledge Handbook of Sport in Asia*, coordinado por Fan Hong y Lu Zhouxiang, 559-62. London & New York: Routledge.
- Zhouxiang, Lu y Fan Hong. 2014. *Sport and nationalism in China*. London & New York: Routledge.

ORCID

Pedro Jesús JIMÉNEZ MARTÍN  <https://orcid.org/0000-0003-1583-7930>

EN LOS INICIOS DEL OLIMPISMO CENTROAMERICANO: PEDRO J. MATHEU

At the beginnings of Central American Olympism: Pedro J. Matheu

Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA 

Universidad de Navarra (España)

Resumen

Durante el período de entreguerras, el Olimpismo alcanzó un prestigio creciente, tanto por su labor, como por la expansión del deporte a todos los niveles y su positiva consideración. El COI buscó ampliar su influencia más allá de las fronteras europeas y uno de los espacios de expansión fue América Latina. Para ello se buscó la colaboración de integrantes del COI y entre ellos resaltó la figura de Pedro J. Matheu, un diplomático salvadoreño que sirvió para difundir los principios impulsados por el barón de Coubertin en América Central. A través de su archivo personal pueden apreciarse los esfuerzos para la puesta en marcha de los Juegos Centroamericanos y del Caribe y su celebración en 1926, 1930, 1935 y 1938 y las estrategias seguidas desde Lausana para su desarrollo.

Palabras clave: Pedro J. Matheu, América Central, Juegos Centroamericanos, Olimpismo.

Abstract

During the inter-war period, Olympism achieved growing prestige, both for its work and for the expansion of sport at all levels and its positive regard. The IOC sought to extend its influence beyond European borders and one of the areas of expansion was Latin America. To this end, the collaboration of members of the IOC was sought and among them the figure of Pedro J. Matheu, a Salvadorian diplomat who served to spread the principles promoted by Baron de Coubertin in Central America, stood out. His personal archives show the efforts made to set up the Central American and Caribbean Games and their celebration in 1926, 1930, 1935 and 1938, and the strategies followed from Lausanne for their development.

Keywords: Pedro J. Matheu, Central America, Central American Games, Olympism.

Confesaba Pierre de Coubertin en sus memorias que, cuando expuso su idea sobre la restauración de los juegos olímpicos en París en noviembre de 1892, casi nadie acabó de entender qué se proponía (Coubertin 1965, 10-11; 1917, 17; Chatziefstathiou y Henry 2012, 70-144; Bermond 2008). Procedente de la pequeña nobleza francesa, era natural de Normandía, pero siempre consideró París su ciudad. Cuando buscó un horizonte vital tras rechazar la aparentemente obvia salida militar que parecía estarle destinada, vio que podían unirse su pasión por el deporte y sus preocupaciones pedagógicas, muy al hilo de la creciente consideración en Europa de las prácticas físicas no solo como una forma de ocio, sino como un instrumento del Estado para la mejora de sus ciudadanos (Hubscher, Jeu y Durry 1992). Los viejos deportes tradicionales que formaban parte de

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

una identidad de grupo, habían caído en declive a comienzos del siglo XIX, sustituidos por aficiones más sedentarias, más sometidas a la disciplina de un tiempo reglado por el reloj (Thompson 2012, 450-1). Esta creciente racionalidad se encontró cada vez más con la reducción de las jornadas de trabajo y con la división entre este tiempo y el de ocio. Comenzaba así, a fines de ese siglo, la revitalización, actualización y, en palabras de Norbert Elias, la civilización de las prácticas deportivas (Elias 1997; 2003). Pero con un matiz importante: su creciente nacionalización. En torno a 1833, el poeta Panagiotis Soutsos preguntaba retóricamente a la recién independizada Grecia: “¿Dónde están tus juegos olímpicos?” (Young 2004, 141). Buscaba la revitalización de un país que había estado siglos sometido a los otomanos mediante la recuperación de elementos representativos de su pasada gloria, y por ello propuso la puesta en marcha de unos juegos como en la antigüedad. Tras él, el también griego Evangelis Zappas y el británico William Penny Brookes trataron de impulsar algo similar en 1859, 1870 y 1875 (Atenas), y 1866 (Londres) (Young 2004, 138-50).

El deporte comenzaba a verse cada vez más como el remedio para la sensación de declive nacional, como medio para la mejora de lo que en aquel tiempo aparecía en todas las conversaciones: la raza (Jarvie 1991; Nauright y Wiggins 2016). Se trataba de convertir el deporte en instrumento educativo, en una pedagogía que adoptó diversos grados de relación con el nacionalismo triunfante. En buena parte de los países europeos surgieron iniciativas preocupadas por introducir la actividad física (casi exclusivamente entre los varones, y sobre todo los soldados), para el refuerzo de la nación, como la de Friedrich Ludwig Jahn, *Turnen* (1811); o la de Jindrich Fügner y Miroslav Tyrš en Praga: *Sokol* (1862)¹. La competencia colonial-imperial alcanzó su punto culminante a finales del siglo XIX y comienzos del XX, en una apretada contienda entre naciones-Estado por la preeminencia, y las prácticas deportivas no fueron ajenas a esta hipermasculinidad en constante pugna, bien fuera en conflictos bélicos, bien en las cada vez más abundantes prácticas deportivas internacionales, caracterizadas por el sometimiento a disciplina del cuerpo, muy en relación con las actividades militares (Guttman 1994, 2001; Krüger 1996; Coubertin 1965, 79-80). Un reflejo de ello fue la fiebre montañera desatada en el siglo XIX, entendida en muchos casos a través de la palabra “conquista”, pues se trataba de apropiarse de cumbres nunca antes holladas y hacerlo, además, con una perspectiva nacional, a ser posible en medio de la rivalidad entre los ases del alpinismo (Ellis 2001; Bayers 2003; Colley 2010; Debarbieux y Rudaz 2010). El excursionismo y su extensión, aunque supuso una actividad de amplia repercusión social, nunca quedó del todo al margen de otros usos.

Estas prácticas deportivas adquirieron evidentes connotaciones identitarias, con la nación como principal beneficiaria de los éxitos atléticos en toda su diversidad, como pusieron de manifiesto los regímenes fascistas del período de entreguerras en toda su crudeza, pero también los democrático-liberales. De hecho, tras la I Guerra Mundial hubo propuestas de convocatorias olímpicas, que “deseaban montarlas con fines nacionalistas o confesionales, que desviarían fatalmente la homogeneidad del movimiento”, advertía Coubertin (1965, 174). Era un contexto sumamente complejo, como él mismo reconocía en la memoria norteamericana sobre los juegos de Amberes de 1920: “At present there are critical conditions throughout the world. Between now and the close of the year, events will follow a more marked course and then we can better scrutinize the horizon. The horizon is over-cast. However, the general public, indifferent and amused, does not seem to worry about it” (Coubertin 1921, 57). No era algo nuevo. Él mismo lo recogía en sus recuerdos sobre la olimpiada de Londres de 1908: “la batalla anglo-americana se concentró en el dominio de los *athletic sports* y ambas partes aportaron a la lucha tal dureza y encarnizamiento que aquello parecía el despertar de todos los recuerdos históricos e incluso el honor nacional parecía puesto en lucha” (Coubertin 1965, 95). Así, el informe sobre la participación norteamericana en las olimpiadas de 1920 comenzaba afirmando:

As at the First Olympic Games at Athens in 1896, the Second at Paris, in 1900, the Third at St. Louis in 1904, the Fourth at London in 1908, and the Fifth at Stockholm in 1912, so at the Seventh

¹ Se trata de dos movimientos gimnásticos que desde comienzos del siglo XIX buscaban impulsar tradiciones gimnásticas y de educación física propias de sus respectivas culturas, la alemana y la checa.

Olympic Games at Antwerp in 1920, the competitors representing the United States of America led the world in track and field athletics by a wide margin, scoring 201½ points as against 121½ for the nearest contender, Sweden (*Report* 1921, 1).

La tendencia a la percepción nacionalista del olimpismo se había generalizado:

La guerra había exacerbado las pasiones nacionalistas hasta el punto de mixtificar muchos conceptos, mientras por otra parte tendíase más que nunca, por un ambiente generalizado y también por una suerte de instinto secreto de conservación social, a alardear de internacionalismo en los dominios más opuestos. Extraña contradicción de la hora actual, que muchos de nuestros contemporáneos han tenido asimismo ocasión de señalar (Coubertin 1965, 215).

Frente y junto a ello, el olimpismo se insertó en un contexto en el que proliferaron iniciativas de un internacionalismo idealista de raíz liberal, proponiendo paz, concordia, igualdad, justicia y cuantos valores resaltaran a los seres humanos (Quanz 1993). El olimpismo fue una más de esas propuestas, con el deporte como eje. De hecho, en el auge de una actividad física de amplios tonos nacionalistas, el olimpismo introdujo algunos matices significativos, como el liberalismo que lo inspiró, al considerar los deportes como una cuestión de elección personal libre, sin interferencias estatales o, en palabras de Coubertin, “internacional y democrático, apropiado, por consiguiente, a las ideas y a las necesidades de los actuales tiempos” (Coubertin 1965, 24); o como la insistencia en el amateurismo, lo que generó sonoras polémicas y discusiones, aunque algunos autores, como Eric Hobsbawm, lo han considerado una forma de exclusión social, pues las clases medias “made amateurism, i.e. leisure both to pursue sports and to achieve high standards at them, the test of ‘true’ sportsmen” (1993, 141; Clastres 2018, 55). Por ello, esta última cuestión se situó en un primer plano, y como señalaba Coubertin, decidió iniciar la recuperación de las olimpiadas por el debate del amateurismo, convocando un congreso para reglamentarlo. Se celebró en 1894, pero fue una cuestión en constante conflicto (Coubertin 1965, 107-13). Valga el ejemplo del manual elaborado para las olimpiadas de Berlín de 1936, que definía al amateur en sentido negativo, como aquel que no hubiese incurrido en dos supuestos: “Quien sea o haya sido con conocimiento de causa profesional en su deporte o en otro cualquiera. Quien haya recibido algún reembolso como compensación por pérdida de salario”. En definitiva, era amateur “quien toma parte en las pruebas únicamente por afición al deporte” (XIª Olimpiada 1936, 28-9; Wagg 2012; Llewellyn y Gleaves 2016). Por eso quedaban fuera quienes hubiesen recibido dinero o premios en metálico; quienes compitieran con profesionales, quienes enseñasen cualquier deporte por dinero.

Pese a las dificultades, el olimpismo se había convertido en el período de entreguerras en un modo de relación entre naciones dentro del marco de una creciente globalización. Su internacionalismo fue percibido, por una parte, como un contrapeso a las tendencias centrípetas de los nacionalismos; pero también, por otra, como una plataforma para realzar precisamente a las naciones en el enfrentamiento incruento de las competiciones deportivas. De ahí la voluntad de expansión universal del olimpismo por parte de sus promotores, pero también el deseo de formar parte de una organización internacional que facilitaba la política por otros medios.

Es en este contexto en el que cabe resaltar la presencia y el papel de Pedro Jaime de Matheu, nacido en El Salvador en marzo de 1865, de padre español, propietario e industrial y, sobre todo, diplomático por su país y en representación de otros de Centroamérica (Palomo 2019). Fue en este marco en el que desarrolló buena parte de su labor a partir de 1903. De hecho, los primeros contactos documentados con el deporte, remiten al año 1905, cuando su gobierno, invitado por el de Bélgica, le encargó representarle en el Congreso Internacional de Educación Física de la Juventud de Lieja².

² Acuerdo del poder ejecutivo de El Salvador, cartera de Relaciones Exteriores. Secretaría de Relaciones Exteriores, Justicia y Beneficencia, Palacio del Ejecutivo, San Salvador, 27.06.1905 y acuse de recibo desde Bruselas, 12.08.1905 (ambos en: Archivo General Universidad de Navarra, fondo Pedro J. de Matheu -en adelante AGUN, FPJM-, 178/1/8/95 y 178/1/10/116). El primero de estos congresos se celebró en París en 1900 (Chabot 1900). El segundo fue el referido, el tercero en Bruselas en 1910 y los siguientes en París en 1913 y Ámsterdam en 1929.

Durante la I Guerra Mundial, con el traslado al sur del país del gobierno francés, salió de París y fue con su familia a Cádiz, donde tenía familiares. Pero regresó y probablemente en esos momentos, hacia 1915 o 1916, pudo comenzar la relación con el barón de Coubertin. En aquel tiempo el presidente del COI, señalaba en sus memorias, se hallaba inmerso en la campaña de expansión del olimpismo más allá de Europa, algo que ya en sus tiempos de formación le había preocupado (Clastres 2018, 36; Clastres 2013). La candidatura para las olimpiadas de 1920 llegó a contar con la opción de La Habana³. Y decía en las citadas memorias: “Tanto si el proyecto se realizaba como si se esfumaba, no cabe duda que iba a contribuir a la conquista de Sudamérica, en cuyos servicios de propaganda me hallaba mezclado, y me servía de precioso apoyo para los mismos” (Coubertin 1965, 161).

Fue en ese contexto en el que el restaurador de las olimpiadas dio el paso decidido hacia América del Centro y el Sur:

En 1916 pude crear, en París, un Comité provisional del cual fue gran animador el cónsul general de El Salvador, M. de Matheu, y gracias a su dedicación se organizó una propaganda bastante activa. Un folleto muy bien impreso, titulado *¿Qué es el olimpismo?*, se repartió profusamente en los países sudamericanos, adelantándose en esto a la acción del Comité español, al que, por cierto, el celo y la generosidad del Marqués de Villamejor habían insuflado nueva vida. En Madrid tuve ocasión de presidir, en 1916, una reunión de dicho Comité, y también de allí surgió un esfuerzo propagandístico con la difusión de otro estupendo folleto sobre el olimpismo (Coubertin 1965, 161-2)⁴.

El comité para la expansión olímpica en América del Centro y Sur, aunque Coubertin señalase 1916 como el año de su creación, una carta de Matheu a diversos países lo situaba el 19 de octubre de 1917 (Torre 2017, 276; Gafner 1994, 136-7). Él mismo escribía que por iniciativa de Coubertin se creó en octubre de 1917 el *Comité de Propagande Olympique de l'Amérique-Latine* a partir de integrantes del cuerpo consular en Francia. Fue presidido por el ministro plenipotenciario de Ecuador en Francia, Enrique Dorn y de Alsua y con Matheu como secretario general, e integrado por Juan Carlos Blanco, de Uruguay; Patri, de Paraguay; Manuel Amunátegui Solar, de Chile; Federico de Castelo Branco Clark, de Brasil; Bengoechea, de Colombia; José Santamarina, de Argentina; Manuel Tejedor, de Cuba, y el general Óscar R. Benavides, de Perú⁵.

Una de las primeras consecuencias prácticas de esta actividad fue la aparición, en 1917, del folleto de Pierre de Coubertin, *¿Qué es el olimpismo?*, traducido por un PJM que ocultaba a un activo Pedro Jaime de Matheu. En su versión al castellano suavizó algunos pasajes que entendía podrían ser mal entendidos en América Latina y tomó parte decidida, en plena guerra, por los aliados. Años después decía Matheu: “Cette brochure illustrée a été imprimée en 1917 afin d’être répandue dans toute l’Amérique-Latine, ce qui fut fait par les soins de notre Président et de Monsieur de Baillet-Latour lors de son voyage en Amérique du Sud”⁶.

Se trató de un texto muy difundido del que Matheu aseguraba haber distribuido más de 10.000 ejemplares, que editó a su cargo⁷. Además, se publicó en muchos periódicos de América, sobre todo a partir del final de la guerra. Unos años después de su edición, Coubertin escribía a Matheu para pedirle que enviara ejemplares a Baillet-Latour mientras este desarrollaba su gira olímpica por varios países:

Vous ne pouvez vous imaginer quels services vont nous rendre ces brochures. L’heure en effet est autrement propice à une propagande efficace qu’il y a cinq ans. Le voyage de notre collègue a réussi au delà de toute esperance. Il m’a écrit de Rio, de S. Paulo, de Montevideo, de Buenos Aires, de

³ Así lo recogía una revista catalana, haciéndose eco de la disposición de fondos para el viaje de Coubertin a Cuba: *Stadium*, 171, 02.09.1916, p. 571.

⁴ Apenas hay referencias a esta visita en la prensa española: Poli, “El barón Pierre de Coubertin”, *El Imparcial*, 06.06.1916, p. 5.

⁵ Textos mecanografiados, sin fecha, en: AGUN, FPJM, 178/2/1/7 y 178/2/1/8.

⁶ Texto sin fecha, en: AGUN, FPJM, 178/2/1/7.

⁷ Borrador de la carta de P.J. de Matheu, Madrid, 20.10.1939, a Monsieur W. Klingeberg, Secrétaire Adjoint et Conseiller Technique du Comité International Olympique. Mon Repos, Lausanne. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/137.

Santiago, enfin de Lima et chacun de ses comptes rendues nets et précis m'a deservé l'impression d'un succès [¿]inant. Mais il s'est rendu compte que l'emploi de la langue espagnole était de toute nécessité si nous voulons être compris et suivis. Je demande [¿de vous?] que l'en envoie 99 exemplaires de la brochure si heureusement préparé par vos [¿éforts?] aux personnalités indiqués par lui⁸.

Parecían cumplirse así los deseos con los que el autor abría el folleto: “A la intrépida juventud de la América Latina dedico estas páginas, escritas para ella con el objeto de incitarla a prepararse, por una cultura muscular continuada y tenaz, al futuro esplendor de esas regiones privilegiadas” (Coubertin 1917, 3).

Lo prologaba Matheu, conectando la guerra que aún se desarrollaba con la ventaja que suponía la preparación física en ella, muy en relación con ideas que habían comenzado a extenderse sobre la necesidad de reforzar la salud física como testimonio de la fortaleza de la nación. La conexión entre milicia y deporte, pese a miradas críticas, se asentó con fuerza especialmente en el ámbito anglosajón (Mason y Riedi 2010, 15-111). Por ello no es de extrañar que Matheu afirmase, con convicción, que los anglosajones habían asumido este principio y que, por tanto, el “porvenir de un país depende de la virilidad de su raza”. De alguna manera, el deporte era entendido como “símbolo de las fuerzas colectivas y de la unión por la paz social”. Pero incluso más allá de los principios generales, los deportes tenían repercusiones prácticas en los individuos, sobre todo en la milicia: “desarrollan al mismo tiempo todas las facultades, y le hacen soportar mejor las privaciones y fatigas, ser más atento y sumiso a la disciplina y en los momentos decisivos, tener más sangre fría, sentirse más viril y llegar al abnegado heroísmo” (Matheu 1917, 6-7). El objetivo de estas afirmaciones no era otro que el de esquivar las dudas aún muy generalizadas sobre los efectos negativos del ejercicio físico, e introducir este en la formación, convertirlo en instrumento pedagógico activo. De ahí la necesidad de expandirlo por América, de hacerlo instrumento de transformación y modernización. Terminaba su texto Matheu afirmando: “Nosotros latinoamericanos no podemos quedar indiferentes a la llamada generosa que se nos hace, por todo el bien, la utilidad y la grandeza que esto aportará a nuestro bello continente” (Matheu 1917, 7).

Tras explicar los rasgos característicos del olimpismo, Coubertin se dirigía a los latinoamericanos, mostrando cuál era la intención de la iniciativa que acababa de iniciar:

Mi objetivo en este momento es únicamente de impulsaros a colaborar desde ahora y de representar un papel en consonancia con la grandeza del que le está reservado a la América Latina en la evolución próxima de la civilización general.

Hasta ahora, en efecto, vosotros habéis quedado un poco apartados del Olimpismo. Vuestro continente, vasto, bello, bañado por el sol y repleto de todas las riquezas de la naturaleza, ¿os ha adormecido, mis queridos amigos! La vida se entreabre ante vosotros, tan llena de promesas, que en verdad sois excusables de abandonaros a la simple dulzura de la existencia, sin inquietaros de ejemplos o de rivalidades. Pero ved que un verdadero somatén ha sonado sobre todo el universo para recordar a los pueblos, los más pacíficos, que todos son solidarios ante la gran causa del progreso y que así, ellos no pueden desinteresarse los unos de los otros. [...] La hora ha sonado para la América Latina de venir a su turno a extraer las fuerzas necesarias para el papel magnífico que se le espera (Coubertin 1917, 10-11).

La combinación de lo universal con lo particular hacía resaltar el papel que la nación jugaba en el proceso, además de incluir algunos de los tópicos más habituales sobre los latinoamericanos. De hecho, en las páginas finales, señalaba que sus consejos le harían “muy dichoso si ellos os incitan a un enérgico trabajo en las vías en que me esfuerzo de empujaros. Pensad en todo el bien que vuestros países pueden obtener” (Coubertin 1917, 27). Para conseguirlo apelaba a la voluntad y la emulación, salvando los peligros del lujo y el espíritu de casta, la política e incluso la prensa deportiva (“un mal necesario”, señalaba) y el profesionalismo, con el que “la posibilidad de formar la fuerza moral con la ayuda de la cultura deportiva, se pierde para siempre” (Coubertin 1917, 16).

⁸ Carta de Pierre de Coubertin, Lausanne, 01.02.1923, a Pedro J. Matheu. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/49. Todavía se repartía con profusión en los Juegos Centroamericanos de 1935 y se publicó en periódicos de toda América Central, México y Cuba: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 10/29, 08.1935, p. 10.

Repasaba después los diversos deportes por categorías, resaltando sus beneficios y características. Pero además de las prácticas deportivas, resaltaba la necesaria conexión con las artes, entre las que destacaba la música vocal, aun poco desarrollada en su conexión deportiva: “pero tengo confianza en el porvenir y también, una gran esperanza que mis amigos latino-americanos, rodeados de esa bella y misteriosa naturaleza que convida a los goces del espíritu, sean los destinados a tomar gusto al «sport» y a las artes” (Coubertin 1917, 26).

Lo que resultaba evidente era la voluntad de impulsar la presencia del olimpismo en América Latina, a la que tanto el COI, como especialmente Pedro J. Matheu iban a dedicar un esfuerzo considerable, con la difusión del folleto, y varios viajes, ya como miembro del COI desde 1918⁹. Por tanto, no es de extrañar que, ante la paralización de cualquier iniciativa en Europa durante el desarrollo de la contienda, Coubertin volviese su mirada hacia nuevos territorios en los que poder expandir su idea. Antes, las diversas potencias coloniales no se habían planteado la posibilidad de que el deporte formara parte del horizonte de sus colonizados. Pero la guerra abrió nuevas posibilidades, tanto por la creación de nuevos países como por la participación de soldados procedentes de las colonias. Su presencia y la conciencia de su propio valor, hizo que cuando se planteó la posibilidad de crear juegos regionales, las reticencias fueran vencidas con facilidad.

De hecho, ya antes del final de la guerra Coubertin propuso algunas iniciativas en este sentido, una de las cuales fue el desarrollo de la regionalización, impulsada en el Congreso de Lausana de 1921, de la mano del éxito creciente de las convocatorias olímpicas de preguerra y de la consolidación institucional del Comité Olímpico Internacional. Para entonces Elwood Brown, director de deportes de la YMCA (*Young Men Christian Association*), había estado en América Latina el año 1920 por encargo de ese Comité. Asistió a las reuniones de este de ese año y en las de 1921, 1922 y 1924, e informó de las dificultades en la sesión del año 1922: distancias, nacionalismo, o un velado conflicto entre protestantismo y catolicismo. Pero finalmente se acogieron los juegos latinoamericanos bajo el paraguas del olimpismo (Gafner 1994, 169, 171 y 284; Müller y Tuttas 2000).

Los primeros fueron los Juegos Sudamericanos de Río de Janeiro en 1922, pero la activa presencia de la YMCA, protestante, retrajo mucho la participación, y el proyecto para celebrar convocatorias bianuales no salió adelante, en parte porque la sensibilización olímpica parecía haberse conseguido, con una participación sudamericana significativa, lo que hizo que el objetivo de los juegos regionales, preparar atletas para las olimpiadas, no tuviera demasiado fundamento (Torres 2008).

Pero si Sudamérica parecía haber asumido el olimpismo, no se estimaba que algo así hubiera ocurrido en el centro del continente. Cuando Baillet-Latour, delegado especial del COI, recorrió América entre 1922 y 1923 habló, durante su paso por Cuba, de la puesta en marcha de unos juegos regionales en América Central y del Caribe. Esta propuesta rondaba el ánimo de las autoridades olímpicas desde el congreso de París de 1914, donde habían decidido extenderse más allá de Europa (Gafner 1994, 136; Cordoví 2014, 153; Torres 2006; Carpentier 2018, 119). En ese viaje le acompañaron representantes del olimpismo centroamericano, concretamente Porfirio Franca, Miguel de Beistegui, el marqués de Guadalupe, Jorge Gómez de Parada y Pedro J. Matheu (Beracasa 1976, 627). En su informe ante el congreso de Roma de 1923, Baillet hizo balance. Señaló que los Juegos Sudamericanos de Río no habían sido perfectos, pero que las críticas habían sido exageradas. Los defectos formaban parte de las dificultades para los atletas y las organizaciones de los países de la zona, con reglamentos modificados según las conveniencias de cada país, falta de educación deportiva en atletas y espectadores, ningún respeto a la autoridad, y un excesivo chauvinismo, “qui les incite à considérer une défaite comme un déshonneur national”. Pese a ello resaltaba las notables cualidades físicas, que especificaba por países y, en general, “commence à faire une certaine concurrence au football que le peuple aime avec frénésie”. Indicaba que la evolución mostrada auguraba una pronta presencia en juegos internacionales.

⁹ Aunque en algunas publicaciones figura su ingreso en 1920, él mismo escribió una carta al secretario general del COI, teniente coronel André Berdez, apercibiéndole del error e indicando que fue en 1918 (31.07.1933, en: AGUN, FPJM, 178/2/2/106).

Como impresión general afirmaba la existencia de una voluntad de continuar con los juegos latino-americanos, mejorando la organización. En su viaje, pese a todo, “il me fallait initier, à l'idée olympique, les peuples d'Amérique Latine, car, à quelques fort rares exceptions près, leur ignorance était complète”. Señalaba que trató de seducir al alma latina, sensible y susceptible, a la idea olímpica. Encontró mucha acogida entre los jóvenes y puso de manifiesto la necesidad de una organización fuerte, seria y nueva. Su plan era crear en cada país un Comité Olímpico Nacional, vinculado al COI, constituir un comité director de los Juegos Latinoamericanos, encargado de poner en marcha los reglamentos y en el que estarían representadas todas las federaciones, gobiernos y comités nacionales; y afiliarse a las federaciones nacionales a las internacionales. De hecho, el proyecto de cada reglamento se envió para ser estudiado y revisado, y también se elaboró otro para los juegos Latinoamericanos.

Se mostraba optimista ante el porvenir, en parte por los recursos dedicados a la creación de espacios deportivos y su puesta a disposición de todos. Por otro lado, dadas las distancias entre países y la carestía de los viajes, aconsejaba realizar unos juegos de América Central a partir de 1926. Proponía Cuba por su posición geográfica central y por el desarrollo deportivo merced a la cercanía de EE.UU., situación que contrastaba con la de México, donde Baillet-Latour puso en marcha, con algunas personalidades locales, un comité nacional y diversas federaciones. Resaltaba también la útil colaboración de la YMCA, respecto a la que había procurado disipar las dudas relativas a sus elementos religiosos.

Concluía de todo ello el éxito alcanzado, la colaboración de los jefes de estado, el apoyo de la prensa, y la conformación de comités por personas dedicadas al deporte por el prestigio que obtenían del COI. Entre lo que quedaba por hacer, señalaba Baillet-Latour, estaba establecer representantes del COI en cada país, además de consolidar el castellano a fin de ganar agilidad en las comunicaciones. Concluía afirmando que “l'Olympisme aujourd'hui, est une question mondiale, l'intérêt qu'il suscite n'est plus limité à tel continent, aussi importe-t-il, dorénavant, qu'avant de prendre des décisions sur les questions importantes, nous regardions au delà des mers, et de tenir compte des légitimes aspirations de peuples lointains, mais qui ont le même idéal”¹⁰.

A fines de octubre de 1923 fue Pedro J. Matheu el comisionado por el COI, como integrante del comité para América Latina creado en 1917, para desplazarse a Centroamérica a difundir el espíritu olímpico y proceder a la organización de los respectivos comités nacionales. Pierre de Coubertin le proveyó de una carta de presentación en la que pedía:

(...) bien profiter de cette occasion de faire part aux Gouvernements aussi qu'aux institutions pédagogiques et sportives des Républiques de l'Amérique Centrale, des buts et aspirations aussi que de l'organisation et des méthodes particulières du Comité International afin de dissiper à cet égard tous malentendus et d'obtenir le plein concours de ces groupements par la diffusion des doctrines olympiques. L'olympisme mondial a besoin d'être compris et aidé en tous lieux et principalement en ces régions lumineuses où brille comme une nouvelle aurore de l'humanité.

A tal fin, deseaban al portador, “avec notre confiance et notre affection les meilleures vœux de bon voyage et le prions d'être notre interprete auprès des pouvoirs publics et des populations”¹¹. Viajó a Guatemala y El Salvador, entrevistándose con los presidentes de ambas repúblicas, el general José María Orellana, y Alfonso Quiñónez, y no pudo ir a Honduras debido a los sucesos derivados de las elecciones de octubre de 1923, y a Costa Rica y Nicaragua, por complicaciones de salud. En cualquier caso, señalaba que trataría de gestionar los contactos con los presidentes de estos tres países para impulsar el deporte y su organización en ellos¹².

¹⁰ *Rapport fait par le Comte de Baillet-Latour, membre du Comité International Olympique (Belgique), sur la mission qu'il a remplie pour le CIO dans l'Amérique du Sud, l'Amérique Centrale et l'Amérique du Nord*, Rome, 1923. En: AGUN, FPJM, 178/1/19/241. Sobre su papel en la extensión del olimpismo: Carpentier, 2004 y 2018.

¹¹ Carta de Pierre de Coubertin, Lausana, 25.10.1923. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/54. Se le entregaron folletos y documentación para facilitar la difusión (por ejemplo: carta firmada en París, el 29.10.1923, AGUN, FPJM, 178/2/2/55).

¹² “Repport de Monsieur Pedro J. de Matheu, Membre du Comité Olympique International (Amérique-Centrale), sur la mission qu'il a remplie en Amérique-Centrale pour le Comité International Olympique”, s.f. (En: AGUN, FPJM, 178/2/1/7). McGehee 1992.

Encarrilada la participación Sudamericana en los juegos olímpicos, quedaban los países de Centroamérica, todavía poco integrados, en parte por su inestabilidad política y social. Y a ellos se dirigió este nuevo viaje de propagación de principios e ideales además de impulso a la organización de estructuras nacionales. Esta semilla se buscó potenciar mediante la remisión de información y una activa agitación del olimpismo en los medios de comunicación, en la que Matheu jugó un papel muy importante, él mismo corresponsal de algunos de ellos. Así, para la celebración de las olimpiadas de París de 1924, el COI buscó impulsar una iniciativa que, aunque estaba en los planes iniciales de Coubertin, no había acabado de cuajar: los concursos de arte dentro de las citas olímpicas. El responsable de esta sección escribía a Matheu para pedirle ayuda en la difusión de la iniciativa: “Il faut que nous convertissions à l’idée olympique l’élite des artistes de nos diverses nations”. En el fondo, se trataba de mecanismos para la difusión del olimpismo. Por eso le hacía una solicitud: “Ayez donc la bonté d’agir sur la presse de votre pays ou de m’indiquer quels sont les moyens les plus pratiques que nous pourrions employer pour l’amener à parler de notre effort et à le recommander”¹³.

Como resultado de esta propagación, desde el COI se preparó una conferencia para poner en marcha unos juegos Centroamericanos. Así se lo comunicaba por carta Pierre de Coubertin a Pedro J. Matheu, aun en curso su viaje de difusión del olimpismo por tierras americanas:

J’ai l’honneur de vous faire savoir que sur la proposition du Comte de Baillet-Latour, la Commission Exécutive du C.I.O. a décidé de réunir à Paris, à l’occasion des Jeux Olympiques, une Conférence, chargée de mettre au point le Règlement des Jeux de l’Amérique Centrale.

Je vous serais obligé de porter ce qui précède à la connaissance des autorités sportives des Républiques de l’Amérique Centrale et de la Mer des Caraïbes, en les priant de faire représenter chaque pays à la Conférence par deux délégués.

Le Comte de Baillet presidera la Conférence et aussitôt qu’il sera avisé par vous des pays qui seront représentés, il fera parvenir aux différents délégués le règlement et l’ordre du jour.

Cette conférence complètera l’œuvre, entreprise par vous au cours du long voyage, que vous faites cet hiver et dont l’Olympisme recueillera les fruits¹⁴.

Buen testimonio de la importancia otorgada a esta reunión fue la constante preocupación del conde Baillet-Latour sobre su desarrollo. Así, en una de sus cartas mostraba su confianza “de penser que l’Amérique Latine entière est unie à nous depuis 1922 et j’espère que, grâce à votre collaboration si active le Congrès de juillet prochain menera à bien la tâche commencée”¹⁵. Unos días después le pedía información sobre el comité de El Salvador a fin de preparar el encuentro del mes de julio, pero insistía, sobre todo:

(...) à attirer tout spécialement votre attention sur l’impérieuse nécessité qu’il y a à faire comprendre aux dirigeants sportifs dans les divers comités et au public par la voie de la presse, l’importance de cette conférence, convoquée à Paris, pour terminer l’œuvre commencée au cours de ma mission, et voter le texte définitif du Règlement des Jeux Régionaux.

Dix-huit moins au moins, ont pu être employés à étudier les propositions; c’est donc en pleine connaissance de cause que les Fédérations Sportives désigneront leurs délégués, mais il faut, pour que le public se considère comme lié par les décisions qui seront prises, qu’il sache à l’avance, quels sont les problèmes qui vont être discutés et par qui.

¹³ Carta de M. de Polignac, presidente de la Commission des Arts et Relations Extérieures del Comité Olympique Français, París, 23.04.1923, a monsieur J.P. [sic] Matheu, chargé d’affaires de la République de San Salvador, París. En: AGUN, FPJM, 178/1/13/199.

¹⁴ Carta de Pierre de Coubertin, Lausana, 03.01.1924, a Pedro J. Matheu, París. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/60.

¹⁵ Carta de Baillet-Latour, de la Commission Exécutive del Comité International Olympique, Lausanne, 10.03.1924, a Monsieur Matheu, París. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/62.

Une large publicité doit être donnée afin d'attirer l'attention des intéressés sur l'influence que cette conférence est appelée à avoir pour le développement des Sports dans les Républiques de l'Amérique du Sud et de l'Amérique Centrale¹⁶.

Acordada su celebración para el transcurso de la cita olímpica parisina de 1924, tuvo lugar la reunión del Congreso de América Central bajo el auspicio del COI en el St. Hubert Club de la capital francesa los días 3 y 4 de julio. Bajo la presidencia de Baillet-Latour, se dieron cita en primera sesión comisionados de México (Alfredo B. Cuéllar, José F. Peralta y Enrique C. Aguirre), Costa Rica, Panamá, El Salvador y Guatemala (representados los cuatro por Pedro J. Matheu), además de John Brown jr., del comité internacional de la YMCA, y Jess T. Hopkins, representante técnico del COI para América del Sur. El tema de debate principal fue la puesta en marcha de unos juegos centroamericanos y a tal fin se creó una comisión para la elaboración de un reglamento. Al día siguiente, el 4 de julio, se reunieron de nuevo, con la propuesta de carta fundamental de los Juegos Centro-Americanos, como se la denominó oficialmente y que quedó aprobada tras algunas enmiendas¹⁷. En ella, el artículo I señalaba: “El Salvador, y demás países de Centro América y del Caribe, organizarán cada cuatro años, empezando en el año 1926, los Juegos denominados de la América Central [...]. Estos juegos estarán patrocinados por el Comité Internacional Olímpico”. Es significativo por la cercanía de Matheu a Coubertin, y probablemente indique el decisivo papel que en su creación jugó el diplomático salvadoreño (Mejía 1936, 23; Beracasa 1976; Montesinos 2017, 2-30).

Posteriormente, este texto sería un instrumento más de difusión del olimpismo en Centroamérica. En la misma sesión se acordó además comunicar lo tratado al representante cubano, ausente de la reunión. Se debatió entonces el lugar en que habrían de celebrarse los primeros juegos, y Alfredo Cuéllar, representante de México, propuso su país y quedó aceptado para 1926, añadiendo que la siguiente convocatoria tendría lugar en Cuba en 1930. Matheu fue nombrado *Continuation Secretary*, encargado de comunicar a todos los interesados los resultados de este congreso, desarrollar las juntas nacionales de Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Haití, México, Nicaragua, Panamá, El Salvador, Santo Domingo y Venezuela. Y, por último, como agente para estimular y coordinar el primer congreso general de México del 15 de diciembre de 1924¹⁸.

Como primer fruto de ello, desde El Salvador, el presidente Alfonso Quiñónez Molina, respondía a la carta de Matheu del 7 de julio, desde París, sobre “la conveniencia de formar el Comité Salvadoreño Olímpico, en relación con el Internacional; y, en respuesta, pláceme manifestarle, altamente agradecido por tan oportuna iniciativa, que ya me intereso por la formación de dicho Comité”¹⁹. La siembra de esfuerzos olímpicos daba fruto, en buena medida por el prestigio que la institución tenía, por la modernidad que implicaba la tutela del deporte y por la necesidad de presencia en las instancias internacionales.

En diciembre de 1924 se constituyó una *Junta Nacional* en la capital mexicana, aunque apenas pudo iniciar sus trabajos por falta de fondos con los que cumplir el artículo 5 de la carta fundamental, impresa y difundida entre los participantes²⁰. Se convocó a una nueva reunión preparatoria a todos los delegados de los países de la zona para los días 18 y 19 de septiembre de 1925, a la que el nuevo dirigente del COI, el conde Baillet-Latour, insistía en que todos acudieran: “Me demandant de vous fuez d'insister par telegramme, pour que des délégués des Républiques de l'Amérique Centrale aillent à Mexico assister à la réunion de la “Junta General” les 18 et 19 septembre prochain. Comme vous le verrez, les Jeux de l'Amérique Centrale de 1926 semblent

¹⁶ Carta del conde Baillet-Latour, de la Commission Exécutive del Comité International Olympique, Bruxelles, 26.03.1924, a monsieur J.P. [sic] Matheu, París. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/64.

¹⁷ Puede verse el original, con correcciones e indicaciones de “Aprobado” en algunos artículos en: AGUN, FPJM, 178/2/1/19. También en: AGUN, FPJM, 178/2/1/22. Sobre las tensiones para la formación del COM, véase: Torre 2017, 281-95.

¹⁸ Minutas de las dos sesiones del Congreso Centroamericano, París, 3 y 4.07.1924. En: AGUN, FPJM, 178/2/1/18 y 178/2/1/20.

¹⁹ Carta de Alfonso Quiñónez Molina, El Salvador, 16.07.1924, a Pedro J. Matheu, París. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/85.

²⁰ “Les jeux de l'Amérique Centrale 1926”, *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, I/1, 01.1926, pp. 9-10, 19-20, 20 y 40.

s'organiser et susciter la bas un grand intérêt"²¹. Sin embargo, finalmente la reunión tuvo lugar el 16 de octubre de 1925, con representantes de Colombia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, El Salvador y México, que estableció los juegos para el 12 de octubre del año siguiente, y que adjudicó definitivamente a La Habana los segundos²².

Unas semanas después, partía de nuevo Matheu hacia Centroamérica como enviado especial del COI, además de ser el delegado permanente para toda la zona. En la presentación que de él hacía el presidente Baillet-Latour, señalaba que "Il a reçu des directives, qui lui permettront de répondre aux questions qui lui seraient posées et possède de la situation une connaissance approfondie. Il est investi de toute la confiance du Comité, dont il est le seul délégué officiel". Así respaldado, su objetivo era "traiter des questions relatives aux Jeux Olympiques et aux Jeux de l'Amérique Centrale, qui se célèbrent à Mexico en 1926"²³.

Estas actividades y su presencia en México en los juegos de 1926, fueron calurosamente agradecidas por el presidente del COI: "Les nombreuses croisades olympiques faites par lui ont toujours été couronnées de succès, mais jamais encore il n'était revenu d'aucune des autres missions qui lui avaient été confiées par moi, après avoir accompli une oeuvre aussi complète que cette fois ci". Y a ello añadía:

Il a amené à l'idée olympique non seulement la jeunesse sportive et ardente mais aussi les Hautes Autorités des pays qu'il a visités; il a obtenu des Chefs d'État un appui moral, gage du succès.

Il a bien mérité aux jeux de ses Collègues et son nom demeurera inscrit à coté de ceux qui il y a quarante ans ont uni leurs efforts pour la propagation de l'idée olympique tels que Balck, Courcy Laffan et Tuyll, pour n'en citer que quelques uns²⁴.

Mantuvo Matheu su actividad, al menos mientras una siempre delicada salud y las dificultades laborales se lo permitieron. Fue no solo la vía de conexión del COI para Centroamérica, sino en muchos casos para todo el continente al sur del río Grande. Y junto a ello, mantuvo su actividad diplomática y, cuando no obtenía la confianza de las autoridades de su país o las de América Central, se dedicaba a los negocios y al periodismo. Continuó, además, la relación con Coubertin, colaborando y alentando la difusión del *Bureau International de Pédagogie Sportive* y exaltando siempre que tenía ocasión la figura de su creador y regenerador de los Juegos Olímpicos y sus ideales, al que consideraba "apóstol incansable, campeón decidido de mantener los fueros del deporte en el más puro y noble de los esfuerzos, como forma educativa y como medio de alcanzar la cultura intelectual, mejorando la raza y como emulación, pero si en ello se mezclan otros instrumentos de mercantilismo, serán dañosos y perjudicarán los ideales que se propuso al renovar los Juegos olímpicos modernos"²⁵.

Por su parte, Coubertin siguió teniendo a Matheu como el introductor de sus iniciativas pedagógico-deportivas en el mundo hispanohablante. Así, le pedía que tradujera el programa del famoso congreso de Lausana de 1913 sobre psicología deportiva, pues en aquel momento, señalaba, "les pays de civilisation iberique s'interessaient peu au sport. On nous allons au plus tôt en faire l'objet d'un nouveau Rapport qui sera distribué en tous pays et par cela, il nous faut le texte

²¹ Carta de Baillet-Latour, Comité International Olympique, Bruxelles, 14.08.1925, a monsieur de Matheu, París. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/88.

²² El orden del día y las invitaciones en: AGUN, FPJM, 178/2/2/89 y el resumen en: AGUN, FPJM, 178/2/2/90. Además: "Programme des Premiers Jeux de l'Amérique Centrale, Mexico 1926", *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, I/2, 04.1926, p. 6; y *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, I/4, 10.1926, pp. 7-10. Los resultados en: "Résultats Officiels des 1ers Jeux de l'Amérique Centrale, Mexico, du 16 octobre au 2 novembre 1926", *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, I/6, 03.1927, p. 9. Véanse: *Memoria* 1926; McGehee 1993; Polycarpe 2014 y Torres 2020.

²³ Carta del presidente del COI, Baillet-Latour, Mon Repos, Lausanne 11.11.1925. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/91.

²⁴ Carta de Baillet-Latour, Comité International Olympique, Mon Repos, Lausanne, Suisse, s.f. [1926]. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/94. Los citados son el sueco Viktor Gustaf Balck (1844-1928), miembro del COI entre 1894 y 1921; el británico, reverendo Robert Stuart de Courcy Laffan (1853-1927), miembro del COI entre 1897 y su muerte; y el barón holandés Frederik Willem Christiaan Hendrik van Tuyll van Serooskerken (1851-1924), integrante del COI entre 1898 y su fallecimiento.

²⁵ Recorte del artículo firmado por P.J. Matheu en el folletín literario de *L'Amérique Latine*, órgano del Bureau International de Pédagogie Sportive, s.f. [aunque 1928], s.l. En: AGUN, FPJM, 178/1/17/221.

espagnol. Pouvez vous [¿] le fournir promptement? Ce serait bien gentil. Ci-joint le texte français”²⁶. También acometió Matheu el discurso que el barón pronunció el 23 de junio de 1934 en la Universidad de Lausana, por el 40º aniversario del restablecimiento de los Juegos Olímpicos, “traducido al español por el más ferviente admirador y devoto amigo del Barón de Coubertin, gloria del deporte, sabio maestro, filósofo, historiador y alma de benedictino, P.J. de Matheu”²⁷.

Pero donde más se centró la actuación del diplomático salvadoreño fue en los Juegos Centroamericanos. Tras su ya citada puesta en marcha en México en 1926, la siguiente convocatoria tuvo lugar en Cuba en 1930²⁸, de la que el archivo de Matheu apenas guarda recuerdo, tal vez por la importancia personal de los siguientes, que se anunciaron para la primavera del año 1934 en San Salvador. Invitado para presidirlos por el gobierno salvadoreño, el presidente del COI, Baillet-Latour, designó a Pedro J. Matheu como su representante, en carta del 31 de enero de 1935 al presidente de la república, el general Maximiliano H. Martínez. Decía en ella que “no podría confiarle a mejor apóstol de nuestra causa la misión de llevar la expresión de mis deseos que mi colega y yo mismo formulamos por el éxito de los Juegos y la oportunidad de volverles a tomar el juramento a los atletas”. Y añadía:

Ninguna persona mejor que él los podrá iniciar en el ideal olímpico, hacerles comprender que la victoria no es más que secundaria y que cuenta bien poco si ella se ha conseguido por medios contrarios al juego límpido.

Pueda el mejor llevarse la victoria, puedan los competidores conocerse mejor y quererse mejor, este es el deseo que yo formulo y le ruego al señor de Matheu de hacérselo saber²⁹.

Sin embargo, como señalaba la memoria que se publicó de los mismos, “[m]otivos de índole interna en los diferentes países concursantes, la poca preparación deportiva en general y, más que todo, la agudeza económica en todos ellos”, llevó a retrasarlos a diciembre³⁰. Pero también en ese caso hubieron de aplazarse hasta 1935 debido a un huracán³¹. En el discurso de apertura, Matheu agradeció a El Salvador su esfuerzo y exaltó a su presidente, insistiendo en los principios olímpicos de la fraternidad y el respeto a través del deporte, con el que “se obtienen los verdaderos ciudadanos que, bien disciplinados, son las mejores columnas de defensa para la Patria”³². Por primera vez hubo participación femenina en ellos, en las disciplinas de natación, baloncesto, tenis y voleibol. Viendo el resultado de esta presencia, se realizó una declaración para incluirla en las siguientes convocatorias: “existe en nuestra raza material femenino que debe ser aprovechado en estas competencias, y que las mujeres de nuestros pueblos tienen derecho a participar en ellas, en la misma forma que los hombres”. Y añadía: “Si buscamos con los Juegos el desarrollo de una fuerte raza, mejorándola en sus condiciones físicas, hemos de procurar que la mujer se forme saludable y resistente, dándole estas ventajas por medio del acercamiento al ejercicio físico”. Se propusieron así, además de las ya celebradas en 1935, varias modalidades atléticas de carrera y lanzamiento, aunque sufrieron algunas

²⁶ Carta de Pierre de Coubertin, con el membrete del Bureau International de Pédagogie Sportive. Lausana, 19.11.[19]29. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/100. En su respuesta, Matheu le adjuntaba el original: “avec le plus grand plaisir je vous le rendre ci-joint avec la traduction à l’espagnol et j’esper qui vous sois utile”, además de mostrarle su devoción: “je suis toujours votre fidele ami et modest collaborateur [...]. Mais je suis de tout coeur avec vous et j’ai obei à vos desires et vous pouvez compter toujours avec ma personne et ma modest collaboration dans vos oeuvres, où vous savez bien le gran admirateur que je suis du Baron de Coubertin, et vous fairez tous ce que vous croyez de ma devotion et ma grande amitié” (Borrador de la carta de P.J. Matheu, CIO, Barcelona, 26.11.1929, al barón Pierre de Coubertin, Lausanne, Suisse. En: AGUN, FPJM, 178/2/2/101).

²⁷ AGUN, FPJM, 178/2/1/39. La versión original impresa en: *Quarante années d’Olympisme 1894-1934. Allocution prononcée lors de la Célébration du 40me Anniversaire du Rétablissement des Jeux Olympiques par le baron de Coubertin, fondateur et Président d’Honneur des Jeux Olympiques le samedi 23 juin 1934 à l’Aula de l’Université de Laussane*. Extrait du *Sport Suisse*, Genève, 1934 (en: AGUN, FPJM, 178/2/1/40).

²⁸ El anuncio oficial de su celebración en: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 14, 09.1929, p. 18. El programa en: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 15, 01.1930, pp. 9-10. Los resultados: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 16, 07.1930, pp. 13-15.

²⁹ Carta recogida y traducida en: Mejía 1936, 26. Véase el diario que llevó Matheu en: AGUN, FPJM, 178/2/9/269.

³⁰ Mejía 1936, 15-16. El anuncio oficial en: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 25, 04.1934, p. 7.

³¹ El aplazamiento en: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 27, 12.1934, p. 10.

³² Mejía 1936, 47-8, p. 48 para la cita. También: *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 10/29, 08.1935, p. 7.

modificaciones “para que no puedan resultar perjudiciales”. Esta propuesta la presentaron P.J. Matheu, y los delegados de El Salvador, A. Soler Serra; Cuba, M.A. Moenck; y México, J. Martínez Ceballos³³.

Como balance de estos juegos, se publicó en el Boletín del COI un amplio resumen precedido por una elogiosa presentación de Matheu por Baillet-Latour, en la que el presidente afirmaba que “tenía la convicción de que esta elección correspondería a mi anhelo de ser el portavoz de nuestro ‘ideal’, que yo mismo hubiera deseado expresar, y que él ha sabido interpretar perfectamente”. Indicaba que en las numerosas “cruzadas olímpicas” que le habían confiado, “el éxito ha siempre coronado su labor ardiente, pero debo confesar que en esta ocasión nos ha dado una gran satisfacción”, dado el éxito completo y el prometedor porvenir. “Al darle las gracias, nos es grato felicitarle, manifestándole al mismo tiempo nuestro alto aprecio a sus labores, y de consignar su nombre inscrito al lado de nuestros eminentes colegas, Balck, Courcy-Laffan y Tuyl que hace cuarenta años unieron sus esclarecidos esfuerzos en la propaganda de la “idea olímpica””³⁴.

Los siguientes se desarrollaron en Panamá en 1938, con Matheu nombrado delegado especial, aunque dado que residía en una España en guerra, no pudo acudir³⁵. También este último año se celebraron en Bogotá los Juegos Bolivarianos, aprobados por el COI en su congreso de Berlín de 1936 (Gafner 1994, 285-6). El propio Matheu propuso a Baillet-Latour restaurar los juegos Sudamericanos, pero en su respuesta, muy elogiosa de nuevo por los esfuerzos que había desarrollado, el presidente del COI le decía:

Je n’y suis pas favorable, car autant j’estime que votre oeuvre est utile en Amérique Central, autant je me rends compte des difficultés qu’entraînerait pour le moment une organisation de Jeux pre-Olympiques dans des pays comme le Brésil, l’Argentine, l’Uruguay, le Paraguay ou le Chile dont les athlètes sont en somme suffisamment bons pour prendre part aux Jeux Olympiques eux-mêmes, mais où la situation sportive est rendue compliquée par l’intervention des divers gouvernements. L’influence de ceux-ci ne ferait qu’augmenter en importance, si, comme nous le disons vulgairement, on leur permettait de manger du poil de la bête³⁶.

Aun mantuvo Matheu cierta actividad, por ejemplo mediando para el nombramiento de un representante colombiano para el COI, o en el proyecto de Juegos Panamericanos en caso de que no se celebraran finalmente las Olimpiadas de Helsinki en 1940, lo que generó amplias reticencias en el COI, como mostraba el propio Matheu en una de sus últimas cartas: “Je continue à insister que notre représentation en AMÉRIQUE est insuffisante et qu’un jour nous trouveront en face d’une INDEPENDENCE complete du C.I.O. ce que sera regrettable pour ces prestiges”³⁷.

Sin embargo, su aislamiento en Madrid debido a la guerra civil española, su edad y mala salud, hicieron que se nombrara un representante para sustituirle en las gestiones sobre la expansión del olimpismo en América Latina. El designado fue el alemán Werner Klingeberg, que en carta a Matheu le solicitaba contactos, experiencias y consejos³⁸. En su respuesta hacía un balance de su actividad desde principios de los veinte, sin dejar de lado las dificultades afrontadas:

La politique joue un rôle important, les luttes et les intrigues abondent et je puis vous assurer des grandes attaques que j’ai eu à en souffrir et que j’ai surmonté avec sang froid pour continuer l’oeuvre

³³ Mejía 1936, 165-6; *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 10/29, 08.1935, pp. 8, 10-14.

³⁴ *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 10/29, 08.1935, p. 6. Es significativo que esa misma corte de prestigio la había empleado Baillet en 1926 (véase la nota 24).

³⁵ Atribuía además su ausencia a la mala salud: Borrador de la carta de P.J. Matheu, Madrid, 17.12.1938 al tte. col. A. Bardez, secretario del COI, Lausana (En: AGUN, FPJM, 178/2/2/112).

³⁶ Carta de Baillet-Latour, Berlín, 03.08.1936, Comité International Olympique. Mon Repos, Lausanne, a P.J. Matheu, Madrid (En: AGUN, FPJM, 178/2/2/109). Esta posición quedó reflejada en una nota publicada en el *Bulletin Officiel du Comité International Olympique*, 32, 09.1936, p. 14.

³⁷ Borrador de la carta de P.J. Matheu, Madrid, 01.01.1940, a Baillet Latour, président du CIO, Lausanne (En: AGUN, FPJM, 178/2/8/259).

³⁸ Carta de W. Klingeberg, Secrétaire Adjoint et Conseiller Technique du Comité International Olympique, Helsinki, 29.09.1939, a Mr. Matheu, Madrid (En: AGUN, FPJM, 178/2/2/135).

de notre Ideal Olympique et surmonter avec mon propre pecule. Mais pour que nous puissions faire oeuvre utile et independente il serait necessaire que nous nous rendions dans ces pays pour y parcourir le Continent, visiter les Autorités, Comités Nationaux, faire des Conferences pour faire plus intensif par la parole et la Presse notre propagande.

Señalaba la necesidad de mantener una presencia permanente para evitar el descontrol y las tendencias centrífugas, combinadas con otros problemas:

Les Ministres d'instruction Publique sont les dirigeants de l'éducation physique et de tout ce qui concerne les sports ils manquent tout à fait de préparation speciale ils commettent pas mal d'arbitrariedades; la Presse sportive n'a point de dirigeants, il en resulte un etat un peu anarchiste et vous pouvez vous rendre compte de l'effort qu'il faut faire encore surmonter pour C.I.O. où un Mecenat venir en aide pour fournir les sommes necessaires pour arriver à un resultat qui correspond à la tâche à suivre³⁹.

La sensación era de trabajo en marcha, la necesidad de seguir manteniendo una presencia significativa, entre otras cosas para impedir que en un contexto de enorme dificultad como el de la guerra, el COI pudiera perder presencia y control del deporte en toda América Latina. De hecho, la propuesta de los Juegos Panamericanos no acabó de salir adelante, pero muestra el todavía exiguo papel en esos espacios de las instituciones deportivas internacionales. El propio Matheu, pese a sus dos décadas de actividad sobre el terreno, percibía el camino que quedaba por recorrer y los obstáculos en él. Durante ese tiempo, fue el interlocutor más destacado en las relaciones entre el COI e Iberoamérica. Esa posición la mantuvo hasta que su situación en medio de la guerra civil española le impidió poder continuar su labor. Su fallecimiento en 1940 puso punto final a una trayectoria que había contribuido a poner en marcha las bases del olimpismo principalmente en América Central.

Referencias

- Bayers, Peter L. 2003. *Imperial ascent. Mountaineering, masculinity and empire*. Boulder: University Press of Colorado.
- Beracasa, José. 1976. "From 1926 to 1976. Twelve Central American and Caribbean Games". *Olympic Review*, n.º 109-110: 626-9 y 659.
- Bermond, Daniel. 2008. *Pierre de Coubertin*. París: Perrin.
- Carpentier, Florence. 2004. *Le Comité international olympique en crises: la présidence de Henri de Baillet-Latour, 1925-1940. Espaces et temps du sport*. París: L'Harmattan.
- Carpentier, Florence. 2018. "Henri de Baillet-Latour: Globalising the Olympic Movement". En *Global sport leaders: A biographical analysis of international sport management*, editado por Emmanuele Bayle y Patrick Clastres, 107-23. Cham: Palgrave-Macmillan.
- Chabot, C. 1900. "Le Congrès international d'éducation physique (30 août - 6 septembre 1900)". *Revue pédagogique* 37, n.º 2: 605-21.
- Chatziefstathiou, Dikaia e Ian P. Henry. 2012. *Discourses of Olympism. From the Sorbonne 1894 to London 2012*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Clastres, Patrick. 2013. "Culture de paix et culture de guerre. Pierre de Coubertin et le Comité international olympique de 1910 à 1920". *Guerres mondiales et conflits contemporains* 3, n.º 251: 95-114.
- Clastres, Patrick. 2018. "Pierre de Coubertin: The inventor of the Olympic tradition". En *Global sport leaders: a biographical analysis of international sport management*, editado por Emmanuele Bayle y Patrick Clastres, 33-60. Cham: Palgrave-Macmillan.
- Colley, Ann C. 2010. *Victorians in the mountains: Sinking the sublime*. Franham: Ashgate.
- Cordoví Núñez, Yoel. 2014. "Informando desde México: narrativas de la nación cubana en los Primeros Juegos Centroamericanos". *Secuencia*, n.º 90: 149-63.
- Coubertin, Pierre de. 1917. *¿Qué es el olimpismo?*. París: I. Rirachowski.

³⁹ Borrador de la carta de P.J. Matheu, Madrid, 20.10.1939, a monsieur W. Klingeberg, Secrétaire Adjoint et Conseiller Technique du Comité International Olympique. Mon Repos, Lausanne (En: AGUN, FPJM, 178/2/2/137).

- Coubertin, Pierre de. 1921. "The Seventh Olympic Games". En *Report of the American Olympic Committee. Seventh Olympic Games, Antwerp, Belgium, 1920*, editado por Condé Nast Press. Greenwich Conn, 47-58. Greenwich: The Condé Nast Press.
- Coubertin, Pierre de. 1965. *Memorias olímpicas*. Lausanne: Bureau Internacional de Pedagogía Deportiva.
- Debarbieux, Bernard y Gilles Rudaz. 2010. *Les faiseurs de montagne. Imaginaires politiques et territorialités, XVIIIe-XXIe siècles*. París: CNRS.
- Elias, Norbert. 1997. *Über den Prozess der Zivilisation: soziogenetische und psychogenetische Untersuchungen*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Elias, Norbert y Eric Dunning. 2003. *Sport und Spannung im Prozess der Zivilisation*. Frankfurt am Main: Suhrkamp.
- Ellis, Reuben. 2001. *Vertical margins: Mountaineering and the landscapes of Neoimperialism*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Gafner, Raymond. 1994. *1894-1994. The international Olympic Committee. One hundred years. The Idea, The Presidents, The Achievements, I*. Lausanne: International Olympic Committee.
- Guttman, Allen. 1994. *Games and Empires: Modern Sports and Cultural Imperialism*. Nueva York: Columbia University Press.
- Guttman, Allen. 2001. "Sport". En *Encyclopedia of European Social History. From 1350 to 2000*, editado por Peter N. Stearns, V, 167-84. Detroit: Charles Scribner's Sons.
- Hobsbawm, Eric. 1993. "The Example of the English Middle Class". En *Bourgeois Society in Nineteenth-century Europe*, editado por Jürgen Kocka y Allen Mitchell, 127-50. Oxford: Berg.
- Hubscher, Ronald, Bernard Jeu y Jean Durry. 1992. *Le sport dans la société française (XIXe-XXe siècle)*. París: Armand Colin.
- Jarvie, Grant. 1991. *Sport, racism and ethnicity*. Londres: Routledge.
- Krüger, Michael. 1996. *Körperkultur und Nationsbildung: die Geschichte des Turnens in der Reichgründungsära. Eine Detailstudie über die Deutschen*. Schorndorf: Hofmann.
- Llewellyn, Matthew P. y John Gleaves. 2016. *The rise and fall of Olympic Amateurism*. Urbana: University of Illinois Press.
- Mason, Tony y Eliza Riedi. 2010. *Sport and the military. The British Armed Forces 1880-1960*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Matheu, Pedro J. 1917. [Prólogo] a Pierre de Coubertin. *¿Qué es el olimpismo?*, 6-7. París: I. Rirachowski.
- McGehee, Richard V. 1992. "The rise of modern sport in Guatemala and the first Central American Games". *The International Journal of the History of Sport* 9, n.º 1: 132-40.
- McGehee, Richard V. 1993. "The origins of Olympism in Mexico: The Central American Games of 1926". *The International Journal of the History of Sport* 10, n.º 3: 313-32.
- Mejía, Julio E. 1936. *Memoria de los terceros Juegos deportivos Centro Americanos: San Salvador, 16 de marzo al 5 de abril de 1935*. San Salvador: Junta Nacional de los Juegos deportivos Centro Americanos.
- Memoria de los Primeros Juegos Deportivos Centro-Americanos, celebrados en la Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, 12 de octubre al 2 de noviembre 1926*. 1926. La Habana: Junta Nacional de los Juegos Deportivos Centro-Americanos.
- Montesinos, Enrique. 2017. *Los Juegos regionales más antiguos: Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe. The oldest regional Games: Central American and Caribbean Sports Games*. La Habana: ODECABE.
- Müller, Norbert y Ralf Tuttas. 2000. "The role of the YMCA: Especially that of Elwood S. Brown, Secretary of Physical Education of the YMCA, in the world-wide expansion of the Olympic Movement during Pierre de Coubertin's presidency". En *Bridging three centuries: intellectual crossroads and the modern Olympic movement. Fifth International Symposium for Olympic research*, editado por Kevin B. Wamsley, 127-34. Londres: University of Western Ontario.
- Nauright, John y David K. Wiggins. 2016. *Routledge handbook of sport, race and ethnicity*. Londres: Routledge.
- Palomo, Fernando. 2019. "Don Pedro Jaime de Matheu: el primer olímpico salvadoreño". *ElGráfico.com*, 29 de julio de 2019. <https://www.elgrafico.com/gamadeportiva/Don-Pedro-Jaime-de-Matheu-el-primer-olimpico-salvadoreno-20190729-0017.html>
- Polycarpe, Cyril. 2013. "Regional Games as an extension of the Olympic idea: the exemple of Central American Games (1926)". *Stadion* 39, n.º 1: 57-74.
- Quanz, Dietrich R. 1993. "Civic pacifism and sports-based internationalism framework for the founding of the international Olympic Committee". *Olympika. The International Journal of Olympic Studies* 2: 1-23.
- Report of the American Olympic Committee. Seventh Olympic Games, Antwerp, Belgium 1920*. 1921. Greenwich: The Condé Nast Press.

- Thompson, Edward Palmer. 2012. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Madrid: Capitán Swing.
- Torre Saavedra, Ana Laura de la. 2017. *La cultura física en la ciudad de México; recreación, internacionalismos, nacionalismos, 1896-1939*. México: El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos.
- Torres, César R. 2006. "The Latin American 'Olympic explosion' of the 1920s: Causes and consequences". *The International Journal of the History of Sport* 23, n.º 7: 1088-1111.
- Torres, César R. 2008. "'Spreading the Olympic Idea' to Latin America: The IOC-YMCA partnership and the 1922 Latin American Games". *Journal of Olympic History* 16, n.º 1: 16-24.
- Torres, César R. 2020. "Completing the account: The complex preparations for the 1926 Central American Games". *Journal of Olympic Studies* 1, n.º 1: 37-59.
- Wagg, Stephen. 2012. "Tilting at windmills? Olympic politics and the spectre of amateurism". En *The Palgrave Handbook of Olympic Studies*, editado por Helen Jefferson Lenskyj y Stephen Wagg, 321-36. Houndmills: Palgrave Macmillan.
- XIª Olimpiada Berlín 1936. *Manual de las disposiciones generales y del reglamento de deportes, Organisationskomitee für die XI. Olympiade Berlin 1936 (Comité Organizador)*. 1936. Berlín: Reichssportverlag.
- Young, David C. 2004. *A brief history of the Olympic Games*. Londres: Wiley-Blackwell.

ORCID

Francisco Javier CASPISTEGUI GORASURRETA  <https://orcid.org/0000-0002-6754-5756>

UNA HISTORIA DE FÚTBOL: MEMORIA, CLUBES ESPAÑOLES Y REDES SOCIALES

A story of football: memory, Spanish clubs and social networks

Carlos A. BALLESTEROS-HERENCIA ¹  · Jacobo HERRERO-IZQUIERDO ² 

¹Universidad de Valladolid (España)

²Universidad de Valladolid (España)

Resumen

El fútbol profesional ha sido un sector pionero en el uso de las nuevas tecnologías digitales. Entre los mensajes que ha difundido en sus redes sociales se encuentran aquellos destinados a recordar su pasado, manteniéndolo vivo en el presente y así conformar una identidad compartida con sus seguidores. Esta investigación se propuso describir el repertorio de hechos que los clubes de fútbol interpretan como parte de su historia. El análisis estadístico y cualitativo de los mensajes publicados en las principales redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) por los 20 clubes que militaban en la Primera División de la Liga de Fútbol Profesional en la temporada 2019-20 permitió detectar cómo el recuerdo de jugadores relevantes, ascensos, consecución de títulos y disputa de finales fueron los principales hechos considerados históricos.

Palabras clave: Historia, Fútbol, Redes sociales, Compromiso digital.

Abstract

Professional football has been a leading sector in the use of new digital technologies. Among the messages it has disseminated on its social networks are those intended to remember its past, keeping it alive in the present and thus shaping a shared identity with its followers. This research aimed to describe the repertoire of events that football clubs interpret as part of their history. The statistical and qualitative analysis of the messages published on the main social networks (Facebook, Twitter and Instagram) by the 20 clubs that played in the First Division of the Professional Football League in the 2019-20 season allowed to detect how the memory of relevant players, promotions, achievement of titles and dispute of finals were the main historical facts.

Keywords: History, Football, Social networks, Digital engagement.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

Introducción

Las sucesivas transformaciones que ha experimentado la comunicación a lo largo de su historia han estado muy vinculadas a los avances de la tecnología. La aparición de Internet y el desarrollo de la web 2.0 se considera el gran fenómeno comunicativo del último siglo y ha permitido la incorporación de nuevas herramientas y formas de intermediación al tradicional espacio mediático (Campos 2008). Particularmente, la aparición de las redes sociales y su expansión acelerada ha abierto un amplio abanico de oportunidades para quienes gestionan la comunicación, desde los propios medios, hasta los diferentes colectivos e instituciones (Flores 2009). El mundo del deporte no ha sido ajeno a este proceso y ha introducido los avances tecnológicos para mejorar las relaciones con sus públicos, generar un compromiso digital con estos últimos y mejorar su visibilidad (Moragas *et al.* 2003; Ginesta 2010; Ballesteros 2021).

Más específicamente, se ha descrito cómo los clubes de fútbol mantienen una presencia constante en el espacio digital. Hoy en día, en España, todos los clubes de Primera y Segunda División poseen al menos una red social (Sotelo 2012, 222). Desde hace ya décadas, la mayoría de deportes populares se han convertido en auténticos acontecimientos sociales y fenómenos de masas, situándose dentro del sector del ocio e incluso el espectáculo (Pujol y García 2008). De este modo, es imposible atribuir a la poderosa industria del fútbol una implicación exclusivamente deportiva, ya que son negocios que persiguen los mismos objetivos de otras empresas y corporaciones (Ginesta 2011).

Todas las organizaciones futbolísticas mantienen encuentros con diferentes públicos a través de las redes sociales, utilizadas como canal informativo, para emitir noticias y narrar partidos (Sotelo 2012), como herramienta de marketing para difundir su imagen corporativa (Cano-Tenorio 2017) o para conseguir esa fidelización o *engagement* tanpreciado en el ámbito empresarial. Las estrategias para la creación de contenido online son diversas, aunque la mayoría se orientan a generar puntos de contacto con el usuario y producir experiencias que provoquen una implicación de los seguidores (Benavides y Fernández 2010; Tarín 2013). Ashley y Tuten (2015) precisan cómo las redes sociales se pueden utilizar para aumentar el conocimiento de una marca, promover el *engagement* del cliente y fomentar el boca a boca, mediante el diálogo empresa-consumidor, publicación de contenido de marca (*branded content*) y experiencias de participación. La clave, según Cimarra (2014, 2), es generar un contenido de valor, intentando que los aficionados se conviertan en protagonistas a través del acercamiento emocional al equipo. Del mismo modo, Holt (1995) describe cómo los aficionados dan sentido al deporte profesional a través del “consumo como experiencia”, esto es, de unos marcos interpretativos que fomentan el compromiso. Estos marcos estarían compuestos por normas, historia y convenciones del deporte. En concreto, este autor estima que el conocimiento de la historia deportiva requiere un conocimiento más especializado que el de las reglas del deporte.

El fútbol es, además, un fenómeno político, cultural, económico y hasta pedagógico (Alcaide 2009). Genera colectividad, crea un sentimiento de *communitas* (Turner 1988) y contribuye a la creación de una identidad (Plaza y Larrauri 2010). A nivel social, se asocia con diferentes tipos de memoria. Memoria que se construye y rehace a lo largo del tiempo, en parte a través de relatos que recuerdan, reinterpretan u olvidan momentos clave de la historia de los equipos y sus aficionados (Giulianotti 2019, 4). El simbolismo y la liturgia que lo rodean (Bromberger 1989) potencian la creación de sus mitos, conforman su legado y lo convierten en el “hecho social total”, así como en el “ritual por excelencia” de la sociedad moderna actual donde la colectividad moviliza y teatraliza sus recursos sociales y simbólicos (Acuña y Acuña 2019, 506). La comunicación *online* ha intensificado esa faceta del comúnmente llamado “deporte rey”, puesto que el ayer adquiere mayor relevancia cuando se articula y evoca como una experiencia aprendida a nivel grupal, cuando se percibe como algo compartido (Guichar y Henríquez 2011, 8) A su vez, en la era de las redes sociales y la comunicación en imágenes su representación visual lo convierte en un poderoso dispositivo para “contar historias”, como así lo han manifestado trabajos anteriores (Romney y Johnson 2018).

El fútbol y su historia

El estudio de la historia del fútbol constituye un campo de investigación fecundo tanto a nivel nacional como internacional. Como recuerda Esparza (2019, 199), el avance que está experimentando el conocimiento de la historia del deporte en las dos últimas décadas es extraordinario, a la par que sintomático de su relevancia para la comprensión general de una época o civilización.

Las temáticas de estos trabajos son diversas, si bien los análisis sobre la génesis del fútbol y el origen de un club son especialmente notables. La importancia de este deporte en la construcción y desarrollo de una sociedad justifica la gran bibliografía existente, que va desde visiones más genéricas, centradas en las raíces del fútbol en las diferentes naciones (Young 1998; Tomlinson y Young 2006; Alegi 2017; Hay y Murray 2014; Lee 2017), pasando por su influencia en determinados movimientos políticos (Bromberger 2020; Herzog 2021), sociales (Oliveira, Mazo y Voser 2018; McGowan 2019) y (contra) culturales (Ribalta y Pujadas 2020), hasta su protagonismo en periodos históricos (Gasser y Levinsen 2004; Kuper 2011). En el caso español, los enfoques son también amplios y destacan los trabajos desarrollados a nivel local sobre los inicios de esta práctica deportiva en un territorio (Castro 2012; Arranz 2014), sobre la creación de un equipo (Garre 2009; Arrechea 2010) o las estadísticas cosechadas por un club a lo largo de los años (Ortega 2019).

En un segundo nivel, sobresalen las contribuciones acerca de una figura o icono (Cardão 2018; Cavalcanti y Capraro 2019), sobre un torneo o competición (Tennent y Gillet 2017), sobre su profesionalización y evolución desde el punto de vista del reglamento (Castellano y Martínez 2008), así como las que han puesto el foco en la historia del fenómeno fan e incluso el “hooliganismo” (Frosdick y Marsh 2013; Kossakowski 2017). Las técnicas y materiales también difieren, siendo las fuentes hemerográficas (Jenkel 2020), audiovisuales (Luitzen y Zonneveld 2020) y orales (James 2020) algunas de las más utilizadas, aunque no las únicas, como demuestra Yang (2017) y su análisis sobre cómo los museos representan la historia futbolística.

Los clubes de fútbol en las redes sociales

El esfuerzo investigador encaminado a cubrir el espacio generado por la influencia de Internet en el deporte y en el fútbol en particular se ha hecho patente en los últimos años. Los trabajos que han profundizado en el uso de las redes sociales por parte de las entidades futbolísticas no son sino consecuencia de esa veloz incorporación de las nuevas tecnologías como recurso comunicativo. La mayoría de enfoques han ido encaminados al examen de la comunicación institucional y el marketing *online* como estrategia de expansión de mercado (Kuzma, Bell y Logue 2014; Lobillo y Muñoz 2016; Cano-Tenorio 2019), aunque también al tipo de mensajes difundidos por los equipos en sus canales digitales (Castillo, Fernández y Castellero 2016; Cano-Tenorio, Cristófol y Paniagua 2019).

El factor *engagement*, por otro lado, vendría a componer el otro gran tema de interés para el mundo académico. El análisis de los modos y formas de interacción y las motivaciones que llevan a los usuarios a mejorar su vínculo con una organización sigue dando pie a investigaciones cuyo propósito es explicar cómo se manifiesta el comportamiento y las experiencias de los aficionados (Bühler y Nufer 2010; Wakefield y Bennet 2018). A pesar de su creciente atractivo, todavía existe un déficit de trabajos que cuantifiquen de manera efectiva cuál es el nivel de *engagement* logrado a partir del uso de las redes sociales, siendo un área del conocimiento que aún requiere de nuevos enfoques.

La relativa escasez de teoría derivada de investigaciones empíricas sobre el *engagement* reafirma la pertinencia de trabajos como el que aquí se presenta, el cual, además, añade otro elemento diferencial: las referencias a la historia de un club en sus publicaciones en redes sociales. Saber qué es o qué no es “historia” para un equipo de fútbol es algo difícil de determinar, puesto que los hitos y recuerdos deportivos considerados como inolvidables van “del éxito a lo insoportable” y varían de una persona a otra (Giulianotti 2019, 1). En cualquier caso, recuerda Bairner (2013, 2), la capacidad de recordar los grandes logros, triunfos o derrotas es un elemento fundamental “que se vincula

directamente con el disfrute de la experiencia del deporte”, lo que encontraría conexión con la teoría de los usos y gratificaciones (Ruggiero 2000).

Las redes sociales, gracias a los recursos con los que cuentan (imágenes, vídeos, enlaces, etc.), permiten hacer llamamientos a esa historia futbolística de múltiples formas y dar respuestas a preguntas como “¿te acuerdas de cuándo? ¿estuvimos allí cuándo?”, entre otras muchas habituales en debates deportivos y conversaciones entre aficionados (Bairner 2013, 2). La capacidad de las redes sociales para generar memoria colectiva reside en dos factores subrayados por Ruiz-Patiño (2011, 23), “la memoria, el recuerdo, solo tiene sentido si se puede activar de manera pública y en tiempo real para cada sujeto”. Así, las redes pueden convertirse en “herramienta para la reconstrucción de la memoria colectiva” y del legado, gracias a la facilidad técnica que las tecnologías digitales ofrecen al usuario para acceder a textos, fotografías, audio y vídeo (Franch y Yeste 2015, 142). De esta manera, se habría generado una “memoria de red social” (Hoskins 2009, 30). Los episodios clave que configuran el relato sobre el pasado y presente contribuyen a la creación de memorias, ya sea a nivel personal como colectivo (Giulianotti 2019, 3), de ahí que sea un tema susceptible de generar interacción y crear un espacio de conversación con los seguidores.

Objetivos y preguntas de investigación

Con esta investigación se trató de conocer y describir cómo los clubes de fútbol conciben el concepto de historia propia y cómo lo transmiten al público mediante sus principales plataformas digitales. Para ello se analizaron las publicaciones en redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de los veinte clubes que componían la Primera División española durante la temporada 2019-2020. Se escogieron estas tres plataformas para su análisis por ser las más intensamente utilizadas por los clubes de fútbol según la revisión bibliográfica efectuada. En este sentido, Facebook sería la red social que aglutina a más seguidores entre los clubes profesionales de fútbol (Cano-Tenorio, Cristófol y Paniagua 2019), siendo “ideal para potenciar la marca de los equipos de fútbol” dada la variedad de sus métodos para comunicarse con sus usuarios (Kuzma, Bell y Logue 2014, 728). Estos últimos autores también exponen el rápido incremento en el uso de Twitter por los clubes y los aficionados, hasta el punto de que se habría convertido en la red favorita de los clubes para compartir contenido en Internet (Cano-Tenorio 2017). Finalmente, Instagram estaría ganando popularidad entre los atletas al tratarse de una “herramienta particularmente efectiva para las organizaciones deportivas” (Abuín-Penas y Fontenla 2020, 216).

El principal objetivo de investigación fue describir cómo entienden y transmiten el concepto de historia los clubes de fútbol en sus propias redes sociales. El segundo fue identificar y exponer la tipología de los hechos considerados históricos, a fin de establecer, si las hubiere, diferencias entre ellos.

Asimismo, y de modo complementario, se realizaron varias preguntas de investigación que han servido para dirigir la indagación empírica. Estas fueron:

P1. ¿Cuáles son los hechos que los clubes de fútbol consideran históricos?

P2. ¿Qué características de antigüedad y formato reúnen estos hechos?

P3. ¿Cuál es el nivel de compromiso o *engagement* de los usuarios de las redes sociales con cada una de estas referencias históricas?

Método

La unidad de análisis quedó definida como el mensaje publicado en alguna de las tres redes sociales consideradas (Facebook, Twitter e Instagram) por los veinte clubes de Primera División de la Liga de Fútbol Profesional (LFP) en la temporada 2019-2020. A partir de un corpus inicial de seis mil mensajes, formado por los cien mensajes publicados por cada uno de estos clubes en sus redes sociales antes del 24 de junio de 2020, se seleccionaron aquellos que establecían una referencia histórica en su contenido. Como criterio de inclusión dentro de la muestra se tomó el que los propios clubes emplearan en sus mensajes términos como “historia” (126 veces), “leyenda” (12), “héroes” o “mito” (4), o expresiones como “Tal día como hoy” (24 ocasiones), “Se cumplen XX

años” o bien “Hoy hace” (28), “¿Recuerdas?” o “Recuerdo” (18) o “Memoria” (7). También se incluyeron hashtags, o etiquetas, habitualmente empleadas en las redes sociales como “#TBT” (4), acrónimo de *Throwback Thursday*¹, o #OTD (4), *on this day*.

De este modo, la muestra analizada quedó compuesta por un total de 316 mensajes, por lo que los clubes se refirieron a hechos de su propia historia en el 5,3% de los mensajes que publicaron en redes sociales en este período.

Se utilizó la extensión NCapture para capturar los mensajes de Facebook y Twitter, exportados con el programa NVivo a Excel y SPSS para su tratamiento estadístico. Los mensajes de Instagram fueron capturados manualmente. A continuación, la muestra fue codificada por un único codificador, sometiéndose posteriormente a un análisis de fiabilidad. Para ello, un segundo codificador analizó una muestra de 70 posts elegidos (22% del total) al azar, obteniéndose un grado de acuerdo del 95,7%, y una Kappa de Cohen de 0,929. Estos valores confirmaron la fiabilidad de la codificación, al superar los valores considerados adecuados, 80% y 0,7, respectivamente (Igartua 2006).

Las definiciones operativas aplicadas se explicitaron en un libro de códigos compuesto por las siguientes variables y categorías:

- a. Datos de identificación básicos: red social, fecha de publicación, texto del mensaje, enlace, club.
- b. Contenido del mensaje:
 1. Antigüedad: se establecieron seis períodos a los que hacía referencia el *post*. 1. Anterior a 1939, 2. 1939-1975, 3. 1975-1990, 4. 1991-2000, 5. 2001-2010 y 6. 2011-2020. La definición de estos seis períodos se hizo siguiendo dos criterios. En primer lugar, se clasificaron los mensajes más recientes en tres períodos de una década. Los tres períodos más antiguos se agregaron mediante una lógica de significación histórica: antes de la Guerra Civil, período franquista, y Transición y primer período democrático hasta 1990.
 2. Hecho histórico: se detectaron once posibles referentes históricos, 1. Recuerdo de un jugador relevante, 2. Ascenso, 3. Consecución de un título o disputa de una final, 4. Partido relevante, 5. Fundación del club, 6. Participación en un torneo, 7. Permanencia en la categoría, 8. Referencias al estadio, 9. Personalidades de la vida social y cultural, 10. Descenso de categoría y 11. Otros, que agregó categorías que sumaron menos del 1% de la muestra analizada.
- c. Formato del mensaje: imagen, vídeo, *hashtag*, enlace, álbum de imágenes, emoticonos, cuenta.
- d. Índice de *engagement*: resultado de la suma de las tres variables “Me gusta”, “Compartir” y “Comentar”, dividido entre el número seguidores de la página, siguiendo el método propuesto por Bonsón y Ratkai (2013) y Hoffmann (2013). Se usó indistintamente el término anglosajón, así como sus traducciones habituales en la literatura científica en castellano: compromiso, implicación e involucración.

En segundo lugar, se realizó un análisis cualitativo, para lo que previamente se estableció una serie de categorías que guiaran el estudio de los mensajes. La primera de estas categorías fueron los hechos puntuales o *inside events* (Giulianotti 2019), aquellos eventos ocurridos en el terreno de juego y que, por su impacto o trascendencia, pasan a formar parte de la historia de un club. Además de los *inside events*, Giulianotti establece otras cuatro categorías o factores que permiten diferenciar entre los diferentes acontecimientos futbolísticos, a saber: *organizational events*, que serían los eventos y procesos organizativos que han conformado la historia del fútbol, véase creación de un equipo, de una competición, construcción de un estadio, etc.; *wider societal context*, que haría referencia a los acontecimientos históricos, sociales, políticos y económicos pertenecientes a procesos más amplios y que han moldeado la historia del fútbol (la introducción y desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas al juego, por ejemplo); *cultural politics*, donde estarían los acontecimientos y procesos críticos que encapsulan la política cultural del fútbol (inclusión o exclusión de diversos grupos y comunidades y

¹ “En Instagram, el *hashtag* #TBT debe acompañar a una foto de la infancia o del pasado distante del usuario. La imagen en cuestión suele compartirse con el fin de despertar nostalgia y traer recuerdos felices”, (La República 2021).

sus luchas por ser reconocidos y tratados en igualdad de condiciones); y, por último, los *existencial and metaphysical events*, que incluyen nacimientos, matrimonios, pero también los fallecimientos de algún jugador o entrenador y que son objeto de diversos rituales, catástrofes futbolísticas como accidentes, etc.

También se examinó la “construcción del personaje” en tanto “pasaje del objeto al signo, del referente histórico al producto cultural representado” (Meyrán 2006, 134), a través de los hechos protagonizados por una figura relevante. Finalmente, se analizaron los hechos con un alto componente emocional, entendiendo “la expresión emocional como una emisión lingüística que es al mismo tiempo traducción (de algo) y creación (de otra cosa)” que “permite desarrollar una teoría de la historia capaz de dar cuenta del modo en el que las emociones no sólo se construyen, sino que también se manejan” (Moscoso 2015, 22). Y, por último, se tuvieron en cuenta aquellos acontecimientos que enmarcan la historia de un club, al referirse no a su propio equipo, sino al fútbol o al deporte en general.

Resultados

Análisis cuantitativo

Se detectó una gran variación en el porcentaje de mensajes que cada club dedicó a relatar hechos de su historia, desde más del 10% del Leganés, a menos del 2% del Atlético de Madrid. Como promedio, el 5,3% de los mensajes de todos los clubes considerados se refirieron a hechos históricos. Además, se pudo detectar diferencias estadísticamente significativas en el tipo de hechos históricos publicados por cada equipo ($\chi^2(190) = 731,142, p < 0,001$).

Cada club publicó una media de 16 mensajes ($DT=8$) dedicados a su propia historia (ver datos en Tabla 1). Tan sólo Leganés, Éibar y Real Madrid publicaron un número de mensajes mayor a la media más una desviación típica.

En el caso del Leganés, club que más mensajes sobre su historia publicó, los residuos tipificados corregidos señalaron un mayor número de informaciones dedicadas a la fundación del club de las estadísticamente esperadas. Así, de las 34 informaciones históricas publicadas por el Leganés en este período, algo menos de la mitad se dedicaron al 92º aniversario de la fundación del club. Estos quince mensajes se repartieron entre *posts* del propio equipo (“¡Buenos días, pepineros! Hoy, 23 de junio, cumplimos 92 años de historia en blanquiazul”, Twitter), retuits de jugadores de la plantilla como Roque Mesa (“No se llega a 92 años de historia, rindiéndose antes las adversidades. Seguimos peleando”, Twitter, 23-VI) o Jonathan Silva (“Feliz 92 años de historia a este gran club, gran institución y sobre todo a esta gran familia”, Twitter, 23-VI); exjugadores del club como Claudio Beauvue (“Felices 92 años de historia, pepineros. Un orgullo haber formado parte de este club”, Twitter, 23-VI); empresas como Panini Cromos, que publicó el cromo del club de equipo acompañado por un gran “¡Felicidades!”, o diferentes grupos de seguidores como Orgullo 93 CDL, División Blanquiazul, Peña Minuto 47 o la Federación de Peñas del CD Leganés (“Hoy cumple 92 años el club de nuestras vidas. El club por el cual cada latido, palmeo, cántico, tifo, bufandeo, viaje o recibimiento tiene sentido. Amor eterno por el escudo del laurel. #RugeButarque”, Twitter, 2-VI). Durante el período de análisis no se registró ninguna alusión al carácter centenario de alguno de los diez clubes de Primera División que lo atesoran.

En segundo lugar, este club dedicó otros once mensajes a recordar los ascensos de 1993 (“Tal día como hoy... hace veintisiete años, el Leganés derrotaba al Palencia en su estreno en la promoción de ascenso (2-0)”, Facebook, 30-VI) y 2014 (“Historia Pepinera. Se cumplen seis años del ascenso en L'Hospitalet. #EnLeganésLosSueñosSeCumplen”, Instagram, 22-VI) a Segunda División, y 2016 a Primera División (“¡Feliz 4 de junio pepineros! ¡Hoy se cumplen cuatro años de aquel partido ante el @c.d.mirandes en el que logramos el ascenso a Primera División! ¡Inolvidable!”, Instagram, 4-VI).

En el caso del Éibar, los residuos tipificados corregidos señalaron a dos categorías, partidos relevantes (con 8 mensajes) y participación en torneos (7), como responsables de su alto número de mensajes. De este modo, el Éibar conmemoraba sus “50 años de trayectoria en la Copa” (Twitter y

Facebook, 23-VI) o su “primer pelotazo copero”, cuando en 1986 eliminó por primera vez a un equipo de Primera División, el Sevilla, para pasar a octavos de final de la Copa del Rey (Facebook, 4-VI). El Éibar también revivió en sus redes la disputa entre 1970 y 1994 del veraniego Torneo de la Amistad (Facebook, 11-VI), o “el éxito de la cantera de Txantxazelai en 1971” cuando su equipo infantil acabó cuarto en el Campeonato de España, “un torneo en el que participaron cerca de 3.000 equipos #EibarHistory” (Facebook, 28-V).

En cuanto a los partidos relevantes, el cuadro eibarrese se refería a ellos como “los mejores partidos de nuestra historia” (Instagram, 14-VI), publicando enlaces a su canal de YouTube “Classic Match” con encuentros como los disputados contra el Betis (5-0, temporada 2017/18), o Atlético de Madrid (2-0, 2019/20)

Por su parte, el Real Madrid destacó por el alto número mensajes (20) dedicados a recordar la consecución de títulos, como sus copas de Europa, desde la primera (“¡Se cumplen 64 años de la primera Copa de Europa! Real Madrid C.F. 4-3 Stade de Reims. Parc des Princes #RMHistory”, Facebook, 13-VI) a la más reciente (“A goal fit for any final! Mítico. Espectacular. Legendario. Two years ago today... | Hace dos años... ¡LA DECIMOTERCERA! #RMHistory”, Instagram, 26-V); pasando por referencias a “La Séptima. 22 years ago today. 20/05/1998” (Instagram, 20-V), el “20th anniversary of La Octava” (Instagram, 24-V) o el “¡Sexto aniversario de La Décima” (Instagram, 24-V). El equipo blanco también desempolvó títulos ya desaparecidos con tuits como “¡Tal día como hoy en 1947 ganamos nuestra 9ª Copa de España!” (22-VI) o “¡Tal día como hoy en 1957 ganamos nuestra 2ª Copa Latina! Vencimos en la final al @SLBenfica (1-0)” (23-VI).

Igualmente, el conjunto madrileño dedicó diferentes mensajes a algunos de sus títulos de liga, en ocasiones con un vocabulario con tintes épicos (“The goals! The glory! ¡Goles y gloria! ¡Hoy en 2017, ganamos nuestro 33º título de @LaLiga!”, Instagram, 21-V), o la consecución de hasta tres títulos en una misma temporada (“¡Tal día como hoy, hace 31 años, ganamos nuestro 24º título de LaLiga! Hugo Sánchez finalizó la campaña como máximo goleador con 27 tantos”, Facebook, 11-VI).

Otros equipos que también dedicaron un número estadísticamente significativo de sus mensajes a títulos conseguidos y finales disputadas fueron Betis (7 mensajes, 77,8% de sus mensajes publicados), Espanyol (7, 36,8%) o Alavés (5, 71,4%).

El resto de clubes publicaron un número de mensajes comprendido entre la media y más/ menos una desviación típica, esto es entre 8 y 24, salvo Alavés, con 7, y Atlético de Madrid, con solo 6 mensajes con referencias históricas en el período analizado. Los residuos tipificados corregidos señalaron por qué tipo de mensajes se inclinó cada club. Así, las alusiones a jugadores relevantes fueron especialmente numerosas en el caso de Barcelona (13 menciones, el 72,2% de sus mensajes), Valencia (12, 52,2%), Sevilla (11, 61,1%), Real Valladolid (11, 50%) o Espanyol (10, 52,6%).

Junto a los títulos conseguidos, el resto de hechos que marcan el devenir de un club (ascensos, descensos y permanencia en la categoría) recibieron muy distinta atención por parte de los clubes. Mientras que el más alegre y celebrado de estos hechos, los ascensos, fue el segundo más frecuente, con más de uno de cada

	Frecuencia	Porcentaje
Leganés	34	10,8
Eibar	26	8,2
Real Madrid	24	7,6
Valencia	23	7,3
Real Valladolid	22	7,0
Granada	21	6,6
Barcelona	19	6,0
Espanyol	19	6,0
Sevilla	18	5,7
Getafe	17	5,4
Levante	13	4,1
Villarreal	13	4,1
Athletic de Bilbao	11	3,5
Osasuna	9	2,8
Betis	9	2,8
Real Sociedad	9	2,8
Celta	8	2,5
Mallorca	8	2,5
Alavés	7	2,2
Atlético de Madrid	6	1,9
Total	316	100,0

Tabla 1. Frecuencia de referencias históricas en las redes sociales de los clubes.

Fuente: elaboración propia.

cinco mensajes (20,9%), la permanencia solo reunió el 1,9% del total de los mensajes analizados y, el más triste e ingrato, los descensos, el 1,3% (ver datos en Tabla 2).

Estadísticamente, resaltó el número de informaciones dedicadas a los ascensos por Levante (13 mensajes, 100% de sus mensajes publicados), Osasuna (6, 75%) y Mallorca (6, 75%) entre el total de 14 equipos que trataron este tema.

Si del alivio final de la permanencia sólo se acordaron tres clubes, Celta (3 *posts*), Leganés (2) y Granada (1), las hieles del descenso tan sólo fueron traídas al presente en sus redes sociales por el Granada, con cuatro mensajes.

Por otra parte, se detectó una moderada correlación entre el número de mensajes que los clubes dedicaron a cada tipo de hecho histórico y el *engagement* generado en sus seguidores en redes sociales ($r=0,428$, $p<0,05$). Recuerdos frecuentes como los ascensos, los títulos y finales obtuvieron el primer y tercer mayor número de interacciones de la muestra

por parte de los usuarios, a la vez que los dos hechos menos tratados, las personalidades de la vida social y cultural y los descensos, también registraron el menor número de interacciones. En contraposición, dos cuestiones poco habituales en las redes de los clubes, como la referencia al estadio o a la permanencia provocaron una gran cantidad de interacciones de los seguidores (ver datos en Tabla 3).

Se ha comprobado que los momentos alegres y que suponen grandes celebraciones por parte de los aficionados (ascensos, títulos, disputa de finales y mantenimiento de la categoría) resultaron los que mayor involucración digital despertaron. Las escasas referencias a la pérdida de categoría produjeron el menor número de interacciones de toda la muestra. Entre los diez mensajes con mayor *engagement* de los usuarios, cinco fueron de ascensos y tres recordaron títulos y finales. El primer y tercer mensaje con mayor compromiso de los usuarios fueron álbumes de fotografías de la celebración de los aficionados del ascenso del Mallorca a Primera División, tras derrotar en su campo al Deportivo de La Coruña por 3-0. El diario *Marca* señalaba que “el Mallorca ha hecho historia consiguiendo el ascenso a Primera después de haber ascendido el mismo año a la categoría de Plata” (Mateo, 2019). El Deportivo Alavés contó con cuatro de sus mensajes entre los diez con mayor *engagement*, dos de ellos dedicados a la final de la Copa del Rey de 2017 que perdió frente al Barcelona por 3-1, uno a la final de la Copa de la UEFA de 2001 y otro al ascenso a Primera de 2016. Por su parte, el Celta contó con dos de los mensajes que más interacciones registraron,

	Frecuencia	Porcentaje
Jugador relevante	97	30,7
Ascenso	66	20,9
Título, Final	63	19,9
Partido relevante	26	8,2
Fundación del club	17	5,4
Participación en torneo	11	3,5
Permanencia	6	1,9
Estadio	5	1,6
Personalidades	4	1,3
Descenso	4	1,3
Otros	17	5,4
Total	316	100,0

Tabla 2. Principales hechos históricos en las redes sociales de los clubes.
Fuente: elaboración propia.

	Frecuencia	Engagement promedio	Desviación típica
Ascenso	66	11,407	15,310
Estadio	5	9,843	9,941
Título, Final	63	8,991	12,173
Permanencia	6	8,976	13,799
Jugador relevante	97	6,218	8,748
Partido relevante	26	5,546	6,335
Participación en torneo	11	4,971	11,633
Fundación del club	17	3,039	5,534
Otros	17	2,658	3,915
Personalidades	4	2,084	2,929
Descenso	4	0,187	0,0967
Total	313	7,420	11,137

Tabla 3. Engagement con los principales hechos históricos.
Fuente: elaboración propia.

referentes al debut de Iago Aspas en el equipo en 2009 y al ascenso a Primera División en 2012 (“Hace 8 años una larga travesía llegaba a su fin. ¿Dónde estabas tú? #History #Memories”, Instagram, 3-VI). También Osasuna conmemoraba su ascenso a Primera, en este caso de 2016, con un *post* en Instagram (19-VI), que obtuvo el cuarto mayor índice de involucración de toda la muestra.

En cuanto a los formatos utilizados, se detectó una utilización de casi tres tipos de formatos en cada mensaje, destacando el uso de emoticonos, presentes en el 86% de los *posts*, *hashtags* (76%) e imágenes (48%). El uso de emoticonos, un formato de fácil y rápido uso, en una mayoría de mensajes denotaría un proceso de “economía del lenguaje” para expresar emociones, en tanto simplifica y agiliza la comunicación al reducir el número de símbolos al mínimo (Campos-Morán 2019). Los vídeos, un formato que requiere mayor elaboración que los anteriores, también se empleó en casi una tercera parte de los mensajes (30%), mientras que la inclusión de cuentas y enlaces se realizó en uno de cada cinco. Proporción que casi alcanzó el uso de álbumes, en que se recogían varias fotografías (ver datos en Tabla 4). La frecuencia de estos recursos gráficos fue paralela a la sencillez de su uso, razón también esgrimida por Garrote (2017).

	Frecuencia	Porcentaje
Emoticono	273	86
Hashtag	241	76
Imagen	150	47
Vídeo	96	30
Cuenta	65	21
Enlace	60	19
Álbum	56	18
Total	941	298

Tabla 4. Formatos utilizados
Fuente: elaboración propia.

El período al que se referían los mensajes se dividió con una lógica histórica, anterior al final de la Guerra civil (1939); entre 1939 y 1975, etapa de la dictadura franquista; los quince años entre el fallecimiento del dictador Franco y 1990, y tres etapas recientes, la última década del siglo XX, y la primera y segunda décadas del siglo XXI. El mayor número de mensajes, cercano al tercio del total, se concentró en la década más reciente (2011-2020), mientras que el tercer período más recordado fue el que mayor número de años reunía, 1935-1975. La etapa anterior a 1939 apenas estuvo presente en el 3,2% de la muestra, y los períodos restantes, 1975-1990 y 1991-2000, fueron recordados en algo más del 10% de los mensajes. Teniendo en cuenta la duración de cada período, se detectó un menor número de mensajes en paralelo a la antigüedad de cada tramo analizado, que descendió de 9,3 mensajes por año en la década 2011-2020 a 6,9 en la 2001-2010, 3,9 en la 1991-2000, 2,9 en la primera etapa democrática y 1,6 durante la dictadura franquista (ver datos en Figura 1).

En 34 ocasiones, el 10,8% de la muestra, los hechos históricos se rememoraron por su conexión con el presente. Por ejemplo, para mostrar ocasiones en que el equipo se encontraba en una situación complicada como la actual y, finalmente, se logró salvar la categoría (Instagram, Celta, 1-VI). O para conmemorar el aniversario de la fundación del club, resaltando los valores que lo han caracterizado. Se observa en el retuit del Leganés al mensaje de su jugador Roque Mesa, “No se llega a los 92 años de historia, rindiéndose ante las adversidades. Seguimos peleando #historia” (23-VI). Igualmente, el Mallorca añoraba “la noche inolvidable en que nos emocionamos con el ascenso” para afirmarse en que “toda aquella ilusión ha de espolearnos en esta recta final de temporada. El sueño continúa y lucharemos hasta el último minuto” (Twitter, 23-VI).

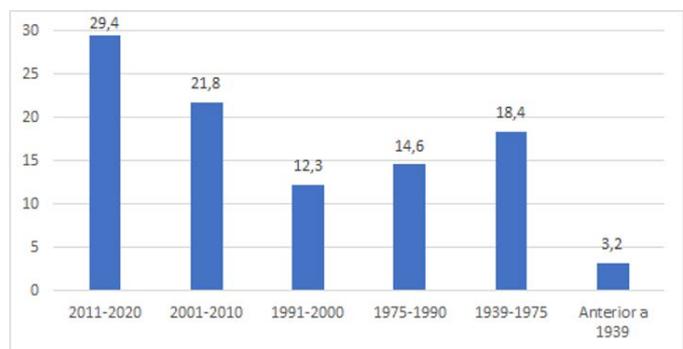


Figura 1. Época de referencia de los mensajes.
Fuente: elaboración propia.

Análisis cualitativo

Tras describir la frecuencia a las referencias históricas, el formato de los mensajes y el nivel de *engagement* generado, se procedió a profundizar en el sentido de tales publicaciones. En este apartado se buscó explicar cómo los equipos entienden y transmiten el concepto de historia a los aficionados.

Casi la totalidad de los hechos históricos pertenecieron a lo que Giulianotti (2019, 2) ha denominado los *inside events*, que son aquellos eventos que sucedieron dentro del propio equipo de fútbol. En esta categoría estarían los momentos “épicos” de un club, véase las grandes victorias y las derrotas más dolorosas, los goles, regates, jugadas y paradas brillantes, las decisiones maestras de los entrenadores, así como otros sucesos que marcaron el devenir de un encuentro o competición. A este respecto, ya se ha descrito cómo las menciones a un jugador destacado, los logros del ascenso, la consecución de un título o la celebración de un partido fueron las más repetidas en los *posts* y ofrecen un primer acercamiento a lo que los clubes conciben como histórico.

En lo que atañe a la alusión de jugadores, se observa cómo algunos equipos definieron ciertas figuras como históricas, apoyándose en su largo recorrido y trascendencia en el club. Es el caso del Barcelona, que enlazaba un mensaje en Facebook (23-VI) a un vídeo de su canal Barça TV con todos los goles anotados de cabeza por su figura Leo Messi. También destaca la serie de tuits encabezados por el titular “Goal of the Day!”, con vídeos a tantos de Patrick Kluivert (“NASA called, they want a rocket back”, 20-VI), Seidou Keita (“Perfect timing and accuracy”, 21-VI) o Javier Saviola (“Quick feet and silky moves”, 22-VI). El *hashtag* #OTD fue un recurso empleado para recordar los “golazos” de Rivaldo en 2001 (Instagram, 17-VI) o de Alexis en el derbi de 2013 (Instagram, 26-V). Otros jugadores recordados fueron David Villa con el *hashtag* #TBT (“Throwback Thursday”), la “leyenda” Samuel Eto’o, o los 70 años desde el fichaje de Kubala. A propósito de la utilización de *hashtag*, la gran mayoría de ellos fueron empleados de forma temática o informativa (#MallorcaBarça; #TalDiaComAvui; #HistoriaRS; #futbol), si bien algunos (#OrgullGranota, #Vamospucela; #HalaMadrid) suponen un intento por afianzar el sentimiento de pertenencia y comunión en torno a un equipo. Esto refuerza la consideración de las etiquetas como recolectores tanto de información como de emociones, además de facilitadores para el seguimiento de una materia o cuestión (La Rocca, 2020).

Regresando a las menciones a los futbolistas, el Espanyol felicitaría a Jordi Lardín por sus “200 partidos oficiales” (Facebook, 4-VI) y a Rafa Marañón por ser el “máximo goleador en la historia del club” (Twitter, 23-VI). Lo mismo haría la Real Sociedad con Mikel Aramburu, (Facebook, 22-VI), Xavi Prieto (Facebook, 23-VI), Luis Arconada y José María Zamora (Facebook, 24-VI), así como el Villarreal con Gonzalo Rodríguez —jugador que “marcó una época en el Submarino” (Twitter, 23-VI) — y con Riquelme: “genio que marcó un antes y un después” (Instagram, 24-VI).

La disputa de un nuevo derbi frente al Betis (“En tu honor, Marcelo, jugaremos hoy #ElGranDerbi con esta camiseta. #CampanalLeyenda”, Facebook, 11-VI), sirvió al Sevilla para remontarse a mitad del siglo XX y recordar a Marcelo Campanal, “el capitán Maravillas”, miembro del club entre 1950-1966 y “uno de los futbolistas más destacados de su historia” (Lagos, 2020). El mismo cuadro evocaría a otros “héroes del pasado” (Instagram, 10-VI), como Luis de la Fuente, Dassaev o Kanouté, mientras que equipos como el Real Valladolid revivirían “la calidad de la zurda” de Canobbio (Instagram, 26-V) o el momento en el que Cuauhtémoc Blanco “enmudeció San Mamés con este brutal golazo” (Instagram, 30-V).

Con el mismo propósito, aunque de una forma diferente, el Valencia dedicaría tres mensajes en Facebook y Twitter (21-VI) al aniversario del fallecimiento en 1961 de Walter Marciano. En ellos se preguntaba a los aficionados por el jugador que se descubrió en el partido de homenaje a dicho futbolista (incógnita despejada en el enlace incluido)². Se trataba del brasileño Waldo, uno de los

² Este recurso fue algo habitual en las publicaciones de este equipo. Los breves mensajes en las redes sociales del Valencia CF enlazaron con su página web oficial, donde se describía más extensamente cada uno de estos hechos. Por ejemplo, para explicar cómo el entrenador ché, Víctor Espárrago, cambió a Otxotorena por Sempere “unos minutos después de encajar el primer gol y así “salvaguardar” el reconocimiento a una temporada excelente del guardameta, actual entrenador de porteros del Valencia CF y de la Selección” (ValenciaCF 2020c).

máximos goleadores de la entidad que ayudaría al club a internacionalizarse y a “dominar en Europa con las dos Copas de Ferias conquistadas” (ValenciaCF 2020a). El recuerdo del cumpleaños “de una de nuestras leyendas”, Miguel Angulo” (Facebook, Twitter, 23-VI) o la consecución del Trofeo Zamora por Otxotorena en 1989 fueron otros recuerdos personales del conjunto valencianista.

Siguiendo con la misma categoría, cabe destacar las alusiones a ciertos jugadores que fueron señalados como relevantes a pesar de su corto recorrido en la plantilla³. Así, el Barcelona aseguraba que su actual jugador, Ansu Fati, “había escrito su nombre en la historia” (Twitter, 29-V) al haber sido el jugador más joven (16 años) en anotar en la Liga. También podría citarse la referencia del Celta al debut de Iago Aspas, (“Hoy hace 11 años... El nacimiento de una leyenda @i.aspas10 #History #Memories #yoViJugaraAspas”, Instagram, 6-VI). “Leyenda” que sigue en activo y formando parte de las filas del vestuario. En lo que a esto respecta, reflexiones en torno a la creación de los ídolos deportivos apuntan que el factor edad no sería tan determinante, en tanto a que la figura del ídolo provoca admiración por su carácter espiritual y moral (Carlyle 1946). Contrariamente, otras voces (Mata 2000, 85) señalan la importancia del “ciclo vital” del ídolo, que nace de un acontecimiento extraordinario y desarrolla su carrera hasta vivir, necesariamente, “el ritual de la despedida”. Esto explica las diversas interpretaciones que hacen los clubes sobre lo que es o no trascendental, a la par que muestra la dificultad que a veces entraña justificar racionalmente lo que ocurre sobre un terreno de juego. “El espectáculo del fútbol no explica de dónde venimos ni a dónde vamos (como la religión), pero nos habla del mérito individual, de la solidaridad colectiva, de la competencia, del rendimiento, de la clasificación, de las fidelidades y lealtades locales, de las contradicciones existenciales” (Acuña y Acuña 2019, 506).

Por otro lado, los goles de jugadores simbólicos como Rivaldo (Facebook 17-VI), Roberto Carlos (Facebook 23-VI), o “estratosféricos”, como el “obús” fabricado por el exjugador del Real Valladolid, Patrick Ebert (Instagram 6-VI), igualmente sirvieron para volver atrás en el calendario e incluir ese tipo de referencias al pasado. Los ejemplos anteriores reflejan un alto grado de personalización a la hora de interpretar la historia futbolística, pues a excepción de algunos mensajes puntuales (Sevilla CF Instagram 10-VI; Alavés Instagram 15-V), las publicaciones en redes hablaron eminentemente de jugadores históricos por encima de equipos o plantillas históricas.

También cabría señalar dos publicaciones concretas en las que se mencionaron figuras relacionadas con la historia de un club rival. Es el caso de la noticia difundida por el Leganés el 27 de mayo, que rememoró la primera visita de este equipo al Vicente Calderón y el debut de Fernando Torres (CD Leganés, 2020), o el texto en Facebook subido por el Valencia el 14 de junio, donde se mencionaba la primera ocasión en la que el equipo jugó en el estadio Alfredo Di Stéfano, “figura clave en la historia del club” ché, pero a la vez en la del anfitrión, el Real Madrid.

Al margen de las referencias a nombres o personajes, hay algo que se manifiesta con fuerza en las publicaciones analizadas y que permite saber cómo los clubes entienden y transmiten el concepto de historia en sus redes sociales. Estos son los hechos vinculados con las emociones positivas, que integran los ascensos, la obtención de un título, la disputa de una final y/o de un partido importante.

Entre la celebración de títulos, el Betis se refería a las Copas del Rey conseguidas por su primer equipo en 1977 y 2005 y a la de 1990 por parte de su equipo juvenil (“¡Qué recuerdos tan bonitos los de aquel día en el Carlos Belmonte!”, Facebook, 24-VI). El Espanyol, a su vez, recordaría la “fantástica noche” vivida al conseguir su “tercera Copa del Rey en una gran final jugada en Mestalla” (año 2000, frente al Atlético de Madrid), sin olvidar las Copas de la Reina ganadas por su sección femenina en 1996, 1997, 2006 y 2012.

Otros conjuntos apelaron a hechos más modestos como la disputa de la “final gloriosa” por parte del Alavés en la Copa del Rey de 2017 y los 19 años transcurridos desde el mayor de sus hitos deportivos: la final de la Copa del UEFA de Dortmund de 2001 que perdió 5-4 frente al Liverpool.

³ Se trata de menciones que rompieron con el factor temporal surgido a partir de la noción de un jugador experimentado que entra en historia de un club tras acumular un gran número de partidos.

De un modo similar, el Getafe reviviría su clasificación para la final de la Copa del Rey de 2007 tras eliminar al Barcelona por 4-0 (5-2). Dicho recuerdo se convirtió en un mensaje de Instagram (31-V) en el que se preguntaba a los seguidores si “el último gol de los nuestros fue en el minuto 83”. El *diario As* relataba el mismo partido destacando que, si “en el encuentro de ida, Messi dejó un gol para el recuerdo... en la vuelta el conjunto del sur de Madrid hizo historia” (Canibe 2020). Para *Marca*: “esta gesta permitió al Getafe echar al Barça de la final de la Copa del Rey (...) La tremenda presión local, impecable, incomodó la salida azulgrana y cimentó una embestida de leyenda” (Marca 2015).

Asimismo, los ascensos de categoría fueron intensamente evocados por los clubes. El Levante lo hizo preguntando a sus seguidores “¿Con qué ascenso del Siglo XXI te quedas? a. 2004. b. 2006. c. 2010. d. 2017?” (Facebook, 7-VI), acompañando el texto por fotografías de las cuatro ocasiones. Los aficionados granotas se decantaron por el ascenso de 2004 debido a varias razones. Entre ellas, la larga espera desde su última temporada en Primera División (1964/65) y la emotividad del recuerdo del fallecido entrenador, Manolo Preciado, que condujo al equipo a la categoría de oro. El mismo equipo dedicó toda una serie de mensajes a narrar “el ascenso que decidió nuestra historia” en la temporada 2009-2010, dividido en siete capítulos en Instagram y Facebook: “Próximamente”, vídeo de anuncio; “Parte 1: El abrazo”; “Parte 2: La gran familia”; “Parte 3: Punto de inflexión”; “Parte 4: El cagazo”; “Parte 5: Cartagonova” y “Capítulo final: Gracias”.

También el Real Valladolid recordaría como fechas “memorables” los ascensos de 2012 y 2018 (Instagram, 16-VI), al igual que Osasuna, que haría lo propio con sus ascensos recientes a Primera de 2016 (“Después de culminar en Girona (0-1) un *play-off* en el que los rojillos ganaron los cuatro encuentros disputados”, Facebook e Instagram, 18-VI) y 2019 (“Hoy se cumple un año de esta imagen. Aquel día, tocamos el cielo con las manos”, Instagram, 8-VI). También hubo espacio para recordar ascensos más lejanos como los de los años 1980 (“Hoy se cumplen cuarenta años del ascenso de #Osasuna a Primera División en Murcia gracias a un gol de Rández (0-1). Más de 7.000 aficionados acompañaron a los rojillos en La Condomina en el que fue el quinto ascenso a la máxima categoría de la entidad”, Instagram, 1-VI) y 2000 (“Jamás olvidaremos la sangre fría de Orbaiz ni aquel remate de Trzeciak en el segundo palo ante el @recreativohuelva”, Instagram, 4-VI).

Todos los clubes rescataron hechos positivos de su pasado. Como también lo hicieron el Éibar a propósito de la remontada ante el Sevilla por 2-3 en septiembre de 2019 (Facebook, 1-V), o el Getafe recordando la mayor goleada conseguida en Europa gracias a un 3-0 contra el Krasnodar, el 12 de diciembre del mismo año (Facebook, 20-V). El Real Valladolid elegiría el 3-8 contra el Oviedo de 1996 (Instagram, 25-V) y el Valencia otra remontada “épica” ante el F.C Barcelona ocurrida la noche del lunes de 1998, que se cerró con un 3-4 con todos los goles visitantes anotados en la segunda mitad (Instagram, 31-V).

Por último, las fechas y los encuentros marcados por el logro de una permanencia vendrían a completar esa serie de acontecimientos positivos predominantes en la configuración de la historia de un club. La forma de hacer referencia a estos hechos también varió en los mensajes digitales, a veces, incluso, dentro de un mismo combinado. El Celta, por ejemplo, se remontaría a 1940 en su *post* del 15 de mayo en Instagram para acordarse de cuando “Chamartín, Celta y Dépor jugaban la promoción por la permanencia. Minuto 90... Nolete anota su histórico gol de la salvación. 2º máximo goleador celeste de la historia. Leyenda celeste. Un jugador para la eternidad”. En otra ocasión, el cuadro gallego retrocedería hasta 2013, cuando “A falta de dos jornadas para el final de la temporada el Celta era colista. La posibilidad de salvarse era del 4,01%”, pero tras vencer ante Valladolid y Espanyol logró salvar la categoría. Esta referencia histórica le sirvió al club celtiña para infundir ánimos a su afición (“Lo conseguimos y lo conseguiremos”, Facebook, 1-VI), cuando en 2020 tras 28 partidos disputados se encontraba a un solo punto del descenso.

A propósito de lo anterior, estudios sobre la psicología de la memoria subrayan el vínculo entre la acción o la capacidad del recuerdo y la evocación de emociones (Burt, Kemp y Conway 2003; Justel, Psyrdellis y Ruetti 2013). Cuando uno piensa en las experiencias personales del pasado, no todas las memorias se (re)construyen con igual facilidad ni con el mismo nivel de detalle. En la evocación de

las memorias, los eventos pasados acompañados por distintas emociones son los que se recuerdan más vívidamente y durante más tiempo (Berntsen y Rubin 2002).

Desde la perspectiva del “valor” de una vivencia, habría que distinguir entre positiva y negativa, en función del grado de positividad o negatividad que se le atribuye a tal vivencia (González y Ruetti 2014, 262). En este trabajo se ha observado que solamente el Granada explotó esa dimensión “negativa”, al ser el único club que hizo memoria de sus descensos. Este repasaría sus vaivenes por las distintas categorías comenzando por la temporada 1975-76 en la que, “tras ocho inolvidables temporadas, el #Granada desciende a Segunda División de la mano de Miguel Muñoz, el entrenador más exitoso en esa época del fútbol nacional e internacional” (Facebook, 31-V). El 3 de junio, en Facebook, continuaba la historia narrando cómo en la siguiente temporada, 1976-77, el descenso a Segunda no sentaba bien al #Granada, que salvaba la categoría “con ciertos apuros y con tres cambios de entrenador”. Dos descensos a Segunda B se produjeron en el curso 1980-81, en coincidencia con “las bodas de oro desde la fundación del #Granada”, entrenado por Paco Gento “hasta su destitución en enero de 1981” (Facebook, 9-VI), y en el 1987-88, dándose la circunstancia de que “a primeros de noviembre se encontraba en puestos de ascenso a Primera”, ya que si bien “sumó 13 puntos en las 9 primeras jornadas” tan sólo anotó otros “14 puntos en las restantes 29” jornadas (Twitter, 21-VI).

Otros mensajes con similar enfoque fueron el recuerdo de futbolistas o entrenadores fallecidos, con fuerte vinculación a la entidad. Destaca el texto del propio Granada en homenaje a la muerte de su expresidente Ricardo Martín Campos, el 25 de octubre de 1979: “Todos los símbolos que representan al Granada le tienen a él como protagonista (nombre, escudo, colores de la equipación, filial e himno)” (Facebook, 9-VI). Se trata además de una de las poquísimas menciones a un miembro del club -el presidente en este caso- diferente a un jugador o entrenador. Solo se anotaron otras dos alusiones a personas que ocuparon este cargo, ambas pertenecientes al conjunto granadino (Facebook, 3 y 10-VI).

Asimismo, el componente emocional se observó en la rememoración de actos convertidos en tradiciones, “una de las formas que asume la memoria colectiva y generadora de identidad” (Madrazo 2005). Así lo hizo el Atlético de Madrid al citar a la emblemática Margarita Luengo y su ramo de flores “histórico”; convertido en una “tradicción que no puede faltar” (Instagram, 20-VI). Constituyó a su vez la única referencia a un hincha o al conjunto de la afición en las publicaciones analizadas.

Para finalizar, habría que destacar las menciones a acontecimientos no tan directamente vinculados con la historia de un club, sino con la del fútbol o el deporte en general. La celebración de un Mundial sería uno de los hechos más significativos que marcan la historia del fútbol patrio (González-Ramallal 2014; Morales 2019), lo cual explica que el Valencia (Twitter, 16-VI) regresase al año 1982 y a la cita mundialista con sede en España: “El estadio valencianista hizo una gran remodelación para la ocasión [...] Tendillo y Saura representaron al Valencia CF”, señalaba la noticia enlazada (Valencia CF, 2020b). “Se cumplen hoy 38 años del Inglaterra-Francia en San Mamés”, diría el Athletic con motivo de esa fecha (Twitter, 16-VI).

El Eibar, por el contrario, remitiría a hechos no tan conocidos, como fueron una serie de pruebas de atletismo entre los años 1948 y 1960 (Facebook, 23-IV), que recordaban los orígenes del estadio, los antiguos partidos de rugby celebrados en el mismo lugar (Facebook, 30-IV), y el “velódromo portátil” de Ipurúa donde tenían cabida las jornadas de ciclismo en los años 60 (Facebook, 17-IV).

Conclusiones

Más allá de la difusión de hechos de actualidad -partidos, entrenamientos, fichajes- los clubes españoles de fútbol de Primera División reservan un espacio en sus redes sociales para recordar una serie de acontecimientos pasados con los que tratan de escribir su propia historia. En concreto el término “historia” apareció en el 40% de los mensajes analizados, junto a otros de marcado

carácter hiperbólico como “leyenda”, “héroe”, “mito” o “épico”. Se pudo detectar cómo lo que los clubes de fútbol enmarcan como histórico no es sinónimo de antigüedad, en tanto los hechos pasados son más frecuentes cuanto más recientes, sino que dependen más de su relevancia e impacto deportivo y social.

De este modo, las “hazañas” de sus jugadores más relevantes, fueron los hechos más frecuentes (31%), seguidos por el relato de los ascensos de categoría (21%) y de la consecución de títulos o disputa de finales (20%). Estos tres hechos supusieron casi tres de cada cuatro mensajes “históricos”, a larga distancia de otros, como partidos destacados, fundación del club o participación en torneos. La consecución de la permanencia o el descenso de categoría fueron acontecimientos apenas narrados por los clubes. Todos los acontecimientos anteriores se clasifican como eventos de tipo alegre y feliz, mucho más efectivos que los sucesos neutros de cara a la configuración de la memoria (Justel, Psydellis y Ruetti 2013, 164).

Esta predilección por recordar con mayor frecuencia hechos que despiertan emociones positivas encontró refrendo en el mayor número de interacciones que estos mensajes obtuvieron por parte de los seguidores en redes sociales. En general, se detectó paralelismo entre los hechos más recordados por los clubes en sus redes sociales (ascensos, títulos y finales) y aquellos que mayor compromiso digital provocaron en sus seguidores, a la vez que hechos apenas referidos, como los descensos, recibieron pocas interacciones. Por el contrario, la consecución de la permanencia, descrita en menos del 2% de los mensajes analizados, despertó el cuarto mayor nivel de involucración por parte de los aficionados.

A la citada preferencia por recordar eventos u emociones positivas habría que añadir rasgos como el alto grado de personalización -que hizo que buena parte de los *posts* girasen en torno a una figura concreta, la mayoría de las veces un futbolista- y la escasez de menciones a otras personas diferentes a los propios jugadores y los entrenadores. Algunos hechos poco recordados que a priori podían contar con mayor relevancia fueron los relacionados con los estadios, los fichajes o a las despedidas de jugadores. Tampoco hubo apelación directa a los socios salvo en un único caso protagonizado por el Atlético de Madrid. Sobre eventos relacionados con la indumentaria, los escudos y otros aspectos vinculados a la iconografía, solo puede hablarse de menciones puntuales.

El factor emocional como generador de identidad (Madrazo 2005; Cimarra 2014) supuso, además, un factor de peso a la hora de evocar los acontecimientos y guiar las reacciones de los aficionados, lo cual acerca las conclusiones de esta investigación a las de otros trabajos sobre la efectividad del contenido emocional en la construcción de recuerdos (Bradley *et al.* 1992). Aunque ya se ha apuntado que los clubes de fútbol apostaron mayoritariamente por la transmisión de mensajes placenteros por encima de los displacenteros (olvidados en todos los perfiles a excepción de un solitario Granada), se coincide con las argumentaciones de algunos autores que cuestionan que los eventos positivos sean más recordados que los negativos y viceversa (González y Ruetti 2014). Los numerosísimos factores que pueden afectar a la consolidación de la memoria colectiva requieren de futuras aportaciones que profundicen sobre esta y otras áreas de estudio. Más específicamente, el “complejo ritual” que supone el fútbol hace que de él se deriven dos subprocesos: el que ocurre dentro del campo y el que se da en las gradas y entre los espectadores (Ferreiro 2003, 58). En lo que respecta a este último, la implicación de variables de diverso cuño que afectan a la creación de una huella mnémica dificulta mucho la tarea de explicar por qué los seguidores se sienten más movilizados por un tipo de mensaje u otro.

En cualquier caso, y a la vista de los recuerdos compartidos, el lenguaje épico que a veces predominó, así como la variedad de recursos gráficos utilizados -emoticonos (86%), *hashtags* (76%), imágenes (48%), vídeos (30%)- puede decirse que la mayoría de los mensajes se alejaron de la retórica descriptiva y apostaron por la movilización del usuario (Benavides y Fernández 2010; Tarín 2013), lo cual explica la baja o nula presencia de eventos de corte negativo: descensos, derrotas, lesiones, etc. Como anotación a lo anterior: se percibió una ausencia del recurso de la cita textual/entrecomillada para evocar alguna declaración relevante e instalada en el pasado de un conjunto.

Como futuras líneas de investigación se propone indagar la posible adaptación de los mensajes de los clubes a cada una de estas tres redes sociales en relación con el soporte narrativo y visual propio de cada una, y el diferente perfil de sus seguidores.

Estos resultados muestran cómo las redes sociales permiten rescatar de los archivos y difundir públicamente un patrimonio cultural con los seguidores de cada equipo, “propiciando una nueva forma de socialización de la memoria colectiva y la oportunidad de interactuar con dicha memoria” (Franch y Yeste 2015, 142). Las redes sociales permiten a los clubes reconstruir su propia historia y convertirla en memoria colectiva, al realizarse de modo público y en tiempo real (Ruiz-Patiño 2011), y con variedad de formatos digitales (texto, foto, audio y vídeo).

En conclusión, se puede describir cómo los clubes profesionales de fútbol generan una “memoria de red social” (Hoskins 2009) en la que definen como historia propia una serie de hechos positivos, ligados fundamentalmente a grandes jugadores y a la consecución de éxitos deportivos. En cambio, recuerdos tristes, como la pérdida de categoría no merecen ser recordados. Tampoco la implicación social, a través de personalidades y aficionados, aparece apenas reflejada.

El factor antigüedad no interviene apenas en esta comprensión de lo “histórico”, en tanto hechos y protagonistas recientes, e incluso actuales, pueden figurar en esta categoría si los clubes los entienden como relevantes. Se trataría por tanto de una evocación superficial del pasado, orientada más a generar *engagement* digital de sus aficionados que a realizar una reconstrucción fidedigna y completa de su recorrido histórico.

Esta investigación se enmarca en el Grupo de Investigación Reconocido UVA Hismedia (Historia y Medios de Comunicación) de la Universidad de Valladolid.

Referencias

- Acuña, Ángel y Guillermo Acuña. 2017. “Mitos, ritos, identidad y alteridad en un estadio de fútbol”. *Disparidades. Revista de Antropología* 72, n.º 2: 505-26.
- Alcaide, Francisco. 2009. *Fútbol, Fenómeno de Fenómenos*. Madrid: LID Editorial.
- Alegi, Peter. 2019. “African soccer's global story”. En *Global Africa: Into the Twenty-First Century*, editado por Dorothy Hodgson and Judith Byfield, 210–20. Berkeley: University of California Press. <https://doi.org/10.1525/9780520962514>.
- Arrechea, Fernando. 2012. “1899 o 1902, ¿cuándo se fundó el Fútbol Club Barcelona?”. *Cuadernos de Fútbol*, n.º 37. <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2012/11/1899-o-1902-¿cuando-se-fundo-el-futbol-club-barcelona/>.
- Bairner, Alan. 2014. “Emotional grounds: stories of football, memories, and emotions”. *Emotion, Space and Society* 12: 18–23. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2013.11.005>.
- Ballesteros, Carlos A. 2021. “La Interacción Con Las Redes Sociales de Los Clubes Españoles de Fútbol”. *Index. Comunicación* 11, n.º 1: 11–33. <https://doi.org/10.33732/ixc/11/01Lainte>.
- Benavides, Juan David y Elena Fernández. 2010. “Los anunciantes españoles y el nuevo contexto de comunicación: una aproximación cualitativa”. *Revista Latina de Comunicación Social*, n.º 65: 159–75. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2010-890-159-175>.
- Berntsen, Dorthe y David Rubin. 2002. “Emotionally charged autobiographical memories across the life span: The recall of happy, sad, traumatic and involuntary memories”. *Psychology and Aging* 17, n.º 4: 636-52.
- Böhler, André y Gerd Nufer. 2009. *Relationship Marketing in Sports*. London: Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780080942339>.
- Bonsón, Enrique y Melinda Ratkai. 2013. “A set of metrics to assess stakeholder engagement and social legitimacy on a corporate Facebook page”. *Online Information Review* 37, n.º 5: 787–803. <https://doi.org/10.1108/OIR-03-2012-0054>.

- Bradley, Margaret, Mark Greenwald, Margaret Petry y Petry Lang. 1992. "Remembering pictures: pleasure and arousal in memory". *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory, and Cognition* 18, n.º 2: 379-90. <https://doi.org/10.1037/0278-7393.18.2.379>.
- Bromberger, Christian. 1989. "Le stade de football: Une carte de la ville en réduction". *Mappe Monde* 89, n.º 2: 37-40. <http://dx.doi.org/doi:10.1522/030621574>.
- Bromberger, Christian. 2020. "Football and the authoritarian regime in Iran". *Soccer and Society* 21, n.º 6: 692-98. <https://doi.org/10.1080/14660970.2020.1775046>.
- Burt, Christopher, Simon Kemp y Martin A. Conway. 2003. "Themes, events, and episodes in autobiographical memory". *Memory and Cognition* 31, n.º 2: 317-25.
- Campos, Francisco. 2008. "Las redes sociales trastocan los modelos de los medios de comunicación tradicionales". *Revista Latina de Comunicación Social* 11, n.º 63: 277-86. <https://doi.org/10.4185/RLCS-63-2008-767-287-293>.
- Campos-Morán, S. 2019. "Emoticonos y economía del lenguaje: hacia el empobrecimiento del español". *Entorno*, n.º 44: 6-9. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i44.7143>.
- Canibe, Álvaro. 2020. "Los fracasos históricos del Barcelona en Copa del Rey". *Diario As*, 22 de enero de 2020. https://as.com/futbol/2020/01/22/copa_del_rey/1579677120_534859.html.
- Cano-Tenorio, Rafael. 2017. "Técnicas de marketing de los clubes de fútbol de élite en las redes sociales". *Retos* 7, n.º 13: 43-58. <https://doi.org/10.17163/ret.n13.2017.03>.
- Cano-Tenorio, Rafael. 2019. "Gestión de la estrategia de comunicación institucional y marketing en el escenario digital de los clubes de fútbol de élite de la UEFA". *Estrategas* 6: 143-55. <http://marketing.udla.edu.ec/ojs/index.php/estrategas/article/view/178>.
- Cano-Tenorio, Rafael, Francisco Javier Cristófol Rodríguez y Francisco Javier Paniagua. 2019. "Los clubes de fútbol y sus medios de comunicación propios. Tipos de contenidos más compartidos". En *La comunicación en el escenario digital*, editado por L.M. Romero-Rodríguez y D. Rivera-Rogel, 699-729. Pearson: UTPL.
- Cardão, Marcos. 2018. "A star is born: Eusébio, football, and ideology in the late Portuguese empire". *The International Journal of the History of Sport* 35, n.º 4: 374-88. <https://doi.org/10.1080/09523367.2018.1534829>.
- Carlyle, Thomas. 1946. *Tratado de los héroes. De su culto y de lo heroico en la historia*. Barcelona: Iberia.
- Castellano, Julen y Víctor Martínez. 2008. "Evolución del reglamento de fútbol, ¿hasta dónde?". *Fútbol: Cuadernos Técnicos*, n.º 41: 91-104.
- Castillo, Antonio, María Jesús Fernández y Elizabeth Castellero. 2016. "Fútbol y redes sociales. Análisis de la gestión de relaciones públicas 2.0 por los clubes de fútbol". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 22, n.º 1: 239-54. https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2016.v22.n1.52592.
- Cavalcanti, Everton y André Capraro. 2019. "Futebol, imprensa e o vilão esportivo: um estudo do caso Ronaldo na Copa Libertadores da América". *Revista Brasileira de Futsal e Futebol* 11, n.º 44: 389-98. <http://www.rbff.com.br/index.php/rbff/article/view/813>.
- Cimarra, Álvaro. 2014. "Fútbol 2.0: el engagement en las redes sociales". *SportDocs*, n.º 1402: 1-6. https://unisport.es/docs/sportdocs/1402_sportdocs_sport20.pdf.
- Esparza, Daniel. 2019. "Historia y deporte: la necesidad de investigar génesis de deportes concretos". *RICYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte* 15, n.º 56: 119-22. <https://doi.org/10.5232/ricyde2019.056ed>.
- Flores, Jesús Miguel. 2009. "New models of communication, profiles and trends in social networks". *Comunicar* 17, n.º 33: 73-81. <https://doi.org/10.3916/c33-2009-02-007>.
- Franch, Pere y Elena Yeste. 2015. "Las redes sociales como herramienta de recuperación de la memoria colectiva". *ZER: Revista de Estudios de Comunicación* 20, n.º 39: 127-44. <https://doi.org/10.1387/zer.15527>.
- Ferreiro, Juan Pablo. 2003. "Ni la muerte nos va a separar, desde el cielo te voy a alentar". Apuntes sobre identidad y fútbol en Jujuy". En *Futbologías. Fútbol, identidad y violencia en América Latina*, editado por Pablo Alabarces, 57-74. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Frosdick, Steve y Peter Marsh. 2013. *Football Hooliganism*. London: Routledge.
- Garre, José Antonio. 2009. "El origen del fútbol en Águilas: el Águilas Football Club". *Cuadernos de Fútbol. Primera Revista de Historia del Fútbol Español* 24, n.º 1: 11-2. <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2009/11/el-origen-del-futbol-en-aguilas-el-aguilas-football-club/>.
- Gasser, Patrick K. y Anders Levinsen. 2004. "Breaking Post-War ice: Open fun football schools in Bosnia and Herzegovina". *Sport in Society* 7, n.º 3: 457-72. <https://doi.org/10.1080/1743043042000291730>.

- Ginesta, Xavier. 2010. "Los medios propios de los clubes de fútbol españoles. De la revista oficial a los canales de TDT". *Estudios sobre el Mensaje Periodístico* 16: 145–66. <https://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/ESMP1010110145A>.
- Ginesta, Xavier. 2011. "El fútbol y el negocio del entretenimiento global. Los clubes como multinacionales del ocio". *Communication and Society* 24, n.º 1: 141–66. <http://dspace.uvic.cat/xmlui/handle/10854/2806>.
- Giulianotti, Richard. 2019. "Football events, memories and globalization". *Soccer and society* 20, n.º 7–8: 903–11. <https://doi.org/10.1080/14660970.2019.1680490>.
- González-Ramallal, Manuel E. 2014. "Prensa deportiva e identidad nacional: España en el mundial de fútbol de Sudáfrica 2010". *Política y Sociedad* 51, n.º 2. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2014.v51.n2.43077.
- González, Martín y Eliana Ruetti. 2014. "Memoria autobiográfica emocional: papel de las emociones sobre la evocación". *Anuario de investigaciones* 21: 261–65.
- Guichard, Eduardo y Guillermo Henríquez. 2011. "Memoria histórica en Chile: una perspectiva intergeneracional desde Concepción". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 135, julio-septiembre: 3–26. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.135.3>.
- Hay, Roy y Bill Murray. 2014. *A history of Football in Australia*. Sydney: Hardie Grant Books.
- Herzog, Markwart. 2021. "FC Bayern Munich as a 'victim' of national socialism? Construction and critique of a 'heroic myth'". *Sport in History* 41, n.º 1: 131–52. <https://doi.org/10.1080/17460263.2020.1766548>.
- Hoffmann, K. 2013. *La salud de los partidos políticos españoles en Facebook*. IAB España y E.Life.
- Holt, Douglas B. 1995. "How consumers consume: a typology of consumption practices". *Journal of Consumer Research* 22, n.º 1: 1–16. <https://doi.org/10.1086/209431>.
- Hoskins, Andrew. 2009. "The mediatization of memory". En *Save as... digital memories*, editado por Joanne Garde-Hansen, Andrew Hoskins y Anna Reading, 27–43. New York: Palgrave Macmillan.
- Igartua, Juan J. 2006. *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.
- James, Gary. 2020. "Establishing women in sports history: Manchester City Football Club". *Sport in History* 40, n.º 4: 434–55. <https://doi.org/10.1080/17460263.2020.1818613>.
- Jenkel, Lisa. 2021. "The F.A.'s ban of women's football 1921 in the contemporary press – a historical discourse analysis". *Sport in History* 41, n.º 2: 239–59. <https://doi.org/10.1080/17460263.2020.1726441>.
- Justel, Nadia, Mariana Psyrdellis y Eliana Ruetti. 2013. "Modulación de la memoria emocional: una revisión de los principales factores que afectan los recuerdos". *Suma Psicológica* 20, n.º 2: 163–74.
- Kossakowski, Radoslaw. 2017. "From communist fan clubs to professional hooligans: A history of Polish fandom as a social process". *Sociology of Sport Journal* 34, n.º 3: 281–92. <https://doi.org/10.1123/sj.2017-0019>.
- Kuper, Simon. 2011. *Ajax, the Dutch, the War. Football in Europe during the Second World War*. Londres: Orion.
- Kuzma, Joanne, Viv Bell y Ciaran Logue. 2014. "A study of the use of social media marketing in the football industry". *Journal of Emerging Trends in Computing and Information Sciences* 5, n.º 10: 728–38. http://www.cisjournal.org/journalofcomputing/Archive_October_2014.aspx.
- La Rocca, Gevisa. 2020. "La fuerza de un signo. Perspectivas teóricas para el análisis de los hashtags". *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, n.º 27: 46–61. <https://doi.org/10.20932/barataria.v0i27.559>
- Lagos, Daniel. 2020. "El Sevilla recuerda a Campanal en su camiseta para el Derbi". *Diario As*, 11 de junio de 2020. https://as.com/futbol/2020/06/11/primera/1591869431_797665.html.
- Lee, Jung Woo. 2017. "A history of football in north and south Korea c. 1910–2002: Development and diffusion". *Asia Pacific Journal of Sport and Social Science* 6, n.º 2: 197–99. <https://doi.org/10.1080/21640599.2017.1323613>.
- Lobillo, Gema y Antonio Muñoz. 2016. "El papel de las redes sociales en las estrategias de expansión de mercado en los clubes de fútbol españoles. El uso personalizado de Twitter en lengua árabe del Real Madrid CF y FC Barcelona". *Tripodos*, n.º 38: 195–214. http://www.tripodos.com/index.php/Facultat_Comunicacio_Blanquerna/article/view/301.
- Luitzen, Jan y Wim Zonneveld. 2020. "Looking at action: a visual approach to nineteenth-century football history in the Netherlands". *Soccer and Society* 21, n.º 4: 421–32. <https://doi.org/10.1080/14660970.2020.1751467>.

- Madrazo, María. 2005. “Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición”. *Contribuciones desde Coatepec*, n.º 9: 115–32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28150907>.
- Marca. 2015. “El último 4-0 al Barça: en Getafe y con un Güiza estelar”. *Diario Marca*, 15 de agosto de 2015. <https://www.marca.com/2015/08/15/futbol/equipos/barcelona/1439628045.html>.
- Mata, David. 2000. “Un estudio antropológico del ídolo deportivo”. *Apunts. Educación física y deportes* 2, n.º 60: 78-94.
- Mateo, Roberto. 2019. “Mallorca: del infierno de Segunda B al cielo de Primera en 365 días: las claves del milagro del Mallorca”, *Diario Marca*, 23 de junio de 2019. <https://www.marca.com/futbol/mallorca/2019/06/23/5d0feb90ca4741503b8b45bd.html>.
- McGowan, Lee. 2019. “Women’s association football (soccer) in Brisbane, Queensland 1921–1933: New perspectives on early competition”. *Sport in History* 39, n.º 2: 187–206. <https://doi.org/10.1080/17460263.2019.1602075>.
- Meyrán, Daniel. 2006. “Teoría y práctica del personaje histórico: 1968, el personaje histórico y el trabajo de memoria”. *América Sin Mombre*, n.º 9–10: 133. <https://doi.org/10.14198/AMESN2007.9-10.18>.
- Moragas, Miquel de, Christopher Kennett, Ramón García, Berta Cerezuela y Jose Joaquín Blasco. 2003. *El impacto de internet en los medios de comunicación y la industria del deporte*. Bellaterra: Centre d’Estudis Olímpics: Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/129351>.
- Morales, Andrés. 2019. “Maracaná y la maracanización: el Mundial de 1950 en el imaginario colectivo de los uruguayos”. *Recorde: Revista de História Do Esporte* 12, n.º 1: 1–17. <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/25664>.
- Moscoso, Javier. 2015. “La historia de las emociones, ¿de qué es historia?”. *Vínculos de Historia*, n.º 4: 15–27. <http://vinculosdehistoria.com/index.php/vinculos/article/view/147/183>.
- Oliveira, Eduardo, Janice Mazo y Rogerio Voser. 2018. “For the football fields: historical points on the first spaces of the football clubs from Porto Alegre (1903-1910)”. *Revista Brasileira de Futsal e Futebol* 10, n.º 37: 150–57. <https://go.gale.com/ps/i.do?p=IFME&sw=w&issn=19844956&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA546187981&sid=googleScholar&linkaccess=fulltext>.
- Ortega, José Antonio. 2019. “Los equipos de La Liga. Xerez Club Deportivo”. *Cuadernos de fútbol. Primera Revista de Historia del Fútbol español* 131, n.º 1. <https://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/2021/05/los-equipos-de-la-liga-xerez-club-deportivo/>.
- Plaza, Diana y Gibrán Larrauri. 2010. “El fútbol y la construcción de una representación social llamada nación”. *Versión. Estudios de Comunicación y Política*, n.º 24: 227–47. <https://repositorio.xoc.uam.mx/jspui/handle/123456789/36549>.
- Pujol, Francesc y Pedro García del Barrio. 2008. “El papel del fútbol en la sociedad actual: fútbol, ocio y negocio”. *Revista Empresa y Humanismo* 11, n.º 1: 89–108. <https://revistas.unav.edu/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/33296>.
- Ribalta, María Dolors y Xavier Pujadas. 2020. “Women, football, and francoism: lesbians and the formation of social networks through women’s football in Barcelona, 1970–1979”. *The International Journal of the History of Sport* 37, n.º 1–2: 94–112. <https://doi.org/10.1080/09523367.2020.1722646>.
- Romney, Miles y Rich Johnson. 2020. “Show me a story: narrative, image, and audience engagement on sports network Instagram accounts”. *Information, Communication and Society* 23, n.º 1: 94–109. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1486868>.
- Ruggiero, Thomas E. 2000. “Uses and gratifications theory in the 21st Century”. *Mass Communication and Society* 3, n.º 1: 3–37. https://doi.org/10.1207/S15327825MCS0301_02.
- Ruiz-Patiño, Jorge Humberto. 2011. “Las mediaciones del fútbol y la memoria”. *Boletín del Observatorio del Patrimonio Cultural y Arqueológico*, n.º 3: 22-25. <http://hdl.handle.net/1992/4848>
- Sotelo, Joaquín. 2013. “Deporte y social media: el caso de la Primera División del fútbol español”. *Historia y Comunicación Social* 17: 217-230. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2012.v17.40607.
- Tarín, Alicia. 2013. “Análisis de la gestión de la participación y el ‘engagement’ en redes sociales de las ONG ecologistas”. Tesis doctoral, Universidad San Pablo CEU de Madrid. <http://dspace.ceu.es/handle/10637/6220>.
- Tennent, Kevin y Alex Gillet. 2016. “A brief history of english football and the FIFA World Cup”. En *Managing sporting events: Organizing the 1966 FIFA World Cup*, editado por Kevin Tennent and Alex Gillett, 11–33. London: Routledge International Studies in Business History.
- Tomlinson, Alan y Christopher Young, eds.. 2005. *German Football: History, Culture, Society*. London: New York Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203698686>.

- Turner, Victor. 1988. *El proceso Ritual*. Madrid: Taurus.
- ValenciaCF. 2020a. . “Tal día como hoy en 1961 falleció Walter Marciano en un accidente de coche”. *www.valenciacf.com*, 21 de junio de 2020. <https://www.valenciacf.com/es/article/es-tal-dia-como-hoy-en-1961-fallecio-walter-marciano-en-un-accidente-de-coche-2020-06-21>.
- ValenciaCF. 2020b. “Tal día como hoy en 1982... Mestalla albergó el primer partido de España en el Mundial”. *www.valenciacf.com*, 16 de junio de 2020. <https://www.valenciacf.com/es/article/es-tal-dia-como-hoy-en-1982-mestalla-albergo-el-primer-partido-de-espana-en-el-mundial-2020-06-16?fbclid=IwAR229JvHZQAaAhIa7keK4M5Nb5ERlUtropzJjpM4K9j7klsoyaB7YQmcm8>.
- ValenciaCF. 2020c. “Tal día como hoy en 1989... Otxotorena consiguió ser el ‘Zamora’ de LaLiga”. *www.valenciacf.com*, 23 de junio de 2020. <https://www.valenciacf.com/es/article/es-tal-dia-como-hoy-en-1989-otxotorena-consiguio-ser-el-zamora-de-laliga-2020-06-23>.
- Wakefield, Lane T. y Gregg Bennett. 2021. “Sports fan experience: electronic word-of-mouth in ephemeral social media”. *Sport Management Review* 21, n.º 2: 147–59. <https://doi.org/10.1016/J.SMR.2017.06.003>.
- Yang, Jing. 2017. “Football museums: history, identity, and connection”. *The International Journal of the History of Sport* 34, n.º 17–18: 1872–82. <https://doi.org/10.1080/09523367.2018.1481048>.
- Young, Percy Marshall. 1968. *A history of British football*. London: Stanley Paul & Co.

ORCID

Carlos A. BALLESTEROS-HERENCIA  <https://orcid.org/0000-0002-8990-7949>

Jacobo HERRERO-IZQUIERDO  <https://orcid.org/0000-0001-5672-3505>

POLÍTICA ANTIDOPAJE, PRENSA Y FRANQUISMO: EL CASO DE LA VUELTA A INGLATERRA DE 1965

Anti-doping policy, press and Francoism: the case of the Tour of England of 1965

Dani FONT NOGUEROL 

Universitat Autònoma de Barcelona (España)

Resumen

En 1965, los ciclistas Luis Pedro Santamarina, Salvador Canet y Jesús Usamentiaga fueron descalificados de la Vuelta a Inglaterra por dar positivo en anfetamina en el control antidopaje. Este artículo pretende analizar la respuesta de los periodistas de *ABC* y *Mundo Deportivo* (MD) ante el primer caso de dopaje que implicó a deportistas españoles. Previamente, esos periódicos ya habían informado de casos de dopaje en el ciclismo. La diferencia era que, por vez primera, los acusados eran deportistas de la misma nacionalidad que los periodistas.

El caso se enmarca en los inicios de la política antidopaje, poco después de la celebración del primer congreso europeo sobre dopaje celebrado en el Consejo de Europa (CE). Los médicos asistentes al CE, incluidos médicos españoles como Jesús Fernández Cabeza, expresaron su deseo de que los periódicos hiciesen llegar a su audiencia la peligrosidad del dopaje. En general, los periódicos españoles contribuyeron a difundir el discurso científico hegemónico basado en la evidencia, aunque como analizaremos en esta investigación, la defensa del héroe nacional pasó por encima de los intereses de los portavoces de la política antidopaje.

Palabras clave: Política antidopaje, moral deportiva, franquismo, historia del deporte español.

Abstract

In 1965, the cyclists Luis Pedro Santamarina, Salvador Canet and Jesús Usamentiaga were disqualified from the Tour of Britain after a positive test on amphetamine in anti-doping control. This article aims to analyze the response of the *ABC* and *Mundo Deportivo* (MD) journalists to the first case of doping that affected Spanish athletes. Previously, these newspapers had already reported doping cases in cycling. The difference was that, for the first time, the protagonists were athletes of the same nationality as the journalists.

The case took place at the beginning of anti-doping policy, shortly after the first European Congress on doping held in the Council of Europe (CE). Doctors attending the CE, including Spanish physicians like Jesús Fernández Cabeza, expressed a desire for journalists to bring to their audience the danger of doping. In general, Spanish newspapers contributed to the spread of the hegemonic scientific discourse based on evidence, although, as we will analyze in this research, the defense of the national hero passed over the interests of the spokesmen of anti-doping policy.

Keywords: Anti-doping policy, moral sports, Franquism, history of Spanish sports.

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

Introducción

El régimen de Franco implantó un modelo deportivo basado en el ideario del nacionalcatolicismo (Bosch y Ferrer 1997). Este ideario supuso la simbiosis entre la Dictadura y la Iglesia Católica, la cual pasó a ser la principal instancia legitimadora del régimen (Botti 2008).

Bajo el corsé del nacionalcatolicismo, el deporte español se estructuró de forma jerárquica y centralista a través de distintos organismos, todos ellos bajo la tutela de la Secretaría General del Movimiento, nombre por el que se conocía al conjunto de fuerzas políticas que daban apoyo a la Dictadura (Aguilera 1992). En lo que atañe a la legislación deportiva, la Ley de 6 de diciembre de 1940 dictaminó que las competencias en la enseñanza de la Educación Física y el deporte dependían de Falange. Esta concesión a Falange se concretó en 1941 con el Decreto de 22 de febrero que encomendó la “dirección y fomento del deporte español” al partido Falange Española Tradicionalista (FET) y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (JONS) (Aguilera 1992). FET y de las JONS era un partido antiliberal, antisemítico y antimarxista movido por un ideal romántico de tradición hispánica (Vilar 1984). Dicho partido pretendía disciplinar a la juventud española y crear una nueva raza de hombres y mujeres que se guiaran por los valores de resignación, austeridad, amor a la patria y a la fe católica (Campos 2016). Falange delegó la formación de la juventud española al Frente de Juventudes (FJ) que incorporó en su seno distintas organizaciones para llegar a todos los sectores de la juventud, entre otras, la que se ocupó de la actividad deportiva y educativa de la mujer, la Sección Femenina (SF) (Machado y Fernández 2015; Fernández-Quevedo 2018).

El citado decreto de 22 de febrero no solo encomendó a Falange la dirección de la actividad físico-deportiva de la juventud española, sino que fue el documento legal en base al cual se creó la Delegación Nacional de Deportes (DND). A través de esta institución el régimen estatalizó el deporte y lo usó como un medio de propaganda de los valores e ideales afines a su proyecto político, fenómeno que se dio tanto en países comunistas como capitalistas (García-Arjona, Renaud y Routier 2012). Para llevar a cabo esta función propagandística, la Dictadura fomentó los deportes más populares -fútbol, ciclismo y boxeo- en detrimento de los olímpicos porque el objetivo principal no era el deporte en sí, sino la desmovilización de la población, lo que se conseguía más fácilmente con los deportes populares (Rodríguez y Fernández 2012).

A nivel internacional, el franquismo asumió como propio el principio del *fair play* y defendió el estatus de amateur vs profesional en su intento por aproximarse a la ideología del Comité Olímpico Internacional (COI). Cabe indicar que el COI reconoció al gobierno del general Franco en plena Guerra Civil, convirtiéndose en una de las primeras instituciones internacionales en aceptar la legalidad franquista (Tamayo 2005). Estos dos aspectos -amateurismo y *fair play*- condujeron al imaginario defendido por los dirigentes del COI y otras instituciones deportivas, según el cual existía un “espíritu deportivo” que cabía preservar y proteger (Dimeo 2007; Obasa y Borry 2019). La noción “espíritu deportivo” sintetiza una determinada forma de entender la práctica deportiva que, de acuerdo con los filósofos Xavier Gimeno Monfort y Javier López Frías (2016), puede denominarse “buenista” o “dulcificada”, caracterizada por negar todos aquellos aspectos y prácticas indeseadas que forman parte del deporte como la violencia o el uso de drogas para alterar el rendimiento. Para proteger este imaginario, consideramos que las autoridades deportivas actuaron como “emprendedores morales” con capacidad para definir ciertas prácticas como una forma de hacer trampa, de acuerdo con la terminología empleada por el sociólogo Howard Becker (López Frías 2016; Brissonneau y Montez de Oca 2018; Kayser 2018). Por tanto, pese a que la exclusión en base a ciertos consumos de drogas se trata como una cuestión científica y jurídica, en el fondo lo que las autoridades defienden es una moralidad pseudoreligiosa eurocéntrica unida con una visión idealista de la función del deporte en la sociedad (Dimeo 2007). Esta moralidad se ha impuesto en la comunidad deportiva y también en las investigaciones sobre el *doping*, dado que en muchas de ellas se indica que el dopaje “mancha”, “contamina”, “empaña”, “perjudica”, “destruye” o “desluce” el “espíritu deportivo” (Pommering 2007; Momaya, Fawal y Estes 2015; Artioli et al. 2016; Malve 2018). Esta acusación que se hace al dopaje es uno de los argumentos centrales que legitiman la

política antidopaje, pese a que muchas investigaciones señalan la vaguedad y poca claridad del concepto “espíritu deportivo”, algunas de las cuales ya hemos citado previamente (Dimeo 2007; Obasa y Borry 2019).

A partir de la década de 1960 la condición amateur se seguía exigiendo, aun a sabiendas de que no se cumplía, mientras que la protección del “espíritu deportivo” justificó toda política represiva que las autoridades deportivas impusieron para eliminar del deporte aquello que consideraban deshonesto en base a su moral. Una de estas prácticas que pretendían condenarse era el consumo de ciertas drogas sin autoridad médica, es decir, lo que se definió como dopaje durante la primera reunión internacional de partidarios de la política antidopaje celebrada en el Consejo de Europa en 1963 (Dimeo 2007). España participó en dichas reuniones y tanto *ABC* como *MD* mostraron el compromiso del régimen para terminar con el dopaje. Así, por ejemplo, el ex ciclista y periodista de *MD* Juan Plans empleó un lenguaje belicista con titulares como “Guerra al dooping [sic]” y términos como “cruzada” para describir la actuación de los médicos españoles reunidos en el CE (Plans 1963, 6). Dicha retórica era compartida por el periodista Enrique Gil de la Vega (1963) de *ABC*, quien afirmaba que “la campaña contra el doping ha empezado en Europa, y España está en primera línea de combate” (Gilera 1963, 58).

Esta investigación pretende analizar las fortalezas y debilidades de la política antidopaje a partir del estudio de un caso que afectó a ciclistas españoles. Mediante este estudio se espera enriquecer la historia del dopaje y del antidopaje en España a partir del análisis de la actuación de los periodistas de *ABC* y *MD* durante la Dictadura franquista, ante la sanción por dopaje a tres ciclistas españoles y uno inglés durante la Vuelta a Inglaterra de 1965¹. La elección de estos dos periódicos responde a diversos factores que vamos a exponer a continuación. En primer lugar, su facilidad de acceso, ya que a través de internet se pueden consultar todos los ejemplares en su hemeroteca digital, desde el número uno y en abierto. En segundo lugar, se han publicado de manera ininterrumpida desde inicios del siglo XX hasta hoy en día, siempre con tiradas de ejemplares bastante elevadas, por lo que han contribuido a la formación de la opinión pública española en muchas materias. Durante nuestro período de análisis, también se mantuvieron como dos de los diarios más leídos. *ABC* fue uno de los tres grandes periódicos de empresa junto con *La Vanguardia Española* (1881-) y *Pueblo* (1940-1984). Su tirada en 1965 era de 193.000 ejemplares y fue el diario más leído de España durante los últimos diez años de la Dictadura (Rocco 2013). En cuanto a *MD*, es el decano de los diarios deportivos españoles. Se publica ininterrumpidamente desde su fundación en 1906 y ayudó a popularizar diferentes deportes en Catalunya como el ciclismo (Sainz de Baranda 2013; Sainz de Baranda 2014). Sobre su relevancia social, que podemos inferir de su tirada de ejemplares y número de lectores, según datos del Estudio General de Medios y hasta la aparición de otros rotativos deportivos como *Sport* (1979-), gozaba de una difusión de casi 190.000 ejemplares (Sainz de Baranda 2014). Estas cifras de audiencia nos permiten indicar que ambos medios tenían capacidad de influir en la opinión pública española en el período analizado, por lo que su elección se considera oportuna. Hemos optado por elegir *ABC* en lugar de *La Vanguardia Española* para contar con una cabecera propiedad de un grupo de comunicación distinta, ya que tanto *MD* como *La Vanguardia Española* pertenecen al grupo Godó y ello podía perjudicar a la variedad de discursos que esperábamos encontrar.

Esta investigación se sumaría a los estudios previos que han analizado la actitud respecto al dopaje de los medios deportivos españoles. Tal es el caso de tres investigaciones que han sido referentes para este estudio. La primera la de Noemi García-Arjona, Jean Nicolas Renaud y Guillaume Routier (2012), referida al período de la transición democrática. El equipo liderado por García-Arjona destacó, entre otros aspectos, que los periodistas españoles trataban de justificar o exculpar los casos de dopaje de sus compatriotas, lo que no hacían con deportistas extranjeros. La segunda investigación es la de García-Arjona y González Aja (2015) quienes explicaban en su estudio sobre el diario *Marca* (1975-1990) que cuando el implicado en un caso de dopaje era

¹ Este estudio cuenta, entre otras limitaciones, con el hecho de no haber consultado otras publicaciones periódicas, especialmente deportivas, como el diario *Marca* (1938-), no así el diario *AS* (1967-) porque se fundó posteriormente al caso analizado.

español, se aceptaba el discurso del deportista y de su entorno (equipo técnico, entrenador, familiares y amigos) utilizándolo para defender la inocencia del acusado al que se presentaba como víctima de una conspiración o de una injusticia. La tercera, la de Carlos García (2015), en la que comparaba el tratamiento mediático del dopaje del diario *El País* a partir de dos casos, uno de los cuales concernió a un futbolista extranjero, Harold Schumacher, y el segundo al ciclista español Pedro Delgado. Para García (2015) el tratamiento que dieron los periodistas de *El País* al caso Schumacher le permitía mostrar la postura original del periódico frente al fenómeno, mientras que la cobertura informativa del positivo de Delgado en el Tour del 88, muestra la construcción de la defensa del deportista amparada en la identidad nacional de éste.

Tomando como punto de partida estas tres investigaciones nos preguntamos lo siguiente: ¿este comportamiento de los medios de comunicación españoles lo encontramos también en nuestro período de análisis?

Para responder a esta pregunta se ha analizado si los periodistas españoles, con la colaboración de médicos que actuaron como testimonios expertos, trataron de salvaguardar ante la opinión pública española la inocencia de los ciclistas Luis Pedro Santamarina, Salvador Canet y Jesús Usamentiaga. Los tres fueron expulsados de la Vuelta a Inglaterra de 1965 por haber dado positivo en anfetamina en el control antidopaje. Como explicaremos, algunos de los argumentos empleados por médicos y periodistas mostraron las debilidades de la floreciente política antidopaje que se estaba tratando de implantar en los años sesenta (Dimeo 2007). Entre los argumentos estaba la descalificación de la labor de los científicos que lideraron la ciencia del antidopaje.

Este estudio también pretende hacer hincapié en la importancia que tienen los medios de comunicación a la hora de apoyar o perjudicar la credibilidad de una determinada ciencia o tecnología ante la opinión pública. En relación con la influencia mediática, Bruno Latour (1992) defiende que los medios de comunicación pueden actuar como aliados para ampliar el número de afines a una ciencia. En tal caso, los periodistas disminuyen las controversias existentes y reducen el empleo de elementos técnicos y científicos en la exposición. Sin embargo, en ciertas ocasiones los medios y los científicos pueden contribuir a la incertidumbre de un determinado conocimiento científico, como han evidenciado las investigaciones tomadas como referencia en este artículo (García-Arjona, Renaud y Routier 2012; García-Arjona y González Aja 2015; García 2015).

El análisis ha tenido en cuenta la particularidad de la situación que vivieron los medios de comunicación españoles durante el régimen franquista, los cuales estaban controlados por la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda (DNPP). Este organismo se creó en 1937 con el fin de controlar los contenidos conforme a los principios del Movimiento mediante el instrumento de la censura (Pulpillo Leiva 2014). Ello se llevaba a cabo gracias a una red de delegaciones provinciales de prensa, radio y propaganda. Un año después de la creación de la DNPP, se aprobó la Ley de Prensa de 1938, vigente hasta la Ley Fraga de 1966. La Ley de Prensa sometió a los medios de comunicación a la voluntad del Estado, liquidó los principios sustentadores de la prensa liberal como la libertad de imprenta y la labor de periodista fue valorada no por poseer espíritu crítico sino por ser de utilidad a los intereses del régimen. Bajo esta ley, la Dictadura concibió el periodismo como una actividad de servicio al Estado, que entendía que el periodista era un trabajador más de la Administración aunque su salario lo pagase una empresa (Sinova 2006). Además de la censura, el régimen contó con una agencia de noticias pública dependiente de la DNPP, EFE, con la que se aseguraba un canal constante de información elaborado en base a sus intereses. EFE estaba subdividida en tres secciones: EFE-internacional, Cifra-nacional y Alfil-deportes (Fuentes y Sebastián 1998). Uno de los objetivos principales de la agencia fue contribuir a forjar una conciencia nacional, y en este objetivo, las noticias deportivas tuvieron un papel muy importante (Pulpillo Leiva 2014). Como se indicará más adelante, en esta investigación muchas de las noticias analizadas proceden de Alfil, las cuales eran reproducidas en distintos medios -incluidos *ABC* y *MD*-, prácticamente de manera exacta, contribuyendo a difundir informaciones y opiniones que interesaban a la Dictadura.

La actitud estatal frente a la persecución del dopaje y la circunscripción de éste a unos pocos deportes

Hasta que no se creó la World Anti-Doping Agency en 1999, los Estados eran soberanos a la hora de sancionar o no a sus deportistas en materia de dopaje y al comienzo de la política antidopaje, en los años sesenta, la implicación estatal fue desigual (Ramos Gordillo 2003). La postura oficial podía no coincidir con las decisiones concretas, y algunos países occidentales adoptaron una actitud de permisividad, como en el caso de EEUU, mientras que los países comunistas, como la URSS y la República Democrática Alemana, llevaron a cabo un programa estatal de patrocinio del dopaje (Dimeo 2007; Rodríguez y Molkova 2018). En España en los años sesenta solo unas pocas federaciones deportivas tomaron medidas contra el dopaje. La primera en instaurar controles fue la de ciclismo en 1969, si bien desde 1960 comenzaron los primeros test *antidoping* en los hipódromos (Ramos Gordillo 2003; Rodríguez Castaño 2015). A parte de estas acciones impulsadas por unas pocas federaciones -además de la de ciclismo, las primeras condenas y acciones contra el dopaje en España fueron hechas por la Real Federación Española de Atletismo y la Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España (Rodríguez Castaño 2015; Font Noguerol 2020)-, España no contó con una ley nacional contra el dopaje hasta 1990 a diferencia de otros países europeos como Francia, Bélgica o Italia, que aprobaron sus respectivas leyes en los años sesenta.

Antes de pasar al análisis de nuestro caso de estudio creemos oportuno recalcar que los deportistas implicados fuesen ciclistas. El ciclismo aglutinó el mayor número de casos de dopaje a partir de los años cincuenta del siglo XX contribuyendo a estigmatizar este deporte y sus practicantes (Brissonneau y Montez de Oca 2018). Centrando la cuestión en un único deporte los partidarios de la política antidopaje crearon un relato según el cual el dopaje era algo contenido y no endémico de la actividad profesional deportiva, de modo que los ciclistas que recurrían al dopaje podían ser tratados como ‘desviados’ y ser aislados y separados de los sanos (Brissonneau y Montez de Oca 2018; Cavender 2018). Los químicos ofrecieron a las autoridades los métodos para detectar a los desviados mediante los test de laboratorios basados en la técnica de la cromatografía de gases (Alfaya Pereira 2018). Los test antidopaje que se implementaron a partir de la década de 1960 pueden considerarse como un mecanismo de inclusión-exclusión, de acuerdo con la propuesta metodológica de Cornelia Bohn (2009). Esta metodología aplicada a nuestro caso de estudio, nos permite señalar que la inclusión social de unos -los deportistas legítimos que pasan el control y cumplen las reglas- se ha construido sobre la exclusión social de otros -los que no lo pasan y que por tanto deben ser separados de la comunidad deportiva-.

Pese a que el relato hegemónico circunscribía el dopaje al ciclismo, lo cierto es que en todos los deportes la mejora de las actuaciones fue en parte posible gracias al desarrollo de una medicina con especialistas que monopolizaron el cuidado de la salud de los deportistas (Brewer 2002; Thompson 2006; Brown y Sefiha 2018). En el ámbito del ciclismo, los médicos desplazaron a los utilleros o *soigneurs*, a los que acusaron de no poseer ni el título ni las habilidades para utilizar fármacos deslegitimando su conocimiento por ser exclusivamente empírico (Brewer 2002). La política antidopaje dividió el consumo de sustancias y métodos para mejorar el rendimiento entre un consumo legal, controlado y fomentado por los médicos autorizados de los organismos deportivos, y uno ilegal focalizado en el ciclismo y del que se acusaba a *soigneurs* como principales responsables, si bien también participaban médicos (Brissonneau y Montez de Oca 2018). Durante las reuniones del Congreso sobre Dopaje celebradas en el Consejo de Europa en 1963, al primer consumo se le denominó ‘entrenamiento racional’ y al otro ‘dopaje’ (Council of 1964)². Trazada esta línea que separaba consumos normales y anormales, quienes participaron en perseguir el dopaje afirmaban estar librando una guerra o cruzada en la que el fin justificaba los medios. Basaban su discurso en

² La política antidopaje se organizó en torno a congresos y el primero en celebrarse tuvo lugar en el Consejo de Europa en 1963 con tres sesiones a lo largo de ese año: Uriage, Estrasburgo y Madrid. Como señala Rafael Huertas en su estudio “En los inicios de la psiquiatría franquista. El congreso Nacional de Neurología y Psiquiatría” (2017), los congresos juegan un destacado papel, no solo como foro de debate científico, sino también como lugares de sociabilidad y organización profesional. Además, son una fuente de gran valor historiográfico para analizar su importancia estratégica en el proceso de institucionalización de una determinada especialidad médica.

una dualidad excluyente según la cual el deporte era bueno y el dopaje lo corrompía, idea que compartía muchos puntos con la crítica a la profesionalización del deporte que se hacía desde valores amateuristas (Mandell 2006; Dimeo 2007; Møller, Waddington y Hoberman 2015).

Material

Esta investigación se ha llevado a cabo a partir de noticias de prensa. La prensa es valorada por la historiografía como una fuente indispensable para la investigación de la historia reciente (Rodríguez 2012; Hernández 2016). De hecho, para el estudio del dopaje en el deporte, las noticias son una de las cuatro fuentes principales que identifican Krüger, Becker y Nielsen (2015), junto con los testimonios de atletas y entrenadores, las actas e informes de congresos de organismos oficiales deportivos y los controles antidopaje. Los periodistas, en su labor cotidiana en tanto que expertos de la comunicación, además de informar juegan un papel como árbitros morales ejerciendo presión sobre las autoridades a la hora de tomar una solución poniendo en duda, en ocasiones, las autoridades científicas, siendo capaces de construir un discurso propio (Bucchi 1997; Dimeo 2007). Por ello, la prensa no solo sirve para reconstruir unos determinados acontecimientos, sino también para identificar ideologías y mentalidades (Hernández 2016).

Como ya se ha indicado en la introducción, para documentar el caso de estudio se han usado las hemerotecas digitales de dos diarios españoles no oficiales *MD* y *ABC*³. Se han seleccionado dieciséis noticias publicadas entre junio y agosto de 1965, salvo una de 1968 (Tabla 1 y Tabla 2). De hecho, son casi todas las noticias en las que se informaba del caso, ya que tan solo se han omitido aquellas que estaban repetidas por tratarse de notas de prensa de agencia muy breves que ambos diarios reproducían textualmente. En algunas de las noticias aparece el autor y otras, sin firma, proceden de la agencia de noticias Alfil, salvo dos anónimas. De las ocho noticias seleccionadas de *MD* solo dos son de *Alfil*, lo que en parte se explica porque este diario contaba con un corresponsal para cubrir la prueba ciclista, Nivardo Pina. Además, dos periodistas del diario especialistas en ciclismo escribieron artículos relacionados con el caso: Ramón Torres Casanovas (1898-1983) y Juan Plans (1913-1997)⁴. En cuanto a *ABC*, hay un predominio de noticias de *Alfil* ya que no contaba con corresponsales en eventos deportivos salvo para competiciones de mayor relevancia social como podían ser unos Juegos Olímpicos. Aun así, hubo dos periodistas que escribieron sobre este caso con el fin de proteger la integridad moral de la Dictadura ante una acusación de dopaje. Se trataba del corresponsal de *ABC* en Londres, Alfonso Barra, y del periodista deportivo Lorenzo Muñoz.

Como ya se ha indicado anteriormente, nuestras referencias para el análisis de lo sucedido en la

Medio	Noticias	Periodista	Alfil	Anónimo
ABC	21	6	28	55
Mundo Deportivo	3	2	4	9

Tabla 1. Noticias publicadas en *ABC* y *Mundo Deportivo* referidas al caso de los ciclistas españoles en la *Vuelta a Inglaterra*. Fuente: elaboración propia.

Vuelta a Inglaterra han sido las investigaciones de García-Arjona, Renaud y Routier (2012), de García-Arjona y González Aja (2015) y de García (2015). Los tres estudios constataron tres respuestas de la prensa deportiva española durante el tardofranquismo y la transición democrática en casos de dopaje que afectaron a deportistas españoles: silencio mediático, ingenuidad ante lo

³ Prensa no oficial se refiere a diarios publicados por empresas periodísticas de carácter privado.

⁴ Algunos datos biográficos sobre estos periodistas se han extraído del libro de Alicia Naranjo de Arcos (2011), *Tratamiento de la información deportiva en la prensa: la crónica como género prevalente: el caso de los encuentros de fútbol entre Real Madrid y F. C. Barcelona*. Respecto a Ramón Torres, la autora escribe que además de periodista, fue el fundador de la sección de ciclismo de la Unió Esportiva Sants, entidad organizadora de La Volta ciclista a Catalunya. En cuanto a Juan Plans, señala que había sido ciclista antes de redactor del *MD*.

Título	Fecha	Medio
Tres ciclistas españoles y uno británico, descalificados en la Vuelta a Inglaterra	13-06-1965	<i>ABC</i>
Finalmente venció... el Instituto de Medicina inglesa descalificando a los españoles Santamarina, Canet y Usamentiaga	13-06-1965	<i>MD</i>
“No volveré nunca a Inglaterra” ha dicho Vidaurreta	14-06-1965	<i>MD</i>
La Federación Española abre una investigación sobre los casos de descalificación por "doping" en la Vuelta Inglesa	15-06-1965	<i>ABC/ALFIL</i>
Los ciclistas Santamarina, Canet y Usamentiaga pueden ser descalificados a perpetuidad	16-06-1965	<i>ABC</i>
Lo de la Vuelta a Inglaterra tendrá consecuencias	16-06-1965	<i>MD</i>
Un reportaje con Alfredo Esmatges	17-06-1965	<i>MD</i>
Hay muchas cosas que pueden ser consideradas como "doping"	18-06-1965	<i>MD</i>
Hasta el 4 de julio no habrá certificados oficiales de los análisis a ciclistas españoles	19-06-1965	<i>MD/ALFIL</i>
El asunto del "drogado" de los corredores españoles en la Vuelta a Inglaterra, coleará hasta el día 4 de julio	19-06-1965	<i>MD/ALFIL</i>
El "doping" a la orden del día	27-06-1965	<i>ABC</i>
Llegó el informe sobre el "doping" de la Vuelta a Inglaterra	8-07-1965	<i>ABC/ALFIL</i>
Un supuesto "drogado" de la Vuelta a Inglaterra, suspendido por dieciocho meses	13-07-1965	<i>ABC/ALFIL</i>
Aún sigue sin conocerse el informe de la F.I. de ciclismo	24-07-1965	<i>MD</i>
La Federación Española no castigará a los corredores descalificados en la Vuelta a Inglaterra	20-08-1965	<i>ABC/ALFIL</i>
Aquí el vencedor Pedro Luis Santamarina	11-05-1968	<i>MD</i>

Tabla 2. Título y fecha de publicación de las noticias seleccionadas. Fuente: elaboración propia.

sucedido y comprensión con el deportista articulando un discurso patriótico. En el caso de la Vuelta a Inglaterra de 1965 se han podido documentar las tres. Para analizar la retórica empleada por los periodistas, también se ha tenido en cuenta las reflexiones del lingüista Teun Van Dijk (1990).

Las noticias contaron con la participación como expertos de dos destacados médicos, los doctores Joaquín Cabot Boix (1915-1979), y Jesús Fernández Cabeza, cuyos datos biográficos más destacados repasamos a continuación. Hemos considerado oportuno hacerlo por dos razones. Por un lado, para dejar claro su papel como figuras de prestigio de la medicina deportiva española que además participaron en instituciones internacionales que impulsaron la política antidopaje. En segundo lugar, porque no dudaron en salir en los medios y defender a los ciclistas españoles, aunque para ello tuvieran que negar la validez de la labor contra el dopaje que se estaba llevando a cabo y de la que ellos mismos participaban.

Cabot fue uno de los protagonistas de la medicina deportiva del franquismo desde los años cuarenta hasta su muerte ocurrida en 1979. Exjugador de hockey profesional, estudió medicina y cirugía en la Universidad de Barcelona, especializándose en traumatología (Bruguera y Zarzoso

2018). Entre otros cargos, fue vicepresidente de la Federación Española de Medicina Deportiva y presidente del Groupement Latin de Medicine Physique et des Sports, institución médica de la que formaban parte países del ámbito mediterráneo y que contribuyó al fomento de la política antidopaje.

Fernández Cabeza fue jefe del Servicio de Medicina Deportiva de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes (Council of 1964). Como máxima autoridad de la medicina deportiva española, actuó de delegado por España en las primeras reuniones que articularon la política antidopaje celebradas en el Consejo de Europa a lo largo de 1963 y 1965, una de las cuales tuvo lugar en Madrid⁵. En ellas Fernández Cabeza, que fue elegido presidente de la reunión celebrada en Madrid, presentó un informe afirmando que el dopaje no tenía importancia en España (Council of 1964).

Análisis de la prensa y del discurso médico ante la descalificación de los ciclistas españoles

La edición de 1965 de la Vuelta a Inglaterra fue la primera en que se realizaron controles antidopaje (Barra 1965). Arnold H. Beckett fue el jefe de los test y volvió a serlo al año siguiente, en el que también dirigió los controles de la Copa del Mundo de fútbol disputada en Inglaterra (Dimeo 2007). Acto seguido se incorporó a la Comisión Médica del COI donde permaneció hasta los años noventa (Krüger, Becker y Nielsen 2015). Beckett fue uno de los científicos que lideró la ciencia del antidopaje en Gran Bretaña y participó en la definición del protocolo internacional de recogida de muestras que acabaría adoptándose y que sigue vigente a día de hoy (Dimeo 2007). A pesar de ello, el químico inglés fue el blanco de las críticas de los periodistas españoles, aunque su nombre no aparece citado en ninguna de las dieciséis noticias seleccionadas.

Bajo la dirección de Beckett, los ciclistas españoles Luis Pedro Santamarina, Salvador Canet y Jesús Usamentiaga, junto con el inglés Ken Hill, fueron expulsados el día 13 de junio de la Vuelta a Inglaterra de 1965 por dar positivo en el control antidopaje. Santamarina era líder de la clasificación general a un día de terminar la competición (Barra 1965; Torres 1965a). Los cuatro dieron positivo en anfetaminas.

El corresponsal en Londres de *ABC*, Alfonso Barra, y uno de los especialistas en ciclismo de *MD*, Ramón Torres, realizaron sendas crónicas tras conocerse la expulsión de los ciclistas. Barra afirmaba que la decisión no tenía precedentes en la historia del ciclismo británico y coincidía con Torres en la crítica a que la sanción se comunicase a un día de finalizar la prueba. En cuanto a la sustancia por la que dieron positivo, Barra no veía problema alguno en reconocer que los deportistas habían tomado anfetamina: “un médico inglés acaba de decir que los corredores descalificados habían ingerido drogas a base de anfetamina. Durante la carrera tomó cien muestras. Cuando aparecían indicios de esos estimulantes, obtenía una segunda muestra del corredor sospechoso” (Barra 1965, 99).

La descripción que hizo el corresponsal de *ABC* del protocolo de recogida de muestras, nos indica que el periodista desconocía que el método oficial implicaba separar el contenido en dos frascos y utilizar el segundo para hacer un contraanálisis en caso de que el primero diera positivo, método aprobado en el Consejo de Europa (Venerando 1963). A diferencia de Barra, Ramón Torres, eludió el término anfetamina y empleó el de “estimulantes artificiales” (Torres 1965a, 8). En las noticias escritas por Torres es frecuente el empleo de la dicotomía natural-artificial, vinculando el dopaje a lo artificial, aspecto que también identificó el estudio de García-Arjona, Renaud y Routier (2012).

Volviendo al texto de Barra, el corresponsal de *ABC* terminaba la noticia denunciando la existencia de una “campana contra nuestros deportistas”, los cuales, “además de tener detrás a los ciclistas ingleses, eran perseguidos por una batería de microscopios de la misma nacionalidad” (Barra 1965, 99). De manera similar se expresaba Torres: “Francamente no me huele bien esta

⁵ En Madrid acudieron también otros dos doctores: M. Uriarte Rejo, Jefe de los Servicios Jurídicos de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes; C. Camúñez-Pajares, Presidente de la Federación Española de Medicina Deportiva.

repentina descalificación del vencedor de una carrera de quince etapas, sabe a partidismo o maniobra poco limpia” (Torres 1965a, 8). Barra y Torres estaban apelando a una teoría que estuvo vigente a lo largo del franquismo, la conjura antiespañola (Fuentes y Sebastián 1998). Por otro lado, tratar la cuestión desde un punto de vista de rivalidades nacionales es habitual en los casos de dopaje (Denham 1999, Hoberman 2005).

El 14 de junio, al regresar a España, los ciclistas desmintieron la acusación afirmando que solo habían tomado vitaminas y píldoras contra el dolor de estómago (“No volveré nunca a Inglaterra” 1965), mientras que el entrenador Hortensio Vidaurreta consideraba inadecuada la toma de muestras de orina porque no se hicieron en presencia de un directivo español⁶. La noticia apareció en la sección de teletipos de *MD* sin indicar autoría.

El 15 de junio, *ABC*, mediante una nota de prensa de Alfíl, explicaba que la Federación Española de Ciclismo (FEC) abrió un expediente para investigar el caso. Ciclistas, entrenador y mecánico se reunieron con el secretario de la Federación, Carlos Salillas, quien estaba al frente de la investigación y comunicó a la prensa que la FEC estaba dispuesta “a aplicar sanciones muy duras y ejemplares, si se confirma el doping. No podemos olvidar que España organiza este año los Campeonatos del Mundo de ciclismo, y que, por lo tanto, tenemos la atención del mundo ciclista centrada en nosotros” (Alfíl 1965a, 71).

Las promesas de Salillas de castigar a los culpables son ejemplos de lo que el lingüista Teun Van Dijk (1990) denomina actos de habla, los cuales suelen ir dirigidos a terceras partes. En este caso la Dictadura lanzaba un mensaje en el que mostraba su intención de compromiso con el resto de los países europeos implicados en articular una política antidopaje. Salillas explicó que los ciclistas le manifestaron haber tomado “Redoxon efervescente, complejos vitamínicos y un medicamento para los dolores de estómago” sin especificar cuál (Alfíl 1965a, 71).

El 16 de junio *ABC* y *MD* informaban de las consecuencias que podía tener la investigación de la FEC (Los ciclistas 1965; Torres 1965b). La noticia de *ABC*, anónima, y que reproducía parcialmente la del día anterior, prometía de nuevo sanciones afirmando que “En los medios allegados a la Federación Española de Ciclismo se asegura, aunque no de forma oficial, que los tres corredores españoles Luis Pedro Santamarina, Salvador Canet y Ángel Usamentiaga [...] serán descalificados a perpetuidad si se confirma oficialmente que se drogaron” (Los ciclistas 1965, 99).

Al mismo tiempo, la noticia presentaba el que iba a ser uno de los argumentos clave de la FEC para no sancionar a los ciclistas, la informalidad inglesa en la comunicación de los resultados:

Se ha reclamado de forma oficial a la Federación Británica el envío de los certificados médicos oficiales, que demuestren la veracidad de los motivos que decidieron la eliminación de los ciclistas españoles, pues al director del equipo, señor Vidaurreta, no se le ha facilitado documento oficial alguno ni certificado de análisis, a pesar de que lo solicitó con reiteración (Los ciclistas 1965, 99).

La noticia de Ramón Torres del día 16 daba algunos datos más sobre la investigación iniciada por la FEC. A Vidaurreta sí que le entregaron un documento informándole de “la descalificación por drogado de los tres corredores españoles [pero] lo hicieron en un papel sin carácter de documento oficial” (Torres 1965b, 5). Torres explicaba que el entrenador exigió un certificado de la descalificación y otro del análisis y que no los habría recibido por lo que Salillas los iba a pedir a la Federación Inglesa. Torres hacía un alegato en contra del dopaje y al mismo tiempo una defensa de los ciclistas españoles recurriendo nuevamente al binomio natural-artificial: “No creo que un corredor “viciado” con alguna droga espera la última etapa para tomarla. Generalmente los que acostumbran a pedalear bajo el efecto de estimulantes artificiales, los usan casi siempre [...] Por ello mi impresión es que Santamarina desarrollaba su esfuerzo con fuerzas propias, naturales” (Torres 1965b, 5).

Torres lamentaba no conocer el nombre del médico que dirigió los análisis y cuya autoridad ponía en entredicho en un ejemplo de conflictividad entre expertos y no expertos por el

⁶ Un año más tarde *ABC* informaba en una noticia titulada “Riguroso control ‘anti-doping’ en Inglaterra” (1966) que dicha competición iba a tener nuevamente controles antidopaje, calificándolos de ‘rigurosos’ a pesar de que siguieron el mismo protocolo y fueron también dirigidos por Arnold Beckett.

conocimiento médico, aspecto que ha sido analizado por Bucchi (1997) en su artículo “La salute e i mass media”. Decía lo siguiente el periodista de *MD*: “¿Debe quedar en el misterio? O sea, ¿debe estar a merced de un practicante anónimo e irresponsable la victoria de un corredor que ha estado catorce días luchando para lograrla deportiva y honradamente?” (Torres 1965b, 5).

Por último, afirmaba que no existía un procedimiento antidopaje “uniforme que nos ponga al abrigo de acuerdos raros y sospechosos como este de la Vuelta a Inglaterra” (Torres 1965b, 5). De acuerdo con Latour (1992), las dudas de Torres rompían con el papel de aliado de los medios de comunicación con la política y ciencia antidopaje porque estaba en juego la inocencia de los ciclistas españoles y, por tanto, la honestidad de la Dictadura.

En los días siguientes, *MD* continuó defendiendo la inocencia de los ciclistas con dos nuevas noticias escritas por Ramón Torres y Nivardo Pina. Ambos periodistas emplearon otra técnica discursiva que identifica Van Dijk (1990): recurrir a figuras de autoridad o prestigio para formular opiniones a favor de sus intereses sin tener que hacerlas ellos mismos.

Torres (1965c) usó como fuente al ex ciclista Alfredo Esmatges, quien planteó nuevas controversias de la política y ciencia del antidopaje, como la duda sobre qué sustancias debían ser perseguidas y cuáles no:

Lo necesario es ahora que los hombres de ciencia se pongan de acuerdo sobre los resultados de los análisis, distinguiendo con toda pulcritud lo que es realmente delito -veneno- de lo que simplemente no pasa de ser un estimulante natural. Una simple ‘simpatina’ lleva ya reflejos en la orina, y las toman hasta los médicos (y los periodistas de antaño interrumpiéndole) ¿Es pues un delito tomarse una simpatina? Esto es lo que debe dilucidarse y organizarse con urgencia (Torres 1965c, 5).

Esta cita de Esmatges, en la que aparece un nuevo binomio (natural/veneno), nos sugiere que el consumo de fármacos como la simpatina, que contenían anfetamina, estaba muy extendido entre distintos sectores de la población española. Esta normalización de su consumo impedía la estigmatización de las personas que lo tomaban (Escotado 1998). Para hacernos una idea de hasta qué punto las anfetaminas formaban parte de la farmacopea española, conviene señalar que en la década de 1960 había 80 compuestos que contenían anfetamina en España, lo que indica que eran consideradas como útiles, seguras y con múltiples aplicaciones terapéuticas (Camí, Laporte, Gutiérrez y Laporte 1977).

Volviendo al texto de Esmatges, el acuerdo que pedía el ex ciclista respecto a qué debía considerarse dopaje y qué no, ya se había producido en el Congreso de Europa de 1963 en el que participó España y del que, como hemos señalado, informaron tanto *ABC* como *MD*. En el citado congreso, uno de los acuerdos principales fue que la principal sustancia a prohibir era la anfetamina (Council of Europe 1964). Llegados a este punto, queremos subrayar lo paradójico que era para la prensa y las autoridades médico-deportivas españolas apoyar una política de control de drogas en torno a una sustancia tan consumida en el país como era la anfetamina.

En cuanto a la noticia de Nivardo Pina (1965a), el corresponsal de *MD* recurrió al testimonio experto de los doctores Jesús Fernández Cabeza y uno de los médicos que cuidó la salud de los corredores durante la Vuelta a Inglaterra, Ladrón de Guevara. Sin embargo, Guevara no fue la fuente principal de esta noticia sino Fernández Cabeza. El jefe de la Sección de Medicina Deportiva de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes aseguraba que “no hay nada reglamentado sobre lo que es y no es doping y así todo queda supeditado al criterio particular de los médicos y organizadores de cada carrera, o de cada prueba deportiva, o, por lo menos, de cada país” (Pina 1965a, 6).

Con estas declaraciones Fernández Cabeza aumentaba la incertidumbre al afirmar que existía toda una serie de sustancias sobre las que se debatía sobre si son o no dopaje. Sorprenden estas declaraciones del máximo responsable de la medicina deportiva española de ese período ya que él

mismo participó en las reuniones del ya citado Consejo de Europa de 1963 en el que se consensuó una definición sobre lo que era el dopaje (Council of Europe 1964)⁷.

El caso de los ciclistas vivió un nuevo episodio el día 19 de junio. *MD* y *ABC* publicaron la misma nota de prensa de Alfil de modo que solo se ha usado una de las dos, en este caso la de *MD*. La nota informaba que la Federación Inglesa mandó a la FEC una carta “en la que le da cuenta oficialmente de la exclusión de los corredores españoles” (Alfil 1965b, 2). Como fuente aparecía Manuel Serdán, presidente de la FEC, quien confirmaba que el Instituto de Medicina Deportiva de Inglaterra “halló rastros de drogas estimulantes en el análisis de líquidos orgánicos de los tres corredores” (Alfil 1965b, 2). Pese a ello, Serdán no consideraba definitiva esta documentación para tomar una decisión sobre si sancionar o no a los ciclistas argumentando que “hasta el día 4 de julio próximo no se dispondrá de certificados oficiales de los análisis” (Alfil 1965b, 2).

La siguiente noticia no aparece hasta el 27 de junio, firmada por el periodista deportivo de *ABC* Lorenzo Muñoz (1965). Su artículo de opinión era una defensa de los corredores españoles mediante el recurso, nuevamente, a una fuente de prestigio. La estrategia de recurrir a un experto fue también identificada por García (2015) en su análisis sobre *El País*, que en la década de 1980 contaba como figura indiscutible para dirimir lo permitido de lo prohibido al doctor Eufemiano Fuentes, que años después se vería implicado en una de las principales operaciones judiciales de dopaje ocurridas en España. García (2015) destacaba que en la década de los ochenta, *El País* aceptaba el discurso del doctor Fuentes respecto al dopaje, según el cual, la condena no debía responder a la sustancia tomada sino a la intención de la toma: “si se realiza para recuperar los niveles normales de salud o para recuperarse de una lesión, no puede considerarse dopaje” (García 2015, 68).

La figura de prestigio elegida por Muñoz fue el médico Joaquín Cabot, presidente del Groupement Latin de Medicine Physique et des Sports. Muñoz empezó su artículo desacreditando, sin citarlo, a Arnold H. Beckett y a los científicos británicos con las siguientes palabras: “No creemos que nuestros hombres hayan sido capaces de tomar estimulantes prohibidos, y ponemos en tela de juicio el dictamen de los médicos extranjeros” (Muñoz 1965, 100). Defendía su postura citando al doctor Cabot, en cuya argumentación sobre lo que debía ser considerado o no dopaje se imponía como elemento decisorio la autoridad del médico deportivo en tanto que experto capaz de dirimir esta cuestión. Como en el caso del doctor Fuentes (García 2015), el razonamiento de Cabot sobre lo que debía considerarse dopaje no se apoyaba en cuestiones farmacológicas ni en medidas profilácticas, sino en la intención de la toma, en una cuestión de honestidad:

La opinión acreditada de doctores investigadores de esta faceta de la medicina deportiva (...) abogan por la ayuda dentro de los límites de la honestidad, o sea, la que no se dirija a obtener un aumento artificial del rendimiento atlético del individuo (Muñoz 1965, 100).

Entre las sustancias recomendadas por Cabot en la noticia escrita por Muñoz, se citaban azúcares, vitaminas y sales, pero también otras sobre las que existía controversia sobre si debían o no prohibirse como las hormonas y el oxígeno, que fueron objeto de debate en distintos encuentros científicos sobre dopaje celebrados en la década de 1960 (De Schaepdryver y Hebbelinck 1964). En su enumeración de sustancias adecuadas e inadecuadas, Cabot no nombró las anfetaminas con lo que dejaba viva la controversia.

A inicios de julio se esperaban los certificados oficiales de la Federación Inglesa. No se hace referencia a ellos en *MD* pero sí que apareció una noticia de Alfil en *ABC* el día 8. En ella se indicaba que días antes se habían reunido miembros de la Federación Inglesa con los del Instituto de Medicina Deportiva de Gran Bretaña, institución que realizó el análisis de las muestras. Ambas instituciones redactaron un informe que ahora se hacía llegar a la FEC. Con esta documentación la

⁷ La definición acordada decía lo siguiente: “Doping es la administración a un sujeto sano, o la utilización por el mismo y por cualquier medio, de una sustancia extraña al organismo, de sustancias fisiológicas en cantidades o por vía anormal, y con el único interés de aumentar artificialmente y de manera fraudulenta el rendimiento de un atleta con motivo de participar en una competición. También puede ser considerado como doping ciertos procedimientos psicológicos utilizados con el mismo fin” (Council of Europe 1964, 3).

FEC debía decidir si sancionar o no a los ciclistas (Alfil 1965c). Manuel Serdán remitió el informe al servicio técnico de la DND para que lo tradujeran y al Servicio de Medicina Deportiva de la Delegación para que estudiase su contenido posponiendo, por el momento, la decisión de sancionar o no (Alfil 1965c).

El día 13 de julio la FEC seguía sin pronunciarse mientras que la Federación Inglesa suspendía al ciclista británico Ken Hill. La sanción a Hill por dopaje fue de 18 meses de suspensión (Alfil 1965d). Nuevamente, no hay referencia alguna a esta noticia en *MD* y sí en *ABC* que informó de la decisión de la sanción mediante una nota de prensa de Alfil.

El día 24 de julio *MD* salía de su silencio con una noticia de Nivardo Pina explicando que el informe de la Federación Inglesa seguía en manos de los médicos del Servicio de Medicina de la Delegación Nacional de Deportes “pero se dice que es probable que se dé por sobreseído, ante la falta de pruebas en sus acusaciones” (Pina 1965b, 5). Según Pina, la razón del sobreseimiento era que “el informe no refleja la meticulosidad y el rigor de una acusación tan grave como en drogado, debiera ser” (Pina 1965b, 5). Esta falta de rigor se refería, según el enviado especial de *MD*, al retraso por parte de la Federación Inglesa en comunicar a los ciclistas haber dado positivo en el control o por el hecho de que “tampoco hubo el rigor preciso en cuanto al envasado de los residuos acusadores” (Pina 1965b, 5). De nuevo, la prensa, en lugar de aliada con la política y ciencia del antidopaje presentaba una de las principales controversias del procedimiento de control, como era la vulnerabilidad de las muestras. En cuanto a este aspecto, el director del Laboratorio de Control del Dopaje de la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte, Daniel Carreras Álvarez, nos explicó que ciertamente “hasta los años ochenta el sistema era muy violable por el tipo de lacrado con el que llegaban éstas, ya que se cerraban con un alambre” (Carreras Álvarez, comunicación telefónica, 5 de octubre de 2018).

Casi un mes más tarde, el 20 de agosto, *ABC* informaba mediante una nota de prensa de Alfil (1965e), que la FEC había decidido no castigar a los ciclistas españoles como ya había anticipado Pina. Por su parte, *MD* optó por la estrategia del silencio mediático para defender los intereses de los deportistas españoles. La FEC emitió un informe detallando el caso y decidió el sobreseimiento porque la comunicación de “la descalificación no revistió la menor ética social ni deportiva” (Alfil 1965e, 39). Según el informe, la inviolabilidad de la toma de muestras también estaba en entredicho porque las declaraciones del equipo español no coincidían con el informe presentado por la Federación Inglesa en cuanto al procedimiento de cerrado y sellado de los frascos, y las autoridades españolas dieron mayor credibilidad a los testimonios del equipo español (Alfil 1965e).

Nueva versión de lo sucedido

Para concluir este episodio de sanción de la Vuelta a Inglaterra, queremos señalar que una práctica habitual en los artículos sobre dopaje que aparecen en la prensa es la de citar casos previos como antecedente o amenaza latente del dopaje (Møller, Waddington y Hoberman 2015). En ocasiones lo sucedido se reescribía por motivaciones nacionalistas o comerciales como han documentado distintas investigaciones (Yesalis y Bahrke 2002; Møller 2005; Dimeo 2007; López 2013; Gleaves 2014).

Eso fue lo que hizo Juan Plans, periodista de *MD*, mientras comentaba una victoria de Santamarina en 1968. Plans presentó una versión de lo sucedido en la Vuelta a Inglaterra de 1965, de la que nada dijo la prensa ni la FEC cuando ocurrieron los hechos tres años antes. Según el periodista, Santamarina fue víctima de una “injusticia” porque “se supo que había existido error en el resultado de los análisis. Su cubeta fue confundida con la de otro corredor. Pero el mal ya estaba hecho” (Plans 1968, 10)⁸.

⁸ En la primavera de 2018 consulté con los organizadores de la Vuelta a Inglaterra para confirmar la versión de Plans, pero no sabían nada al respecto.

Conclusiones

En multitud de artículos, a lo largo del franquismo la prensa española consideró el dopaje como uno de los principales enemigos del deporte junto con el profesionalismo y la intromisión de la política. Esto fue así siempre y cuando el deportista implicado no fuese español. Cuando tal cosa acaeció, como se ha detallado en este caso de la Vuelta a Inglaterra, la postura de la prensa, avalada por los médicos españoles, se modificó. Los periodistas plantearon un complot contra los ciclistas y con el apoyo del conocimiento experto de los médicos españoles Joaquín Cabot y Jesús Fernández Cabeza pusieron en duda la fiabilidad de los métodos de control. Además, los periodistas criticaron la profesionalidad de los científicos extranjeros en un ejemplo de conflicto entre expertos y no expertos por el conocimiento científico. A priori, al criticar la política antidopaje los periodistas contradecían la multitud de artículos en los que afirmaban la necesidad de tomar medidas contra el dopaje. Sin embargo, la confianza en la ciencia y la política antidopaje reaparecería cuando el implicado en un caso de dopaje no era español. De modo que como ya hemos apuntado, podemos confirmar que a lo largo de las dieciséis noticias analizadas se dieron las tres respuestas de la prensa deportiva española planteadas por las investigaciones de García-Arjona, Renaud y Routier (2012), de García-Arjona y González Aja (2015) y de García (2015): silencio mediático, ingenuidad ante lo sucedido y comprensión con el deportista.

También consideramos que el relato de los periodistas facilitó la decisión de la Federación Española de Ciclismo de dejar sin sanción a los corredores españoles, a diferencia de lo que hizo la Federación Inglesa, que suspendió durante 18 meses al ciclista Ken Hill. Tanto para los periodistas como para las instituciones españolas, el deportista era un héroe nacional y un ejemplo, por lo que no cabía sospecha alguna de dopaje en sus actuaciones.

Queremos destacar, además, que este caso representa hasta la fecha la sanción por dopaje más antigua que se haya documentado a deportistas españoles en una competición deportiva. No fue esta la única sanción por dopaje a deportistas españoles que se produjo durante el franquismo. Otro caso conocido fue el del también ciclista Jaime Huélamo durante los Juegos Olímpicos de 1972. En una futura publicación esperamos poder escribir sobre otras figuras del ciclismo español, como Guillermo Timoner, que también fueron objeto de sanciones por dopaje por parte de organismos internacionales. Asimismo, consideramos que sería oportuno poder situar esta investigación en un contexto más amplio dentro de una historiografía sobre la política antidopaje en España, atendiendo a sus protagonistas y a los hechos más significativos.

Referencias

- ABC. 1965, 16 junio. “Los ciclistas Santamarina, Canet y Usamentiaga pueden ser descalificados a perpetuidad”, *ABC*.
- Aguilera, Antonio. 1992. *Estado y Deporte. Legislación, organización y administración del deporte*. Granada: Comares.
- Alfaya Pereira, Elena. 2018. “Sustancias dopantes y técnicas antidopaje una visión histórica”. *Gaceta internacional de ciencias forenses*, n.º 28: 3-11.
- Alfil. 1965a, 15 junio. “La Federación Española abre una investigación sobre los casos de descalificación por "doping" en la Vuelta Inglesa”, *ABC*, 71-2.
- Alfil. 1965b, 19 junio. “El asunto del "drogado" de los corredores españoles en la Vuelta a Inglaterra, coleará hasta el día 4 de julio”, *Mundo Deportivo*, 2.
- Alfil. 1965c, 8 julio. “Llegó el informe sobre el "doping" de la Vuelta a Inglaterra”, *ABC*, 71.
- Alfil. 1965d, 13 julio. “Un Supuesto "drogado" de la Vuelta a Inglaterra, suspendido por dieciocho meses”, *ABC*, 42.
- Alfil. 1965e, 20 agosto. “La Federación Española no castigará a los corredores descalificados en la Vuelta a Inglaterra”. *ABC*, 39.
- Alfil. 1966, 12 mayo. “Riguroso control 'anti-doping' en Inglaterra”, *ABC*, 116.
- Artioli, Guilherme G., Bryan Saunders, Rodrigo T. Iglesias y Emerson Franchini. 2016. “It is time to ban rapid weight loss from combat sports”. *Sports medicine* 46, n.º 11: 1579-84.
- Barra, Alfonso. 1965, 13 junio. “Tres ciclistas españoles y uno británico, descalificados en la Vuelta a Inglaterra”, *ABC*, 99.

- Bohn, Cornelia. 2009. "Inclusion and exclusion: Theories and findings. From exclusion from the community to including exclusion". En *Strangers and poor people. Changing patterns of inclusion and exclusion in Europe and the Mediterranean world from Classical antiquity to the present day*, editado por Andreas Gestrich, Lutz Raphael y Herbert Uerlings, 35-53. Frankfurt: Peter Lang.
- Bosch, Esperança y Victòria Ferrer. 1997. *El model de dona a la Secció Femenina*. Palma: Universitat de les Illes Balears.
- Botti, Alfonso 2008. *Cielo y dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*. Madrid: Alianza.
- Brewer, Benjamin D. 2002. "Commercialization in professional cycling 1950—2001: Institutional transformations and the rationalization of doping". *Sociology of Sport Journal* 19, n.º 3: 276-301. <https://doi.org/10.1123/ssj.19.3.276>.
- Brissonneau, Christophe y Jeffrey Montez de Oca. 2018. *Doping in elite sports. Voices of French sportspeople and their doctors, 1950-2010*. London: Routledge.
- Brown, Stephen y Ophir Sefiha. 2018. *Routledge handbook on deviance*. New York: Routledge.
- Bruguera, Miquel y Alfons Zazoso. 2018. *Metges i esport en el passat*. Barcelona: Col·legi de Metges de Barcelona.
- Bucchi, Massimino. 1997. "La salute e i mass media". *Dynamis* 17: 69-79.
- Camí, J., J. Laporte, R. Gutierrez y J. Laporte. 1977. "Estudios de los preparados que contienen anfetamínicos del mercado farmacéutico nacional". *Medicina Clínica* 68, n.º 2: 57-62.
- Campos, Ricardo. 2016. "Autoritarismo y eugenesia punitiva: higiene racial y nacionalcatolicismo en el franquismo, 1936-1945". *História, Ciências, Saúde - Manguinhos* 23, suppl. 1: 131-47. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702016000500008>.
- Carreras Álvarez, Daniel. 2018, 5 octubre. Comunicación telefónica.
- Cavender, Gray. 2018. "Media constructions of athletics. Normalization and deviance". En *The Routledge handbook on deviance*, editado por Stephen Brown y Ophir Sefiha, 34-44. New York and London: Routledge.
- Council of Europe. Committee for out of school education. 1964. *Doping of athletes; reports of the special working parties*. Strasbourg.
- De Schaepdryver, A. F., y M. Hebbelinck. 1965. *Doping-proceedings of an international seminar*. Oxford: Pergamon Press.
- Denham, Bryan. 1999. "Building the agenda and adjusting the frame: how the dramatic revelations of Lyle Alzado impacted mainstream press coverage of anabolic steroid use". *Sociology of Sport Journal* 16, n.º 1: 1-15. <https://doi.org/10.1123/ssj.16.1.1>.
- Dimeo, Paul. 2007. *A history of drug use in sport 1876-1976. Beyond good and evil*. Oxford: Routledge.
- Escotado, Antonio. 1998. *Historia general de las drogas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Fernández-Quevedo, César. 2018. *Las actividades de "aire libre" en la Organización Juvenil y el Frente de Juventudes*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Font Noguero, Dani. 2020. *Drogas, sexismo y deporte en el siglo XX. Las políticas antidopaje y de verificación del sexo en la España franquista (1940-1972) y sus relaciones internacionales*. Cerdanyola del Vallès: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Fuentes, Juan Francisco y Javier Fernández Sebastián. 1998. *Historia del periodismo español*. Madrid: Síntesis.
- García, Carlos. 2015. "El surgimiento del problema del dopaje en España: *El País* en los años previos a Barcelona 92". En *El fenómeno del dopaje desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, editado por Rodrigo Pardo, Teresa González Aja y Pilar Irureta-Goyena, 63-77. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/37251>.
- García-Arjona, Noemi y Teresa González Aja. 2015. "Doping in *Marca* (1975-1990)". En *El fenómeno del dopaje desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*, editado por Rodrigo Pardo, Teresa González Aja y Pilar Irureta-Goyena, 78-88. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/37251>.
- García-Arjona, Noemi, Jean Nicolas Renaud y Guillaume Routier. 2012. "El tratamiento mediático del dopaje en el periodo de transición democrática". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 10: 9-23. http://polired.upm.es/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/4146/4377
- Gilera. 1963, 6 febrero. "El servicio de medicina deportiva inicia la campaña contra el "doping"", *ABC*, 57-8.
- Gimeno Monfort, Xavier y Francisco Javier López Frías. 2016. "El deportista sobre el tejado de zinc caliente. A martillazos con los ídolos de la filosofía del deporte". *La torre del Virrey. Revista de Estudios Culturales*, n.º 20, 232-42.

- Gleaves, John. 2014. "A Global History of Doping in Sport: Drugs, Nationalism and Politics". *International Journal of the History of Sport* 31, n.º 8: 815-19. <https://doi.org/10.1080/09523367.2014.909621>.
- Hernández, Pablo. 2016. "Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica". *Historia y Comunicación Social* 22, n.º 2: 465-77. <https://doi.org/10.5209/HICS.57855>.
- Hoberman, John. 2005. *Testosterone Dreams: Rejuvenation, aphrodisia and doping*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Huertas, Rafael. 2017. "En los inicios de la psiquiatría franquista. El congreso nacional de neurología y psiquiatría (Barcelona)". *Dynamis* 37, n.º 1: 23-43.
- Kayser, Bengt. 2018. *Ethical aspects of doping and anti-doping in search of an alternative policy*. Leuven: Leuven University Press.
- Krüger, Michael, Christian Becker y Stefan Nielsen. 2015. *German sports, doping, and politics: A history of performance enhancement*. Lanham: Rowman and Littlefield.
- López Frías, Francisco Javier. 2016. "La lucha antidopaje. ¿Es una política moderna o de otro tiempo?" *Dilemata*, n.º 21: 253-72.
- López López, Bernat. 2013. "Creating fear: the "doping deaths", risk communication and the anti-doping campaign". *International Journal of Sport Policy and Politics* 6, n.º 2: 1-13. <https://doi.org/10.1080/19406940.2013.773359>.
- Machado Arenós, Cristina y Juan Manuel Fernández Fuster. 2015. "La mujer en el olimpismo durante la época franquista". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 19, Extra 2: 207-19.
- Malve, Harshad O. 2018. "Sports pharmacology: a medical pharmacologist's perspective". *Journal of Pharmacy and Bioallied Sciences* 10, n.º 3: 126-36.
- Mandell, Richard. 2006. *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra.
- Møller, Verner. 2005. "Knud Enemark Jensen's death during the 1960 Rome Olympics: A search for truth?" *Sport in History* 25, n.º 3: 452-71. <https://doi.org/10.1080/17460260500396319>.
- Møller, Verner, Ivan Waddington y John Hoberman. 2015. *Routledge handbook of drugs and sport*. New York: Routledge.
- Momaya, Amit, Marc Fawal M. y Reed Estes. 2015. "Performance-enhancing substances in sports: a review of the literature". *Sports Medicine* 45, n.º 4: 517-31.
- Mundo deportivo*. 1965, 14 junio. "No volveré nunca a Inglaterra". *Mundo Deportivo*, 14 de junio de 1965, 8.
- Muñoz, Lorenzo. 1965, 27 junio. "El "doping" a la orden del día". *ABC*, 100.
- Naranjo de Arcos, Alicia. 2011. *Tratamiento de la información deportiva en la prensa: la crónica como género prevalente. El caso de los encuentros de fútbol entre Real Madrid y F. C. Barcelona*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga.
- Obasa, Mojisola y Pascal Borry. 2019. "The landscape of the "Spirit of sport": A systematic review". *Journal of Bioethical Inquiry* 16, n.º 3: 443-53. <https://doi.org/10.1007/s11673-019-09934-0>.
- Pina, Nivardo. 1965a, 18 junio. "Hay muchas cosas que pueden ser consideradas como "doping"", *Mundo Deportivo*, 6.
- Pina, Nivardo. 1965b, 24 julio. "Aún sigue sin conocerse el informe de la F.I. de ciclismo", *Mundo Deportivo*, 5.
- Plans, Juan. 1963, 31 enero. "¡¡Guerra al "dooping"!!", *Mundo Deportivo*, 6.
- Plans, Juan. 1968, 11 mayo. "Aquí el vencedor Pedro Luis Santamarina", *Mundo Deportivo*, 10.
- Pommering, Thomas. 2007. "Erythropoietin and other blood-boosting methods". *Pediatric clinics of North America* 54, n.º 4: 691-99.
- Pulpillo Leiva, Carlos. 2014. "La configuración de la propaganda en la España nacional (1936-1941)". *La Albolafia: Revista de Humanidades y Cultura*, n.º 1: 115-36.
- Ramos Gordillo, Antonio. 2003. *Actividad física e higiene para la salud*. Las Palmas de Gran Canaria: servicio de publicaciones y difusión científica de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Rodríguez Castaño, Miguel. 2015. *Treinta años del control del doping en los hipódromos españoles: 1983-2014*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodríguez, Alfredo Antonio y Jorge J. Fernández. 2012. "La imagen de España a través del deporte y su protocolo". *Emásf. Revista digital de Educación Física*, n.º 15: 21-33.
- Rodríguez, Mateo y Svetlana Molkova. 2018. "URSS vs. EEUU, RDA vs. RFA: Guerra Fría en los Juegos Olímpicos de verano (1952-1988)". *Retos*, n.º 33: 37-9. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i33.52809>.
- Rodríguez, Lola. 2012. "El reto de la digitalización de prensa: Hemeroteca Digital de la BNE". *Boletín de la ANABAD* 62, n.º 4: 77-92.

- Sainz de Baranda, Clara. 2013. "Orígenes de la prensa diaria deportiva: el Mundo deportivo". *Materiales para la Historia del Deporte*, n.º 1: 7-27. http://polired.upm.es/index.php/materiales_historia_deporte/article/view/4136/4329.
- Sainz de Baranda, Clara. 2014. "Prensa deportiva nacional y regional en España". *Historia y Comunicación Social* 19, n.º 2: 107-18. https://doi.org/10.5209/rev_HICS.2014.v19.45014
- Sinova, Justino. 2006. *La censura de prensa durante el franquismo*. Barcelona: Random House Mondadori.
- Tamayo, Javier A. 2005. *Historia de España en los Juegos Olímpicos de verano de la era moderna II 1940-1984*. Sevilla: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Thompson, Christopher S. 2006. *The Tour de France: a cultural history*. Berkeley: University of California Press.
- Torres, Ramón. 1965a, 13 junio. "Finalmente venció... el Instituto de Medicina inglesa descalificando a los españoles Santamarina, Canet y Usamentiaga", *Mundo Deportivo*, 8.
- Torres, Ramón 1965b, 16 junio. "Lo de la Vuelta a Inglaterra tendrá consecuencias", *Mundo Deportivo*, 5.
- Torres, Ramón. 1965c, 17 junio. "Un reportaje con Alfredo Esmatges", *Mundo Deportivo*, 5.
- Van Dijk, Teun. 1990. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Venerando, Antonio. 1963. "Patología del doping y métodos de detección". En *IV Congreso Internacional de Medicina Deportiva*, editado por Groupement Latin de Medicine Physique et des Sports, 2-14. Barcelona.
- Vilar, Pierre. 1984. *Història d'Espanya*. Barcelona: Crítica.
- Yesalis, Charles y Michael Bahrke. 2002. "History of doping in sport". *International Sports Studies* 24, n.º 1: 42-76.

ORCID

Dani FONT NOGUEROL  <https://orcid.org/0000-0001-8529-0788>

MONTERO-SIEBURTH, M., MAS GIRALT, R., GARCÍA-ARJONA, N. Y EGUREN, J. (EDS.). FAMILY PRACTICES IN MIGRATION. EVERYDAY LIVES AND RELATIONSHIPS. NEW YORK: ROUTLEDGE, 2021

Recensión de libro

Elisa BREY 

Universidad Complutense de Madrid (España)

Este volumen colectivo es el resultado de las actividades realizadas por el antiguo Comité Permanente sobre Familias, Niños, Niñas y Jóvenes Migrantes de IMISCOE (Red Internacional de Migración, Integración y Cohesión Social), entre 2014 y 2019. La publicación parte de la idea de que “la migración es fundamentalmente un asunto de familia”, aunque la investigación específica no surgió hasta la década de 1980. Los autores son conscientes de la necesidad urgente de aportaciones sobre el tema desde el estudio de las migraciones. En la introducción dedicada a “Prácticas familiares en procesos migratorios: relaciones y vida cotidiana”, Montero-Sieburth y Mas Giralt explican las premisas de este libro. Los autores tomaron algunas decisiones básicas en el campo teórico para establecer así un terreno común para su trabajo. Primero, decidieron trabajar sobre la “familia migrante” en lugar de la “familia transnacional” para articular prácticas familiares locales y transnacionales en diferentes contextos de recepción y origen. En segundo lugar, se centraron en perspectivas dedicadas a niños y jóvenes, para evitar un enfoque tradicional centrado en adultos para analizar las estructuras familiares. También consideraron la dinámica social entre familiares y no familiares. El objetivo de esta publicación es resaltar la influencia del “hacer familia” en las trayectorias migratorias e in/movilidades de los miembros de la familia.

Además de la introducción y las observaciones finales, la publicación se divide en 3 partes, cada una de las cuales incluye 4 capítulos empíricos. La Parte I está dedicada a las comunidades personales de niños y jóvenes migrantes. La Parte II se centra en hacer familia en los procesos migratorios: prácticas fluidas, roles de filiación e intimidad. La Parte III incluye aproximaciones relacionales y participativas para investigar la vida personal de los migrantes. La fuerza de esta contribución colectiva radica en un gran esfuerzo metodológico de los autores. Los datos se recogieron a través de diferentes métodos, como: investigación participativa, entrevistas en profundidad, historias de vida o dibujos de jóvenes. Se analizaron diferentes grupos de migrantes, considerando las experiencias sociales de padres, madres, jóvenes, hijos de migrantes o niños no acompañados, en términos de movilidad, vínculos transnacionales, retorno, proceso de solicitud de asilo, acceso a la ciudadanía o empoderamiento, entre otros aspectos. Los encuestados muestran

Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de atribución-no comercial-sin derivados de Creative Commons (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>), que permite la reutilización, distribución y reproducción no comercial en cualquier medio, siempre que se cite adecuadamente la obra original y no se altere, transforme o construya sobre ella de ninguna manera.

orígenes diferentes, de Europa o de otros contextos, como países de América Latina, Marruecos e India, entre otros. Los trabajos de campo se realizaron en varios lugares, por ejemplo: Canadá, EE. UU., Japón, Turquía y distintos países europeos, con una historia migratoria más larga (Países Bajos, Bélgica o el Reino Unido) o más reciente (España o Eslovenia).

El resultado de este trabajo colectivo es un aporte central acerca de las migraciones familiares, en cuanto a los enfoques conceptuales y metodológicos, incluyendo también consideraciones éticas. En el epílogo, Mas Giralt, García-Arjona y Montero-Sieburth proponen futuras líneas de investigación para las familias migrantes, que incluyen: “la interseccionalidad y cuestiones de raza, género, clase, edad y salud y sus roles en la vida personal y las comunidades de jóvenes y adultos migrantes; el papel de las emociones y las relaciones relacionadas con la intimidad, la sexualidad y el amor en los estudios sobre migración, con especial atención a las relaciones y familias LGTBQ++; y la migración forzada de niños, jóvenes y familias como tendencia mundial”. Junto a otras publicaciones colectivas, como el libro recientemente publicado *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de los migrantes* de Rosa Aparicio y Alejandro Portes (2021), *Family practices in migration* podría formar parte de un importante diálogo transatlántico y global con colegas internacionales.

Referencias

- Aparicio, R. y A. Portes, eds. 2021. *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de los migrantes*. Manresa: Bellaterra.
- Montero-Sieburth, M., R. Mas Giralt, N. García-Arjona y J. Eguren, eds. 2021. *Family practices in migration. Everyday lives and relationships*. New York: Routledge.

ORCID

Elisa BREY  <https://orcid.org/0000-0001-9023-7586>

MONTERO-SIEBURTH, M., MAS GIRALT, R., GARCÍA-ARJONA, N. Y EGUREN, J. (EDS.). FAMILY PRACTICES IN MIGRATION. EVERYDAY LIVES AND RELATIONSHIPS. NEW YORK: ROUTLEDGE, 2021

Book review

Elisa BREY 

Complutense University of Madrid (Spain)

This collective volume is a result of the activities implemented by the former IMISCOE (International Migration, Integration and Social Cohesion Network) Standing Committee on Migrant Families, Children and Youth, between 2014 and 2019. The publication starts with the idea that “migration is fundamentally a family affair”, although specific research did not emerge until the 1980s. The authors are aware of the urgent need for migration literature on the topic. In the introduction dedicated to “Family practices in migration: everyday lives and relationships”, Montero-Sieburth and Mas Giralt explain the premises for this book. The authors have made some basic theoretical choices to establish a common ground for their work. First, they decided to work on “migrant family” instead of “transnational family” to articulate local and transnational family practices in different receiving and sending contexts. Second, they focused on child- and youth-centred perspectives, to avoid a traditional adult-centred perspective on family structures. They also considered the social dynamics between family and non-family members. The aim of this publication is to highlight the influence of “doing family” on the migration trajectories and im/mobilities of family members.

Apart from the introduction and the concluding remarks, the publication is divided in 3 parts, each of which includes 4 empirical chapters. Part I is dedicated to personal communities of migrant children and youth. Part II focuses on doing family in migration: fluid practices, affiliation and intimacy roles. Part III includes participant-centred and relational approaches in researching migrants’ personal lives. The strength of this collective contribution lies on a huge methodological effort from the authors. Data were collected through different tools, such as: participatory research, in-depth interviews, life histories or drawings for young people. Different migrant groups were analysed, considering the social experiences of parents, mothers, young people, children of migrants or unaccompanied children, in terms of mobility, transnational links, return, asylum seeking process, access to citizenship or empowerment, among other aspects. Respondents show different backgrounds, from Europe or from other sending contexts, such as Latin American countries, Morocco and India, among others. Fieldworks were conducted in several places, for example:

This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution-NonCommercial-No Derivatives License (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>), which permits non-commercial reuse, distribution and reproduction in any form, except for the modification and creation of derivative works, on the condition that the original work is properly cited.

Canada, the USA, Japan, Turkey and several European countries, with a longer migration history (The Netherlands, Belgium or the UK) or a more recent one (Spain or Slovenia).

The result of this collective work is a central contribution on family migration, in terms of the conceptual and methodological approaches, which also includes ethical considerations. In the epilogue, Mas Giralt, García-Arjona and Montero-Sieburth propose future areas of research for migrant families, which include: “intersectionality and issues to do with race, gender, class, age and health and their roles in the personal lives and communities of young and adult migrants; the role of emotions and related intimacy, sexuality and love in migration studies, paying particular attention to LGBTQ++ relationships and families; and the forced migration of children, youth and families as a global trend”. Together with other collective publications, such as the recently published book *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de los migrantes* by Rosa Aparicio and Alejandro Portes (2021), *Family practices in migration* could take part of an important transatlantic and global dialogue with international colleagues.

References

- Aparicio, R. y A. Portes, eds. 2021. *Los nuevos españoles. La incorporación de los hijos de los migrantes*. Manresa: Bellaterra.
- Montero-Sieburth, M., R. Mas Giralt, N. García-Arjona y J. Eguren, eds. 2021. *Family practices in migration. Everyday lives and relationships*. New York: Routledge.

ORCID

Elisa BREY  <https://orcid.org/0000-0001-9023-7586>